PSICOLOGÍA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Vol. 12, no. 33, fascículo 2, julio- diciembre 2023.

ISSN: 2007-7149







REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

VOLUMEN 12, NÚMERO 33, FASÍCULO 2, julio- diciembre 2023.

ISSN: 2007-7149

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en Ciencias e Ingeniería Ambiental Carlos Eduardo Barrera Díaz Rector

> Dr. en Ciencias Computacionales José Raymundo Marcial Romero Secretario de Docencia

Dra. en Ciencias Sociales Martha Patricia Zarza Delgado Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

> Dr. en Ciencias de la Educación Marco Aurelio Cienfuegos Terrón Secretario de Rectoría

Dra. en Humanidades María de las Mercedes Portilla Luja Secretaria de Difusión Cultural

Dr. en Ciencias del Agua Francisco Zepeda Mondragón Secretario de Extensión y Vinculación

Dr. en Educación Octavio Crisóforo Bernal Ramos Secretario de Finanzas

> Dra. en Ciencias Económico Administrativas Eréndira Fierro Moreno Secretaria de Administración

Dra. en Ciencias Administrativas María Esther Aurora Contreras Lara Vega Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. en Derecho Luz María Consuelo Jaimes Legorreta Abogada General

> Dra. en Ciencias de la Educación Yolanda Eugenia Ballesteros Sentíes Secretaria Técnico de la Rectoría

Lic. en Comunicación Ginarely Valencia Alcántara Directora General de Comunicación Universitaria

Dr. en Ciencias Sociales Luis Raúl Ortíz Ramírez
Director General de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales/A

Dra. en Ciencias de la Educación Sandra Chávez Marín

Directora General de Centros Universitarios y

Unidades Académicas Profesionales/B



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

Dra. en Ciencias de la Salud Gabriela Hernández Vergara

Directora

Mtro. en Administración Francisco Márquez Vázquez

Subdirector Académico

Dr. en Alta Dirección Juan Carlos Fabela Arriaga Subdirector Administrativo

Mtra. en Psicología Gestalt Imelda Zaribel Orozco Rodríguez Coordinadora de la Unidad de Planeación y Evaluación

Dra. en Educación Irma Isabel Ortiz Valdez.

Coordinadora de Investigación

Dra. en Ciencias con Énfasis en Psicología Elizabeth Estrada Laredo Coordinadora de Difusión Cultural

> Mtra. en Psicología Jaqueline Mota Palma Coordinadora de la Licenciatura en Psicología

Lic. en Psicología Claudia Quiroz López Coordinadora de la Licenciatura en Educación

Dra. en Ciencias de la Educación Norma Elena Martínez Martínez

Coordinadora de la Licenciatura en Trabajo Social

Mtro. en Gestión Deportiva Asdrúbal Hernández Gómez Coordinador de la Licenciatura Cultura Física y Deporte

Dra. en Investigación Psicológica Adelaida Rojas García
Directora Editorial



REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, Vol. 12,

Número 33, Fascículo 2, julio-diciembre 2023, es una publicación semestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta, Av. Filiberto Gómez s/n, Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México, C. P. 50010, tel. 01722 2720076, revista_psicologia@uaemex.mx. Editor responsable: Adelaida Rojas García. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2019-012513354100 - 203, e-ISSN: 2007-7149, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No. 15961, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Nuestra política editorial está basada en el código de ética COPE.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos citando la fuente.

La REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UAEM pertenece al directorio y catálogo del Sistema de Información LATINDEX y está indizada en la base de datos CLASE y CONACYT.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

CONTENIDO CONTENTS

ORIAL 6	EDITORIAL
ANOS. ENTS. 10	RELACIÓN ENTRE LOS RASGOS OSCUROS Y LUMINOSOS DE PERSONALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MEXICANOS. RELATION AMONG DARK AND LIGHT PERSONALITY TRAITS IN MEXICAN UNIVERSITY STUDENTS. Marcelo José Villareal Coindreau, Liliana Andrea Gutiérrez Mendoza, Elena Parboni Arquati Goenaga, Salma Martínez Jiménez, Arantxa Arrubarrena Menduet.
MINE. 34	ABURRIMIENTO, GAUDIBILIDAD Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES DEPENDIENTES DE METANFETAMINAS. BOREDOM, GAUDIBILITY AND DEPRESSION IN ADOLESCENTS DEPENDENT ON METHAMPHETAMINE. Victoria González Ramírez, Martha Leticia Salazar Garza, Gabriela Navarro Contreras, Ferrán Padros Blázquez.
XICO. 60	PANORAMA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE EN MÉXICO. OVERVIEW OF LEGAL AND FORENSIC PSHYCHOLOGY IN MEXICO. Luz Adriana Arellano Gutiérrez, María Elena Rivera Heredia.
ADA. RATE RDER edina,	INTERVENCIÓN CON RETROALIMENTACIÓN BIOLÓGICA DE LA VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA PARA PACIENTES CON TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA. INTERVENTION WITH BIOLOGICAL COMMENTS OF HEART RATE VARIABILITY FOR PATIENTS WITH GENERALIZED ANXIETY DISORDER Gloria Bufelda-Rosales, María Fernanda Monroy-Jimenez, David Alberto Rodríguez-Medina, Patricia Zamudio Silva, Benjamín Dominguez – Trejo.
ID-19. I AND MENT. nchez,	CIENCIA DE REDES PARA LA RELACIÓN ENTRE SALUD MENTAL Y FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN POBLACIÓN MEXICANA DURANTE CONFINAMIENTO COVID-19. NETWORK SCIENCE TO EXPLORE THE RELATIONSHIP BETWEEN MENTAL HEALTH AND SOCIODEMOGRAPHIC FACTORS IN MEXICAN POPULATION DURING COVID-19 CONFINEMENT. Li Erandi Tepepa Flores, Erick Leonardo Mateos Salgado, José Esael Pineda Sánchez, Carmen Lizzeth Gálvez Hernández, Irving Armando Cruz Albarrán, Luis Alberto Morales Hernández.
IETY. 135	EFECTO A CORTO PLAZO DE UN TRATAMIENTO DE HIPNOTERAPIA PARA LA ANSIEDAD. SHORT-TERM EFFECTS OF A HYPNOTHERAPY TREATMENT FOR ANXIETY. Orlando Javier Trejo García, Bertha L. Nuño-Gutierrez, María Elena Rodríguez Pérez.
LUD. AND 159 ALTH.	RELACIÓN ENTRE LA ADMIRACIÓN PASIÓN Y SENTIDO DEL HUMOR EN LA CERCANÍA Y SATISFACCIÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA Y SUS DIFERENCIAS POR ESTADO DE SALUD. RELATHIONSHIP BETWEEN ADMIRATION, PASSION AND SENSE OF HUMOR IN CLOSENESS AND SATISFACTION IN THE COUPLE RELATIONSHIP, AND THEIR DIFFERENCES BY STATE OF HEALTH. Andrea Bravo Doddoli, Rozzana Sánchez Aragón.
LIFE. 190	ORDEN DE NACIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DESTACADAS EN LA VIDA. EXECUTION OF OUTSTANDING ACTIVITIES IN LIFE. Georgina Isabel García López.
NISM. 213	SORDORIDAD AL ACECHO DEL FEMINISMO. SORDORITY LURKYNG IN FEMINISM. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, Adelaida Rojas García, Leonor González Villanueva.
MENT. 245	RESEÑA DEL LIBRO TRATANDO DEPRESIÓN: GUÍA DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO. BOOK REVIEW: TREATING DEPRESSION: ACTING GUIDE FOR PSYCHOLOGICAL TREATMENT. José Rubén León Pérez, María Belem Cuevas Chores.
ALES 251	POLÍTICAS EDITORIALES
orial 261	EQUIPO EDITORIAL

EDITORIAL

El estudio de la personalidad es un tema por demás relevante, para analizar las causas de muchos de los comportamientos del ser humano, como es la psicopatología, los trastornos de la personalidad, el inadecuado manejo de las emociones. Estos estudios que realizan nuestros articulistas, nos permiten también revisar los efectos de estos trastornos en la salud física de adolescentes, adultos. Así también los inapropiados comportamientos sociales, de relación de pareja, de la dependencia a ciertas drogas.

En este número, contamos con estudios relacionados a este tema tan importante para entender múltiples comportamientos del ser humano y también la relación de la psicología con la salud.

El primer artículo, *Relación entre rasgos oscuros y luminosos de personalidad en estudiantes universitarios mexicanos* presenta los resultados de la medición de la triada oscura: maquiavelismo, narcisismo y psicopatía subclínicos de la personalidad en estudiantes; haciendo uso del Inventario de Personalidad Corporativa (CPI-R). Los autores también han diseñado un instrumento llamado Inventario de Triada Luminosa (ITL) que permita la identificación de rasgos contrarios a la triada oscura: alocentrismo, autenticidad o transparencia y empatía; a la vez que se analiza la relación entre estas escalas.

El segundo artículo, *Aburrimiento*, *gaudibilidad y depresión en adolescentes dependientes de metanfetaminas* nos presenta las diferencias significativas encontradas entre jóvenes dependientes de metanfetaminas y jóvenes no dependientes en cuanto niveles de aburrimiento, gaudibilidad y depresión, asumiendo que aquellos que presentan un mayor puntaje de aburrimiento y depresión también presentarán una mayor probabilidad de consumo de estas sustancias.

El tercer artículo, *Panorama de la psicología jurídica y forense en México*, presenta un análisis de la rama psicológica del Sistema de Justicia Mexicano y la cultura en la que se desenvuelve. Contemplando su historia, desafíos y figuras destacadas, los autores presentan una reflexión sobre la formación que reciben los psicólogos que buscan especializarse en esta área, las actuales ofertas académicas y el futuro de la psicología forense en México, además de que buscan fomentar la producción de textos científicos en esta área.

En el siguiente artículo, *Intervención con retroalimentación biológica de la variabilidad de la frecuencia cardiaca para pacientes con trastorno de ansiedad generalizada* muestra los resultados de una intervención psicofisiológica en pacientes con Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG) para identificar sus niveles de ansiedad y depresión antes y después de la intervención. Los autores presentan los resultados obtenidos de su investigación y sus conclusiones nos permiten observar desde un punto de vista interesante el tratamiento en pacientes con TAG.

El quinto artículo, Ciencia de redes para explorar la relación entre salud mental y factores sociodemográficos en población mexicana durante el confinamiento por COVID-19, indaga la estructura entre las variables

salud mental y sociodemográfica durante la pandemia de COVID-19 en población mexicana y se analizan matemáticamente las redes formadas por esta interacción. Los autores presentan en sus resultados la variedad de características emocionales que surgen a partir de los diagnósticos o del recibimiento de noticias sobre familiares que contrajeron COVID-19 y se comparan con investigaciones anteriores para identificar si éstas influyen dentro de la red y en la salud mental.

En el artículo, *Efectos a corto plazo de un tratamiento de hipnoterapia* para la ansiedad presenta una evaluación del tratamiento de hipnoterapia Ericksoniana en 20 pacientes con ansiedad. Los autores muestran los resultados de este tratamiento, dejándonos ver los beneficios obtenidos de esta forma de terapia reportados con ansiedad, pero a la vez invitándonos continuar realizando investigaciones sobre este tema.

En el séptimo artículo, *Relación entre la admiración, pasión y sentido del humor en la cercanía y satisfacción en la relación de pareja, y sus diferencias por estado de salud* se considera la pasión como una característica esencial para el enamoramiento en la relación de parejas, junto con otras variables como la admiración y el sentido del humor, generarán una mayor cercanía y satisfacción en las parejas reflejándose en su estado de salud. Este artículo presenta los resultados de una investigación de 446 parejas haciendo uso de varias escalas que permitan identificar variables que puedan afectar el estado de salud durante la relación de pareja.

El octavo artículo, *Orden de nacimiento y su relación con la ejecución de actividades destacadas en la vida* presenta un análisis de las cien personas más influyentes de América Latina y el número de hermanos al considerar

estadísticamente que el orden de nacimiento influye como un predictor intelectual, de personalidad, del rendimiento y logros académicos.

El noveno articulo *La sordoridad al acecho del feminismo* presenta una investigación sobre las fracturas y contradicciones del feminismo buscando ilustrar el debilitamiento de la sororidad como premisa fundamental del feminismo a causa del acto de exclusión de otras mujeres por parte de mujeres. Reflexionando en el impacto cultural que la mujer y el feminismo han tenido a lo largo de su historia y haciendo énfasis en el feminismo latinoamericano el análisis presenta un punto de vista que invita a abordar el feminismo desde otros enfoques para conseguir una mejor comprensión de esta ideología.

Por último, se presenta la *Reseña del libro Tratando... depresión: Guía de actuación para el tratamiento psicológico*, donde los autores analizan la importancia y el uso de la información que la autora del libro presenta como un apoyo para el tratamiento de la depresión.

RELACIÓN ENTRE RASGOS OSCUROS Y LUMINOSOS DE PERSONALIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MEXICANOS

RELATION AMONG DARK AND LIGHT PERSONALITY TRAITS

IN MEXICAN UNIVERSITY STUDENTS

Marcelo José Villarreal Coindreau, Lilia Andrea Gutiérrez Mendoza, Elena Parboni Arquati Goenaga,

Salma Martínez Jiménez, Arantxa Arrubarrena Menduet

Universidad Anáhuac México, México.

Correspondencia: elena.parboniarquati@anahuac.mx

RESUMEN

Esta investigación busca examinar la estructura del Inventario de Personalidad Corporativa Revisado (CPI-R) de Fritzon (2020; Fritzon, Bailey, Croom y Brooks, 2017) y una versión abreviada del mismo, para la medición de la tríada oscura de personalidad, así como del Inventario de Tríada Luminosa (ITL), diseñado para este estudio. Para ello, se realizan análisis factoriales exploratorios y confirmatorios, así como el cálculo de los coeficientes de confiabilidad y correlación correspondientes, con tres muestras de universitarios mexicanos, en total 455, 70 y 170, quienes respondieron formatos electrónicos usando una escala Likert. Los resultados muestran como óptimos modelos de ajuste diferentes a los reportados previamente en Australia y México, así como correlaciones negativas significativas entre una escala antisocial del CPI-R en sus dos versiones y una escala Prosocial del ITL. Otras relaciones entre escalas y



la réplica de los resultados factoriales ameritan una futura investigación por diferencias entre muestras y su tamaño.

Palabras Clave: tríada oscura, triada luminosa, prosocial, antisocial.

ABSTRACT

This research seeks to examine the structure of Fritzon's (2020) and Fritzon, Bailey, Crooms, and Brooks' (2017) Corporate Personality Inventory-Revised (CPI-R) and an abridged version of it to measure the dark triad, as well as that of a Light Triad Inventory (ITL), specifically designed for this study. To this purpose, exploratory and confirmatory factor analyses are performed, along with the calculation of the corresponding confidence and correlation coefficients, with three samples of Mexican university students, 455, 70, and 170, in total, who answered electronic formats, using a Likert scale. The results show optimal adjustment models, which are different to those previously reported in Australia and Mexico, as well as significant negative correlations between an antisocial scale of the CPI-R in its two versions and a prosocial scale in the ITL. Other relations among scales and the replication of the factorial results merit future research for differences among samples and their sizes.

Keywords: dark triad, light triad, antisocial, prosocial.

MARCO TEÓRICO

Las personas con ciertos rasgos de personalidad pueden influir fuertemente en el comportamiento, rendimiento y logro de resultados de los demás dentro y fuera de las organizaciones (Roberts, 2006). Quienes despliegan esos rasgos son, con frecuencia, considerados líderes, que son reconocidos y seguidos por su carisma y forma de comunicarse. Sin embargo, estos rasgos pueden caracterizar tanto a individuos con personalidades normales como a quienes tienen algún trastorno de personalidad, siendo importante identificar la intencionalidad y objetivos de su uso.



En línea con lo anterior, el carisma "ha demostrado ser positivo en los resultados con visión futurista, empoderando a todos los miembros, [e] influenciando en la satisfacción laboral, compromiso, motivación" (García-García, 2020, p. 851). Sin embargo, también es un rasgo común en los líderes oscuros, quienes pueden "confundir los fenómenos de poder y liderazgo con los de dominio y dominación" (Santa Olalla, 2019, p. 101).

Ahora bien, los líderes oscuros que comúnmente se asocian con agresión, manipulación y egoísmo comparten una serie de características de la personalidad: maquiavelismo, narcisismo subclínico y psicopatía subclínica o integrada, conocidas en su conjunto como la triada oscura (Paulhus y Williams, 2002).

El maquiavelismo, propuesto por Richard Christie, se caracteriza por la manipulación y el engaño; el narcisismo subclínico, propuesto por Raskin y Hall, se muestra como "egocentrismo, sentido de grandiosidad y de tener derecho a privilegios, dominancia y superioridad" (Paulhus y Williams, 2002, p. 557); y finalmente, la psicopatía subclínica presenta "alta impulsividad y búsqueda de emociones, junto con baja empatía y ansiedad" (Paulhus y Williams, p. 557). En diversos grados, estos tres rasgos involucran un carácter socialmente malévolo con tendencias de comportamiento hacia el beneficio propio y la promoción personal (Paulhus y Williams, 2002).

De acuerdo con Fritzon, Bailey, Croom y Brooks (2017), las personas con estos rasgos pueden ser culpables de fraude y acoso laboral, así como de una mala administración y un liderazgo pobre. Sin embargo, también las consideran una "espada de doble filo", ya que las personas con personalidad oscura pueden demostrar características positivas como pensamiento



estratégico, creatividad o innovación, y liderazgo efectivo. Board y Fritzon (2005) reportan que líderes de alto rango obtienen puntajes elevados en los rasgos de la triada oscura.

Por su parte, Furnham, Trickey y Hyde (2012) reportan que en el ambiente corporativo el desempeño de algunos puestos puede verse beneficiado con ocupantes que presenten rasgos de la triada oscura, aunque, en lo general, dichas características se correlacionan negativamente con el éxito en el trabajo.

Autores como Fritzon (2020), Grijalva et al. (2015), Lindsay, Harms y Credé (2019) y Titze, Blickely y Wihler (2017), entre otros, reportan igualmente, que los rasgos de personalidad oscura, en niveles moderados, pueden obtener resultados positivos a la persona y a la organización. Según Brooks, Fritzon, Watt, Duncan y Madsen (2020), así como Volmer, Koch y Göritz (2016), las personas con rasgos oscuros pueden generar resultados financieros y reputacionales positivos, pero sólo en el corto plazo, dañando, incluso de manera irreparable a las organizaciones a largo plazo.

Por su parte, Deluga (1997) encuentra que el narcisismo y la autosuficiencia están correlacionadas positivamente con un liderazgo carismático y un desempeño en el trabajo por arriba del promedio; mientras que Paunonen et al. (2006) resaltan la correlación entre componentes de la personalidad narcisista (egoísmo y autoestima) y un liderazgo más aprobado socialmente. Asimismo, el líder narcisista se desenvuelve mejor en actividades de competencia con los demás o consigo mismo (Morf, Weir y Davidov, 2000).



En cuanto a las personas con tendencias maquiavélicas muestran un interés significativo por controlar a las demás para su propio beneficio, por lo que se desenvuelven de mejor manera en puestos con cierto nivel de autoridad (Mael, Waldman y Mulqueen, 2001). Asimismo, el pensamiento en dichas personas tiende a ser estratégico pudiendo desarrollar negocios complejos, relacionarse con actividades gubernamentales o que involucren leyes, y ser percibidos con un gran carisma (Corzine, 1997).

De lo ya expuesto, se desprende que la medición de estos rasgos es de gran importancia para su adecuada detección y hay diversos instrumentos para ese propósito. Para los fines de esta investigación, es particularmente relevante el Inventario de Personalidad Corporativa-Revisado (CPI-R, por sus siglas en inglés), elaborado por Katarina Fritzon (2020; Fritzon et al., 2017) en personal corporativo en Australia. Los reactivos originales fueron desarrollados por un grupo de expertos, y el instrumento tuvo una validación concurrente de constructo comparándose con la Escala de Engaño de Paulhus y el inventario de Personalidad Psicopática revisado de Lilienfeld y Widows (2005), el comportamiento laboral contraproductivo (CWB-C) de Spector y coautores (2006), y la escala de conflictos interpersonales en el trabajo (ICAWS) de Spector y Jex (1998) (Citados en Fritzon, 2020 y en Fritzon et al., 2017.).

Conforme a los hallazgos de Fritzon (2020; Fritzon et al., 2017), el CPI-R está compuesto por tres factores naturales: audacia, dominio interpersonal y crueldad, cuyos coeficientes alfa de Cronbach son de 0.90, 0.70 y 0.78, respectivamente, con una confiabilidad total de 0.84.

Este instrumento fue validado en México con estudiantes por Villarreal Coindreau et al. (2021), mediante una versión traducida al español por el



autor principal, traducida inversamente por una perita y aprobada por los autores originales. La versión en español muestra tres factores equivalentes, mediante rotación Varimax en una solución forzada, con coeficientes alfa de Cronbach de 0.89, 0.86 y 0.78 con una confiabilidad total de 0.90. Las escalas originales de Fritzon et al., en español, tienen una confiabilidad de 0.89, 0.85 y 0.82 (Villarreal Coindreau et al., 2021).

Sin embargo, Villarreal Coindreau et al. (2021) sólo realizan análisis factoriales exploratorios y la solución que presentan es forzada, por lo que se requiere realizar análisis complementarios, siendo este uno de los propósitos de la presente investigación.

En contraste con lo anterior, algunos autores como Furnham y Pendleton (2016), sugieren que, en oposición a la triada oscura hay un lado brillante de la personalidad, que refleja la conducta normal del día a día de cada persona. De manera específica, argumentan que el inventario de los Grandes Cinco permite evaluar los rasgos oscuros y brillantes de la personalidad, con calificaciones extremadamente altas o bajas sugiriendo manifestaciones oscuras en los rasgos de la personalidad.

Musek y Grum (2021) señalan que, de manera directa, tres dimensiones de los grandes cinco se contraponen con la triada oscura: estabilidad emocional, amabilidad y responsabilidad, que estos autores consideran las dimensiones principales de la triada brillante. En su investigación, Musek y Grum encuentran que esta última se relaciona con una mayor satisfacción en la vida, así como con valores, actitudes y conductas pro sociales, al tiempo que se oponen a la sobrevaloración del estatus y del poder.



Sin embargo, Kaufman y coautores (2019; Neumann et al., 2020) contrastan directamente los rasgos de la tríada oscura con su contrapropuesta de tríada luminosa: kantismo, humanismo y fe en la humanidad. La primera de las características se refiere a ver a las demás personas como un fin último y no como objetos o medios, al contrario del maquiavelismo. Por su parte, el humanismo alude a tratar a las demás personas con dignidad propia, en oposición a la falta de empatía de la personalidad oscura. Por último, la fe en la humanidad se refiere a reconocer la bondad en los seres humanos.

Para este fin, Kaufman et al. (2019), desarrollan su escala de la tríada luminosa (LTS), con ítems basados en los grandes cinco (BFI-2; Soto y John, 2017 citados en Kaufman et al., 2019) y en el Inventario Revisado HEXACO de Personalidad - Honestidad - Humildad (HEXACO-60, Ashton y Lee, 2009, citados en Kaufman et al., 2019), ya que estas escalas muestran correlaciones negativas con las escalas de la tríada oscura.

Tomando en cuenta los hallazgos de Kaufman et al. (2019) y la estructura de su escala, en la presente investigación se elabora un instrumento alternativo, denominado Inventario de Tríada Luminosa, con énfasis directo en rasgos contrarios a los de la tríada oscura. El instrumento se desarrolla considerando tres escalas como contrapuestas con los rasgos oscuros: el alocentrismo como contrario del narcisismo; la autenticidad o transparencia en oposición al maquiavelismo, y la empatía como emoción, en contraste con la psicopatía. Sus reactivos están basados en el constructo de alocentrismo propuesto por Triandis et al. (1985), en la Escala de la Triada Luminosa (LTS) de Kaufman et al. (2019) y en la Escala Multidimensional de la Empatía Emocional (MDEES) de Caruso y Mayer (1998), respectivamente.



El alocentrismo es definido por Triandis, Leung, Villareal y Clack (1985) como un rasgo de personalidad que consiste en buscar la cooperación y el bien común. Los autores comparan la cooperación con el individualismo, el cual mencionan está altamente relacionado con crímenes, psicopatologías, abuso, desgaste emocional y enfermedades tanto físicas como mentales; mientras que el alocentrismo, caracterizado por la cooperación entre personas, se relaciona con conductas más adaptativas y vidas más felices, debido a que se cuenta con el apoyo de otros. Haciendo referencia a estos términos, se puede relacionar al narcisismo con conductas individualistas y al alocentrismo con trabajar por ideales comunes en beneficio de los demás.

Por su parte, la autenticidad o transparencia se interpreta como la consistencia mostrada por un individuo entre sus conocimientos, pensamientos, valores, actitudes y sentimientos, y su expresión abierta de ellos (Lehman, O'Connor, Kovacs y Newman, 2019). Quienes son auténticos valoran las diferencias de las personas y son capaces de reconocer cualidades positivas, por lo que, actúan de forma transparente con los demás (Avolio y Gardner, 2005). Esto significa ser honesto con uno mismo y en las relaciones con los demás (Jourard, 1971), en contraste con el maquiavelismo, que parte del engaño y la mentira.

Finalmente, la empatía como emoción se refiere a la capacidad de comprender afectivamente los sentimientos de las demás personas y de responder de manera adecuada a ellos. En contraste, los psicópatas muestran mucha habilidad para identificar las emociones de las demás personas, pero tienden a tener una baja capacidad de empatizar con ellas en sentido positivo (Brooks, Fritzon y Watt, 2020; Hare, 2016; Williams, Paulhus y Hare, 2007).



OBJETIVO

Objetivo General

Examinar la estructura de instrumentos para la medición de rasgos oscuros y luminosos, así como la relación entre sus escalas.

Objetivos Específicos

Analizar la estructura factorial del CPI-R en español en población estudiantil mexicana.

Descubrir la estructura factorial de una versión abreviada del CPI-R en español con estudiantes universitarios mexicanos.

Identificar la estructura factorial del inventario de triada de liderazgo luminoso (ITL) elaborado para la presente investigación en esa misma población.

Determinar la correlación entre la escala total, las escalas derivadas de los factores del CPI-R en español, su versión recortada y los del ITL.

HIPÓTESIS

H₀1: La solución factorial con mejor ajuste de modelo del CPI-R en español no corresponde a los tres factores reportados por Fritzon (2020; Fritzon et al., 2017) y por Villarreal Coindreau et al. (2021).

H₀2: La solución factorial del CPI-R abreviado no corresponde a las cinco escalas establecidas.

H₀3: La solución factorial del ITL original no corresponde a las tres escalas propuestas.



H₀4: La solución factorial del ITL de 17 reactivos no corresponde a las escalas utilizadas.

H₀5: No hay relación entre los factores del CPI-R.

H₅6: No hay relación entre los factores del CPI-R abreviado.

H₀7: No hay relación entre los factores del ITL.

H₀8: No hay relación entre los factores del CPI-R ni del CPI-R abreviado con los del ITL.

MÉTODO

Participantes

Esta investigación considera tres grupos de participantes:

- 1. La muestra no aleatoria de 455 participantes de Villarreal Coindreau et al. (2021), conformada por estudiantes de distintas carreras y 24 instituciones mexicanas de educación superior en diversas ciudades de la República e igual nacionalidad mexicana, 98.91% con edades entre 17 y 21 años; 68.57% mujeres; 30.55%, hombres y 0.88% no indican su sexo.
- 2. Una muestra no aleatoria de 70 estudiantes de un estudio piloto de los investigadores de este escrito, de los cuales 50 contestan todos los reactivos y los 20 restantes omiten uno. Estos participantes proceden de 19 instituciones educativas mexicanas en diferentes ciudades de la República y estudian diversas carreras. El 71.43% tiene edades entre 17 y 22 años; el 97.14%, hasta 27 años. El 68.57% del total son mujeres y 31.43%, hombres.



3. Una muestra no aleatoria de 172 estudiantes, participantes de la presente investigación de más de 35 instituciones educativas mexicanas de la República Mexicana en distintas carreras. De ellos, 75.58% tiene entre 17 y 22 años de edad; el 97.09%, hasta 27 años. El 65.90% del total son mujeres; 32.95%, hombres; y 1.16% no indican su sexo.

INSTRUMENTO

El primer instrumento, contestado por las primeras dos muestras, es el Inventario de Personalidad Corporativa Revisado (CPI-R) mencionado en el Marco teórico. La versión utilizada es autodescriptiva y está conformada por 58 reactivos con diversas afirmaciones sobre la persona, que son contestados con una escala tipo Likert con 4 valores: 1 = Totalmente distinto a mí, 2 = Un poco distinto a mí, 3 = Un poco como yo y 4 = Totalmente como yo (Fritzon, comunicación personal, 2020).

El segundo instrumento, elaborado para esta investigación, es una versión abreviada del CPI-R, que toma sólo 21 de los reactivos originales, distribuidos en cinco escalas: impulsividad (5 reactivos; α de Cronbach = 0.766 en la segunda muestra), antisocial (6 reactivos; 0.796), encanto superficial (3 reactivos; 0.734), lectura interpersonal (4 reactivos; 0.717) y manipulación (3 reactivos; 0.708), en línea con lo mencionado en el apartado de Tema y previo a los análisis reportados para el CPI-R en este documento. El formato de respuesta coincide con el ya señalado.

El tercer instrumento, elaborado también para esta investigación (ITL), busca medir la tríada luminosa con base en: autenticidad, alocentrismo y empatía como emoción. Este inventario consiste en un total de 21 reactivos a ser contestados en una escala tipo Likert, como en el caso del CPI-R, para la muestra piloto. La versión final para la presente investigación incluye



17 reactivos en dos escalas, con base en análisis preliminares: prosocial (12 reactivos; α de Cronbach = 0.911) y autenticidad (5 reactivos; 0.702).

PROCEDIMIENTO

Los reactivos de los instrumentos fueron presentados individualmente en un formato de Google Forms, específico para cada muestra y se solicitó a los posibles participantes su respuesta a través de redes sociales y un vínculo específico al formato de respuesta. Inicialmente, se presentó información general sobre los reactivos a responder y se solicitó un consentimiento previo, en el cual se refería a los participantes: la inexistencia de riesgos en el momento de otorgar sus respuestas, el uso de la información con fines estadísticos y la posibilidad de abandonar el cuestionario en cualquier momento, siendo su participación anónima.

Este texto fue seguido por instrucciones específicas para informar a los participantes el número de enunciados y la forma de respuesta.

Las respuestas fueron registradas en el sistema de Google Forms y transferidas por este a un archivo de Google Sheets, que fue posteriormente descargado a MS Excel y los datos analizados usando IBM SPSS Statistics 27 y JAMOVI versión 2.3. Las respuestas se clasificaron en una escala de 1 a 4

RESULTADOS

CPI-R

Con base en los datos recabados por Villarreal Coindreau y coautores (2021) y sus hallazgos, se realizó un análisis factorial exploratorio forzando la solución a tres factores con rotación Varimax, complementada con un análisis confirmatorio. Los resultados indicaron un CFI = 0.705, TLI =



0.694, RMSEA = 0.0555 y CMin = 2.402, lo que sugiere un bajo ajuste de modelo.

Tomando esto en cuenta, se realizaron nuevos análisis factoriales exploratorios con rotación Varimax, iniciando con todos los reactivos y conservando después sólo aquellos que cumplieran requisitos de carga factorial mayor a 0.4 y, finalmente, 0.5. De estos análisis, se desprende una solución de tres factores con un total de 14 reactivos como sigue: antisocial (7 reactivos; coeficiente α de Cronbach = 0.871), lectura interpersonal (4 reactivos; 0.710) y desconfianza de los demás (3 reactivos; 0.699). Los indicadores de ajuste para este modelo son: CFI = 0.955, TLI = 0.944, RMSEA = 0.0516 y CMin = 2.216, con mejores resultados que la solución inicial.

Con relación a los datos del estudio piloto, el valor del índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) inicial no era satisfactorio, sin embargo, con fines comparativos se realizaron análisis factoriales exploratorios procesando gradualmente sólo los reactivos con carga superior a 0.5. Los resultados mostraron tres factores finales con un KMO de 0.721, estructurados como: impulsividad (6 reactivos, coeficiente α de Cronbach = 0.796); antisocial (4 reactivos, 0.800); y desconfianza de los demás (3 reactivos, 0.753). El análisis factorial confirmatorio presentó un CFI = 0.942, TLI = 0.927, RMSEA = 0.0597, y CMin = 1.250.

CPI-R abreviado

De manera preliminar se calcularon los coeficientes alfa de Cronbach en la muestra 3, para las escalas consideradas originalmente para este instrumento. Los resultados son: impulsividad (α de Cronbach = 0.794),



antisocial (0.746), encanto superficial (0.698), lectura interpersonal (0.623) y manipulación (0.530).

Tomando en cuenta lo anterior, se realizaron análisis factoriales exploratorias y confirmatorias de la totalidad de los reactivos; solamente de aquellos que coinciden con los resultados obtenidos para el CPI-R y los correspondientes a las tres primeras escalas, considerando sus coeficientes alfa de Cronbach

De los análisis de los reactivos coincidentes con el CPI-R, se identificó como solución con mejor ajuste de modelo la correspondiente a dos factores para un total de ocho reactivos, cuatro por factor, con CFI = 0.970, TLI = 0.956, RMSEA = 0.0460 y CMin = 1.363. El primer factor corresponde a reactivos relacionados con tendencias antisociales y el segundo, con lectura interpersonal, con coeficientes α de Cronbach de 0.698 y 0.699, respectivamente.

Por su parte, de los análisis de los reactivos para las primeras tres escalas del presente instrumento, se encuentra como la solución con mejor ajuste aquella que considera tres factores: impulsividad, con cinco reactivos; antisocial, con seis reactivos, y encanto superficial, con tres reactivos y coeficientes α de Cronbach = 0.794, 0.746 y 0.698, respectivamente, ya reportados. Los datos de ajuste de modelo fueron: CFI = 0.930, TLI = 0.914, RMSEA = 0.0563 y CMin = 1.540.

INVENTARIO DE TRÍADA LUMINOSA (ITL)

Las respuestas al ITL original, con 21 reactivos, fueron analizadas con la muestra del estudio piloto. El análisis exploratorio de ejes principales, basado en análisis paralelo y rotación Varimax arrojó un factor de 17



reactivos con cargas mayores a 0.400, eliminando dos de autenticidad y dos de empatía. El coeficiente α de Cronbach para la escala fue 0.920. El análisis factorial confirmatorio arrojó un CFI = 0.938, TLI = 0.929, RMSEA = 0.0578 y CMin = 1.235, con datos satisfactorios para ajuste de modelo en tres indicadores.

Estos 17 reactivos fueron conservados, por tanto, para su aplicación en el estudio principal con la muestra 3, con la que, sin embargo, no fue posible replicar factorialmente estos resultados. A pesar de lo anterior, el coeficiente α de Cronbach para la escala total, denominada prosocial, fue, en este caso, de 0.824.

CORRELACIONES ENTRE ESCALAS

Las escalas se calcularon con base en su media aritmética, de modo que sus datos fueran comparables.

Con relación a las escalas de CPI-R correspondientes a la muestra 1, estas presentaron las siguientes correlaciones lineales de Pearson: antisocial con lectura interpersonal, $r=0.142,\,p<0.002;$ antisocial con desconfianza de los demás, $r=0.294,\,p<0.001$ y lectura interpersonal con desconfianza de los demás, $r=0.170,\,p<0.001.$

Para la muestra 2, los coeficientes de correlación fueron los siguientes: impulsividad con antisocial, r = -0.201, p = 0.095; impulsividad con desconfianza de los demás, r = -0.137, p = 0.257; antisocial con desconfianza de los demás, r = 0.110, p = 0.364; impulsividad con prosocial, r = 0.321, p = 0.023; antisocial con prosocial, r = -0.707, p < 0.001; desconfianza de los demás con prosocial, r = -0.198, p = 0.168.



En cuanto a la muestra final con CPI-R abreviado, para la solución de dos factores, e ITL, se obtuvieron los siguientes coeficientes de correlación de Pearson: antisocial con lectura interpersonal, r = 0.067, p = 0.382; antisocial con prosocial, r = -0.301, p < 0.001; lectura interpersonal con prosocial, r = 0.384, p < 0.001.

Para la solución de tres factores, los coeficientes de correlación de Pearson e ITL fueron: impulsividad con antisocial: r=0.106, p=0.166; impulsividad con encanto superficial, r=0.383, p<0.001; impulsividad con prosocial r=0.369, p<0.001; antisocial con encanto superficial, r=0.155, p=0.40; antisocial con prosocial r=-0.301, p<0.001; y encanto superficial con prosocial, r=0.208, p=0.006.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos con el CPI-R en la primera muestra no coinciden con los reportados por Fritzon y coautores (Fritzon, 2020; Fritzon et al. 2017) y los tres factores mencionados por Villarreal Coindreau y coautores (2021) no muestran el mejor ajuste para los datos en estudiantes universitarios mexicanos, con lo que se acepta la H₀1. En su lugar, el mejor ajuste correspondió a una solución de otros tres factores con sólo 14 de los 58 reactivos originales: antisocial, lectura interpersonal y desconfianza de los demás. Estos resultados coinciden con los obtenidos en la segunda muestra, aunque con 13 reactivos.

Los análisis realizados en la tercera muestra con el CPI-R abreviado no arrojan las cinco escalas propuestas por los autores de este artículo, con lo que se acepta la H₀2. En su lugar, las mejores opciones fueron una solución de dos factores: antisocial y lectura interpersonal y, en segundo término,



otra de tres factores tomando en cuenta los reactivos de las primeras tres escalas: impulsividad, antisocial y encanto superficial.

El análisis factorial del ITL sugiere una sola escala en la segunda muestra y diversas soluciones sin un adecuado ajuste de modelo en la muestra final, con lo que se aceptan H_o3 y H_o4.

Para el CPI-R las correlaciones entre factores fueron estadísticamente significativas con p = 0.002 y p < 0.001, por lo que es posible rechazar la H_05 para la muestra 1, si bien los coeficientes correspondientes fueron bajos, predominando la que se identificó entre antisocial y desconfianza de los demás, r = 0.294. A la vez, se acepta para la muestra 2, por las bajas correlaciones y pocos participantes. Sin embargo, cabe destacar una tendencia negativa en la relación entre impulsividad y las otras dos escalas, así como positiva entre antisocial y desconfianza de los demás.

Con relación a la H₀6, se acepta para la solución de dos factores, pero se acepta sólo parcialmente para la correspondiente a tres factores, ya que se encontró una correlación positiva estadísticamente significativa entre impulsividad y encanto interpersonal.

No fue posible verificar la H₀7, dado que no hay relación entre los factores del ITL, ya que en la muestra piloto se encontró un factor único y las soluciones de la muestra final no tuvieron un adecuado ajuste de modelo.

Se rechaza parcialmente la H_08 , ya que, en la segunda muestra se encontró una fuerte correlación negativa entre la escala antisocial del CPI-R y prosocial del ITL (r = -0.707, p < 0.001); una correlación positiva de menor significancia entre impulsividad y prosocial (r = 0.321, p = 0.023); y otra,



no significativa entre desconfianza de los demás y prosocial (r = -0.198, p = 0.168).

Algo similar aplica para la tercera muestra, en cuanto la escala prosocial del ITL tuvo una correlación estadísticamente significativa negativa con la escala antisocial del CPI-R y positiva con la de lectura interpersonal y, en menor grado, con encanto superficial. Estos resultados, sin embargo, llaman la atención por la asociación positiva con estas últimas dos escalas.

En breve, la estructura factorial del CPI-R en esta investigación difiere de la reportada por Fritzon y coautores (Fritzon, 2020; Fritzon et al., 2017), si bien se conservan rasgos antisociales y algunos que pudieran ser ambiguos. Respecto al ITL, cabe destacar la consistencia de la mayoría de sus reactivos en una escala única (prosocial) que muestra una correlación consistentemente negativa con las escalas antisociales del CPI-R, en su versión completa y abreviada. Al mismo tiempo, conviene reiterar la inesperada correlación positiva entre el ITL y otras escalas, en principio, oscuras.

Una limitación importante de la presente investigación es el número de participantes en las muestras 2 y 3, considerando la proporción entre estos y el número de reactivos. Por otra parte, hubiera sido conveniente analizar la escala completa de los reactivos del CPI-R en la tercera muestra, en lugar de su versión abreviada.

Para siguientes investigaciones conviene administrar la escala completa del CPI-R y continuar explorando el comportamiento del ITL, ya que los resultados entre muestras difieren. De igual manera, será importante



verificar la relación de la escala prosocial de este Inventario de Triada Luminosa con otros instrumentos que midan rasgos oscuros.



REFERENCIAS

- Avolio, B. J. y Gardner, W. L. (2005). Authentic leadership development: Getting to the root of positive forms of leadership. *Leadership Quarterly*, *16*, pp. 315-338. https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2005.03.001
- Bernad Santa Olalla, J. (2019). El carisma en la comunicación en público de los dirigentes empresariales: un modelo de análisis a partir del desarrollo conceptual del liderazgo carismático. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. E-Prints Complutense. Repositorio Institucional de la UCM. https://eprints.ucm.es/id/eprint/50671/
- Board, B. J., & Fritzon, K. (2005). Caruso, D.R., & Mayer, J. D. Disordered personalities at work. *Psychology, crime & law, 11*(1), pp. 17-32. DOI: 10.1080/10683160310001634304
- Brooks, N., Fritzon, K., & Watt, B. (2020). Overview of theories and empirical findings relevant to psychopathic personality characteristics amongst high-functioning populations. *Corporate psychopathy: Investigating destructive personalities in the workplace* (pp.1-45). Cham: Palgrave Macmillan.
- Brooks, N., Fritzon, K., Watt, B., Duncan, K., & Madsen, L. (2020). Criminal and noncriminal psychopathy: the devil is in the detail. In K. Fritzon, N. Brooks, S. Croom (Eds.), *Corporate psychopathy: Investigating destructive personalities in the workplace* (pp. 79-105). Cham: Palgrave Macmillan.
- Caruso, D.R., & Mayer, J. D. (1998). The Multidimensional Emotional Empathy Scale (MDEES). *UNH Personality Lab. 21*. https://scholars.unh.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1020&context=personality_lab
- Corzine, J. B. (1997). Machiavellianism and management: A review of single-nation studies exclusive of the USA and cross-national studies. *Psychological reports*, 80(1), pp. 291-304
- Deluga, R. J. (1997). Relationship among American presidential charismatic leadership, narcissism, and rated performance. *The Leadership Quarterly*, 8(1), pp. 49-65.



- Fritzon, K. (2020). The Development of a Measure of Dark Triad Traits in a Corporate Sample. In Corporate Psychopathy. In K. Fritzon, N. Brooks, S. Croom (Eds.), Corporate psychopathy: Investigating destructive personalities in the workplace (pp. 255-293). Cham: Palgrave Macmillan.
- Fritzon, K., Bailey, C., Croom, S., & Brooks, N. (2017). Problem personalities in the workplace: Development of the corporate personality inventory. In P. A. Granhag, A. Shabolatas, & E. Dozortseva (Eds.), Psychology and law in Europe: When west meets east (pp.139–165). Boca Raton: RC Press.
- Furnham, A., Trickey, G., & Hyde, G. (2012). Bright aspects to dark side traits: Dark side traits associated with work success. *Personality and Individual Differences*, *52*(8), pp. 908-913. https://doi.org/10.1016/j. paid.2012.01.025
- Furnham, A., & Pendleton, D. (2016). Dark traits at work: bright and dark side traits and job value preferences. *Psychology*, 7(5), pp. 721-732. http://dx.doi.org/10.4236/psych.2016.75075
- García-García, M. D. (2020). Liderazgo carismático y su influencia en la satisfacción laboral docente. Estudio de Caso. *Polo del Conocimiento*, *5*(3). pp. 850-864. DOI: 10.23857/pc.v5i3.1387
- Grijalva, E., Harms, P. D., Newman, D. A., Gaddis, B. H., & Fraley, C. (2015). Narcissism and Leadership: A Meta-Analytic Review of Linear and Nonlinear Relationships. Personnel Psychology, 68(1), pp. 1-47. https://doi.org/10.1111/peps.12072
- Hare, R. D. (2016). Psychopathy, the PCL-R, and Criminal Justice: Some New Findings and Current Issues. *Canadian Psychology / Psychologie Canadienne*, *57*(1), pp. 21-34. http://dx.doi.org/10.1037/cap000004
- Jourard, Sidney M. (1971). Transparent Self. New York. Van Nostrand Reinhold Inc; Revised Edition.
- Kaufman, S. B., Yaden, D. B., Hyde, E., & Tsukayama, E. (2019). The Light vs. Dark Triad of Personality: Contrasting Two Very Different Profiles of Human Nature. *Frontiers in Psychology*, *10*, 467, 26 pages. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00467



- Landay, K., Harms, P. D., & Credé, M. (2019). Shall we serve the dark lords? A meta-analytic review of psychopathy and leadership. *Journal of Applied Psychology, 104*(1), pp. 183-198. https://doi.org/10.1037/apl0000357
- Lehman, D., O'Connor, K., Kovacs, B., & Newman, G. (2019). Authenticity. Academy of Management Annals, 13(1), pp. 1-42. DOI: 10.5465/annals.2017.0047.
- Mael, F. A., Waldman, D. A., & Mulqueen, C. (2001). From scientific work to organizational leadership: Predictors of management aspiration among technical personnel. *Journal of Vocational Behavior*, *59*(1), pp. 132-148.
- Morf, C. C., Weir, C., & Davidov, M. (2000). Narcissism and intrinsic motivation: The role of goal congruence. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36(4), pp. 424-438.
- Musek, J., & Grum, D. (2021). The bright side of personality. *Heliyon*, 7(3), e06370. DOI: https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06370
- Neumann, C. S., Kaufman, S. B., Brinke, L. ten, Yaden, D. B., Hyde, E., & Tsykayama, E. (2020). Light and dark trait subtypes of human personality A multi-study person-centered approach. *Personality and Individual Differences*, *164*, 110121, 11 pages.
- Paulhus, D., & Williams, K. (2002). The Dark Triad of personality: Narcissism, Machiavellianism, and psychopathy. *Journal of Research in Personality*, *36*(6), pp 556-563. DOI: 10.1016/S0092-6566(02)00505-6
- Paunonen, S. V., Lönnqvist, J. E., Verkasalo, M., Leikas, S., & Nissinen, V. (2006). Narcissism and emergent leadership in military cadets. *The Leadership Quarterly*, 17(5), pp. 475-486.
- Roberts, B. W. (2006). Personality development and organizational behavior. *Research in Organizational Behavior*, 27, pp 1–40. https://doi.org/10.1016/S0191-3085(06)27001-1



- Titze, J. L., Blickle, G., & Wihler, A. (2017). Fearless dominance and performance in field sales: A predictive study. *International Journal of Selection and Assessment, 25*(3), pp. 299-310. https://doi.org/10.1111/ijsa.12181.
- Triandis, H. C., Leung, K., Villareal, M. J., & Clack, F. (1985). Allocentric vs. idiocentric tendencies: convergent and discriminant validation. *Journal of Research in Personality*, 19(4), pp. 395-415.
- Villarreal Coindreau, M. J., Quesada González, L. D., Hulsz Braun, R., Chiu Pérez, A., Jiménez Hernández, J. C., Avayou Shehoah, D., y Martínez Fregoso, J. (2021). *Validación del CPI-R en español para la medición de la tríada oscura en México*. (No publicado).
- Volmer, J., Koch, I. K., & Göritz, A. S. (2016). The bright and dark sides of leader's dark triad traits: Effects on subordinates' career success and well-being. *Personality and Individual Differences*, 101, pp. 413-418.
- Williams, K., Paulhus, D. L. & Hare, R. D. (2007). Capturing the four-factor structure of psychopathy in college students via self-report. *Journal of Personality Assessment*, 88(2), pp. 205-219. DOI: 10.1080/00223890701268074

Envió dictamen: 12 enero 2023

Reenvió: 16 marzo 2023

Aceptación: 12 abril 2023



Marcelo José Villarreal Coindreau. Doctor en Psicología Social, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, adscrito a la Universidad Anáhuac México, ha realizado diversas publicaciones sobre liderazgo. Correo: jose.villarreal@anahuac.mx

Lilia Andrea Gutiérrez Mendoza. Estudiante de séptimo semestre de la licenciatura en Psicología en la Universidad Anáhuac México. Ha realizado diversos trabajos de investigación y publicaciones. Correo: lilia. gutierrezme@anahuac.mx

Elena Parboni Arquati Goenaga. Estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Anáhuac. Ha realizado diversos trabajos de investigación y publicaciones. Correo: elena. parboniarquati@anahuac.mx

Salma Martínez Jiménez. Estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Anáhuac. Ha realizado diversos trabajos de investigación y publicaciones. Correo: salma. martinezji@anahuac.mx

Agradecimientos por su apoyo durante esta investigación:

Arantxa Arrubarrena Menduet, Katarina Fritzon, Luis Daniel Quesada González Rebeca Hulsz Braun, Alejandra Chiu Pérez, Juan Carlos Jiménez Hernández, Denisse Avayou Shehoah y Jimena Martínez Fregoso por permitir el uso de los datos recabados para su investigación en 2021.

ABURRIMIENTO, GAUDIBILIDAD Y DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES DEPENDIENTES DE METANFETAMINAS

BOREDOM, GAUDIBILITY AND DEPRESSION IN ADOLESCENTS

DEPENDENT ON METHAMPHETAMINE

Victoria Gonzalez Ramírez*, Martha Leticia Salazar Garza**, Gabriela Navarro Contreras*** Ferrán Padros Blázquez*

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo*,

Universidad Autónoma de Aguascalientes** Universidad de Guanajuato***

Correspondencia: victoria.gonzalez.2006@hotmail.com victoria.gonzalez@umich.mx.

RESUMEN

La adicción a las metanfetaminas altera el ánimo y la motivación. El propósito de este estudio fue conocer si los jóvenes dependientes de metanfetaminas, difieren de los sanos en niveles de aburrimiento, gaudibilidad y depresión, así como la relación de estas variables.

Se trabajó con 60 jóvenes, 30 con dependencia a metanfetaminas y 30 sanos, de entre 12 y 18 años de edad. La prueba U de Mann-whitney mostró que, en los adolescentes no dependientes, los niveles de aburrimiento (U = 181.5, p=<.001) y depresión (U = 176, p=<.001) fueron significativamente menores que el mostrado por los adolescentes dependientes.

Se encontró asociación lineal moderada positiva entre el consumo de sustancias y el aburrimiento (rho = .568, p =< .001), entre el consumo de sustancias y la depresión (rho = .425, p =< .001) y entre depresión y



aburrimiento (rho = .383, p=.003). Se observó una correlación moderada y negativa entre aburrimiento y gaudibilidad (rho = -.374, p=.003), así como entre gaudibilidad y depresión (rho = -.302, p= .039).

Los jóvenes dependientes presentan diferencias significativas en aburrimiento y depresión, pero no en gaudibilidad, en comparación con adolescentes no dependientes, y a mayor puntaje en aburrimiento y depresión, mayor probabilidad de consumo.

Palabras clave: aburrimiento, disfrute, ánimo, jóvenes, adicción.

ABSTRACT

Methamphetamine addiction is a health problem in the adolescent population of our country, as consumption levels have increased in younger people. This habit affects the developing brain structures, altering affective aspects such as the capacity for enjoyment and mood, relevant elements in the addiction recovery processes. The purpose of this study was to find out if adolescents dependent on methamphetamine shows differences in boredom, depression and gaudibility compared with adolescents without dependency problems, and the analysis of the relationship between variables.

30 adolescents dependent on methamphetamine and 30 non-dependent, between 12 and 18 years old, matched in sociodemographic aspects, from Michoacán, were evaluated.

The U Mann-Whitney test showed in non-dependent adolescents, the levels of boredom (U = 181.5, p =< .001) and depression (U = 176, p= < .001) were significantly lower than that shown by dependent adolescents. A moderate positive association was found between substance use and boredom (rho = .568, p =< .001), between substance use and depression



(rho = .425, p =<.001) and between depression and boredom (rho = .383, p=.003). A moderate and negative correlation was observed between boredom and gaudibility (rho = -.374, p=.003), as well as between gaudibility and depression (rho = -.302, p=.039).

It is concluded that adolescents dependent on methamphetamine shows higher levels of boredom and depression than non-dependent adolescents, but no differences shows on gaudibility between groups. The higher score in boredom and depression, the greater probability of consumption.

Keywords: boredom, enjoyment, affect, youth, addiction.

INTRODUCCIÓN

En México la adicción a las metanfetaminas es un problema de salud que ha aumentado en poblaciones cada vez más jóvenes (Medina-Mora, *et al*, 2013; Villatoro-Velázquez, *et al.*, 2017). Desde el año 2005, México se posicionó como el principal abastecedor para Estados Unidos, desde entonces, Michoacán colabora activamente en la producción y tráfico de sustancias neurotóxicas como las metanfetaminas, condición que facilita que la población adolescente de la región, inicie y consolide conductas de adicción y otras actividades asociadas al consumo (Maldonado, 2019).

Se ha reportado que, si el consumo de metanfetaminas comienza en la adolescencia temprana, hay un alto riesgo de desarrollar dependencia (Jordan & Andersen, 2017), pues el uso de metanfetaminas en esta etapa, afecta procesos neuro-funcionales, generando alteraciones más profundas y duraderas en la conducta y la cognición (Lisdahl, *et al.*, 2018; Luikinga, Kim & Perry, 2018; González, Salazar, Navarro y Padrós, 2022; González, Salazar, Navarro y Padrós, 2021b). Entre las zonas cerebrales con mayor afectación por las metanfetaminas se encuentran las estructuras



relacionadas con la motivación, el placer y el disfrute (Fischer, 2019; Da Silva, *et al*, 2019).

La capacidad de disfrutar se ha vinculado a una serie de moduladores que permite que algunas personas disfruten, a lo que se le ha denominado *gaudibilidad* (Padrós, 2002; Padrós & Fernández, 2008), que incluye tres grupos de moduladores: habilidades, creencias y estilo de vida (Padrós, Herrera y Gudayol, 2012); un elevado nivel de gaudibilidad supone que se experimenta disfrute frecuentemente y de manera intensa. La gaudibilidad ha sido reportada en niveles disminuidos en adultos con diagnóstico de trastorno por uso de sustancias (Padrós, *et al.*, 2011) y también en abuso de alcohol (Padrós-Blázquez & Martínez-Medina, 2020).

Otros aspectos afectivos también han sido reportados como alterados en personas con diagnóstico de trastorno por uso de sustancias, tal es el caso de los trastornos de ánimo. Los reportes de presencia de depresión en personas con trastorno por uso de sustancias, han sido consistentes (Contreras, Miranda y Torres, 2020; Heininga, *et al.*, 2017). Con respecto al aburrimiento, en la segunda mitad del siglo pasado, se reconoció una relación significativa con el abuso de drogas en el caso de personas adultas, al punto de que el aburrimiento se reportó como una de las causas más comunes para el uso de drogas (Samuels y Samuels, 1974; en Farmer y Sundberg, 1986).

En la actualidad, diversos reportes mencionan el consumo de sustancias como una conducta comúnmente favorecida por el aburrimiento (Danckert, *et al.*, 2018; Schwartze, *et al.*, 2021; Weybright, Schulenberg, y Caldwell, 2020). El aburrimiento podría influir de dos maneras; una condición de aburrimiento facilita el consumo de sustancias y el consumo de sustancias



facilita la aparición de aburrimiento, lo cual se relacionaría con la baja reactividad ante estímulos emocionales positivos observada en las personas dependientes de sustancias (Chen, *et al.*, 2018).

El aumento en el consumo de estas sustancias, requiere la generación de tratamientos que incorporen las variables que intervienen en el proceso de adicción. Las variables aburrimiento, gaudibilidad y depresión, no se han estudiado en adolescentes ni en consumidores de metanfetaminas.

Dado la relevancia de los mecanismos asociados al ánimo, el disfrute y el aburrimiento en casos de consumo de metanfetaminas y la carencia de estudios que consideren estos aspectos, el presente estudio tiene como propósito evaluar el aburrimiento, la gaudibilidad y los niveles de depresión, en adolescentes con diagnóstico de trastorno por dependencia de sustancias estimulantes (metanfetaminas), con el propósito de conocer si existen diferencias significativas entre adolescentes dependientes en comparación con los no dependientes y conocer la manera en que se relacionan estas variables (depresión, aburrimiento y gaudibilidad) con el nivel de consumo de sustancias en esta población.

La hipótesis principal de este estudio es que los adolescentes dependientes presentan mayores índices de depresión y aburrimiento y menores puntuaciones en la medida de gaudibilidad en comparación con sus pares no dependientes.

MÉTODO

Se utilizará una metodología cuantitativa, con diseño pre experimental, transversal, con una sola aplicación. El muestreo fue no probabilístico, por conveniencia



PARTICIPANTES

La muestra de 30 adolescentes no dependientes se obtuvo de estudiantes de secundaria y preparatoria, de edades comprendidas entre los 12 y 18 años de edad, de algunas comunidades de Michoacán.

La muestra de 30 adolescentes dependientes a metanfetaminas, se obtuvo de los centros de desintoxicación "Esperanza y vida" y "Solo por hoy" de la ciudad de Morelia Michoacán, que atiende a dependientes de alcohol y otras drogas. Los jóvenes son adolescentes de entre 12 y 18 años de edad, con un nivel de escolaridad mínima de primaria, los cuales cumplieron los criterios de Trastorno por dependencia de sustancias (APA, 2015), sin otra patología psiquiátrica que implique el consumo de medicamentos o dificultad en la comprensión de instrucciones, como el caso de demencias.

INSTRUMENTOS

CRAFFT/CARLOS (Knight, et al., 2002).

Instrumento de pesquisa para la identificación Temprana de Consumo de Alcohol y otras drogas. Reporta un *aC* superior a 0.72; sensible para identificar a los jóvenes con problemas de alcohol o drogas en un 92% a 96% (Bertini, *et al.*, 2014; Knight, *et al.*, 2002).

Escala de Aburrimiento EsAb (González, Salazar, Navarro y Padrós, 2021a).

Instrumento de 7 reactivos. La escala, constituida por dos componentes, presenta adecuada consistencia interna ($\alpha C=.770$) constituida por dos componentes (González, *et al.*, 2021a).

Escala de Depresión de Zung (1965).

Instrumento auto-administrado tipo Likert, con veinte ítems. Da puntuaciones globales entre 20 y 80. 40 puntos o más sugieren depresión. Ha sido validada en diversas poblaciones y ha mostrado una sensibilidad que va del 92%- 95%, y una especificidad entre 74% y 87,5%, mientras



que su consistencia interna se ha informado entre .58 y .84 (Campo, *et al*, 2005; Conde, Escriba e Izquierdo, 1970).

Escala de Gaudibilidad para niños y adolescentes (EGNA) (Padrós-Blázquez, Martínez-Medina, Graff-Guerrero y Guardia-Olmos, 2021). Instrumento desarrollado con población mexicana, que consiste en 15 reactivos. Presenta una aC consistencia interna adecuada de la escala total (aC = .794) (Padrós Blázquez, et al., 2021).

PROCEDIMIENTO

Aplicación a jóvenes de 12-18 años, no dependientes de sustancias.

Se acudió a secundarias y preparatorias de algunas comunidades de Michoacán, solicitando autorización y consentimiento a las autoridades escolares, así como el consentimiento por parte de los padres o tutores, previo informe de la actividad a realizar, para que los jóvenes pudieran participar. Una vez con los consentimientos, se entregó a cada participante un asentimiento informado (por ser menores de edad), con los propósitos de la actividad, indicándoles firmar si es que estaban de acuerdo. Se repartieron las cuatro escalas. La aplicación se realizó de manera grupal, anónima y voluntaria, con una duración aproximada de 30 minutos por grupo.

Aplicación a jóvenes de 12-18 años, dependientes de sustancias.

Se solicitó el permiso requerido a la coordinación de los centros de desintoxicación; debido a que los jóvenes se encuentran internos en la clínica, los coordinadores del centro son quienes tienen la facultad de permitir o no el trabajo con los jóvenes, pues los padres cedieron temporalmente la tutoría de sus hijos. Se solicitó a los encargados firmar un consentimiento tras la presentación de los objetivos de la actividad. Se



entregó a cada participante un asentimiento informado con los propósitos de la actividad, que se pidió firmar si es que estaban de acuerdo.

Una vez recogido el consentimiento, se realizó la repartición de las cuatro escalas. La aplicación fue grupal, anónima y voluntaria, con una duración aproximada de 30 minutos.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

El proceso de contacto, acuerdo y evaluación observó los lineamientos expuestos en el Código Ético del Psicólogo, de la Sociedad Mexicana de Psicología (2007), que especifica las condiciones, los procedimientos y los derechos de los participantes en investigaciones: se indicó a los participantes que el proceso era voluntario, que la información recabada sería confidencial y se les requirió su consentimiento de padres y tutores, además de asentimiento informado de los jóvenes.

Por otro lado, todos los participantes dependientes estaban recibiendo atención psicológica en el centro de referencia. En cuanto al grupo de estudiantes, se les informó que en caso de que alguno sentía un gran malestar se le invitaba a que solicitara atención psicológica en el Centro de atención Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los datos se registraron y organizaron con el programa estadístico SPSS versión 20 y en el programa JASP (Version 0.17.1; JASP Team, 2023). Se analizaron los descriptivos de la edad y escolaridad, se realizó una prueba de t de Student para muestras independientes y de x^2 para corroborar la no existencia de diferencias significativas en las variables de edad y escolaridad respectivamente, entre los grupos.



Se realizó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov para estudiar la distribución de las de las escalas ZUNG, EGNA y EsAb (y sus factores). Se aplicó la prueba U de Mann-whitney, para conocer si había diferencias significativas en las puntuaciones de las escalas ZUNG, EGNA y EsAb, entre los adolescentes dependientes y no dependientes.

Por último, se realizaron análisis de correlación con la prueba *Rho* de Spearman, para conocer la relación entre la puntuación obtenida en el cuestionario de consumo de sustancias CRAFFT y las puntuaciones de las escalas de aburrimiento, EsAb, ZUNG de depresión y EGNA de gaudibilidad y la relación entre estas variables.

RESULTADOS

La muestra estuvo constituida por 60 adolescentes varones, de entre 12 y 18 años de edad, con una media de 16.8 años (DE=1.36). Los análisis a través de la t de Student para la edad (t= -.758, gl= 58 y p= .452) y la x² (x²= .767, gl=2, p= .056) para la escolaridad mostraron que no existieron diferencias significativas en las variables edad y escolaridad entre ambos grupos (tabla 1).

Tabla 1. Datos sociodemográficos

	Grupo 1	%	Grupo 2 No	%	Muestra	%
	Dependiente		dependiente		total	
N	30	50%	30	50%	60	100%
Edad						
M	16.9		16.63		16.8	
DE	1.27		1.45		1.36	
Escolaridad						
Primaria	8	26.7%	2	6.7%	10	10.6%
Secundaria	14	46.7%	13	43.3%	27	45 %
Preparatoria	8	26.7%	15	50%	23	38.3%



Las pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov indicaron que solo las puntuaciones de las escalas de depresión de Zung y la puntuación total de la Esab obtuvieron valores no significativos. Tomando en cuenta que la sintomatología depresiva clásicamente no se distribuye siguiendo la ley normal y que los dos factores de la Esab resultaron significativos, consideramos prudente utilizar estadísticos no paramétricos para los análisis inferenciales.

Los análisis de comparación entre los grupos de adolescentes, mostraron que el nivel de aburrimiento en el grupo de adolescentes no dependientes (M=9.93, DE=2.95) fue significativamente menor (U=181.5, p<0.001) que el mostrado por el grupo de adolescentes dependientes (M=14.33, DE=4.55). Asimismo, respecto a las subescalas de la EsAb, factor aburrimiento y Desinterés, también se observaron puntuaciones significativamente menores en el grupo de no dependientes (ver tabla 2).

En el mismo sentido, el nivel de depresión en el grupo de adolescentes no dependientes (M= 38.54, DE=6.48) fue significativamente menor (U = 176, p < .001) que el observado en el grupo de adolescentes dependientes (M= 47.8, DE=10.13).

El nivel de gaudibilidad en el grupo de adolescentes no dependientes (M= 24.5, DE=3.67) no mostró diferencias significativas (U = 581.5, *p*= .052) en comparación con el grupo de adolescentes dependientes (M= 22.6, DE=4.61), aunque se observa una tendencia del grupo de adolescentes dependientes a mostrar menores niveles de gaudibilidad.

Respecto a los factores que componen la EGNA, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el factor 1 de la escala, denominado



"Disfrute en compañía": el grupo de adolescentes no dependientes (M=5.33, DE=0.96) mostró mayor puntaje (U=586, p=.032) en comparación con el grupo de adolescentes dependientes (M=4.50, DE=1.55). En el resto de los factores, no se observaron diferencias (ver tabla 2).

Tabla 2. Estadísticos por grupo

Variable	Grupo	Media	DE	Mediana	Quartiles 25 y 75	U	Sig. bilateral
Depresión	No Dep Depend	37.43 47.83	6.48	38.50 47.00	34.00- 41.25 41.00- 53.00	176	<.001
EsAb*	No Dep Depend	9.93 14.33	2.95 4.55	10.00 14.00	8.00-12.00 11.75-17.25	181.5	< .001
F1 EsAb "Aburrimiento"	No Dep Depend	6.23	1.74	6.50 8.00	5.75-7.00 6.00-11.00	260.5	.005
F2 EsAb "Desinterés"	No Dep Depend	3.70 5.93	1.82 2.48	4.00 5.50	2.75-5.00 4.00-8.00	204.5	<.001
EGNA**	No Dep Depend	24.53	3.67 4.61	25.00 23.00	23.75- 27.00 19.00- 26.00	581.5	.052
F1 EGNA "Compañía"	No Dep Depend	5.33 4.50	0.96 1.55	6.00 5.00	5.00-6.00 3.00-6.00	586	.032
F2 EGNA "Creencias"	No Dep Depend	3.93 3.33	1.62 1.88	4.00	3.00-5.25 1.75-4.25	522	.279
F 3 EGNA "Risa"	No Dep Depend	5.33 4.90	0.92 1.67	6.00	5.00-6.00 3.75-6.00	474	.696
F4 EGNA "Imaginación"	No Dep Depend	4.93 5.17	1.51 1.15	5.00 6.00	4.00-6.00 4.75-6.00	434	.801
F5 EGNA "Interés"	No Dep Depend	5.00 4.70	1.29 1.18	5.00 5.00	4.00-6.00 4.00-6.00	530	.215



Se observó una asociación lineal moderada positiva (rho = .568, p = < .001) entre el consumo de sustancias y la puntuación total de la EsAb (ver tabla 3), al igual que con cada uno de los dos factores de la EsAb (rho = .494, p = < .001 y rho = .417, p = .001). Respecto al consumo de sustancias y la depresión, se observó también una relación lineal moderada positiva (rho = .425, p = < .001).

En cuanto al nivel de consumo y el nivel de gaudibilidad no se encontró correlación con la puntuación total ni con los factores, a excepción de la puntuación en el factor 1 de la escala de gaudibilidad, "Disfrute en compañía", que correlaciona de forma negativa y baja con el nivel de consumo rho=-.326, p=.011).

Tabla 3. Correlaciones entre nivel de consumo, variables y factores de la EsAb y el EGNA

Variables	Nivel de consumo (CRAFFT)			
	rho de Spearm	Nivel de significancia		
Depresión	.425	<.001		
EsAb	.568	<.001		
F1 EsAb "Aburrimiento"	.494	<.001		
F2 EsAb "Desinterés"	.417	.001		
EGNA	221	.090		
F1 EGNA "Compañía"	326	.011		
F2 EGNA "Creencias"	182	.164		
F 3 EGNA "Risa"	.035	.791		
F4 EGNA "Imaginación"	.087	.507		
F5 EGNA "Interés"	165	.209		

Con respecto a la relación entre las variables aburrimiento, depresión y gaudibilidad, se observó que la puntuación en aburrimiento presenta una



correlación moderada y negativa con la puntuación en gaudibilidad (rho =-.374, p=.003).

En cuanto a la depresión y el aburrimiento, se observa una correlación moderada y positiva (rho = .383, p = .003).

Finalmente, los índices de gaudibilidad presentan una correlación moderada y negativa con los índices de depresión (rho = -.302, p = .039).

DISCUSIÓN

Este estudio tuvo como objetivo comparar el nivel de aburrimiento, depresión y gaudibilidad de adolescentes dependientes de metanfetaminas con sus pares no dependientes, para conocer si se observaban diferencias significativas entre los grupos, así como la manera en que se relacionan estas variables entre sí.

Apartir de los resultados, se pudo observar que los adolescentes dependientes de metanfetaminas muestran niveles significativamente diferentes en aburrimiento y depresión, pero no en los niveles de gaudibilidad (a excepción de en uno de los cinco factores de la escala: disfrute en compañía), en comparación con su grupo de pares no dependientes.

El nivel de aburrimiento se reportó significativamente mayor en los adolescentes dependientes de metanfetaminas que en adolescentes no dependientes; además de que el consumo de sustancias se relacionó positivamente con el aburrimiento, es decir, a mayor aburrimiento, mayor probabilidad de consumo. Existen reportes de la asociación del aburrimiento con el deterioro de la calidad de vida en los adolescentes (Schwartze, *et al.*, 2021) incluido el riesgo de consumo de sustancias



(Weybright, Schulenberg y Caldwell, 2020). En este estudio, se confirma el hallazgo de mayores niveles de aburrimiento en el caso específico de adolescentes michoacanos con dependencia a metanfetaminas.

El aburrimiento (o conceptos asociados como tedio o fastidio), es un término frecuente en el discurso de los propios jóvenes en situación de dependencia a metanfetaminas; ellos describen la manera en que el sentirse aburridos, ha influido en su consumo. Cuando la actividad académica u otras actividades no les entusiasman ni interesan (Schwartze, *et al.*, 2021), refieren mayor disposición a consumir y desarrollar conductas de riesgo para el consumo como la búsqueda y contacto con abastecedores (*dealers*) y otros consumidores (González, 2022).

Con respecto al nivel de depresión, se encontró que es mayor en los adolescentes dependientes de metanfetaminas que en adolescentes no dependientes, además de que el nivel de consumo se relaciona de forma positiva con la depresión, es decir, a mayor puntaje en depresión, mayor probabilidad de consumo de sustancias. Esta asociación ha sido reportada por la literatura en poblaciones adultas con dependencia a otras sustancias (Cerecero-García, Macías-González, Arámburo-Muro Bautista-Arredondo, 2020; Gil, et al., 2017; Heininga, et al., 2017), sin embargo, en el presente estudio se corroboran mayores niveles de depresión en los casos de adolescentes dependientes de metanfetaminas. La presencia de depresión podría estar asociada al cuadro de abstinencia de la sustancia (Contreras, Miranda y Torres, 2020), por lo que se sugeriría para un futuro, un estudio longitudinal para analizar si este aspecto se mantiene o se modifica en razón del estado de recuperación.



Con respecto a la comparación de los niveles de gaudibilidad en los adolescentes dependientes y no dependientes de metanfetaminas, no se encontraron diferencias, a excepción de uno de los factores de la escala EGNA: "Disfrute en compañía", que indica que los adolescentes no adictos disfrutan más en compañía de lo que lo hacen los jóvenes dependientes. El disfrute en soledad o con gente representa para Padrós (2002) uno de los componentes de la gaudibilidad; el hecho de que los adolescentes dependientes muestren menores niveles de disfrute con gente, podría indicar un elemento que facilita el ingreso de los jóvenes al consumo de sustancias o un resultado del propio consumo.

En cuanto a la relación entre consumo y gaudibilidad, en este estudio, no se encontró asociación. En el estudio de Padrós, *et al.*, (2011) se reportó una relación negativa entre gaudibilidad y el consumo de sustancias; sin embargo, en ese estudio, los participantes eran adultos, mientras que en el presente estudio se realizó en adolescentes, de modo que es posible que el consumo continuado incida en la gaudibilidad.

Con respecto al aburrimiento y la gaudibilidad, en el presente estudio se encontró una correlación moderada y negativa; es decir, a mayores puntuaciones en aburrimiento, es probable que se encuentren menores puntuaciones en gaudibilidad. Precisamente definiciones del aburrimiento como indiferencia ante la vida, insatisfacción, pérdida de la curiosidad y del interés (Elpidorou, 2021), indican la afectación en algunos de los moduladores del disfrute que se han agrupado en el concepto de gaudibilidad.

Por su parte, la escala de aburrimiento presenta una correlación moderada y positiva con la depresión; es decir, a mayores niveles en aburrimiento,



mayores niveles de depresión. El aburrimiento se ha asociado a un estado de ánimo vinculado al vacío o una experiencia de tristeza perezosa (Maldonado Martínez, 2021), que indica su vinculación con afectaciones del ánimo.

La depresión y el aburrimiento evidentemente están relacionados (Lee y Zelman, 2019), pero son estados diferentes en cualidad e intensidad de la emoción (Tops, 2017): la depresión se distingue por sentimientos de tristeza, mientras que el aburrimiento se asocia más a la falta de interés, con independencia de la tristeza. Además, el aburrimiento es mucho más común, no implica la rumiación, la culpa y la desesperanza que acompañan a la depresión, además de que el aburrimiento difícilmente implica la gravedad reconocida de los trastornos depresivos y de ánimo (Farmer y Sundberg, 1986; Maldonado Martínez, 2021).

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Como limitaciones de este estudio, se reconoce la necesidad de ampliar la muestra evaluada e incluir sujetos con edades que vayan de la adolescencia a la adultez, esto permitiría conocer si existe relación entre la edad y el aburrimiento, la gaudibilidad y el consumo de sustancias.

Otra sugerencia es considerar el tiempo de consumo de los participantes, debido a que el hábito en edades tempranas del desarrollo, como el caso de la adolescencia, se vincula con mayores afectaciones del funcionamiento cognitivo y los estados emocionales (Feldstein, Bjork y Luciana, 2018). Así mismo, sería deseable controlar la posibilidad de poliadicción, que es una condición ordinaria en los sujetos que han desarrollado dependencia a sustancias



Debido a que en los centros de adicciones en donde se realizó la presente investigación está integrada fundamentalmente por varones, las valoraciones se realizaron tan solo en población masculina; sería conveniente incluir a la población femenina y conocer si las variables se relacionan diferente en caso de las mujeres. Existe registro de que los varones puntúan más alto en índices aburrimiento (Vodanovich y Kass, 1990), mientras que las mujeres puntúan más alto en medidas de depresión (Cerecero-García, Macías-González, Arámburo-Muro y Bautista-Arredondo, 2020), por lo que sería importante conocer la manera en que éstos índices se relacionan con la adicción a metanfetaminas en el caso de las mujeres.

Se recomienda también hacer estudios longitudinales (de seguimiento) en participantes dependientes para observar si con el transcurso del tiempo, la gaudibilidad disminuye y el aburrimiento y depresión aumentan o cómo se comportan estas variables a través del tiempo.

El aburrimiento presenta una relación directa con la depresión, aunque se ha señalado que son constructos diferenciados, sería deseable conocer experimentalmente qué rasgos, conductas o actitudes distinguen uno y otro cuadro.

Las variables de estudio abordadas, aportaron evidencia acerca de la relación que guarda el consumo de sustancias estimulantes, con la depresión, el aburrimiento y la gaudibilidad; sin embargo, podrían haberse incluido la valoración de otras variables que aportaran otros índices de validez, como el bienestar subjetivo, la susceptibilidad al aburrimiento, el autocontrol y el manejo del tiempo, entre otras, mismas que se sugiere evaluar en posteriores estudios.



CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de este estudio, los niveles de depresión y aburrimiento son significativamente mayores en los adolescentes dependientes de metanfetaminas en adolescentes no dependientes, pero no se hallaron diferencias en los niveles de gaudibilidad.

En cuanto a la relación del consumo con la depresión, aburrimiento y gaudibilidad, se encontró una relación lineal moderada positiva entre el nivel de consumo y el puntaje en depresión, decir, a mayor puntaje en depresión, mayor probabilidad de consumo; entre el nivel de consumo y el aburrimiento, se encontró una relación lineal moderada positiva, es decir, a mayor puntaje en aburrimiento, mayor probabilidad de consumo; entre el nivel de consumo y el nivel de gaudibilidad, no se encontró correlación con la puntuación total ni con los factores, a excepción de la puntuación en el factor 1 de la escala de gaudibilidad, "Disfrute en compañía", que correlaciona de forma negativa y baja con el nivel de consumo, es decir a mayor puntaje en disfrute en compañía, menor probabilidad de consumo.

El aburrimiento es una variable que se aborda o considera poco en las intervenciones, planes y programas. Sin embargo, es un estado emocional relevante, no únicamente a nivel clínico; en la práctica docente y en los ámbitos laborales, el aburrimiento afecta el desempeño y el rendimiento de los sujetos. Sería deseable conocer el comportamiento de esta variable en estos contextos, así como la posibilidad de integrar el aburrimiento como estado emocional de riesgo para algunas conductas indeseables.

El conocimiento acerca del estado y relación de las variables abordadas en este estudio, puede fortalecer la planeación y organización de los programas de prevención e intervención en adicciones. Incorporar la



noción de aburrimiento y dotar a los sujetos de estrategias para gestionar su aburrimiento, permite integrar habilidades para la vida cotidiana, resistirse a conductas de riesgo como el consumo de sustancias y otras, además de mejorar el pronóstico en casos de dependencia de sustancias u otras condiciones problemáticas.



REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (APA) (2015). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Código Ético del Psicólogo, de la Sociedad Mexicana de Psicología (2007). México: Trillas.
- Bertini, M. C., Busaniche, J., Baquero, F., Eymann, A., Krauss, M., Paz, M., y Catsicaris, C. (2014). Adaptación transcultural y validación del test CRAFFT. http://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/primero/2015/AO_Bertini_anticipo_12-2-15.pdf
- Campo Arias, A., Díaz-Martínez, L. A., Rueda-Jaimes G. E. y Barros-Bermúdez, J. A. (2005). Validación de la escala Zung para depresión en universitarias de Bucaramanga, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatria*. 34; 1: 54-62. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100004
- Cerecero-García, D., Macías-González, F., Arámburo-Muro, T. y Bautista-Arredondo, S. (2020). Síntomas depresivos y cobertura de diagnóstico y tratamiento de depresión en población mexicana. Salud Pública de México. 62:6, 840-850. https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v62n6/0036-3634-spm-62-06-840.pdf
- Chen, X., Wang, C., Li, Y. y Sui, N. (2018). Psychopsysiological and self-reported responses in individuals with methamphetamine use disorder exposed to emotional video stimuli. *International Journal of Psychophysiology*. 133: 50-54. https://pubmed.ncbi.nlm.nih. gov/30195921/
- Conde, V., Escriba, J.A. e Izquierdo, J.A. (1970). Evaluación estadística y adaptación castellana de la Escala Autoaplicada para la Depresión de Zung. *Archivos de Neurobiología*.1; 33185-206. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3658983
- Contreras Olive, Y., Miranda Gómez, O. y Torres Lio-Coo, V. (2020). Ansiedad y depresión en pacientes adictos a sustancias psicoactivas. Revista Cubana de Medicina Militar, 49(1):71-85. http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v49n1/1561-3046-mil-49-01-e492.pdf



- Da Silva, C. Y., Carvalho de Figueiredo, P. A., Pombo Marquez, P. y Gómez Calderón, J. F. (2019). Alteraciones neuropsicológicas asociadas al consumo de Dextro-metilanfetamina en adolescentes mexicanos. Revista Internacional de Investigación en Adicciones, 5(1), 15-22. https://doi.org/10.28931/riiad.2019.1.03.
- Danckert, J. Hammerschmidt, T. Marty-Dugas, J. y Smilek, D. (2018). Boredom: Under-aroused and restless. *Consciousness and Cognition*. 61: 24-37. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S105381001730569X?via%3Dihub
- Elpidorou, A. (2021). Is boredom one or many? A functional solution to the problem of heterogeneity. *Mind and Language* 36, 491–511. https://doi.org/10.1111/mila.12282
- Farmer, R. y Sundberg, D. (1986). Boredom Proneness- The Development and Correlates of a New Scale. *Journal of Personality Assessment*. 50;1: 4-17. https://www.researchgate.net/publication/19439248_Boredom_Proneness--The_Development_and_Correlates_of_a_New_Scale
- Feldstein, S., Bjork, J. y Luciana, M. (2018). Implications of the ABCD study developmental neuroscience. *Developmental Cognitive Neuroscience*. *32*, 161-164. https://doi.org/10.1016/j.dcn.2018.05.003
- Fischer, L. (2019). ¿Cómo actúa y perjudica la metanfetamina? Investigación y Ciencia. 25 de junio de 2019. https://www.investigacionyciencia.es/noticias/cmo-acta-y-perjudica-lametanfetamina-17606
- Gil Olarte Márquez, p., Cavalcante Souza, A., Paramio Leiva, A., Zayaz García, A. y Guil Bozal, R. (2017). Impulsividad y búsqueda de sensaciones: implicaciones de intervención en jóvenes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *2*(1), 393-404. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.952
- González Ramírez V. (2022). Adolescencia, pobreza y consumo de metanfetaminas en Michoacán. *Elementos* 127 15-21 https://elementos.buap.mx/post.php?id=721
- González Ramírez V, Salazar Garza ML, Navarro Contreras G, Padrós Blázquez F. (2022). Viso-construcción y memoria visual en jóvenes



- con dependencia a las metanfetaminas. *RIIAD* [Internet]. 29 de marzo de 2022 [citado 22 de julio de 2022];8(1):7-18. https://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad-2022-1-02
- González Ramírez, V., Salazar Garza, M. L., Navarro Contreras, G., & Padrós Blázquez, F. (2021a). Construcción y validación de la Escala de Aburrimiento en adolescentes (EsAb). *Apuntes de Psicología*, 39(3), 125–132. https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/895
- González Ramírez, V., Salazar Garza, M.L., Navarro Contreras, G y Padrós Blázquez, F. (2021b). Fluencia verbal en adolescentes michoacanos con dependencia a las metanfetaminas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(1), 56-72. https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2021/epi211c.pdf
- Heininga, V., Van Roekel, E., Ahles, J., Oldehinkel, A., Mezulis, A. (2017). Positive affective functioning in anhedonic individual daily life Anything but flat and blunted *Journal of Affective Disorders*. 218: 437-445. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28531841/
- JASP Team (2023). JASP (Version 0.17.1) [Computer software].
- Jordan, C. y Andersen, S. (2017). Sensitive periods of substance abuse: Early risk for the transition to dependence. *Developmental Cognitive Neuroscience*. 25: 29-44. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1878929316301931
- Knight, J. R., Sherritt, L., Shrier, L. A., Harris, S. K., y Chang, G. (2002). Validity of the CRAFFT substance abuse screening test among adolescent clinic patients. *Archives on Pediatric and Adolescent Medicine*, 156(6), 607-614. doi: 10.1001/archpedi.156.6.607 https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12038895/
- Lee, F. y Zelman, D. (2019). Boredom proneness as a predictor of depression, anxiety and stress: The moderating effects of dispositional mindfulness. *Personality and Individual Differences. 146*, 68-75. https://www.researchgate.net/publication/332424149_Boredom_Proneness_as_a_Predictor_of_Depression_Anxiety_and_Stress_The_Moderating_Effect_of_Dispositional_Mindfulness



- Lisdahl, K., Sher, K., Conway, K., Gonzalez, R., Feldstein, S., Jo, S., Tapert, S., Bartsch, H., Goldstein, R. y Heitzeg, M. (2018). Adolescent brain cognitive development (ABCD) study: Overview of substance use assessment methods. *Developmental Cognitive Neuroscience*. 32: 80-96. https://psycnet.apa.org/record/2018-29015-011
- Luikinga, S., Kim, J. y Perry, C. (2018). Developmental perspectives on methamphetamine abuse: Exploring adolescent vulnerabilities on brain and behavoir. *Progress in Neuropsychopharmacology & Biological Psychiatry*. 87: 78-84. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29128447/
- Maldonado Aranda, S. (2019). Los retos de seguridad en Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología, 81*(4), 737-763. Recuperado de http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57977
- Maldonado Martínez, G. A. (2021). La experiencia del ocio ante el problema del tedio. Aitías, Revista De Estudios Filosóficos Del Centro De Estudios Humanísticos De La UANL, 1(2), 103–129. https://doi.org/10.29105/aitias1.2-4
- Medina Mora, M. E., Real, T., Villatoro, J. y Natera, G. (2013). Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos? *Salud pública en México*. 55, 1: 67-73. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000100010
- Padrós Blázquez, F., Martínez-Medina, M.P., Graff-Guerrero, A. Guardia-Olmos, J. (2021). Propiedades psicométricas de la Escala de Gaudibilidad (Moduladores de Disfrute) para Niños y Adolescentes (EGNA), *Anales de Psicología*, *37*(1), 69-76. https://doi.org/10.6018/analesps.392101
- Padrós Blázquez, F., y Martínez-Medina, M.P. (2020). Gaudibilidad y consumo abusivo de alcohol en adolescentes. Psicosomática y Psiquiatría, 14, 13-19. https://www.researchgate.net/publication/344432409
- Padrós, F., Herrera, I. y Gudayol, E. (2012). Propiedades Psicométricas de la Escala de Gaudibilidad en una Población Mexicana. *Evaluar: Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa*. 1: 1-20. https://www.researchgate.net/publication/303936619_Propiedades_psicometricas_de_la_escala_de_gaudibilidad_en_una_poblacion_mexicana



- Padrós Blázquez, F., Martínez Medina, P., González Ramírez, V., Rodríguez Maldonado, D. y Astals Vizcaino, M. (2011). Estudio del nivel de gaudibilidad en pacientes con diagnóstico de trastorno por dependencia de sustancias. *Psiquis*. 20:64-69. https://www.researchgate.net/publication/303936538
- Padrós, F. y Fernández, Castro, J. A. (2008). A proposal to meassure the disposition to experience enjoyment: The Gaudiebility Sacale. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 8: 413-430. https://www.redalyc.org/pdf/560/56080313.pdf
- Padrós Blázquez, F. (2002). *Disfrute y bienestar subjetivo. Un estudio psicométrico de la gaudibilidad.* Tesis doctoral. Departamento de Psicología de la Educación, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Barcelona. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4741/fpb1de2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Schwartze, M. M., Frenzel, A. C., Goetz, T., Pekrun, R., Reck, C., Marx, A. K. G., & Fiedler, D. (2021). Boredom makes me sick: Adolescents' boredom trajectories and their health-related quality of life. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(12), 1-13. https://doi.org/10.3390/ijerph18126308
- Tops, M. (2017). Bored but not depleted: Protective Inhibition of Self-regulation and Motivation (PRISM). *Cortex*, *96*, 130-133. https://doi.org/10.1016/j.cortex.2017.07.008
- Villatoro-Velázquez JA., Resendiz-Escobar, E., Mujica-Salazar, A., Bretón-Cirett, M., Cañas-Martínez, V., Soto-Hernández, I., Fregoso-Ito, D., Fleiz-Bautista, C., Medina-Mora, ME., Gutiérrez-Reyes, J., Franco-Núñez, A., Romero-Martínez, M. y Mendoza-Alvarado, L. (2017). *ENCODAT 2016-2017: Reporte de Drogas*. México: INPRFM. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/SM.0185-3325.2018.003
- Vodanovich, S. y Kass, S. (1990). Age and gender differences in bored proneness. *Journal of Social Behavoir and Personality*, *5*(4), 297-307. https://www.researchgate.net/publication/283629078_Age_and_gender differences in boredom proneness



Weybright, E., Schulenberg, J. y Caldwell, L. (2020). More Bored Today Than Yesterday? National Trends in Adolescent Boredom Fromm 2008 to 2017, *Journal of Adolescent Health* 66;3: 360-365. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.09.021

Zung, WW (1965) A self-rating depression scale. *Arch Gen Psychiatry* 12, 63-70. https://doi.org/10.1001/archpsyc.1965.01720310065008

Envió dictamen: 16 febrero 2023

Reenvió: 27 marzo 2023

Aprobación: 12 abril 2023



Victoria González Ramírez. Doctora en Psicología. Profesora e investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: evaluación y rehabilitación neuropsicológica, secuelas cognitivas y afectivas en adicciones, tratamiento cognitivo conductual en alteraciones neurocognitivas. Correo electrónico: victoria.gonzalez.2006@ hotmail.com victoria.gonzalez@umich.mx. ORCID: http://orcid.org/0000-0001-7535-3538.

Martha Leticia Salazar Garza. Doctora en Psicología. Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Líneas de investigación: adolescencia y consumo de drogas y desarrollo de intervenciones para comportamientos adictivos correo electrónico: mlsalazar@correo.uaa.mx http://orcid.org/0000-0002-1695-5771

Gabriela Navarro Contreras. Doctora en Psicología. Profesora e investigadora de la Universidad de Guanajuato. Líneas de investigación: evaluación psicológica, desarrollo de instrumentos de evaluación, obesidad infantil. Correo electrónico: g.navarro@ugto.mx https://orcid.org/0000-0003-4744-2351

Ferrán Padrós Blázquez. Doctor en Psicología. Profesor e investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: psicología clínica y de la salud. Correo electrónico: fpadros@umich.mx http://orcid.org/0000-0001-8911-8096

PANORAMA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE EN MÉXICO

OVERVIEW OF LEGAL AND FORENSIC PSHYCHOLOGY IN MEXICO

Luz Adriana Arellano Gutiérrez*, María Elena Rivera Heredia**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* Universidad Nacional Autónoma de México**

Correspondencia: luz.adriana.arellano@gmail.com

RESUMEN

La Psicología Jurídica y Forense en México es una disciplina relativamente joven que se ha desarrollado de manera veloz en los últimos años guiándose del sólido avance de otros países que le anteceden con varias décadas. Sin embargo, existen particularidades en el sistema de justicia mexicano y en la propia cultura que exigen un desenvolvimiento propio, pertinente y adecuado a las necesidades y el contexto. Por esto, el presente artículo tiene como objetivo brindar un panorama general de la Psicología Jurídica y Forense en México que contemple la introducción histórica de este campo de estudio a nivel internacional y nacional, la exposición de los desafíos que la disciplina enfrenta en nuestro país, además de presentar a algunos de los investigadores e investigadoras destacados en el área. Se identifican como retos: a) la formación en trabajo multidisciplinario; b) la reforma de justicia penal en México que exige mayores habilidades y destrezas en la práctica profesional; c) la especialización en la disciplina como requisito para la acreditación del ejercicio forense; d) la oferta



de programas académicos de calidad; e) la producción científica y la elaboración de guías de buenas prácticas en Psicología Forense en México. **Palabras clave**: Psicología jurídica, Psicología forense, Criminología.

ABSTRACT

Legal and Forensic Psychology in Mexico is a fairly young discipline that has developed rapidly in recent years, guided by the solid progress of other countries that precede it by several decades. However, there are peculiarities in the Mexican justice system and in the culture itself that require a self-development, relevant and appropriate to the needs and context. For this reason, this article aims to provide an overview of Legal and Forensic Psychology in Mexico that contemplates the historical introduction of this field of study at the international and national level, the exposure of the challenges that the discipline faces in our country, in addition to presenting some of the outstanding researchers in the area. The following challenges are identified: a) training in multidisciplinary work; b) the criminal justice reform in Mexico that require greater abilities and skills in professional practice; c) specialization in the discipline as a requirement for the accreditation of the forensic practice; d) the offer of quality academic programs; e) the scientific production and the elaboration of good practice guides in Forensic Psychology in Mexico.

Keywords: Legal Psychology, Forensic Psychology, Criminology.

La Psicología Jurídica y Forense ha pasado por diferentes fases a lo largo de su breve historia en México hasta llegar a nuestros días, convirtiéndose en una disciplina en consolidación dentro de la psicología y vinculada al derecho en múltiples procesos legales (Gonzáles-Salá et al., 2018).



El término Psicología Forense (Forensic Psychology) es comúnmente utilizado en los países angloparlantes (Morales y García, 2017) y de acuerdo con la Sociedad Británica de Psicología (2020), se refiere a la aplicación de la psicología al sistema legal para crear comunidades más seguras y para orientar a la gente a encontrar caminos que le alejen del comportamiento criminal. Asimismo, la Asociación Americana de Psicología (APA), cuenta con la División número 41 llamada American Psychology-Law Society, en la cual se conjuntan los investigadores e investigadoras que estudian las contribuciones de la psicología a la comprensión del derecho, las instituciones jurídicas, la educación de los psicólogos en asuntos legales, así como la formación de los abogados en asuntos psicológicos; en síntesis, esta división se enfoca en la aplicación de la psicología en el sistema legal y define a la psicología forense como: una especialidad en psicología profesional caracterizada por actividades primordialmente destinadas a proporcionar experticia psicológica dentro de los ámbitos judicial y legal (Asociación Americana de Psicología 2020).

Las organizaciones anteriormente mencionadas consideran como áreas de desempeño los centros penitenciarios, los tribunales, la práctica clínica, el trabajo con víctimas, las políticas públicas, la investigación científica, el ámbito policial, la enseñanza, la investigación del delito, la evaluación psicológica, entre otras.

Por otra parte, en países de habla castellana suele emplearse el concepto de Psicología Jurídica como área general y se le diferencia de subáreas como la Psicología Criminológica o la Forense. De esta forma, el término forense, en España y América Latina, está limitado a las funciones de evaluación con valor probatorio. Sin embargo, es frecuente encontrarse



en la literatura científica internacional la aplicación de ambos términos de manera indistinta (Bartol y Bartol, 2005).

En este sentido, Carolina Gutiérrez (2010) hizo énfasis en las dificultades epistemológicas, teóricas y metodológicas que conlleva la inexistencia de un consenso sobre la definición de Psicología Jurídica afirmando que ello puede debilitar el estatus de ciencia. Después de haber realizado un extenso análisis de las mencionadas dificultades, propuso la siguiente definición: Es un área especializada, básica y aplicada de la Psicología Científica, que investiga e interviene sobre el comportamiento humano que alcanza implicaciones jurídicas. Esta área propende por la defensa de los derechos humanos, la salud mental y el impacto de éstas en la sociedad, con el fin de alcanzar y humanizar la justicia. (p. 233)

El propósito del presente artículo es brindar un panorama general de la Psicología Jurídica y Forense en México que incluye la introducción histórica de la disciplina a nivel internacional y nacional, así como la exposición de los retos que la disciplina enfrenta en este país en función del estado del arte de la misma en México. De esta manera, se espera brindar a las y los lectores una perspectiva del estado del arte de la reciente pero pujante disciplina, y una reflexión de los objetivos abordados. También, se espera que este artículo contribuya a uno de los principales retos de la disciplina en México, que es la producción de textos científicos en este campo.

INICIOS DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Si bien, la disciplina se considera reciente, el término Psicología Forense aparece en distintas publicaciones con anterioridad al siglo XX. De hecho, los primeros acontecimientos históricos que tienen relación con



la intervención del psicólogo en el contexto legal y que facilitaron el establecimiento de un nuevo campo de investigación, se remontan a los últimos años del siglo XVI, en Europa (Gudjonsson y Haward, 2016).

A finales del siglo XVIII, se documentaron publicaciones relacionadas con aspectos psicológicos de la delincuencia (Kury, 1997). De hecho, un estudio sobre Psicología del Testimonio en los interrogatorios judiciales, identificado como el primer experimento, fue realizado por Cattell (1860-1944) en la Universidad de Columbia en EE. UU., inaugurando una nueva línea de investigación, la cual tuvo continuidad en las contribuciones de William Stern y Alfred Binet (Bartol y Bartol, 2005). En este sentido, Magner (1991) señaló que la consideración de "padre de la Psicología Jurídica" se le otorgó a Hugo Münsterberg por su obra "On the witness stand", por lo que se suele citar como el inicio de la moderna Psicología Jurídica (Novo et al., 2003).

Durante los años 50 y 60, se fue consolidando la Psicología Forense, así como la figura del perito experto con sus primeras intervenciones en los tribunales. Por ejemplo, el emblemático caso de Jenkins contra los Estados Unidos de América (*Jenkins vs. United States*) en el que, en su juicio original, se consideró la existencia de locura después de que el acusado Vincent E. Jenkins cometió una agresión sexual; los psicólogos proporcionaron evidencia que demostraba que el acusado estaba teniendo un episodio psicótico en el momento del ataque. Pero, el tribunal de primera instancia no permitió el aporte de los psicólogos, y dictaminó que no podían testificar sobre enfermedades mentales porque carecían de capacitación médica. Sin embargo, ante la inconformidad de la resolución, el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia, Estados Unidos, recibió el primer *amicus curiae*, o "amigo del tribunal", que consistió en un informe de la *APA*. En él, la Asociación proporcionó evidencia de que los



psicólogos tienen la educación y la capacitación para evaluar y diagnosticar adecuadamente las enfermedades mentales, y el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia estuvo de acuerdo. A partir de entonces, los psicólogos tuvieron la aprobación que necesitaban para testificar sobre enfermedades mentales en casos penales (De Angelis, 2020).

Más delante, los años 70 se caracterizaron por un aumento de los trabajos de investigación tanto empíricos como teóricos sobre la Psicología del Testimonio, o la Psicología de los testigos presenciales. Al respecto, Elizabeth Loftus (1979) escribió Eyewitness Testimony, un emblemático texto sobre los procesos psicológicos involucrados en el testimonio desde un pensamiento crítico y científico. En la misma década, en el Reino Unido se creó la División de Criminología y Psicología Legal dentro de la British Psychological Society en 1977 (actualmente Forensic Psychology) en el King's College London (Kapardis, 2014). Por otra parte, en España el Colegio Oficial de Abogados de Barcelona creó el Anuario de Sociología y Psicología Jurídica, dirigida por Luis Muñoz Sabaté. Dicha revista dio pie a la posterior publicación, Introducción a la Psicología Jurídica, en 1980. En dicho momento, los tres grandes intentos de aplicación de la Psicología al Derecho consistían en la prueba testifical, la criminología y al proceso de elaboración de sentencia por los jueces (Muñoz Sabaté, 1980). Posteriormente, hasta el 2001, la APA reconoció a esta área de la Psicología oficialmente.

Ya de manera más específica, en México se tienen notas históricas de antecedentes de la Psicología Forense y Criminológica, tanto durante la época colonial, como en el Porfiriato. Los discursos de la criminología, el derecho penal, la antropología, la psiquiatría y la psicología se desarrollaron en México en dicho periodo y coinciden en asuntos de responsabilidad legal de los alienados, además de las causas y remedios para la delincuencia. En



1775, se llevó a cabo la primera pericial psiquiátrica, en la que un paciente fue examinado sucesivamente por tres médicos, quienes dictaminaron que presentaba una opresión en su sistema de nervios, en el que se encontraba dañada su imaginación; otro de los examinadores no halló alteración; y el tercero, diagnosticó un grado de demencia. Se sabe que la función del perito se desarrolló desde mucho tiempo atrás y aunque no existía la denominación como tal, en un principio se relacionaba directamente con la medicina y posteriormente, con el ámbito forense. Los médicos incursionaron en los peritajes acerca de las psicopatologías de los delincuentes y después de la Reforma, algunos se especializaron en el tratamiento de enfermos mentales recluidos en los hospitales psiquiátricos (Álvarez, 2010).

En México, el campo de la Psicología Jurídica y Forense no ha encontrado aún la plenitud de su desarrollo en este país y, por lo tanto, su evolución está dando sus primeros, aunque firmes pasos, lo que se ha visto favorecido por el hecho de que la figura del psicólogo se requiere con mayor frecuencia como perito o experto en los juicios civiles y penales, y más recientemente, en los laborales (Dzib y Godoy, 2017). Por otra parte, la opinión pública ha tomado mayor conciencia de las distintas funciones que un psicólogo puede realizar dentro del marco legal.

Del 2010 en adelante, los seminarios, congresos y diversos medios de difusión de información y actualización sobre la Psicología Jurídica y Forense comenzaron a tomar fuerza y fue hasta entonces cuando se empezó a considerar de manera más formal esta disciplina (García y Morales, 2017). Actualmente, existe una mayor proliferación de dicha difusión e incluso existen Instituciones dedicadas a esta disciplina, como la Asociación Nacional de Psicología Jurídica de México, la cual es presidida por la Doctora María Cristina Pérez Agüero.



Entonces, existen retos de la disciplina que se derivan tanto de lo reciente que es su surgimiento en este país, como de las particularidades del sistema de justicia mexicano, las cuales, exigen mayores habilidades y destrezas.

RETOS DE LA DISCIPLINA EN MÉXICO

Uno de los retos de la Psicología Jurídica y Forense, se encuentra enfocado en la relevancia de la formación de psicólogos y psicólogas forenses en el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario, dada la importancia que tiene el trabajo de dichos profesionistas en otras disciplinas. La formulación forense debe estar sustentada en los avances de las diferentes áreas y campos de conocimiento que interactúan en el estudio científico del comportamiento humano, y particularmente en las investigaciones realizadas en Psicología Jurídica y Forense, provenientes como por ejemplo, del trabajo social, psiquiatría, medicina legal, criminología, criminalística, los estudios de género y evidentemente, el derecho, ya que el hecho de que las disciplinas trabajen juntas no significa que éstas pierdan independencia, sino que se enriquecen mutuamente y se posibilita de esta forma un mayor desarrollo de las mismas (García et al., 2008), pudiendo incluso acercarse a la creación de nuevos campos de conocimiento de carácter transdisciplinar.

Para ejemplificar lo anterior, en el ámbito académico, Clatch y sus colaboradores (2020), encontraron que los equipos de autores interdisciplinarios de psicología y derecho producen publicaciones que muestran una integración más transversal en los métodos que aquellos de una sola disciplina, también divulgan con mayor fusión y obtienen más citaciones que solo los grupos conformados por juristas o solo por psicólogos. Se presume que las probabilidades de descubrir nuevos conocimientos son mayores cuando hay una interacción sustancial entre



dos campos y los expertos se sumergen y se involucran en las teorías y métodos de sus respectivos campos de especialización.

Otro de los desafíos se deriva de la reforma del sistema de justicia penal en el país. Tal como ocurrió en Europa continental, en las últimas décadas, ha predominado una tendencia en América Latina hacia la activación de la justicia oral en materia penal, lo que comúnmente se conoce como juicios orales, en sustitución del sistema tradicional, el cual se llevaba a cabo totalmente por escrito. En el sistema actual, prevalece la intervención oral de las partes a lo largo de las diversas etapas que contiene el proceso. Este cambio en el proceso dio inicio de manera formal en México el 9 de marzo de 2007, con el objetivo de realizar la implementación por regiones hasta finalizar con dicho proceso en junio de 2016 (Guillén, 2014). Desde entonces, se dieron cambios significativos en la elaboración del peritaje psicológico, así como en el desempeño de las y los psicólogos en funciones forenses. El principal cambio se dio con el seguimiento de las nuevas reglas de oralidad y contradicción y aunque el informe escrito no cambió en esencia, este debe acompañarse de una disertación oral para alcanzar su pleno valor probatorio.

Por esto, se presume una mayor participación del perito (Dzib y Godoy, 2017; Edens y Bocaccini, 2017) y una mayor destreza en sus habilidades de oralidad, ya que también éste debe dar contestación a las distintas etapas del interrogatorio, en las que la técnica del mismo toma relevancia y el tipo de preguntas permitidas es mayor en cantidad. Incluso, la Psicología Forense exige un mayor protagonismo para el cual el profesional se encuentra usualmente poco acostumbrado, debido a que requiere la capacidad de establecer y describir de manera coherente y concreta, apegado a las diversas disposiciones legales, las diversas metodologías mediante las



cuales ha arribado a sus conclusiones, sin vacilar, ni realizar conjeturas alejadas de la ciencia (Morales, et al., 2017). Todas sus respuestas deben contener un sustento fáctico, empírico y estar basadas en el estado del arte de la ciencia de la Psicología Forense, lo cual también manifiesta la necesidad de desarrollo de habilidades de tipo oral y argumentativo.

Además de lo anteriormente expuesto, se ha destacado la necesidad de la especialización de los psicólogos que ejercen en el área jurídica y forense, ya que existen diferencias sustanciales entre el desempeño en esta disciplina y otras ramas de la psicología, por ejemplo, la Psicología Clínica (Esbec y Echeburúa, 2016; Gudjonsson y Haward, 2016; Juárez y Álvarez, 2018). Sin embargo, en México, el marco legal que ampara la labor de los peritos, se encuentra en el Código Nacional de Procedimientos Penales; la situación legislativa actual permite que cualquier persona con el título profesional en Psicología pueda realizar un informe psicológico pericial, al no existir en estos momentos una regulación de la Psicología Jurídica o Forense en el ámbito jurídico (penal o civil) y a que todavía no se exijan como imprescindibles, los conocimientos especializados en esta área.

Esto, conlleva consecuencias importantes debido a que la disciplina presenta dilemas éticos particulares (Arellano y Rivera, 2021) y metodológicos que es necesario se comprendan desde la formación especializada debido a que, en el mejor de los casos, un engranaje sólo con el código ético (del psicólogo) evita solo algunas de las faltas deontológicas en la práctica de la psicológica forense (Echeburúa, 2011). Empero, la labor en Psicología Forense implica un riguroso proceso de investigación, como lo es la evaluación forense siguiendo el método científico, la elaboración y falsación de hipótesis para concluir la evaluación con solidez y rigor científico, dando respuesta a la pregunta formulada, además de la posterior ratificación del informe en la audiencia oral. Todo lo anterior, con el



compromiso de brindar una opinión técnica apegada a la ciencia, por medio de una buena práctica sin perder de vista diferentes lineamientos, códigos y protocolos.

Entonces, una realidad es que en México falta mucho camino por recorrer, lo cual se evidencia también en la falta de más asignaturas relacionadas con la Psicología Jurídica y Forense en los programas de estudio, tanto a nivel de educación superior como en licenciatura. También se requiere una mayor proliferación de trabajos de investigación publicados en revistas científicas y de divulgación, así como la presencia de revistas especializadas en el área, congresos, y especialmente el establecimiento de unas mejores relaciones entre el Derecho y la Psicología (Jiménez, 2013; Morales y García, 2010).

En este sentido, la información basada en la evidencia no sólo tiene una implicación en las buenas prácticas o en la investigación; las políticas públicas también se benefician de la Psicología Jurídica basada en la evidencia. De hecho, la división 41 de la APA propone que los estudiantes entrenados en el estudio de la Psicología y de la ley deben encargarse, entre otras funciones, de investigar y desarrollar políticas públicas y legales en las que trabajen tanto abogados como psicólogos. Por ejemplo, recientemente se aprobó el proyecto de dictamen por el que se reforman artículos en el Código Penal Federal en materia de prescripción de delitos sexuales en contra de personas menores de edad, derivado de la información proveída por la evidencia científica en relación a los efectos de este delito en las víctimas niñas, niños y adolescentes.

Por lo tanto, una de las lecciones que los psicólogos forenses deben tener en cuenta respecto a la interdependencia de la Psicología Forense con la



política, es que los responsables de la formulación de políticas tienen una importante implicación para dar respuestas a diversos problemas de salud mental y por lo tanto, la comunidad forense necesita involucrarse en el estándar de control de los generadores de políticas públicas, proporcionar suficiente educación, capacitación y oportunidades de experiencia para ayudar a los forenses a obtener las habilidades necesarias para cumplir con los estándares que se requieren (Krauss y Sales, 2003).

Por otra parte, los programas de estudios a nivel licenciatura y posgrado que incluyen a la Psicología Jurídica, Forense o Criminológica como materias en sus programas de estudio son escasos (ver Universidad Iberoamericana León, 2021) y aquellos que lo hacen, generalmente las incluyen como materias optativas (Morales et al, 2017).

En relación con los programas de posgrado, la ausencia de líneas explícitas de investigación en estos temas dentro de los programas de maestría (Tabla 1) y doctorado en Psicología contribuye al aún primitivo desarrollo científico del área, lo cual se ve reflejado en el limitado número de académicos enfocados específicamente en la Psicología Jurídica, Forense o Criminológica que existen en el momento actual en México. Morales y colaboradores (2017) realizaron una exploración de los programas en posgrado, a la que se agregó un análisis más reciente y se incluyeron otros programas de estudio adicionales. Además, se investigó la modalidad y el tipo de programa de cada una de ellas; también, se actualizaron los datos sobre el número de materias, mismo que se puede apreciar en la Tabla 1.



Tabla 1. Programas de Maestría en Psicología jurídica, forense y/o criminológica

Institución	Nombre del Programa	Sede del Programa	# de materias	Modalidad	Tipo de Programa
Claustro Universitario de Chihuahua	Psicología Criminal	Chihuahua, Chih.	22	Presencial	Profesionalizante
Instituto de Ciencias Forenses y Periciales	Psicología Criminal	Puebla, Pue.	22	Presencial	Profesionalizante
Instituto Mundial de Estudios Superiores	Psicología Jurídica y Forense	León, Gto.	22	Presencial	Profesionalizante
Instituto Universitario Puebla	Psicología Jurídica y Criminología	Córdoba y Xalapa, Ver.	19	Presencial	Profesionalizante
Instituto Zacatecano de Estudios Universitarios	Psicología Criminal	Zacatecas, Zac.	32	Presencial	Profesionalizante
Estudios Superiores de Tuxtla	Psicología en el área criminológica	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	No disponible en red	Presencial	Profesionalizante
Universidad Autónoma de Yucatán	Psicología con terminal en Psicología Criminológica	Mérida, Yuc.	8	Presencial	Profesionalizante
Universidad del Valle de México	Psicología Forense y Criminológica	CDMX	14	Presencial	Profesionalizante
Facultad Libre de Derecho de Chiapas	Maestría en Psicología Forense	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	24	Presencial	Profesionalizante
Consejo Certificador Psicología Forense	Maestría en Psicología Criminal y Forense	Aguascalientes, Ags.	16	En línea	Profesionalizante
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Maestría en Psicopatología forense	San Luis Potosí	20	Presencial	Profesionalizante

Fuente: adaptado de Morales et al., 2017



Se destaca que ninguno de los posgrados pertenece al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y en dicho Padrón, tampoco figura algún posgrado relativo a la Psicología Jurídica o Forense. Asimismo, se exploró el carácter de cada posgrado, siendo todos de tipo profesionalizante, y ninguno de investigación, lo cual influye de manera importante en el perfil de egreso y por consecuencia, en la incursión en el ámbito académico y de investigación de los egresados. En este sentido, se ha expuesto la necesidad del desarrollo de competencias para establecer contacto con las revistas científicas y conocer el proceso de publicación en las mismas, ya que, es también una actividad de la cual se nutre la producción científica, misma que carece especialmente la Psicología Jurídica y Forense (Rivera-Heredia y Hernández-Hernández, 2014).

Con respecto a grupos de investigación formales, sólo se identificó el Grupo de Investigación en Psicología Jurídica y Forense que deriva de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de la Dra. María Cristina Pérez Agüero.

Derivada de la exploración realizada por Morales y colaboradores (2017), así como la propia, se puede evidenciar la escasa oferta en cuanto a materias y posgrados especializados en el área jurídica y forense. Ello, coincide con lo expuesto por Pérez et al. (2019), quienes también han subrayado la falta de cursos, materias, diplomados especializados en el área, así como la carencia de guías de buenas prácticas que puedan orientar al profesional a realizar su trabajo de manera científica y lo menos empírica posible.

Lo anterior cobra relevancia debido a que, en el ámbito judicial, el informe psicológico forense es presentado y valorado bajo el supuesto de que el



perito cumple los criterios de tener una formación sustentada y dominio en el uso del método científico, lo cual ha quedado demostrado que no es frecuente que se cumpla (Heilbrun et al., 2007; Ireland, 2012; Pérez-Sales et al., 2022) pero que además, se ha evidenciado que influye de manera significativa en la sentencia judicial (Martínez et al., 2016), debido a que el experto facilita la profundización y comprensión del tema en cuestión (Escobar y Granada, 2017; Martínez et al., 2016). Por esto, cuando no se elabora de manera rigurosa, podría traer consigo una serie de implicaciones éticas y procesales que repercuten en la vida futura de los involucrados en cada proceso judicial.

Por todo lo anteriormente expuesto, resulta fundamental que los profesionales en el contexto forense posean una formación basada en el pensamiento crítico y científico, que, a través de ella, también puedan aportar conocimiento a la Psicología Jurídica y Forense, de lo cual carece en buena medida México, y posiblemente otros países que presenten circunstancias y fenómenos semejantes.

Asimismo, las guías de buenas prácticas con base en la evidencia, la observación de principios ético-deontológicos y su operatividad mediante metodologías actualizadas son necesarias, dado que puede llegar a ser sumamente perjudicial concluir con base en ignorancia o la intuición en los casos en los que se interviene en el contexto forense. En cambio, las guías orientan el quehacer del profesional con el sustento de una práctica de calidad (Esbec y Echeburúa, 2016). También, se ha demostrado que, en esta disciplina, los psicólogos enfrentan dilemas éticos particulares y diferentes a los de otras ramas de la psicología Arellano y Rivera-Heredia (2021).



Por otra parte, al momento de brindar testimonio como expertos, también es frecuente que los y las psicólogas no cumplan con uno o más de los criterios de la ciencia. De manera frecuente, se aprecia lo anterior al carecer de una mente abierta y escéptica, presentar datos o teorías idiosincráticas, no seguir los métodos establecidos al sacar conclusiones, y/o la presentación o cuantificación inadecuada de los datos (Coles, 2000), realzando la necesidad de la generación de las guías de buenas prácticas.

INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES MEXICANOS DESTACADOS

Para analizar el desarrollo del campo de conocimiento de la Psicología Jurídica y Forense en México en materia de investigación, resulta relevante tomar en cuenta el liderazgo científico, por lo que a continuación, se presentan una serie de perfiles curriculares, los cuales no son exhaustivos, ni tampoco únicos, sino un primer acercamiento para presentar un panorama de quienes que se han dedicado a la investigación en estos ámbitos, exponiendo aportaciones científicas en esta materia (ver tabla 2), así como las líneas de generación de conocimiento. Dichos perfiles se identificaron a partir de las siguientes estrategias: 1) búsqueda de publicaciones científicas en medios electrónicos sobre psicología forense en México; 2) búsqueda de campos de conocimiento de profesionales de la psicología mencionados en el Sistema Nacional de Investigadores; 3) participación como ponentes en temas de investigación en psicología forense; 4) organización de eventos en materia de investigación en psicología forense.



Tabla 2. Destacados(as) investigadores(as) en materia de Psicología Jurídica y Forense en México

Autor y lugar	Líneas de Investigación	Publicaciones
Dr. Eric García López (Ciudad de México y Oaxaca)	=	"Psicopatología Forense" (García, 2014).
Ostrosky Shejet	Neuropsicología Neurolaw Neurobiología de la violencia	"Neuropsychology of criminal Behavior" (Ostrosky y Ardila, 2018)
	Violencia Familiar Delincuencia Juvenil Seguimiento de normas	"Restorative Justice: A Model of School Violence" (Frías et al., 2018)
	Psicofisiología de la mentira Credibilidad del testimonio Psicología Jurídica para jóvenes y adolescentes.	asesino"
Cristina Pérez Agüero	Alienación Parental Formación en Psicología Psicología Forense Divorcio.	"Desarrollo de c o m p e t e n c i a s profesionales del psicólogo en formación en el ámbito forense" (Pérez et al., 2019)



Dra. Luz	Emociones	"Psicología Jurídica,	
Ányela Morales	Empatía y violencia	Criminológica y	
Quintero	Prevención de la violencia	Forense en México:	
(Puebla)	Justicia restaurativa	estado del arte"	
		(Morales et al., 2017)	
Dr. Jesús	Psicología criminológica	"Asesinos seriales en el	
Vaca Cortés	Perfilación criminal	México Prehispánico"	
(Chihuahua)	Victimología	(Vaca-Cortés, 2016)	
Dr. Aurelio Israel	Evaluación de la Tortura	"False Allegations:	
Coronado Mares	Falsas Acusaciones	Investigative and	
(Aguascalientes)	Investigación Criminal.	Forensic Issues in	
		Fraudulent Reports of	
		Crime'" (Turvey &	
		Coronado, 2019)	

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

A partir de la información presentada, se identificaron como retos y desafíos principales de la Psicología Jurídica y Forense: a) la formación en trabajo multidisciplinario; b) los desafíos que se desprenden de la reforma de justicia penal en México y que exigen mayores habilidades y destrezas en la práctica profesional; c) la necesaria especialización en la disciplina como requisito para la acreditación para el ejercicio forense; d) incrementar la oferta académica de calidad; e) la necesidad de producción científica y guías de buenas prácticas en el área de la Psicología Jurídica y Forense en México.



Existe un interés creciente en el área, así como una mayor participación de las Instituciones de Educación Superior, tanto de pregrado como de posgrado, en la oferta de programas de estudio y también emergen nuevas instituciones que ofrecen cursos, diplomados, congresos e incluso, asociaciones especializadas en Psicología Jurídica y Forense (García y Morales, 2017). Por todo ello, resulta necesaria la consolidación de programas de calidad académica y científica que ofrezcan las competencias necesarias para el desempeño profesional y de investigación académica en tan compleja y relevante área de la Psicología, teniendo en cuenta el contexto social del país, las transformaciones legales (Morales et al., 2020), los códigos legales y derechos humanos. Por todo ello, se concluye que la Psicología Jurídica y Forense en México se encuentra en un proceso de desarrollo en vías de la consolidación.

Por otra parte, se ha discutido también la necesaria generación tanto de una mayor investigación y publicación de textos científicos en el área, tales como las guías de buenas prácticas en Psicología Forense en México, ya que atendiendo a las cuestiones expuestas anteriormente, diversos colegios de psicólogos extranjeros e instituciones oficiales han generado guías de buenas prácticas o lineamientos para el ejercicio de la Psicología Forense, por ejemplo, la Sociedad Británica de Psicología (2017), El Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (2020), o la Asociación Americana de Psicología (2013). Esta última, ofrece uno de los documentos más reconocidos a nivel internacional y promueve las *Speciality guidelines for Forensic Psychology*, que tienen como objetivo mejorar la calidad de los servicios en Psicología Forense, realzar la práctica y facilitar el desarrollo sistemático de este campo de conocimiento; fomentar un alto nivel de calidad de la práctica profesional basada en la evidencia, solventar ciertos dilemas éticos a los que se enfrenta el psicólogo en esta práctica,



y alentar a los profesionales para que reconozcan y respeten los derechos de aquellos a los que proveen el servicio. Sin embargo, en México no se conoce algún documento de este tipo, ni con un respaldo institucional como los mencionados, lo cual representa otro de los retos de esta disciplina.

Como pudo apreciarse en las trayectorias de las y los investigadores e investigadoras que se presentaron en este trabajo ya hay camino avanzado, pero es necesario dar continuidad y consolidarlo, además de ampliarlo. En este sentido, sólo dos investigadores del Padrón del Sistema Nacional de Investigadores (El Dr. Eric García López y la Dra. Martha Frías Armenta) cuentan con la especialidad de Psicología Jurídica registrada como área de investigación. Por ello, resulta necesario asegurar la formación de nuevos investigadores/as en esta disciplina, que trabajen en la generación de conocimiento de los temas de interés de la disciplina, con datos específicos del contexto mexicano.

Asimismo, se considera importante fortalecer el entrenamiento en el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario que exige una disciplina como ésta, ya que el rigor de la ciencia puede ofrecer a la ley posibles soluciones a ciertas cuestiones y el trabajo interdependiente beneficia al desarrollo de soluciones a problemas transversales y que trascienden en el desarrollo de la sociedad.

Otro de los aspectos pendientes es la regulación de la figura del perito, ya que, como se expuso previamente, resulta limitada la exigencia oficial respecto de dicha figura y, por lo tanto, se permite que se realice dicha labor sin conocimientos especializados lo cual, puede ultimar en perjuicio de los involucrados en el proceso, dado el alcance de la opinión técnica en un proceso judicial.



Ahora bien, una de las limitaciones del presente estudio es su carácter de artículo de revisión de literatura con estructura de ensayo. Por lo que queda como propuesta para la investigación futura el que pueda detallarse más la información con una metodología propia de artículos bibliométricos, así como de revisión sistemática, para lo cual se propone identificar los textos que se han publicado en el país en el área de Psicología Jurídica y Forense en la última década, con el propósito de conocer de una manera objetiva y rigurosa, el lugar en el que se encuentra bajo estas delimitaciones la producción científica de dicha área.

Finalmente, resulta relevante el involucramiento de las y los psicólogos forenses en las propuestas de políticas públicas, ya que, como se discutió previamente, es imprescindible el conocimiento basado en la ciencia y en la evidencia resultando este, un aporte trascendental en beneficio de la sociedad.



REFERENCIAS

- Álvarez, G. (2010). Pistas para construir la historia de la Psicología y criminología mexicanas. En E. García (Ed)., *Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense* (pp. 27-54). Oxford University Press
- Arellano, L.A & Rivera-Heredia, M.E. (2021). Dilemas éticos en la práctica psicológica forense: Revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Psicumex*, *11*, 1-29, https://doi.org/10.36793/psicumex. v11i2.380
- Asociación Americana de Psicología, *Sociedad Americana de Psicología-Ley*, [en línea, consultado el 03 de febrero de 2020]. Disponible en: https://www.apa.org/about/division/div41
- Asociación Americana de Psicología. (2013). Specialty guidelines for forensic psychology. *American Psychologist*, 68(1). https://www.apa.org/practice/guidelines/forensic-psychology
- Bartol, C. R. & Bartol, A. M. (2005). History of Forensic Psychology. En I.B. Weiner. y A.K. Hess (Eds.), *The Handbook of Forensic Psychology*. (4ta ed., 1-27). John Wiley and Sons.
- Clatch, L., Walters, A. & Borgida, E. (2020). How Interdisciplinary? Taking Stock of Decision-Making Research at the Intersection of Psychology and Law. *Annual Review of Psychology*, 71(1), 541–561. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31905115/
- Coles. E. M. (2000).The the emperor in courtroom: Psychology and pseudo-science. The Journal of Forensic Psychiatry, https://www.tandfonline.com/doi/ 11(1). 1-6 abs/10.1080/095851800362300?journalCode=rjfp19
- Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña. (2016). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial* [en línea]. Recuperado el 03 de de:https://www.copc.cat/adjuntos/adjunto_68/v/Guia%20Bones%20Pr%C3%A0ctiques%20Forenses. pdf?tm=1494424276
- DeAngelis, T. (2019). Informing the courts with the best research. *Monitor on Psychology*. https://www.apa.org/monitor/2019/12/cover-courts



- Dzib, P. & Godoy, V. (2017). Avances y riesgos de la psicofisiología en la peritación psicológica forense. En E. Norza y G. Egea. (Eds)., Con-Ciencia Criminal: Criminología, Psicología Jurídica y Perfilación Criminal. Manual Moderno,
- Echeburúa, E., Muñoz, J. M., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *11*(1), 141-159. https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf
- Edens, J. F. & Boccaccini, M. T. (2017). Taking forensic mental health assessment "out of the lab" and into "the real world": Introduction to the special issue on the field utility of forensic assessment instruments and procedures. *Psychological Assessment*, 29(6), 599-610. https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fpas0000475
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2016). Mala praxis en Psicología Clínica y Forense a la luz de los tribunales de justicia españoles: un análisis exploratorio. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, *24*(1). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456793
- Escobar, E. & Granada, L.A. (2017). La incidencia del peritaje psicológico en la decisión judicial. *JSR Funlam Journal of Students' Research*, (2), 137-145. https://www.researchgate.net/publication/324253180_La_incidencia_del_peritaje_psicologico_en_la_decision_judicial
- Frias-Armenta, M., Rodríguez-Macías, J. C., Corral-Verdugo, V., Caso-Niebla, J., & García-Arizmendi, V. (2018). Restorative justice: A model of school violence prevention. *Science Journal of Education*, *6*(1), 39-45. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Rodriguez-Macias-2/publication/324166131_Restorative_Justice_A_Model_of_School_Violence_Prevention/links/5ac2d1d90f7e9bfc045f3786/Restorative-Justice-A-Model-of-School-Violence-Prevention.pdf
 - García, E. (2014). *Psicopatología Forense. Comportamiento humano y tribunales de justicia.* Oxford University Press.
- García, E., Domínguez-Trejo, B., Varela, O., & Tapias, Á. (2008). Psiquiatría y Psicología Forense en México: precisiones acerca del supuesto intrusismo. *Psicología para América Latina*, (13). http://



- pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2008000200013
- García-López, E. & Morales, L.A. (2017). El estado del arte de la psicopatología forense en México. En, Z. García y M.E. Bravo-Gómez. (Coords). "El estado del arte de las ciencias forenses en México" Tirant lo Blanch.
- González-Sala, F., Osca-Lluch, J., Tortosa Gil, F., & Peñaranda Ortega, M. (2018). Psicología Jurídica y Forense en España: Un estudio desde los másteres oficiales y títulos propios adscritos a las universidades españolas. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. https://digital.csic.es/handle/10261/180308
- Guillén, G. (2014). Retos y Perspectivas ante el nuevo proceso penal. *Nova Iustitia*, 11(6), 93-104.
- Gudjonsson, G. & Haward, L. (2016). Forensic Psychology A guide to practice. Rutledge.
- Gutiérrez, C. (2010). Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. *Diversitas*, 6(2), 221-235. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200003
- Heilbrun, K., Marczyk, G., DeMatteo, D., & Mack-Allen, J. (2007). A Principles- Based Approach to Forensic Mental Health Assessment: Utility and Update. En A. Goldstein (Ed.) *Forensic Psychology Emerging Topics and Expanding Roles* (pp. 45-72). John Wiley and Sons.
- Ireland, J. L. (2012). Evaluating expert witness psychological reports: Exploring quality. Preston, University of Central Lancashire. https://www.fixcas.com/news/2012/IrelandJane.pdf
- Jiménez, E. M. (2013). Introducción Histórica a la Psicología Forense. En J. C. Sierra., E. M. Jiménez & G. Buela (Coords.). *Psicología Forense. Manual de Técnicas y aplicaciones (*pp. 33-79). Biblioteca Nueva.
- Juárez, J.R. & Álvarez, F. (2018). Evaluación psicológica forense de los abusos y maltratos a niños, niñas y adolescentes. Guía de buenas



- prácticas. Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia.
- Kapardis, A. (2009). *Psychology and law: A critical introduction*. Cambridge University Press.
- Krauss, D. & Sales, B. (2003). Forensic Psychology, Public Policy, and the Law. En A. M. Goldstein e I. B. Weiner. (Eds) *Handbook of Psychology Volume 11 Forensic Psychology* (pp.299-323). John Wiley & Sons.
- Kury, H. (1997). Law and Psychology in Europe: current status and future perspectives. En S. Redondo., V. Garrido y J. Pérez (Eds.) *Advances in Psychology and Law International Contributions* (3-25). Walter de Gruyter.
- Loftus, E. (1996). Eyewitness Testimony. Harvard University Press.
- Magner, E. S. (1991). Wigmore confronts Munsterberg: Present relevance of a classic debate. *Sydney L. Rev.*, 13, 121.
- Martínez, M., Baena-Valencia, S. & Pérez-García, I. (2016). Peritajes psicológicos forenses en decisiones judiciales de primera instancia en delitos sexuales. *Revista de Derecho* (46), 200-224. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972016000200200
- Morales, L. A., & García-López, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 237-256. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1794-99982010000200004
- Morales, L.A., García-López, E. & Mercurio, E. (2020). Training in Legal and Forensic Psychology in Hispanoamerica. En G.J. Rich., A. Padilla., L. Ebersöhn, J. Taylor. y Sh. Morrissey. *Teaching Psychology around the World* (pp. 19-34., Volumen 5). Cambridge Scholars Publishing.
- Morales, L.A., García-López, E., Vaca, J, & Carillo, R. (2017). Psicología jurídica, criminológica y forense en México: estado del arte, en E. Norza, y G. Egea. (Eds)., *Con-Ciencia Criminal: Criminología, Psicología Jurídica y perfilación criminal* (pp. Manual Moderno.



- Novo, M., Arce, R., & Fariña, F. (2013). Introducción a la psicología jurídica. En M. Novo y R. Arce (Eds.) *Jueces: Formación de juicios y sentencias*. (pp. 1-13). Grupo Editorial Universitario.
- Muñoz, L. (1980). Métodos y elementos para una Psicología Jurídica. En L. Muñoz, R. Bayés y F. Munné (Eds.) *Introducción a la Psicología Jurídica* (pp.15-46). Trillas.
- Ostrosky, F. & Ardila, A. (2018). *Neuropsychology of criminal Behavior*. Routledge.
- Pérez, M. C., Granados, B., Reynoso, A. N., & Guzmán, Y. I. Desarrollo de competencias profesionales del psicólogo en formación en el ámbito forense. *Vertientes*, 326-329. https://www.redalyc.org/pdf/180/18021201.pdf
- Pérez-Sales, P., Galán-Santamarina, A., Aguirre-Luna, D., Moscoso-Urzúa, V., Luna-Muñoz, D., Castilla-Calderas, M., & Escareño-Granados, E. (2022). Uso inadecuado del Protocolo de Estambul en la evaluación de víctimas de tortura por profesionales forenses en México. *Gaceta Sanitaria*, 36(3), 240-245. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911121000443
- Rivera-Heredia, M. E., & Hernández-Hernández, F. C. (2014). Elementos para la toma de decisiones respecto a la autoría en las publicaciones. *Uaricha. Revista de Psicología*, 11(25), 132-140. http://www.revistauaricha. umich.mx/ojs_uaricha/index.php/urp/article/view/70
- Sociedad Británica de Psicología. (s.f). Your journey into Psychology. Forensic Psychology. Recuperado de: https://www.bps.org.uk/forensic-psychologist-job-profile
- Sociedad Británica de Psicología. (2017). *Psychologists as Expert Witnesses: Guidelines and Procedure*. Cuarta edición. Recuperado de: https://www.bps.org.uk/sites/www.bps.org.uk/files/Policy/Policy%20 -%20Files/Psychologists%20As%20Expert%20Witnesses%20-%20 Guidelines%20and%20Procedures%20for%20England%2C%20 Wales%2C%20and%20Northern%20Ireland.PDF



- Turvey, B., & Coronado, A.I. (2019). False Allegations Investigative and Forensic Issues in Fraudulent Reports of Crime. Academic Press.
- Universidad Iberoamericana León. "Psicología". Recuperado de: https://www.iberoleon.mx/programas/licenciaturas/psicologia.cfm
- Vaca-Cortés, J. (2016). *Asesinos seriales en el México Prehispánico*. Fondo Editorial Universitario.
- Vaca, J. & Dzib, P. (2012). *La máscara del asesino*. Universidad Autónoma de Yucatán.

Envió dictamen: 16 febrero 2023

Reenvió: 16 marzo 2023

Aprobación: 12 abril 2023



Luz Adriana Arellano Gutiérrez. Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Psicología en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo apoyada por CONACyT. Maestra en Psicología Investigativa y Forense por la Universidad de Liverpool, Reino Unido. Licenciada en Psicología por la Universidad Iberoamericana León. Perito en materia de psicología Es docente en el nivel de licenciatura en psicología y se ha desempeñado en congresos relativos a la psicología jurídica y forense como asistente y ponente y sus publicaciones han estado encaminadas en esa misma línea de investigación. Es miembro consultivo del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Michoacán. Correo electrónico: luzadrianaarellano@gmail.com

María Elena Rivera Heredia. Doctora en psicología y Maestra en psicología clínica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, actualmente está ubicada en el nivel 3. Es integrante de la Academia Mexicana de Ciencias. Pertenece al Cuerpo Académico "Intervenciones Psicológicas y Socioculturales en Familia, Género, Migración, Educación y Salud". Autora de diversas publicaciones científicas. Colabora en proyectos de investigación interinstitucionales con Universidades de México y de Estados Unidos de América. Correo electrónico: maelenarivera@gmail.com

INTERVENCIÓN CON RETROALIMENTACIÓN BIOLÓGICA DE LA VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA PARA PACIENTES CON TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA.

INTERVENTION WITH BIOLOGICAL COMMENTS ON HEART RATE

VARIABILITY FOR PATIENTS WITH GENERALIZED ANXIETY DISORDER.

Gloria Bulfeda-Rosales*, María Fernanda Monroy-Jiménez**,

David Alberto Rodríguez-Medina**, Patricia Zamudio-Silva***, Benjamín Domínguez-Trejo*

Universidad Nacional Autónoma de México*, Universidad Autónoma Metropolitana**,

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza***, México.

Correspondencia: gloriabulfeda@gmail.com

RESUMEN

El Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG) se caracteriza por preocupaciones excesivas e hiperactivación del Sistema Nervioso Autónomo (SNA). Diversos estudios sugieren que la medición de la Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca (VFC) es un marcador útil del funcionamiento SNA. El objetivo de esta investigación fue explorar el efecto de una intervención psicofisiológica con Retroalimentación Biológica de VFC y medición de ansiedad y depresión en pacientes con TAG. Se utilizó un diseño de medidas repetidas para la valoración de la VFC, y un análisis pre – post intervención de las puntuaciones de una prueba para evaluar ansiedad y depresión. Los resultados mostraron una disminución de actividad simpática y un incremento de la respuesta parasimpática; además, una mejoría clínica y estadísticamente significativa. Sin embargo, un análisis



de la distribución de los datos reveló que no todos los participantes se benefician de la intervención, por lo que se sugiere el uso de marcadores autonómicos para identificar a los pacientes vulnerables.

Palabras Clave: Retroalimentación Biológica, Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca, Ansiedad, Depresión, Psicología clínica.

ABSTRACT

Generalized anxiety disorder (GAD) is characterized by excessive worry and hyperactivation of the Autonomous Nervous System (ANS). Several studies suggest that the measurement of heart rate variability (HRV) is a useful marker of ANS function. The aim of this research was to explore the effect of a psychophysiological intervention based on biofeedback on HRV and clinical anxiety and depression scales in patients with GAD. A repeated measures design was used to assess HRV and a pre - post-intervention analysis of anxiety and depression. The results showed a decrease in sympathetic activity and an increase in the parasympathetic, in addition, to a clinically and statistically significant improvement. However, an analysis of the distribution of the data revealed that not all participants benefit from the intervention, so the use of autonomic markers is suggested to identify vulnerable patients.

Keywords: Biofeedback, Heart Rate Variability, Anxiety, Depression, Clinical psychology.

INTRODUCCIÓN

Kaplan & Sadock (2015) definen al Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG) como una ansiedad y preocupación excesivas sobre diversos acontecimientos o actividades durante la mayor parte de los días, a lo largo de un periodo de 6 meses como mínimo. Los principales síntomas del TAG son: preocupación recurrente por eventos cotidianos y síntomas



físicos que deterioran las áreas de funcionamiento personal, ocupacional u otras (DeMartini, et al., 2019).

Los síntomas fisiológicos y la desregulación son criterios importantes para tomar en cuenta en el diagnóstico del trastorno de ansiedad generalizada o en el trastorno de estrés postraumático. La activación del sistema nervioso autónomo, en su rama simpática, se encuentra íntimamente relacionada con el TAG, siendo los síntomas respiratorios como aumento de la presión o constricción del tórax, disnea, respiración superficial, hiperventilación o aumento de la frecuencia respiratoria y síntomas cardiovasculares que incluyen taquicardia, palpitaciones y aumento de la frecuencia respiratoria periférica y del flujo sanguíneo, los más frecuentes dentro de este trastorno. Es por esto, que la participación del sistema nervioso parasimpático se vuelve fundamental, pues logra un aumento en la concentración y relajación, así como un incremento en la temperatura corporal y una estabilización de los latidos del corazón y la presión arterial, lo cual logra disminuir los niveles de ansiedad, (Chen, et al., 2017).

Ahora bien, la farmacología y la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC), forman el estándar de oro para el tratamiento del TAG; varios criterios de la TCC implican prestar atención a las señales fisiológicas de la ansiedad, como al autocontrol, o al entrenamiento de relajación, el objetivo de estos programas es modificar los componentes cognitivos y conductuales que se consideran desadaptativos en el trastorno de la ansiedad (TAG) (Weerdmeester, et al., 2020). Es por esto, que integrar a la intervención un tratamiento que facilite la conciencia, el seguimiento y la regulación de las señales fisiológicas puede fortalecer la eficacia del tratamiento del TAG (Weerdmeester, et al., 2020).



Las preocupaciones, los sentimientos negativos y la respiración pueden alterar la Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca (VFC). La Retroalimentación Biológica es una técnica psicofisiológica para el aprendizaje de la autorregulación autonómica y somática asociada a un estado afectivo negativo. Una de sus aplicaciones es la regulación de la coherencia cardiaca para disminuir el estrés (Díaz-Sánchez, 2020), e incluso McCraty & Zayas (2014) sostienen que la inducción de estados afectivos positivos puede modificar el ritmo cardiaco promoviendo una alta Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca (VFC), la cual facilita funciones cognitivas superiores, facilitando la calma, como lo reportó Kim, et al. (2013) con el entrenamiento en meditación autógena.

Weerdmeester, et al. (2020) consideran a la Retroalimentación Biológica como el proceso de medir los estados fisiológicos de un individuo y devolverle esa información para que pueda aprender cómo cambiar su actividad fisiológica, con el propósito de mejorar la salud. Se ha demostrado que es eficaz como tratamiento para una gran variedad de problemas de salud física y mental, incluidos el estrés y la ansiedad, a través de una representación visual que devuelve el ordenador al paciente en tiempo real para conocer y modular su grado de activación y desempeño en las tareas realizadas

En el caso específico de los pacientes con Trastorno de Ansiedad Generalizada, la intervención a través de un entrenamiento de Retroalimentación Biológica de variabilidad de la frecuencia cardiaca se ha vuelto una gran alternativa en el tratamiento (Goessl, et al., 2017), pues es una forma simple y no invasiva de impactar en la actividad autónoma, esta herramienta puede aumentar la VFC, principalmente a través de la



regulación de la respiración en respuesta a la Retroalimentación Biológica externa, y así influir en las reacciones autónomas asociadas.

La actividad cardiovascular es inervada tanto por la rama simpática, como parasimpática del sistema nervioso autónomo, y presenta una comunicación directa con el sistema nervioso central. Una de las estrategias de regulación cardiovascular es la respiración diafragmática, la cual a disminuye la actividad simpática, desacelerando el pulso, aumentando la actividad parasimpática, lo cual se asocia con una disminución de ansiedad. Uno de sus objetivos, es aumentar la conciencia de la respiración ayudando a las personas a percibir su ritmo natural y lento, equilibrando los niveles de oxígeno y dióxido de carbono en el cuerpo, y, por tanto, se reduce la frecuencia cardiaca (Ruvalcaba, Galván & Ávila). El proceso debe realizarse inhalando aire por la nariz, y exhalándolo por la boca (Aritzeta, et al., 2017).

Existe evidencia de una reducción de la sintomatología de los trastornos de ansiedad, a través del aumento de la frecuencia alta de la VFC con Retroalimentación Biológica (McAusland & Addington, 2016). La Alta Frecuencia (HF) de la VFC se relaciona con un ritmo respiratorio lento y profundo y funciona como un índice de tono vagal. La Frecuencia Media es regulada por los barorreceptores dependientes de la presión arterial. Por último, la Baja Frecuencia (LF) de la VFC está influenciada por la temperatura ambiental, las respuestas vasomotora, hormonal y metabólica, y es regulada principalmente por el sistema nervioso simpático (Tabachnick, 2015).

Además de la respiración lenta y profunda, otra técnica que ha sido útil para disminuir la actividad simpática es el entrenamiento autógeno. Abuín



(2016) explica que dicha técnica consiste en una serie de ejercicios que hacen referencia a sensaciones propioceptivas a partir de instrucciones para la activación de diferentes zonas del cuerpo como fórmulas de peso, calor, corazón, respiración, plexo solar y frescor en la frente. Este entrenamiento se relaciona con mayor presencia de la VFC alta en personas con ansiedad, es decir, que la predominancia del tono vagal incrementa el SNP.

Finalmente, la estrategia de imaginería guiada llevada a cabo mediante la visualización mental de imágenes agradables a través de la guía de un profesional, grabación o autoguía, promueve la relajación basándose en una interacción entre cerebro, mente y conducta; lo cual conlleva a cambios fisiológicos asociados a la activación del SNP disminuyendo la frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y la presión arterial (Papathanassoglou, et al. 2018). Una variante de esta técnica es la denominada *Centrada en el Corazón* creada por el instituto *Heart Math* (Culbert, et al., s.f.) sus autores sostienen que las emociones influyen en el ritmo cardiaco del corazón por lo que mediante el ejercicio de enfocar la atención en el corazón y la respiración se obtiene un estado emocional positivo, el corazón late de una manera más rítmica y coherente gracias al proceso de arritmia respiratoria sinuosa.

Aunque existen revisiones y metaanálisis publicados sobre la efectividad de la retroalimentación biológica para disminuir el estrés, la ansiedad y la depresión (Lehrer et al., 2020; Pizzoli et al., 2021) no se han reportado intervenciones psicológicas en el ambiente hospitalario sobre el uso de la retroalimentación biológica para regular el funcionamiento autonómico de los pacientes con TAG.



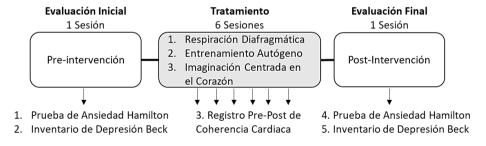
El objetivo de esta investigación fue explorar la efectividad del entrenamiento en Retroalimentación Biológica sobre las frecuencias de la VFC mediante estrategias de relajación (respiración diafragmática, entrenamiento autógeno e imaginería guiada) y evaluar su efecto sobre la puntuación de escalas clinimétricas de ansiedad y depresión en pacientes con TAG.

MÉTODO

Diseño de investigación

Estudio cuantitativo, prospectivo, pre-post intervención psicológica para las medidas psicométricas, y unifactorial de medidas repetidas de grupo único para la Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca (Fontes & Rubio, 2010) (Ver figura 1).

Figura 1. Diseño de Investigación



PARTICIPANTES

Se empleó un muestreo no probabilístico, por conveniencia. El grupo estuvo formado por 20 pacientes, 13 mujeres y 7 hombres, en un rango de edad de 21 a 53 años, derivados por el servicio de Psiquiatría y Urgencias los cuales fueron diagnosticados con TAG con niveles de moderado a severo, derechohabientes del Hospital Regional "General Ignacio Zaragoza" ISSSTE, provenientes de la Zona Oriente de la Ciudad de México, la



mayoría laboralmente activos. Ninguno de ellos había recibido tratamiento psicológico previo, pero sí psiquiátrico. Es importante destacar que algunos de estos pacientes presentaban comorbilidad clínica con enfermedades crónicas no trasmisibles, al tratarse médicamente en un hospital público general. Este estudio fue aprobado por el comité de Ética e Investigación del HRGIZ con el número de RPI 280.2018.

MATERIALES E INSTRUMENTOS

Inventario de depresión de Beck (BDI). Estandarización con residentes de la ciudad de México (Jurado, et al., 1998), este instrumento mide el trastorno de depresión dividido en tres factores altamente correlacionados: actitudes negativas hacia sí mismo, deterioro del rendimiento y alteración somática, con un alfa de Cronbach de 0.87. Los puntajes van de depresión mínima 0 a 9, leve 10 a 16, moderada 17 a 29 y severa 30 a 63.

Escala de Hamilton para la Ansiedad (HAM-A). Es un instrumento muy utilizado en ensayos clínicos de ansiedad generalizada para conocer la respuesta al tratamiento (Kaplan & Sadock, 2016), con una alfa de Cronbach de 0.79 a 0.86. Los puntajes indican ansiedad leve > 18, moderada >25 y severa >30.

Emwave Pro®. Es un equipo de Retroalimentación Biológica, basado en el condicionamiento operante, donde la persona aprende a autorregular su estado fisiológico y combatir la ansiedad. Es de la empresa HeartMath EmWave®, y está equipado con un sensor de pinza que se coloca en el lóbulo de la oreja para captar el pulso y el intervalo entre un latido y otro, además cuenta con una interfaz con puerto micro-usb para conectar a una computadora, (Wen-Chin, et al., 2021). El software registra el pulso en tres frecuencias de coherencia cardiaca: alto (0.15 a 0.4 Hz), bajo (0.003 a 0.04



Hz) y medio (0.04 a 0.15 Hz) y pondera el porcentaje de cada una de ellas en tiempo real cada 5 segundos durante el periodo de registro, generando un porcentaje global de cada sesión, el cual se utilizó para el análisis de los datos. Para estimar el predominio de alguna frecuencia, el software presenta la información visual en gráficas de barras porcentuales en colores, como se muestra en Díaz-Sánchez (2020). La coherencia alta se asocia a un predominio parasimpático o estado de relajación (apareciendo un recuadro verde); la coherencia media está asociada a la actividad barorreceptora (mostrando un color azul en la pantalla), es decir, a el cambio entre la actividad simpática y la parasimpática; mientras que la coherencia baja está asociada al predominio simpático o distrés en condiciones de reposo (el cual muestra un recuadro color rojo en pantalla).

PROCEDIMIENTO

- 1. Los pacientes fueron derivados a Psicología por parte del servicio de psiquiatría y urgencias de la misma unidad hospitalaria.
- 2. En la primera sesión individual, se les realizó la historia clínica y para completar la valoración se aplicaron la HAM-A y BDI.
- 3. Se inició la intervención de psicoterapia grupal una vez a la semana durante seis meses, abordando la psicoeducación, entrenamiento en técnicas de relajación (respiración diafragmática, entrenamiento autógeno y ejercicio centrado en el corazón) e identificación de pensamientos irracionales.
- 4. Se realizaron 3 sesiones de entrenamiento en Retroalimentación Biológica con el equipo Emwave Pro®, una con cada ejercicio de relajación aprendido en las sesiones grupales. El entrenamiento



en Retroalimentación Biológica se desarrolló como se describe a continuación: Primero, al llegar al servicio de psicología del hospital, se solicitó al paciente permanecer en una postura erguida, sin cruzar piernas ni brazos. Posteriormente, se colocó frente a una pantalla de una computadora portátil y se instrumentó el equipo de Retroalimentación Biológica Emwave Pro®. Este es un dispositivo tecnológico, cuyas dimensiones son de 14 x 3.8 x 17.8 cm, el cual cuenta con una salida de datos a la computadora, y un electrodo tipo pinza que se sujeta en el lóbulo de la oreja izquierda. A continuación, se dieron las siguientes indicaciones: "voy a limpiar tu oreja izquierda con una torunda (en caso de traer aretes se le pide que se los quite) para colocarte este sensor que va conectado al transductor, el cual no es invasivo y nos va a permitir registrar tu ritmo cardiaco". Con base a las instrucciones del manual del equipo Emwave Pro®, se le explicó al paciente cada apartado de la pantalla: Una onda suave y ondulada indicaba ausencia de ansiedad, mientras que una onda con muchos "dientes de sierra" e irregular indicaba ansiedad, en forma de gráfico ascendente el estado de coherencia. El gráfico ascendente indica que a coherencia más alta irá la gráfica y finalmente, las tres barras, la de la izquierda marcada en color rojo indica el grado de ansiedad que es perjudicial para la salud. La barra central marcada en color azul muestra un nivel de ansiedad normal que se puede tener en la vida cotidiana. Y por último la barra de la derecha marcada en color verde se refiere al grado de ausencia de ansiedad, es decir, estado de coherencia y activación del sistema nervioso parasimpático. El porcentaje de las tres frecuencias suma 100% del ritmo cardiaco y con los ejercicios de relajación se trata de concentrar el mayor porcentaje posible en la barra de la derecha. Se tomaron tres minutos de línea base y posteriormente se le pidió al paciente realizar su ejercicio de relajación correspondiente como lo aprendió en las sesiones



de psicoterapia grupal (respiración diafragmática, entrenamiento autógeno, ejercicio centrado en el corazón) mientras el psicólogo tratante iba guiando con las instrucciones de cada ejercicio. Al finalizar su ejercicio de relajación, se revisó junto con el paciente los apartados de la pantalla y se señaló los patrones coherentes del ritmo del corazón para reforzar el desempeño del paciente, sus avances, por mínimos que sean, indicándole realizar el ejercicio diariamente.

ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó el análisis de datos mediante el programa estadístico JAMOVI (2022). Se exploró la distribución de los datos con la prueba estadística Shapiro Wilk, y se encontró una distribución no normal para el registro de Coherencia Cardiaca, mientras que las puntuaciones clinimétricas de ansiedad y depresión sí presentaron normalidad pre – post intervención (W = .956, p = .463 para ansiedad, y W = .972, p = .797 en el caso de ladepresión). Para analizar el efecto de la intervención psicológica sobre la coherencia cardiaca se realizaron dos análisis: primero, se examinaron los efectos pre-post de cada estrategia de relajación sobre los tres tipos de coherencia cardiaca: baja, media y alta con una prueba de Wilcoxon se obtuvo del tamaño del efecto r de Rosenthal. Segundo, para identificar a los pacientes que se beneficiaron de cada estrategia de relajación de quienes no lo hicieron, se obtuvieron las diferencias individuales pre-post y se examinaron por separado a los participantes con incrementos y a los pacientes que presentaron decrementos en cada estrategia relajación para cada tipo de coherencia cardiaca y a cada subgrupo se aplicó una prueba W de Wilcoxon. Finalmente, para valorar el efecto de la intervención sobre las puntuaciones de ansiedad y depresión se empleó una t de student de muestras pareadas, y se obtuvieron los tamaños del efecto con una d de Cohen. Por último, se examinaron las correlaciones entre el puntaje de



ansiedad y depresión, antes y después de la intervención, para estimar su grado de asociación mediante una r de Pearson. Todos los análisis estadísticos se consideraron significativos con un a un nivel p < 0.05.

RESULTADOS

1. Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca

La respiración diafragmática disminuyó la coherencia cardiaca baja (M pre = 41.5% a una M post = 34%), aumentó tanto la coherencia cardiaca media (M pre = 13% a una M post = 19%), como la coherencia cardiaca alta (M pre = 42.5% a una M post = 46%), aunque ninguna de las 3 coherencias fue significativa (p > .05) en todos los pacientes en ninguna de las 3 frecuencias de coherencia cardiaca. Sin embargo, en el 70% de los pacientes, la respiración diafragmática aumentó su actividad parasimpática (Z = 3.182, p = .001, r = .624) (**Figura 2 A1**), su respuesta barorreceptora (Z = -2.987, p = .003, r = -0.564) (**Figura 2 B1**) y decrementaron su actividad simpática (Z = 3.3, p < .001, r = .624) (**Figura 2 C1**). Por otro lado, se identificaron a los pacientes que se les dificultó la regulación autonómica; es decir, aquellos pacientes que decrementaron su actividad parasimpática (Z = 2.366, p = .018, r = .632) (**Figura 2 A2**), su respuesta barorreceptora (Z = 2.201, p = .028, r = 0.635) (**Figura 2 B2**) y que incrementaron su actividad simpática (Z = 2.201, p = .028, r = 0.635) (**Figura 2 B2**) y que incrementaron su actividad simpática (Z = 2.207, p = .027, r = .637) (**Figura 2 C2**).

Por su parte, el entrenamiento autógeno redujo el tono simpático (M pre = 41% a una M post = 34.5%, Z = 2.895, p = .004, r = .458) y aumentó la respuesta parasimpática (M pre = 29% a una M post = 42.5%, Z = 2.297, p = .022, r = -0.363), aunque no se encontró cambio significativo la coherencia cardiaca media (p > .05). El análisis de distribución de datos identificó que el 75% pacientes aumentaron su actividad parasimpática (Z = 3.304, p < .001, r = .603) (**Figura 2 A3**), el 55% mostró un ascenso en la coherencia

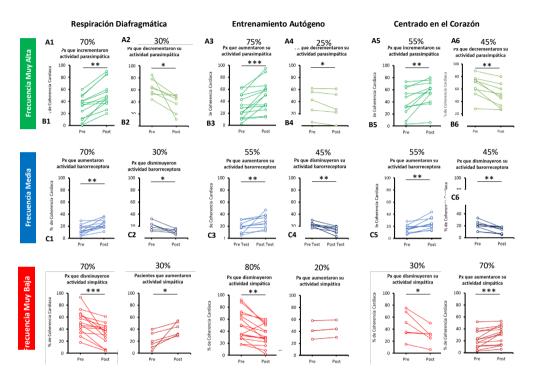


cardiaca media (Z = 2.949, p = .003, r = -0.629) (**Figura 2 B3**), y el 80% de los pacientes decrementaron su actividad simpática (Z = 2.975, p = .003, r = .526) (**Figura 2 C3**). Por otro lado, a un subgrupo de pacientes se les dificultó seguir el entrenamiento autógeno: el 25% decrementaron su actividad parasimpática (Z = 2.032, p = .042, r = .643) (**Figura 2 A4**), en el 45% bajó la coherencia media (Z = 2.668, P = .008, P = .008, P = .008), mientras que el 20% incrementó su actividad simpática, aunque no significativamente (P > .05) (**Figura 2 C4**).

Finalmente, la técnica Centrada en el Corazón no generó cambios significativos sobre la coherencia cardiaca baja (M pre = 23% a una M post = 32%, Z = .991, p > .05), tampoco modificó la coherencia cardiaca media (M pre = 18.5% a una M post = 18%, Z = .383, p > .05), ni en la coherencia cardiaca alta (M pre = 56.5% a una M post = 54%, Z = .131, p > .05) en todos los pacientes. Sin embargo, se identificó a aquellos pacientes (55%) que incrementaron su actividad parasimpática (Z = 2.937, p = .003, r = .626) (Figura 2 A5) y respuesta barorreceptora (Z = 2.807, p = .005, r = -0.598) (Figura 2 B5), mientras que un 30% de los pacientes disminuyeron su actividad simpática (Z = 2.201, p = .028, r = .635) (Figura 2 C5). Por otro lado, se muestran a los pacientes que se les dificultó la regulación autonómica; es decir, aquellos pacientes (45% de la muestra) que decrementaron su actividad parasimpática (Z = 2.668, p = .008, r = .629) (Figura 2 A6), y actividad barorreceptora (Z = 2.666, p = .008, r =.628) (Figura 2 B6), y en el 70% de los pacientes aumentó su actividad simpática (Z = 3.306, p < .001, r = -.625) (**Figura 2 C6**).



Figura 2. Efecto del entrenamiento en Retroalimentación Biológica sobre las coherencias de la VFC en los pacientes con TAG.



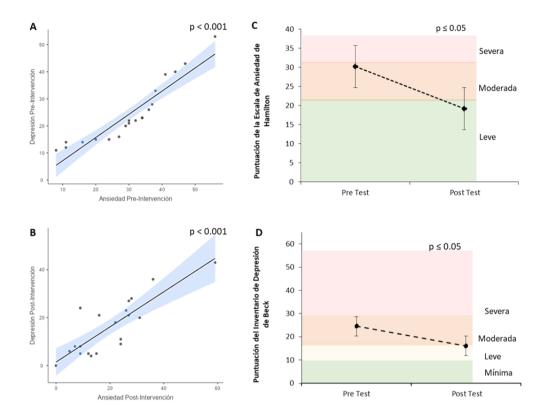
2. Resultados de las medias de las escalas clinimétricas

Las puntuaciones de las escalas de ansiedad y depresión presentaron una correlación muy alta antes de la intervención (r = 0.93, p < .001) (**Figura 3A**) y alta después de la misma (r = 0.83, p < .001) (**Figura 3B**).

Los puntajes de ansiedad de la escala de Hamilton para Ansiedad presentaron una distribución normal disminución significativa (M pre = 30.25(12.6) a una M post = 19.95(13.5), t = 2.73(19), p = .013, d = 0.626) (**Figura 3C**). El puntaje de Depresión de también mostraron un decremento moderado (M pre = 24.5(11.6) a una M post = 16.1(11.8), t = 2.80, p = .011, d = 0.611) (**Figura 3D**).



Figura 3. Puntuaciones clinimétricas de ansiedad y depresión pre – post intervención psicológica.



Enfoque de la investigación. En (A) se muestra la correlación entre el puntaje de ansiedad y de depresión pre-intervención; en (B) aparece la correlación entre ansiedad y depresión post-intervención. En (C) y en (D) se presentan los cambios estadística y clínicamente significativos de las puntuaciones de ansiedad y depresión, respectivamente, pre – post intervención.



DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación es valorar el entrenamiento en Retroalimentación Biológica sobre la regulación del tono simpático / parasimpático y la puntuación de escalas clinimétricas de ansiedad y depresión en pacientes con TAG. Los resultados muestran que los participantes aumentaron su activación parasimpática mediante el entrenamiento en Retroalimentación Biológica con el ejercicio de entrenamiento autógeno, seguido de la respiración diafragmática, y en cuanto al ejercicio de imaginería guiada "centrado en el corazón" no obtuvieron beneficios significativos. En una investigación realizada por Salinas, Campos, Velázquez & Sánchez (2017) se encontraron resultados similares, la frecuencia respiratoria disminuyó, mientras que las habilidades de autorregulación mejoraron.

En cuanto a las preocupaciones excesivas, el principal síntoma que define al Trastorno de Ansiedad Generalizada, y que fueron evaluadas a través de escalas clinimétricas de ansiedad y depresión, se vieron disminuidas, esto al notar una reducción en los puntajes obtenido en las escalas mencionadas. Algo similar ocurrió en diferentes investigaciones que aplicaron protocolos de intervención con Retroalimentación Biológica, las puntuaciones, en este caso con la medición del *Penn State Worry Questionnaire* (PSWQ), mostraron reducciones significativas en la cantidad de pensamientos e imágenes preocupantes después del tratamiento, e incluso en las sesiones de seguimiento (Salinas, et al., 2017) El encontrar este tipo de resultados, muestra que el impacto en intervenciones de Retroalimentación Biológica, no sólo tiene como alcance el manejo del área fisiológica, sino que también se logran cambios a nivel cognitivo.



Un tema importante de este estudio fue su pequeño número de participantes, lo cual dificulta la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos. Para una futura investigación se sugiere el aumento de la muestra, así como la distribución de estos en tres grupos, el primero contará únicamente con una intervención del tipo farmacológica, mientras que el segundo, será sometido al entrenamiento con Retroalimentación Biológica, para el tercer grupo se integraría una intervención cognitiva, esto con el objetivo de medir el impacto de más intervenciones y comparar sus resultados y eficacia

Otra limitación del presente estudio es que ante la falta de un grupo control, no se puede estimar con exactitud la contribución del tratamiento psicológico propuesto para la disminución de los puntajes clinimétricos de ansiedad y depresión y cuánto se debe al efecto de regresión a la media. Sin embargo, los resultados de las escalas clínica consistentes con la reducción de la activación psicofisiológica asociada al estrés. En este estudio, si bien no se puede atribuir el cien por ciento de la disminución de los puntajes de ansiedad y depresión al tratamiento, se lograron los objetivos clínicos del manejo afectivo del paciente con TAG, mostrando una reducción no solo estadística, sino clínicamente significativa con base a los puntos de corte de las escalas utilizadas para población mexicana.

El ejercicio por medio del cual los participantes se vieron mayormente beneficiados fue mediante el entrenamiento autógeno, seguido de la respiración diafragmática, mientras que el ejercicio de imaginería centrado en el corazón no generó el beneficio esperado en el total de la muestra. El entrenamiento autógeno parte de inducir sensaciones corporales cálidas, suaves, cuya desactivación somática se da a partir de la repetición de autoinstrucciones, retirando el foco de atención en el malestar derivado



de las preocupaciones que el paciente con TAG puede mantener continuamente. Este efecto, por tanto, puede ser momentáneo y se sugiere mantener la práctica de este tipo de estrategias cognitivas que permitan regular la atención, el entrenamiento en Mindfulness (Hodan & Serrano, 2016; Spindola, 2022).



REFERENCIAS

- Abuín, M. (2016). Terapia autógena: técnicas, fundamentos, aplicaciones en la salud y clínica y apoyo empírico. *Clínica y Salud*, 27(3), 133-145. https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.09.004
- Aritzeta, A., Soroa, G., Balluerka, N., Muelar, A., Gorostiaga, A. & Aliri, J. (2017). Reducing Anxiety and Improving Academic Performance Through a Biofeedback Relaxation Training Program. *Applied Psychophysiology and Biofeedback*, 42(3), 193-202. https://doi.org/10.1007/s10484-017-9367-z
- Chen, Y. F., Huang, X. Y., Chien, C. H., & Cheng, J. F. (2017). The Effectiveness of Diaphragmatic Breathing Relaxation Training for Reducing Anxiety. *Perspectives in psychiatric care*, *53*(4), 329–336. https://doi.org/10.1111/ppc.12184
- Culbert, T., Martin, H & Mc Craty, R. (s.f.). EmWave Pc Guía para el practicante. Hearth Math LLC.
- DeMartini, J., Patel, G., & Fancher, T. L. (2019). Generalized Anxiety Disorder. *Annals of internal medicine*, 170(7), ITC49- ITC64, https://doi.org/10.7326/AITC201904020
- Díaz-Sánchez, E. (2020). La coherencia cardíaca como técnica para disminuir el estrés y desarrollar resiliencia. *SANUM Científico-Sanitaria*, 4(3), 76-81. https://www.revistacientificasanum.com/articulo.php?id=100
- Fontes, S., & Rubio, P. (2010). Método y diseños experimentales. En S. Fontes, C. García-Gallego, L. Quintanilla, R. Rodríguez, P. Rubio & E. Sarriá, Fundamentos de investigación en Psicología (1st ed., pp. 171-172). Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Goessl, V, Curtiss, J., & Hofmann, S. (2017). The effect of heart rate variability biofeedback training on stress and anxiety: a meta-analysis. *Psychological medicine*, 47 (15), 2578-2586. https://doi.org/10.1017/S0033291717001003
- Hodann, R. & Serrano, I. (2016). Revisión sistemática de la eficacia de los tratamientos basados en mindfulness para los trastornos de ansiedad. *Ansiedad y Estrés*, 22(1), 39-45. https://doi.org/10.1016/j. anyes.2016.04.001



- Jurado, S., Villegas, Ma., Méndez, L., Rodríguez, F., Loperena, V. & Valera, R. (1988). La estandarización de Depresión de Beck para los residentes de la ciudad de México. *Salud Mental*, *21* (3), 26-31. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud mental/article/view/706
- Kaplan, B. & Sadock, V. (2015). SINOPSIS DE PSIQUIATRIA. Ciencias del comportamiento/ Psiquiatría clínica. España: Wolters Kluwer
- Kim, D., Lee, K., Kim, J., Whang, M., & Kang, S. (2013). Dynamic correlations between heart and brain rhythm during Autogenic meditation. *Frontiers In Human Neuroscience*, 7, 414. https://doi.org/10.3389/fnhum.2013.00414
- Lehrer, P., Kaur, K., Sharma, A., Shah, K., Huseby, R., Bhavsar, J., Sgobba, P., & Zhang, Y. (2020). Heart Rate Variability Biofeedback Improves Emotional and Physical Health and Performance: A Systematic Review and Meta Analysis. *Applied Psychophysiology and Biofeedback*, *45*(3), 109-129. https://doi.org/10.1007/s10484-020-09466-z
- McAusland, L., & Addington, J. (2016). Biofeedback to treat anxiety in young people at clinical high risk for developing psychosis. *Early Intervention in Psychiatry*, 12(4), 694-701. https://doi.org/10.1111/eip.12368
- McCraty, R., & Zayas, M. (2014). Cardiac coherence, self-regulation, autonomic stability, and psychosocial well-being. *Frontiers In Psychology*, *5*. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2014.01090
- Papathanassoglou, E., Hadjibalassi, M., Miltiadous, P., Lambrinou, E., Papastavrou, E., Paikousis, L., & Kyprianou, T. (2018). Effects of an Integrative Nursing Intervention on Pain in Critically Ill Patients: A Pilot Clinical Trial. *American journal of critical care 27* (3), 172-185. https://doi.org/10.4037/ajcc2018271
- Pizzoli, S. F. M., Marzorati, C., Gatti, D., Monzani, D., Mazzocco, K., & Pravettoni, G. (2021). A meta-analysis on heart rate variability biofeedback and depressive symptoms. *Scientific Reports*, *11*(1). https://doi.org/10.1038/s41598-021-86149-7
- Ruvalcaba, G., Galván, A., & Ávila, G. (2015). Respiración para el tratamiento de trastornos crónicos: ¿entrenar la mecánica o la química



- respiratoria? Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, 113-129. https://doi.org/10.29365/rpcc.20150529-40
- Salinas, E., & Campos-Coy, Patricia E., & Velázquez-Jurado, Héctor, & Sánchez-Sosa, Juan José (2017). Multiple- Response Biofeedback Assisted Relaxation for Generalized Anxiety Disorder. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual / Latin American Journal of Behavioral Medicine*, 7(2),58-68.I SSN: 2007-0799 https://www.revistas.unam.mx/index.php/rlmc/article/view/62347
- Spindola, F. M. (2022). Respuesta al tratamiento psicoterapéutico cognitivo-conductual y mindfulness en una mujer con trastorno de ansiedad generalizada. *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana*. (17)3. https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=106182
- Tabachnick, L. (2015). Biofeedback and anxiety disorders: a critical review of EMG, EEG, and HRV feedback. *CONCEPT*, 38, https://concept.journals.villanova.edu/index.php/concept/article/view/1831
- The jamovi project (2022). *jamovi* (Version 2.2.5) [Computer Software]. Retrieved from https://www.jamovi.org
- Weerdmeester J., Van Rooij M., Engels R., Granic I. (2020). An Integrative Model for the Effectiveness of Biofeedback Interventions for Anxiety Regulation: Viewpoint. *Journal of medical Internet Research*, 22 (7), e14958. https://www.doi.org/10.2196/14958
- Wen-Chin & Zhang, Jingyi & Kearney, Peter & Braithwaite, G. (2021). Psychophysical Coherence Training Regulating Air Traffic Controller's Heart Rate Variability and Resilience to Fatigue. In: Harris D., Li WC. (eds) Engineering Psychology and Cognitive Ergonomics, 142-150. https://doi.org/10.1007/978-3-030-77932-0 12

Envió dictamen: 22 noviembre 2022

Reenvió: 16 marzo 2023

Aprobación: 27 abril 2023



Gloria Bulfeda Rosales. Licenciada en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. Cuenta con experiencia profesional en el diseño y la aplicación de programas de intervención en pacientes con ansiedad y en acompañamiento psicológico en enfermedades crónicas degenerativas.

Ma. Fernanda Monroy Jiménez. Licenciada en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM; maestra en Rehabilitación Neurológica por la Universidad Autónoma Metropolitana. Especialista en diagnóstico e intervención en población infantil y juvenil, así como en evaluación del neurodesarrollo. Cuenta con experiencia profesional en la atención y acompañamiento a pacientes diagnosticados con trastorno de ansiedad generalizada en instituciones de tercer nivel de atención.

David Alberto Rodríguez Medina. Profesor Investigador Titular C, adscrito a la Licenciatura en Psicología Social en el Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Licenciado y Doctor en Psicología por la Facultad de Psicología y becario posdoctoral en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. Es Investigador Nacional del SNI, premio en el Foro Estatal de Salud en Querétaro (2016) y en el 1er Coloquio de Educación Virtual de la UAM (2021). Especialista en termografía aplicada al manejo psicológico del estrés, dolor crónico, atención plena y cognición social, responsable de intervención psicosocial comunitaria en cuidadores primarios informales. Cuenta con 37 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, 10 capítulos en libros universitarios y 2 artículos de divulgación.



Patricia Zamudio Silva. Licenciada en Psicología y Especialidad en Psicología Clínica por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM; psicóloga tratante en el Hospital Regional Ignacio Zaragoza, ISSSTE, CDMX. Manejo psicológico de enfermedades crónicas no trasmisibles (cáncer, diabetes, asma, hipertensión, sida, dolor crónico) y de trastornos clínicos psiquiátricos y neurológicos, además de burn out en personal sanitario.

Benjamín Domínguez Trejo. Profesor de Tiempo Completo Titular «C» Definitivo, División de Investigación y Posgrado, Trabajo profesional vinculado a aplicación y diseño de tratamientos psicológicos en problemas de estrés postraumático, dolor crónico, hipertensión, asma. Autor de 16 libros, 47 capítulos y 83 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, 170 reconocimientos y premios entre los que destacan: Premio a la Innovación Tecnológica "León Bialik" 2002 del Instituto de Ingeniería, UNAM, Premio Nacional CNEIP "Enseñanza en Psicología" 2006, Investigador Nacional Nivel I del SNI (1987-2017), Cátedra Especial "Ezequiel A. Chavez", UNAM (2011), Investigador del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología (SMIP) 2010.

CIENCIA DE REDES PARA EXPLORAR LA RELACIÓN ENTRE SALUD MENTAL Y FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN POBLACIÓN MEXICANA DURANTE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

NETWORK SCIENCE TO EXPLORE THE RELATIONSHIP BETWEEN MENTAL HEALTH AND SOCIODEMOGRAPHIC FACTORS IN MEXICAN POPULATION DURING COVID-19 CONFINEMENT.

Li Erandi Tepepa Flores*, Erick Leonardo Mateos Salgado*, José Esael Pineda Sánchez*, Carmen Lizzeth Gálvez Hernández*, Irving Armando Cruz Albarrán**, Luis Alberto Morales Hernández**.

Universidad Nacional Autónoma de México*, Universidad Autónoma de Querétaro**

Correspondencia: li erandi@hotmail.com.

RESUMEN

La ciencia de redes utiliza métodos matemáticos que permiten mostrar las interconexiones entre conjuntos de variables, formando así una estructura de red. En este estudio, se exploró la estructura de la interacción entre variables de salud mental y sociodemográficas durante la pandemia por COVID-19 en población mexicana. Se creó un formato en línea con 13 variables, sociodemográficas y de salud mental. Fue contestado por 813 personas en total, 39.97% hombres (\bar{x} =28.3 ± 11.2 años) y 60.02% mujeres (\bar{x} =33.5 ± 14.4 años). Mediante Chi cuadrada, se obtuvieron diferencias significativas entre 20 pares de variables, posteriormente, se elaboró la estructura de red donde las variables "no tener hijos" y "conocer a alguien que haya fallecido por COVID-19", fueron las variables más destacadas e influyentes en la estructura. Se propone el análisis matemático de redes



como un método eficaz para agrupar e identificar la interacción entre variables sociodemográficas y de salud mental.

Palabras clave: Análisis de redes, Salud mental, Pandemia, Psicología.

ABSTRACT

Network science uses mathematical methods to show the interconnections between sets of variables, thus forming a network structure. In this study, we explored the structure of the interaction between mental health and sociodemographic variables during the COVID-19 pandemic in a Mexican population. An online form was created with 13 sociodemographic and mental health variables. It was answered by 813 people in total, 39.97% men (\bar{x} =28.3 ± 11.2 years) and 60.02% (\bar{x} =33.5 ± 14.4 years). Using Chi-square, significant differences were obtained between 20 pairs of variables, subsequently, the network structure was elaborated where the variables "not having children" and "knowing someone who has died from COVID-19", were the most prominent and influential variables in the structure. Mathematical network analysis is proposed as an effective method to cluster and identify the interaction between sociodemographic and mental health variables

Keywords: Network analysis, Mental health, Pandemic, Psychology.

INTRODUCCIÓN

La encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT), durante la pandemia por COVID-19 en México, recopiló información de variables sociodemográficas que se relacionan con la salud (Romero-Martínez, Barrientos-Gutiérrez, Cuevas-Nasu, et. al., 2022; Shamah-Levy, et al., 2021), se incluyeron preguntas relacionadas con el número de contagios, decesos, aplicación de vacunas, etc. Sin embargo, en la aplicación realizada



en el año 2020, no se contempló información asociada a factores de salud mental (Osorio-López y Tostado-Islas, 2022). La transición hacia la enfermedad mental implica la acumulación de diversos factores de riesgos menores, que combinados, aumentan paulatinamente la vulnerabilidad para la aparición de trastornos mentales (Arango, et al., 2018).

Se reporta que las personas que fueron afectadas por COVID-19, pueden tener una alta predisposición a padecer problemas de salud mental, tales como, ansiedad, depresión y estrés. Del mismo modo, se han identificado algunos factores sociodemográficos que se relacionan con las antes mencionadas variables. Estos resultados se obtuvieron mediante métodos de análisis que incluyeron desde análisis de correlaciones hasta análisis de aprendizaje de máquina o inteligencia artificial (Hossain et al., 2020).

Desde el campo de la ciencia de datos, se pueden extraer conocimientos y perspectivas de muchos datos, estructurados y no estructurados, con diversas técnicas como minería de datos, análisis de redes, algoritmos de aprendizaje automático, y Big Data (Subrahmanya, et al., 2022). El análisis matemático de redes puede aportar información sobre la relación del COVID-19, la salud mental y variables sociodemográficas, ya que con este método se busca identificar y describir patrones, considerando la estructura de las relaciones entre las variables estudiadas. Las redes muestran las interconexiones entre un conjunto de elementos o variables que se designan como vértices o nodos, mientras que la relación entre los vértices se establece mediante aristas o conexiones (Barabási, A.-L., Pósfai, M., 2016). De esta manera, se logra establecer la estructura de las relaciones entre las variables de interés, lo que permite identificar aquellos componentes que juegan un papel clave dentro de la red (Brandes y Erlebach, 2005; Jianxi Gao, Daqing Li y Shlomo Havlin, 2014).



La aplicación de este método matemático se ha extendido en varias áreas de las ciencias como la biología, la sociología o la neurociencia (Askar, Nozal Cañadas y Svendsen, 2021; Jianxi Gao, Daqing Li, Shlomo Havlin, 2014). Dentro del área de la psicología, se ha aplicado en estudios de reclutamiento, selección, liderazgo y rendimiento de los trabajadores (Brass, 2012); el estudio de las redes de apoyo y la atención y cuidado de la salud (Fernández-Peña, et al., 2022); psicometría para el análisis de respuestas y puntuaciones de pruebas e items (Borsboom, et al., 2021); descripción de redes en población escolar para evaluar la agresividad (Gilman, Carboni, Perry y Anderman, 2022); la neurociencia de redes, para esquematizar las interacciones de los sistemas cerebrales (Krendl y Betzel, 2022), entre otras.

Una ventaja del uso del análisis de redes, es que los vértices pueden representar variables categóricas o nominales y la relación entre los nodos no necesariamente tiene que tener un valor numérico, lo cual brinda mayor flexibilidad en el estudio de relaciones entre variables representadas en distintos niveles escalares. Por ello, consideramos que el análisis de redes es un método matemático confiable, práctico, novedoso y útil para conocer la relación entre variables sociodemográficas y variables asociadas al bienestar emocional, de utilidad al momento de tomar decisiones para generar propuestas de intervención.

Por lo anterior, el objetivo de este estudio fue explorar la pertinencia de un método matemático de análisis de redes, para explorar la estructura de la interacción entre variables de salud mental y sociodemográficas, recolectadas durante el periodo de confinamiento por COVID-19 en población mexicana.



MÉTODO

Este estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo transversal, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se invitó a participar a personas mayores de 18 años. Se creó un formato en línea que incluyó 13 variables (Tabla 1), algunas variables fueron preguntas sociodemográficas y otras fueron inventarios o cuestionarios psicométricos completos (Beck, et al., 1988; Padrós-Blázquez, et al., 2020; Pineda-Sánchez, et al., 2013).

Tabla 1. Variables evaluadas en el formato en línea

exo
Ourante la pandemia por COVID-19 ¿Ha permanecido en
onfinamiento?
Ourante la pandemia-confinamiento ¿compartió vivienda?
Ourante la pandemia ¿Cambió su ingreso (pago) económico?
Tiene hijos?
Padece alguna enfermedad crónico-degenerativa?
Ha sido diagnosticado con COVID?
Algún familiar ¿Ha sido diagnosticado con COVID-19?
Conoce a alguien que haya fallecido a causa de COVID-19?
nventario de ansiedad de Beck
nventario de depresión de Beck
Cuestionario de calidad de sueño
Qué tipo de trabajo realizó durante la pandemia?

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

Por medio de la prueba Chi cuadrada se evaluó a cada par de variables. Las pruebas Chi cuadrada se realizaron con el software Jamovi versión 2.2.5, el nivel de significancia se estableció en p<0.05. Solo las comparaciones con resultados significativos se incluyeron para el análisis de redes.



ANÁLISIS DE REDES

Para la construcción de la red, los vértices se formaron con las variables de estudio, para lo cual se hicieron categorías basadas en las posibles respuestas de cada variable. En las variables que tuvieron dos opciones de respuesta se formaron dos categorías. Con las preguntas con tres opciones de respuesta se formaron tres categorías. Finalmente, con las respuestas al cuestionario de calidad de sueño y los inventarios de Beck se hicieron 4 categorías basadas en el nivel de cada variable (Tabla 2). Las aristas se formaron entre las variables que tuvieron diferencias significativas con la prueba Chi Cuadrada, como en las tablas de contingencia se obtienen datos sobre los porcentajes totales de las categorías de ambas variables, se consideró este porcentaje para establecer el peso de cada arista.

Tabla 2. Descripción de las variables y sus categorías de respuesta.

Variable	Descripción		
V01_H	Hombres		
V01_M	Mujeres		
V02_S	Durante la pandemia por COVID-19, permaneció en confinamiento		
V02_O	Durante la pandemia por COVID-19, permaneció ocasionalmente en confinamiento		
V02_N	Durante la pandemia por COVID-19, no permaneció en confinamiento		
V03_S	Durante la pandemia compartió vivienda		
V03_N	Durante la pandemia no compartió vivienda		
V04_N	Hubo cambio en su ingreso económico		
V04_N	No hubo cambio en su ingreso económico		
V05_S	Tiene hijos		
V05_N	No tiene hijos		



V06_S	Tiene alguna enfermedad crónico degenerativa		
V06_N	No tiene alguna enfermedad crónico degenerativa		
V07_S	Ha sido diagnosticado con COVID19		
V07_N	No ha sido diagnosticado con COVID19		
V08_S	Tiene algún familiar con diagnóstico de COVID19		
V08_N	No tiene algún familiar con diagnóstico de COVID19		
V09_N	No conoce algún familiar que falleciera por causa del COVID19		
V09_S	Conoce algún familiar que falleciera por causa del COVID19		
V10_0	Ansiedad mínima		
V10_1	Ansiedad leve		
V10_2	Ansiedad moderada		
V10_3	Ansiedad severa		
V11_0	Depresión mínima		
V11_1	Depresión leve		
V11_2	Depresión moderada		
V11_3	Depresión severa		
V12_0	Mala calidad de sueño		
V12_1	Regular calidad de sueño		
V12_2	Buena calidad de sueño		
V12_3	Muy buena calidad de sueño		
V13_C	Trabajo en casa (home office)		
V13_M	Trabajo de tipo mixto (en casa y presencial)		
V13_P	Trabajo presencial		

El análisis de la red consistió en identificar los vértices más destacados e influyentes de la red. Para lo cual se realizaron los siguientes análisis: Excentricidad, que permite identificar la distancia entre un vértice y el vértice que está más alejado de él.



Grado ponderado, es el número de aristas de un vértice, considerando el peso de cada arista.

Centralidad de vector propio, permite identificar los vértices que están conectados a muchos vértices que a su vez tienen muchas conexiones con otros vértices.

Algoritmo de Pagerank, por medio de un paseo aleatorio que recorre todos los vértices de la red, se calcula la frecuencia de ocupación de ese paseo aleatorio en cada vértice, de esta forma se clasifica la importancia de cada vértice de la red.

La representación de la red y los análisis se realizaron con el software Gephi versión 0.10.

RESULTADOS

Participó un total de 813 personas quiénes respondieron la encuesta en línea, 39.97% hombres con edad promedio de 28.3 (\pm 11.2) años y 60.02% mujeres con edad promedio de 33.5 (\pm 14.4) años.

Con la prueba Chi cuadrada se realizaron un total de 78 comparaciones entre todas las variables, de las cuales hubo diferencias significativas solo en 20 pares (Tabla 3).

Tabla 3. Comparaciones con diferencias significativas

Variables comparadas	Chi cuadrado	Gl	p
V01-V05	24.4	1	< 0.001
V02-V13	85.4	4	< 0.001
V04-V09	4.8	1	0.028
V04-V11	10.3	3	0.016
V04-V12	12.6	3	0.006

V04-V13	30.1	2	< 0.001
V05-V06	29.2	1	< 0.001
V05-V10	9.9	3	0.02
V05-V11	21.4	3	< 0.001
V05-V12	9.1	3	0.028
V05-V13	10	2	0.007
V06-V09	4.5	1	0.034
V07-V08	74.9	1	< 0.001
V07-V10	10.2	3	0.017
V08-V09	20.4	1	< 0.001
V09-V10	17.7	3	0.001
V09-V11	12.3	3	0.006
V10-V11	427	9	< 0.001
V10-V12	218	9	< 0.001
V11-V12	239.1	9	< 0.001

La red que se formó con los datos se muestra en la figura 1. Se puede apreciar que todos los vértices de la red están conectados, ya que no hay vértices aislados. También, se destacan algunos vértices con las conexiones con las líneas más gruesas que indican mayor peso. En relación con los análisis realizados a la red, en la excentricidad se encontró que el 72% de los vértices tuvieron un valor de 3, el 28% fue de 4. Los vértices V05_N y V09_S tuvieron los valores más altos de grado ponderado, centralidad de vector propio y del Algoritmo de Pagerank. En la centralidad de vector propio, los vértices V11_0, V11_1 y V11_2 siguieron en importancia (Tabla 4). Los vértices V02_S, V02_O y V02_N coincidieron con el menor valor de vector propio, también V02_N tuvo el menor valor de grado ponderado y del Algoritmo Pagerank. Asimismo, en el Algoritmo Pagerank los vértices V01_H, V02_O, V06_S, V07_S y V11_3 coincidieron con los menores valores (Tabla 4).



Figura 1. Red de variables: ansiedad, depresión y sociodemográficas.

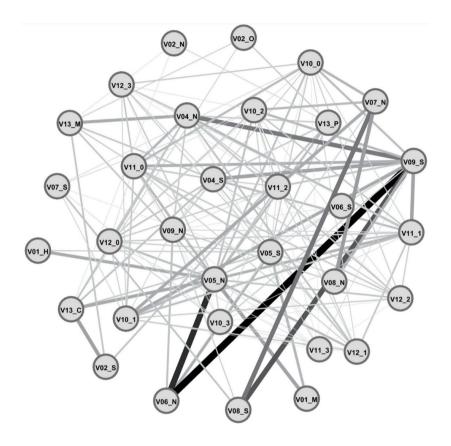


Tabla 4. Resultados del análisis de la red

Vértice Excentricidad	Grado	Centralidad de	Algoritmo	
	ponderado	vector propio	Pagerank	
V01_H	4	40	0.16	0.01
V01_M	4	60	0.16	0.02
V02_N	4	8.2	0.08	0.01
V02_O	4	24.4	0.08	0.01
V02_S	4	67.6	0.08	0.02



1704 NI	2	220.7	0.77	0.05
V04_N	3	229.7	0.77	0.05
V04_S	3	170.4	0.77	0.04
V05_N	3	395.4	1.00	0.09
V05_S	3	204.6	1.00	0.05
V06_N	3	180.2	0.28	0.04
V06_S	3	19.7	0.28	0.01
V07_N	4	166.8	0.32	0.04
V07_S	4	33.3	0.32	0.01
V08_N	4	76.5	0.18	0.02
V08_S	4	123.4	0.18	0.03
V09_N	3	94	0.78	0.02
V09_S	3	405.9	0.78	0.09
V10_0	3	137.8	0.9	0.03
V10_1	3	180.3	0.9	0.04
V10_2	3	129.2	0.9	0.03
V10_3	3	52.9	0.9	0.02
V11_0	3	182.9	0.96	0.04
V11_1	3	205	0.96	0.05
V11_2	3	93	0.96	0.02
V11_3	3	19.6	0.9	0.01
V12_0	3	114.5	0.86	0.03
V12_1	3	113.3	0.86	0.03
V12_2	3	93.5	0.86	0.02
V12_3	3	78.7	0.79	0.02
V13_C	3	120.1	0.3	0.03
V13_M	3	92.1	0.3	0.03
V13_P	3	88	0.3	0.03



DISCUSIÓN

En el presente estudio, se utilizó la prueba Chi cuadrada para identificar las variables significativas y elaborar la estructura de la red. Se encontraron diferencias significativas en variables reportadas en otros estudios realizados durante la pandemia COVID-19, tales como, sexo, número de hijos, ingresos económicos, redes de apoyo, síntomas de ansiedad, depresión y problemas de sueño (Silveira Campos, L., et al., 2020: Sher, L., 2020; Deng, J. et al., 2021; Renaud-Charest, O., et al., 2021; Khanijahani, A., et al., 2021; Wildman J., 2021; Umucu, et al., 2022; Zavlis, et. al. 2022; Daly y Robinson, 2022).

Adicionalmente, la evaluación matemática de dicha estructura, formada por variables sociodemográficas y de la salud mental, aportó elementos para identificar los componentes más destacados de la red. La mayor parte de los vértices tuvieron un valor de excentricidad de 3, lo que nos indica que un vértice requiere de otros pocos vértices para relacionarse con la red y demuestra la consistencia de su estructura y la cohesión entre las distintas variables.

Al considerar los análisis de grado ponderado, centralidad del vector y Algoritmo de Pangerak, se logró identificar que las variables más destacadas e influyentes de la red fueron: "no tener hijos" y "conocer a alguien que haya fallecido por COVID-19". Al respecto, cabe destacar que la calidad de la relación entre padres e hijos durante la pandemia se afectó, los padres reportaron un aumento de estrés, ansiedad asociada a la crianza y a factores externos como la incertidumbre económica (Brown, et al., 2020; Calvano, et al., 2022).



Por otro lado, Shah, et al. (2021) exponen que, durante la pandemia aumentaron los niveles de malestar emocional asociados a estrés, ansiedad y depresión, en personas divorciadas o solteras; así como en jóvenes adultos (Hawes, et al., 2022), aunque ellos no usaron análisis de redes para llegar a estas conclusiones. Sumado a lo anterior, en un estudio donde usaron una red de tipo dinámica se encontró, una interrelación entre ansiedad, estrés, depresión y el hecho de estar solo (Fried, Papanikolaou, y Epskamp, 2022), aunque en ese estudio no incluyeron las variables de tener hijos o conocer a alguien que falleció por COVID-19.

Por otro lado, las investigaciones reportan que recibir la mala noticia o enterarse del contagio o fallecimiento de una persona cercana por COVID-19, provocó conductas distintivas en las personas como distanciamiento del círculo cercano, miedo y ansiedad anticipatorias debido a la incertidumbre de un posible contagio, aumento de los niveles de estrés y crisis familiares (Grau-Abalo, y Infante-Pedreira, 2022; Galehdar, et al., 2020). Sin embargo, dichos estudios no toman en cuenta algunas variables sociodemográficas que puedan estar asociadas. En estudios que utilizaron análisis de redes combinados con otros métodos matemáticos, se reporta que durante la pandemia COVID-19, los síntomas de ansiedad tienen una conexión más clara con el factor de riesgo económico que con variables asociadas a la exposición viral (Zavlis, O., et. al. 2022).

En suma, las variables no tener hijos y conocer a alguien fallecido por COVID-19, identificadas en la estructura de la red, nos clarifican que están fuertemente asociadas con muchas más variables, de tipo sociodemográfico y de salud mental.



La segunda variable con mayor importancia fue la depresión de leve a moderada. Durante la pandemia por COVID-19 hubo un incremento en síntomas asociados con la depresión (Salari et al., 2020). Sin embargo, se considera una repuesta adaptativa de acuerdo con la naturaleza del evento, ya que, al paso del tiempo, dicha sintomatología tiende a disminuir y no se aprecia diferencias significativas con respecto a los niveles reportados anteriores a la pandemia (Daly, y Robinson, 2022). Por lo que la sintomatología en la mayoría de los casos no llega a depresión severa (Pérez-Cano, et al., 2020), aspecto que también retomó la estructura de la red, donde la depresión severa, no se encuentra dentro de las variables de mayor importancia en dicha red.

A lo largo del curso de la pandemia, se identificó que el confinamiento ocasionaba algunas consecuencias negativas en la salud emocional, generando cuadros de estrés, depresión y ansiedad, debido al aislamiento (Rodríguez-Fernández, et al., 2021). En este estudio se encontró que, en la estructura de la red, las condiciones de confinamiento, no son lo suficientemente influyentes si no se consideran otros aspectos como tener o no hijos, y conocer a alguien que falleció por COVID-19. Asimismo, las variables de género hombre, padecer una enfermedad crónica o haber sido diagnosticado por COVID-19, no son tan influyentes dentro de la red, como lo señala la revisión sistemática realizada por Rodríguez-Fernández, et al. (2021), donde encontraron que ser mujer y tener una enfermedad psiquiátrica anterior, más no una enfermedad crónica, están asociados con una pobre calidad de salud mental.

Las limitaciones de este estudio fueron el tamaño y representatividad de la muestra ya que para contestar la encuesta en línea se requirió del acceso a internet. Además, durante el periodo en el que se habilitó la encuesta ya



había información e incluso se iniciaba la aplicación de las vacunas para el COVID-19, pero en la encuesta no sé incluyeron preguntas sobre la opinión sobre las vacunas (Kerr et al., 2021).

Se sugiere continuar con el análisis de estas dos variables identificadas dentro de la red, las cuales figuran como elementos de importancia en el comportamiento del resto de variables dentro de la red de salud mental y sociodemográfica.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los datos presentados en el presente reporte se concluye que, mediante el método de análisis matemático de redes, se pueden identificar variables relevantes al momento de comprender la relación entre múltiples variables en distintos niveles de medición. Dicho de otra manera, se propone el análisis matemático de redes como un método eficaz para agrupar variables dentro de una estructura y ponderar su importancia integrando factores psicosociales, sociodemográficos y de salud mental.

Finalmente, debemos recordar que la vulnerabilidad es una característica fundamental que describe la condición humana, imperativamente biológica, y las relaciona con las circunstancias contextuales, entre las que destacan las personales, las económicas, las sociales y las culturales, en que se desenvuelve el individuo en diferentes etapas de su vida.

La construcción de modelos explicativos que nos ayuden a comprender la relación entre los distintos factores, etapas y síntomas en la génesis de los problemas de salud mental, contribuye al diseño de estrategias de prevención y atención sanitarias adecuadas que promuevan la intervención efectiva para contextos específicos, de ahí la importancia, de contar con



métodos eficaces que nos ayuden a tomar decisiones al momento de destinar recursos e implementar estrategias de intervención, que se apoyen en el estudio de los factores de riesgo o de protección psicosociales en la era post-COVID-19, para atender a las poblaciones vulnerables y sus características.



REFERENCIAS

- Barabási, A.-L., Pósfai, M. (2016). *Network science*. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN: 9781107076266 1107076269
- Beck, A. T., Steer, R. A., Brown, G. K., y Vázquez, C. (1988). BDI-II: Inventario de depresión de Beck-II.
- Borsboom, D., Deserno, M.K., Rhemtulla, M. *et al.* (2021). Network analysis of multivariate data in psychological science. *Nat Rev Methods Primers* 1, 58 https://doi.org/10.1038/s43586-021-00055-w
- Brandes U., Erlebach T. (2005). *Network analysis. Methodological foundations*. Germany: Springer.
- Brass, D. J. (2012). A social network perspective on organizational psychology. In S. W. J. Kozlowski (Ed.), The Oxford handbook of organizational psychology, Vol. 1, pp. 667–695). Oxford University Press
- Brown, S. M., Doom, J. R., Lechuga-Peña, S., Watamura, S. E., y Koppels, T. (2020). Stress and parenting during the global COVID-19 pandemic. *Child abuse & neglect*, *110*(Pt 2), 104699. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104699
- Calvano, C., Engelke, L., Di Bella, J., Kindermann, J., Renneberg, B., y Winter, S. M. (2022). Families in the COVID-19 pandemic: parental stress, parent mental health and the occurrence of adverse childhood experiences-results of a representative survey in Germany. *European child & adolescent psychiatry*, *31*(7), 1–13. https://doi.org/10.1007/s00787-021-01739-0
- Daly, M., y Robinson, E. (2022). Depression and anxiety during COVID-19. *Lancet (London, England)*, 399(10324), 518. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00187-8
- Deng J, Zhou F, Hou W, Silver Z, Wong CY, Chang O, et al. (2021). The prevalence of depression, anxiety, and sleep disturbances in COVID-19 patients: A meta-analysis. *Ann N Y Acad Sci.* 1486:90–111. doi: 10.1111/nyas.14506



- Fernández-Peña, R., Ovalle-Perandones, M. A., Marqués-Sánchez, P., Ortego-Maté, C., y Serrano-Fuentes, N. (2022). The use of social network analysis in social support and care: a systematic scoping review protocol. *Systematic reviews*, *II*(1), 9. https://doi.org/10.1186/s13643-021-01876-2
- Fried, E. I., Papanikolaou, F., y Epskamp, S. (2022). Mental Health and Social Contact During the COVID-19 Pandemic: An Ecological Momentary Assessment Study. *Clinical Psychological Science*, 10(2), 340–354. https://doi.org/10.1177/21677026211017839).
- Galehdar, N., Kamran, A., Toulabi, T., y Heydari, H. (2020). Exploring nurses' experiences of psychological distress during care of patients with COVID-19: a qualitative study. *BMC psychiatry*, *20*(1), 489. https://doi.org/10.1186/s12888-020-02898-1
- Gilman, R., Carboni, I., Perry, A., y Anderman, E. M. (2022). Social network analysis and its applications to school psychology: A tutorial. *School psychology (Washington, D.C.)*, *37*(6), 424–433. https://doi.org/10.1037/spq0000529
- Grau-Abalo, J. A., y Infante-Pedreira, O. E. (2022). Families in Grief: Need for Psychological Care and Support for Those Who Lost Loved Ones to COVID-19. *MEDICC review*, *24*(3-4), 61–67. https://doi.org/10.37757/mr2022.v24.n3-4.2
- Hawes, M. T., Szenczy, A. K., Klein, D. N., Hajcak, G., y Nelson, B. D. (2022). Increases in depression and anxiety symptoms in adolescents and young adults during the COVID-19 pandemic. *Psychological medicine*, 52(14), 3222–3230. https://doi.org/10.1017/S0033291720005358
- Hossain, M. M., Tasnim, S., Sultana, A., Faizah, F., et.al., (2020). Epidemiology of mental health problems in COVID-19: a review. *F1000Research*, 9, 636. https://doi.org/10.12688/f1000research.24457.1
- Jianxi Gao, Daqing Li, Shlomo Havlin. (2014). From a single network to a network of networks. *National Science Review*, Volume 1, Issue 3, 346–356. https://doi.org/10.1093/nsr/nwu020



- Khanijahani, A., Iezadi, S., Gholipour, K., Azami-Aghdash, S., y Naghibi, D. (2021). A systematic review of racial/ethnic and socioeconomic disparities in COVID-19. *International journal for equity in health*, 20(1), 248. https://doi.org/10.1186/s12939-021-01582-4
- Kerr, J. R., Freeman, A. L. J., Marteau, T. M., van der Linden, S. (2021). Effect of information about COVID-19 vaccine effectiveness and side effects on behavioural intentions: two online experiments. *Vaccines* (Basel), 9(4), 379. https://doi.org/10.3390/vaccines9040379.
- Krendl, A. C., y Betzel, R. F. (2022). Social cognitive network neuroscience. *Social cognitive and affective neuroscience*, *17*(5), 510–529. https://doi.org/10.1093/scan/nsac020
- Osorio-López, E. A., y Tostado-Islas, O. (2022). Los efectos de la pandemia Covid-19 en la población: apuntes y reflexiones sobre los resultados de la Ensanut 2020 sobre Covid-19. *Boletín sobre COVID-19*, Vol. 3, No. 26.
- Padrós-Blázquez, F., Montoya-Pérez, K.S., Bravo-Calderón, M.A., Martínez-Medina, M.P. (2020). Propiedades psicométricas del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI, Beck Anxiety Inventory) en población general de México. *Ansiedad y Estrés*, Volume 26, Issues 2–3, 181-187. ISSN 1134-7937. https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.08.002.
- Pérez-Cano, H. J., Moreno-Murguía, M. B., Morales-López, O., Crow-Buchanan, O., English, J. A., Lozano-Alcázar, J., y Somilleda-Ventura, S. A. (2020). Anxiety, depression, and stress in response to the coronavirus disease-19 pandemic. Ansiedad, depression y estrés como respuesta a la pandemia de COVID-19. *Cirugia y cirujanos*, 88(5), 562–568. https://doi.org/10.24875/CIRU.20000561
- Pineda-Sánchez, J.E., Ortiz-Cruz, E.E., Ayala-Guerrero, F. y Domínguez-Trejo, B. (2013). Construcción y validación de una prueba mexicana para evaluar el sueño. Resultados preliminares. *Psicología y Salud*, Vol. 23, Núm. 1: 131-139.
- Renaud-Charest, O., Lui, L. M. W., Eskander, S., Ceban, F., Ho, R., Di Vincenzo, J. D., Rosenblat, J. D., Lee, Y., Subramaniapillai, M., y McIntyre, R. S. (2021). Onset and frequency of depression in post-COVID-19 syndrome: A systematic review. *Journal of*



- *psychiatric research*, 144, 129–137. https://doi.org/10.1016/j. jpsychires.2021.09.054
- Romero-Martínez, M., Barrientos-Gutiérrez, T., Cuevas-Nasu, L., et. al. (2022). Metodología de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 y Planeación y diseño de la Ensanut Continua 2020-2024. *Salud Pública De México*, 64(5, sept-oct), 522-529. https://doi.org/10.21149/14186
- Rodríguez-Fernández, P., González-Santos, J., Santamaría-Peláez, M., Soto-Cámara, R., Sánchez-González, E., y González-Bernal, J. J. (2021). Psychological Effects of Home Confinement and Social Distancing Derived from COVID-19 in the General Population-A Systematic Review. *International journal of environmental research and public health*, 18(12), 6528. https://doi.org/10.3390/ijerph18126528
- Salari, N., Hosseinian-Far, A., Jalali, R., Vaisi-Raygani, A., Rasoulpoor, S., Mohammadi, M., Rasoulpoor, S. y Khaledi-Paveh, B. (2020). Prevalence of stress, anxiety, depression among the general population during the COVID-19 pandemic: a systematic review and meta-analysis. *Global Health*, 16, 57. https://doi.org/10.1186/s12992-020-00589-
- Shah, S. M. A., Mohammad, D., Qureshi, M. F. H., Abbas, M. Z., y Aleem, S. (2021). Prevalence, Psychological Responses and Associated Correlates of Depression, Anxiety and Stress in a Global Population, During the Coronavirus Disease (COVID-19) Pandemic. *Community mental health journal*, *57*(1), 101–110. https://doi.org/10.1007/s10597-020-00728-y
- Shamah-Levy, T., Romero-Martínez, M., Barrientos-Gutiérrez, T., Cuevas-Nasu, L., et al. (2021). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19. Resultados nacionales*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Sher L. (2020). COVID-19, anxiety, sleep disturbances and suicide. *Sleep medicine*, 70, 124. https://doi.org/10.1016/j.sleep.2020.04.019
- Silveira Campos, L., Brigagão de Oliveira, M., y Peixoto Caldas, J. M. (2020). COVID 19: sexual vulnerabilities and gender perspectives



- in Latin America. *Health care for women international*, 41(11-12), 1207–1209. https://doi.org/10.1080/07399332.2020.1833884
- Subrahmanya, S. V. G., Shetty, D. K., Patil, V., Hameed, B. Z., Paul, R., Smriti, K., ... y Somani, B. K. (2022). The role of data science in healthcare advancements: applications, benefits, and future prospects. *Irish Journal of Medical Science* (1971-), 191(4), 1473-1483. https://doi.org/10.1007/s11845-021-02730-z
- Umucu, E., Reyes, A., Nay, A., Elbogen, E., y Tsai, J. (2022). Associations between mental health and job loss among middle-and low-income veterans and civilians during the COVID-19 pandemic: An exploratory study. *Stress and Health*, 38(2), 410-416. https://doi.org/10.1002/smi.3099
- Wildman J. (2021). COVID-19 and income inequality in OECD countries. *The European journal of health economics*: HEPAC: health economics in prevention and care, 22(3), 455–462. https://doi.org/10.1007/s10198-021-01266-4
- Zavlis, O., et. al. (2022). How does the COVID-19 pandemic impact on population mental health? A network analysis of COVID influences on depression, anxiety and traumatic stress in the UK population. *Psychological Medicine* 52, 3825–3833. https://doi.org/10.1017/S0033291721000635

Envió a dictamen: 27 enero 2023

Reenvió: 18 mayo 2023

Aprobación: 31 de mayo 2023



Li Erandi Tepepa Flores. Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la UNAM, Bióloga por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Actualmente realiza sus estudios de maestría en Psicoterapia Cognitivo Conductual en el Centro de Psicoterapia Cognitiva, avalado por The Academy of Cognitive and Behavioral Therapies. Autora y coautora de artículos de investigación en revistas nacionales y ponentes en congresos nacionales. Gerente general. Centro de Atención y Evaluación Psicológica "Dr. Benjamín Domínguez" y asistente de Investigación en el Grupo de Investigación Clínica "Mente-Cuerpo". Facultad de Psicología, UNAM. Líneas de investigación: Orientada en conocer la relación entre el estrés, la salud y los estados emocionales negativos como el dolor crónico, mediante la aplicación clínica de biomarcadores salivales (IL-6, oxitócica) y biomarcadores autonómicos (Variabilidad de la Frecuencia Cardiaca, temperatura periférica de la piel). Correo electrónico: li_erandi@hotmail. com gerencia@caepsibdt.mx

Erik Leonardo Mateos Salgado. Doctor en psicología, adscrito a la Facultad de Psicología de la UNAM. Su línea de investigación se enfoca en el estudio de señales fisiológicas aplicadas en el área de psicofisiología. Correo electrónico: eriklms@comunidad.unam.mx

José Esael Pineda Sánchez. Doctor en Psicología. Fundador y director del Centro de Atención y Evaluación Psicológica "Dr. Benjamín Domínguez". Experto en Psicología Clínica y de la Salud, especialista en Retroalimentación Biológica y Biofeedback avalado por la Biofeedback Federation of Europe y la American Psychological Association, y en el Manejo Psicológico del Dolor por la International Association for Study of Pain (IAPS). Coordinador en la Brigada Nacional de Atención Psicoemocional a distancia COVID-19. Colaborador del Laboratorio de



Neurociencias, del Centro de Intervención en Crisis y del Grupo Mente-Cuerpo de la Facultad de Psicología de la UNAM. Correo electrónico: esael.pineda@caepsibdt.mx

Carmen Lizette Gálvez Hernández. Doctora en Psicología adscrita a la Facultad de Psicología de la UNAM en el 2012. Desde hace 7 años trabaja en el *Instituto Nacional de Cancerología (INCan), a través de una Cátedra-CONACyT,* donde dirige proyectos de investigación desde una perspectiva biopsicosocial de la Psicología de la Salud en pacientes con cáncer de mama, a quienes adicionalmente proporciona atención psicológica. Es nivel I en el SNI. Desde hace algunos años participa activamente como dictaminadora para instituciones, revistas y libros. Además de que es miembro del registro CONACYT de Evaluadores Acreditados. Actualmente es supervisor *in situ* de la maestría en medicina conductual de la Facultad de Psicología y profesora dentro del posgrado en ciencias médicas, odontológicas y de la salud de la UNAM, con sede en INCan. Cabe mencionar que su práctica docente ha sido ininterrumpida desde el 2006 en nivel licenciatura, y posgrado en Psicología y Medicina, en UNAM y universidades privadas.

Actualmente, colabora en distintos proyectos de investigación multidisciplinarios con médicos especialistas, nutriólogos, rehabilitadores físicos, etc., tanto dentro del INCan, como con colegas de otras instituciones educativas y de salud.

Ha trabajado desde el 2002 en distintos hospitales dentro del sistema público de salud, desempeñando actividades clínicas con pacientes con distintos diagnósticos de enfermedades crónicas. Ha publicado artículos relacionados con su trabajo en dolor músculo-esquelético y, actualmente, en cáncer de mama en revistas nacionales e internacionales. Ha escrito



capítulos y realizado 1 compilación en un libro relacionado con psicología de salud aplicada.

Dirige tesis de licenciatura y de maestría. Además, ha participado como revisora y jurado de otras tesis de licenciatura y maestría y doctorado. Finalmente, se destaca por haber hecho presencia con ponencias, posters y simposios consistentemente desde hace más de 10 años en eventos académicos nacionales como internacionales. Correo electrónico: lizettegalvezh@gmail.com

IrvingArmando CruzAlbarrán. Doctor en Mecatrónica por la Universidad Autónoma de Querétaro, en 2019. Actualmente es profesor-investigador de la Facultad de Ingeniería de dicha institución. Es investigador nacional nivel 1 ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT. Sus intereses de investigación son el procesamiento de imágenes, termografía infrarroja aplicada al área de la salud, visión artificial y mecatrónica. Correo electrónico: irving.cruz@uaq.mx

Luis Alberto Morales Hernández. Doctor en ingeniería en la Universidad Autónoma de Querétaro (2009), Maestría en instrumentación y control Automático por la misma universidad (2005). Ha publicado y presentado más de 100 artículos científicos nacionales e internacionales. Ha dirigido tesis de doctorado, maestría y licenciatura, en las áreas de Mecatrónica, visión artificial y procesamiento de imágenes. Pertenece al Sistema nacional de investigadores del Conacyt, Nivel 1, así como, tiene la distinción de profesor con perfil deseable por la SEP, es miembro del Cuerpo Académico de Mecatrónica. Correo electrónico: luis.morales@uaq.mx

EFECTOS A CORTO PLAZO DE UN TRATAMIENTO DE HIPNOTERAPIA PARA LA ANSIEDAD

SHORT-TERM EFFECTS OF A HYPNOTHERAPY TREATMENT FOR ANXIETY

Orlando Javier Trejo García,* Bertha L. Nuño-Gutiérrez** María Elena Rodríguez Pérez**

Pabellón Psiquiátrico de Ixtlahucán, Colima* Universidad de Guadalajara**, México.

Correspondencia: bertha.nuno@academicos.udg.mx

RESUMEN

El objetivo fue evaluar el efecto a corto plazo de un tratamiento de hipnoterapia sobre la ansiedad. Se diseñó un estudio pre-posprueba con 20 participantes. La variable independiente fue el tratamiento de hipnoterapia de seis sesiones semanales en modalidad individual-grupal y dos sesiones grupales de seguimiento. La variable dependiente fueron los síntomas de la ansiedad evaluada con el Inventario de Ansiedad de Beck en cinco evaluaciones. Se identificaron diferencias entre la evaluación basal y todas las subsecuentes con efectos grandes. Se encontraron diferencias significativas en la ansiedad cognitiva por sexo y edad; las mujeres reportaron mayor puntaje, así como los participantes menores de 25 años. El estudio demostró que el tratamiento redujo los síntomas de la ansiedad a lo largo de las evaluaciones con un efecto grande. No se identificaron diferencias entre la tercera aplicación y los seguimientos, lo que sugiere que el efecto del tratamiento se extendió a lo largo del tiempo.

Palabras Clave: Efectos de Tratamiento, Hipnosis, Ansiedad, Psicoterapia



ABSTRACT

The aim was to evaluate the short-term effect of a hypnotherapy treatment on anxiety. A pre-test study was designed with 20 participants. The independent variable was the hypnotherapy treatment of six weekly individual-group sessions and two follow-up group sessions. The dependent variable was anxiety symptoms assessed with the Beck Anxiety Inventory with five assessments. Differences were identified between the baseline and all subsequent assessments with large effects. Significant differences were found in cognitive anxiety by sex and age; women reported higher scores, as did participants younger than 25 years. The study showed that the treatment reduced anxiety symptoms across assessments with a large effect. No differences were identified between the third application and the follow-ups, suggesting that the treatment effect extended over time.

Keywords: Treatment Effects, Hypnosis, Anxiety, psychotherapy.

INTRODUCCIÓN

La salud mental es una de las áreas más desatendidas de la salud pública a nivel mundial, donde mil millones de personas viven con algún trastorno mental (OPS, 2017). Se ha estimado que sólo el 27.6% ha buscado atención en los últimos doce años de su vida y de éstos, sólo el 35.3% había recibido un tratamiento con la calidad aceptable (Borges et al., 2020).

La prevalencia del trastorno de ansiedad en la población mundial en 2017 era de 3.6% y de 5.5% en las Américas, con mayor prevalencia para las mujeres (7.7%) que los hombres (3.6%). Particularmente en México se estimó en 3.6% (OPS, 2017). Sin embargo, la emergencia sanitaria por COVID-19 acentuó las repercusiones en la salud mental (OMS, 2020).



Un estudio con 426 usuarios de hipnosis en una clínica de Guadalajara, previo al COVID-19, identificó que el 18% de los usuarios adultos había solicitado atención por ansiedad (Nuño-Gutiérrez, 2022). Un estudio durante el COVID-19 identificó una prevalencia del 27% (García-Espinoza et al., 2021) y un metaanálisis después de la emergencia sanitaria identificó una prevalencia de hasta el 25%, por lo que la ansiedad fue considerada una prioridad de atención individual y poblacional (Santabárbara et al., 2021).

La ansiedad se considera un trastorno mental que se caracteriza por la hiperactividad, el miedo excesivo y la preocupación (Kandola et al., 2018). Además de que deteriora los diferentes dominios y el funcionamiento de la vida, predice una peor calidad de vida, un mayor uso de servicios de salud, representa una importante carga para los cuidadores y tiene mayor propensión a sufrir comorbilidades (White et al., 2018).

Su tratamiento puede ser farmacológico y ha demostrado diferencias entre los grupos experimentales y controles, pero trae consigo algunos efectos secundarios, interacciones y contraindicaciones (Slee et al., 2019). El abordaje psicosocial como la terapia cognitivo-conductual ha identificado efectos moderados (White et al., 2018). Los tratamientos combinados como el farmacológico con actividad física ha mostrado resultados prometedores (Kandola et al., 2018). La hipnoterapia también ha mostrado efectos positivos y un estudio sugirió que era más eficaz cuando se combinaba con otras intervenciones psicológicas (Valentine et al., 2019). Sin embargo, otros estudios la han considerado como un tratamiento único (Hammond, 2001; Allen, 2004; Nuño-Gutiérrez, 2022), por lo que no hay consenso sobre los efectos del uso de la hipnoterapia como único método de tratamiento o combinado.



La hipnosis se define como un estado alterado de la conciencia y de alta concentración, que reduce la interferencia de la crítica analítica y que se caracteriza por la capacidad de responder a sugestiones. Mientras que la hipnoterapia se refiere al uso de este estado para el tratamiento de dificultades o trastornos psicológicos (Allen, 2004). La hipnoterapia lleva al paciente a un estado de mayor receptividad y atención para adherirse a las sugestiones del terapeuta y no tiene efectos adversos. Se ha demostrado que las personas hipnotizadas están físicamente relajadas, pero completamente despiertas y alertas (Desai et al., 2011), por lo que no pierden el control.

En los últimos años se han producido importantes avances en el conocimiento científico para evaluar la eficacia de la hipnoterapia y se ha encontrado evidencia de su eficacia en distintos problemas, poblaciones y ámbitos (Hammond, 2001; Nuño-Gutiérrez, 2022). La población parece conocer su existencia y refiere disposición para tratar sus problemas psicológicos (Krouwel et al., 2017; Mendoza et al., 2017). Un metaanálisis que evaluó la eficacia de 17 ensayos clínicos de hipnoterapia como tratamiento de la ansiedad, identificó un tamaño del efecto medio ponderado de 0,79 (p≤ .001) e indicó que el participante que recibió hipnosis redujo la ansiedad en un 79% en comparación con los controles. En el seguimiento identificaron un tamaño del efecto medio ponderado de 0,99 (p≤ .001), e identificaron que el grupo de hipnosis mejoró 84% comparado con los controles y que era más eficaz cuando se combinaba con otras intervenciones psicológicas (Valentine et al., 2019).

Sin embargo, otros estudios han sugerido que los resultados de la hipnosis en los casos clínicos con ansiedad han sido pocos, por lo que no existe un consenso científico de la utilidad de la hipnosis como terapia única (Chester et al., 2018). Aunque aún hay pocos estudios realizados y publicados en



Latinoamérica (Castañeda y Krikorian, 2018; Chester et al., 2018) y casi nulos en población mexicana (Nuño-Gutiérrez, 2022), lo que ha detenido el conocimiento científico de la efectividad de la hipnoterapia en nuestro país. Por tanto, el objetivo de este estudio fue evaluar los efectos a corto plazo del tratamiento de hipnoterapia ericksoniana en la disminución de los síntomas somáticos de la ansiedad en un grupo de pacientes de una clínica privada en Colima.

MÉTODO

Diseño y participantes

Entre mayo – julio de 2022 se diseñó un estudio preprueba-posprueba con un grupo, pero con un punto de referencia inicial en la variable dependiente previo al tratamiento (Hernández-Sampieri, 2014). Se incluyeron 20 pacientes solicitantes de atención psicológica; 10 hombres y 10 mujeres de 20-30 años con un promedio de 27 años, residentes en la ciudad de Colima. El criterio de inclusión abarcó pacientes con cuatro o más síntomas somáticos de la ansiedad como el entumecimiento, bochornos, debilidad, temblor en las piernas, incapacidad para relajarse, miedo, mareos, palpitaciones, temor y nerviosismo.

La variable independiente fue el tratamiento de hipnoterapia con una modalidad mixta. La sede fueron las instalaciones de una clínica privada y las sesiones individuales se realizaron en un consultorio privado y libre de ruido. Las sesiones grupales fueron en un salón de capacitación privado y libre de ruido en la misma sede.

Tratamiento de Hipnoterapia Ericksoniana

El tratamiento fue co-diseñado por un psicólogo con maestría en desarrollo humano y entrenamiento en hipnoterapia, que implementó el tratamiento y por una doctora en psicología con certificación internacional en



hipnoterapia que supervisó la intervención. El tratamiento fue de 11 horas distribuido en seis sesiones semanales (cuatro grupales/cuatro individuales) y dos sesiones de seguimiento mensual. Se administraron siete técnicas de hipnoterapia escritas (Nuño-Gutiérrez, 2018) y una más que se escribió ex profeso. También se incluyó una audiograbación de autohipnosis (Nuño-Gutiérrez, 2018) para que los participantes la escucharan por las noches ante la sensación de síntomas de ansiedad. Todos los guiones de las sesiones iniciaron con una inducción y una profundización del trance hipnótico, sugestiones hipnóticas, sugestiones post-hipnóticas y reorientación. Además, se utilizó la aplicación de ondas cerebrales *Natura Sound Therapy* para facilitar la relajación. (Tabla I).

Tabla 1. Tratamiento de Hipnoterapia Ericksoniana para la Disminución de los Síntomas de Ansiedad

Sesión	Descripción	Dosis/modalidad	Contenido
Reclutamiento	Evaluación basal:	Semana 0	Consentimiento
	cuestionario de tamizaje,	50 minutos	informado y
	entrevista y BAI-1	Individual	evaluación basal
1	Presentación del	Semana uno	Presentación, guion
	proyecto con la	100 minutos	conversacional de
	información general y	Grupal	entrenamiento al
	aplicación del guion 1.		trance y el desove de
			las tortugas.
2	Aplicación del guion 2	Semana dos	Guion relajación
		50 minutos	y profundización
		Individual	pintando un cuadro.
	Aplicación del guion 3	Semana tres	Guion imaginación
		50 minutos	guiada el yacimiento
		Individual	de oro



4	Aplicación del guion 4 Evaluación BAI-2	Semana cuatro 60 minutos Grupal	Técnica Radio
5	Aplicación del guion 5	Semana cinco 65 minutos Individual	Técnica Radio y prevención de recaídas
6	Aplicación del guion 6 Evaluación BAI-3	Semana seis 60 minutos Individual	Entrenamiento al audio de autohipnosis
7	Aplicación del guion 7 Evaluación BAI-4	Semana once 80 minutos Grupal	Autoestima y autoeficacia: una transformación interna
8	Aplicación del guion 8 Evaluación BAI-5	Semana quince 120 minutos Grupal	El nuevo tú

INSTRUMENTOS

Se utilizó el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) que incluye 21 reactivos que evalúan síntomas de ansiedad experimentados en la última semana. Tiene cuatro opciones de respuesta Likert con los valores de 0 – 3 (0= no me molesta, 1= me molesta ligeramente, 2= me molesta moderadamente y 3= me molesta severamente). Todos los reactivos están descritos de forma directa por lo que, a mayor molestia, mayor calificación. La puntuación global oscila de 0-63 puntos. Según los criterios establecidos por Robles et al., (2001), el nivel de gravedad de la ansiedad "ausente o mínima" corresponde a un rango total entre 0-5; la gravedad "leve" entre 6-15 puntos; moderada entre 16-30 puntos y la "grave" con puntajes entre 31-



63. La versión original del inventario supone una estructura interna de dos factores: síntomas físicos con 14 reactivos y otro de síntomas cognitivos con siete reactivos (Padrós Blázquez et al., 2020).

Se considera que los procesos de validez y fiabilidad de las propiedades psicométricas de los instrumentos tipo Likert son complejos y no hay consenso de cómo deben revisarse para garantizar su pertinencia. Se ha sugerido que lo mínimo que se debe hacer son diversos análisis factoriales exploratorios y confirmatorios hasta delinear una estructura interna congruente con los supuestos teóricos con que se construyó (Vizioli y Pagan, 2021). Para el caso del BAI (Sanz, 2014) sugirió un modelo unifactorial como resultado de la validación del instrumento para población española. Sin embargo, los estudios subsecuentes, especialmente en población mexicana, han mostrado una validez en la estructura de dos factores con inestabilidad interna, en donde los reactivos se organizan en dos factores, pero cambian se ubicación de aplicación a aplicación (Padros, et al., 2020). En el este estudio se incluyó el BAI por sus ventajas sobre otros instrumentos como es la brevedad en su administración y la evaluación de síntomas que no se comparten con la depresión (Vizioli y Pagan, 2021).

PROCEDIMIENTO

Se invitaron a participar a los solicitantes de terapia psicológica y se preseleccionó de forma sistemática a uno de cada dos hombres y a una de cada tres mujeres que solicitaron atención durante mayo de 2022. Se les invitó a participar de forma gratuita y voluntaria y firmaron un consentimiento informado por escrito. Inicialmente se aplicó un cuestionario rápido para verificar los criterios de selección. Las 20 personas invitadas aceptaron participar y nadie desertó. Se realizaron cinco evaluaciones individuales mediante un cuestionario creado en Google forms (5E) con el BAI: E1



basal; E2 semana cuatro, E3 semana seis, S1 seguimiento uno en la semana once y S2 seguimiento dos en la semana quince. Se les entregó un calendario de citas de las sesiones del tratamiento y en una tarjeta. Un día antes de la cita se les avisó por mensaje de texto y nadie faltó a ninguna sesión. No se consideraron criterios de avance en el tratamiento, pero los guiones utilizados incluyeron sugestiones que retroalimentaron su desempeño en general.

Análisis estadístico

Para evaluar la validez del modelo teórico del inventario BAI, se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio y un confirmatorio (AFC) con el software IBM-SPSS. El análisis implicó identificar una estructura de factores que cumpliera con los criterios convencionales de calidad: i) medida de adecuación muestra de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) que se asocia con el tamaño muestral; ii) Prueba de esfericidad de Bartlett cuyo valor de significancia asociada a la prueba <0.05 supone que las correlaciones entre los reactivos son diferentes de cero (Field, 2018); Iii) la varianza total explicada que debe explicar por lo menos el 50% de la variabilidad encontrada en los datos diferente al azar (Field, 2018).

En el AFC se emplea un método de extracción de factores que depende de la naturaleza del dato. Morata (et al, 2015) han argumentado que, cuando se emplean escalas de Likert, el método de mínimos cuadrados no ponderados es apropiado para llevar a cabo dicha extracción de factores. Además, el procedimiento puede repetirse considerando diferentes maneras de agrupar los datos para obtener la solución óptima. Field (2018) describe dos opciones de rotación (o iteración): varimax u oblimin según si las correlaciones bivariadas entre las variables son bajas o altas (>0.7). De tal forma que el AFC consiste en realizar diferentes análisis para encontrar la



estructura de reactivos que conforman los factores definidos teóricamente y que cumplan con los criterios estadísticos establecidos (Vizioli y Pagano, 2022).

Una vez definida la estructura de los factores, se estimó un estadístico de fiabilidad por cada factor y para la escala total. Para datos categóricos ordinales, como los obtenidos a través de una escala de Likert, Campo-Arias et al., (2013) han establecido como indicador de fiabilidad la omega de McDonald. Este índice tiene valores entre 0-1 y sus factores son confiables con una omega ≥ 0.8 . Los valores >0.9 podrían indicar que se tiene reactivos en exceso. La omega fue calculada empleando el software Jamovi.

Después de verificar la validación del BAI, se calculó el puntaje promedio para la ansiedad total y para la ansiedad somática y cognitiva por participante en las 5E. Con estos puntajes, se realizaron pruebas de hipótesis no paramétricas, dado que los datos no cumplieron con el criterio de normalidad. También se compararon los puntajes de cada participante en las 5E para estimar si éstos cambiaron a lo largo del tiempo. Se compararon las dos muestras independientes (hombres/mujeres), con la U de Mann-Whitney. Se empleó la prueba de Friedman para comparar tres o más muestras relacionadas (los puntajes en las 5E). En virtud de que se identificaron diferencias significativas, se realizó un análisis post-hoc para identificar en dónde estaban las diferencias y la comparación se realizó de par en par introduciendo una corrección al valor de la significancia. La significancia la establecimos 0.05 dividida entre el número de comparaciones realizadas (Field, 2018).



Finalmente se estimó el valor del tamaño del efecto. Generalmente, el estadístico que se reporta es el valor de la correlación (r) pero se calcula a partir de los resultados de la prueba de hipótesis. Para una prueba no paramétrica, el tamaño del efecto se calcula dividiendo en valor del estadístico Z de la prueba entre la raíz cuadrada del tamaño muestral (N). En el caso de muestras independientes, N es igual al número de participantes mientras que, para muestras relacionadas, N es igual al número de observaciones realizadas. En la presente investigación, N= 20 cuando se compararon los puntajes según el sexo y N= 10 cuando se compararon los puntajes de las cinco aplicaciones (20 participantes con cinco evaluaciones). Un valor de r=0.10 se consideró un efecto pequeño; r=0.30 un efecto mediano y r=0.50 un efecto grande.

Aspectos éticos

El estudio cumplió con la normatividad ética internacional y nacional. Los datos personales fueron codificados y desvinculados de la base de datos y su acceso fue limitado al equipo de investigación. No fue posible garantizar una confidencialidad total en virtud de que la modalidad del tratamiento fue grupal.

RESULTADOS

Estructura de los factores de la escala BAI

El KMO fue de 0.614 lo que indica que hubo un tamaño muestral regular. La prueba de esfericidad de Bartlett mostró un valor de significancia adecuada ($\chi^2 = 179.555$, g.l.=91 y p<0.0001). La varianza total explicada fue de 51.1% (28.5% para el factor de ansiedad somática y 22.6% para la ansiedad cognitiva). Los valores para la omega de McDonald para la ansiedad total fueron de ω =0.889, para el factor 1 ansiedad somática de ω =0.885 y para el factor 2 ansiedad cognitiva ω =0.829 y. Se eliminaron



dos reactivos con poca carga factorial o con una carga factorial alta en el factor distinto al que se le ha ubicado teóricamente. En la Tabla 2 se resume la estructura factorial óptima.

Tabla 2. Matriz de factores rotados*

Reactivos	Factores y cargas factoriales				
	Ansiedad somática	Ansiedad			
	Alisiedad solliatica	cognitiva			
R1	0.673	0.335			
R3	0.811	0.192			
R4	0.066	0.548			
R5	0.438	0.627			
R6	0.823	0.157			
R7	0.651	0.582			
R9	0.068	0.553			
R10	0.027	0.597			
R11	0.810	-0.018			
R14	0.159	0.883			
R15	0.659	-0.004			
R17	0.304	0.607			
R19	0.436	0.346			
R20	0.415	0.177			

^{*}Método de extracción: Mínimos cuadrados no ponderados. Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser.



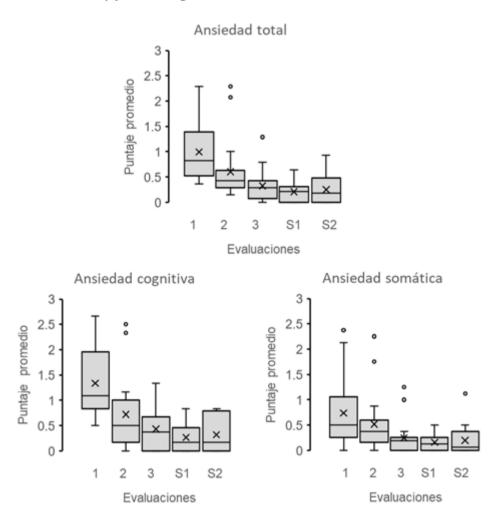
Análisis de ansiedad

En la figura 1 se muestran los puntajes promedios de los participantes y su distribución. La gráfica superior corresponde a la ansiedad total y las gráficas inferiores a la ansiedad cognitiva y somática. El puntaje promedio de los participantes fue de 0-3 según la gravedad de los síntomas reportados. Las pruebas no paramétricas de Wilcoxon mostraron diferencias significativas entre los puntajes de ansiedad cognitiva y somática en la E1 (Z=3.211, p=0.001) con un efecto grande (r=0.507) y en S1 (Z=2.300, p=0.021) con un efecto mediano (r=0.36).

Se identificaron diferencias en los dos tipos de ansiedad en las evaluaciones y las pruebas post-hoc identificaron diferencias entre la E1 y todas las subsecuentes con efectos grandes (la comparación E1-E3 fue Z=3.687, p<0.0001, r=0.75; la comparación E1-S1 fue Z=3.886, p<0.0001, r=0.86; la comparación E1-S2 fue Z=3.706, p<0.0001, r=0.82). No se identificaron diferencias entre la E3 y S1, ni entre el S1 y S2, lo que sugiere que el efecto del tratamiento se extendió a lo largo del tiempo.



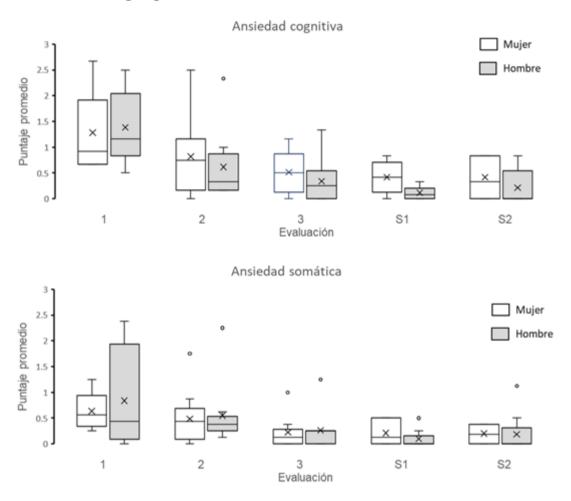
Figura 1. Promedios de ansiedad del grupo experimental antes, durante el tratamiento y fase de seguimiento.



En la comparación de los dos tipos de ansiedad por género, sólo se identificaron diferencias en la ansiedad cognitiva en el S1 con mayores puntajes para las mujeres (Figura 2).



Figura 2. Promedios de ansiedad total en las categorías cognitiva y somática según género

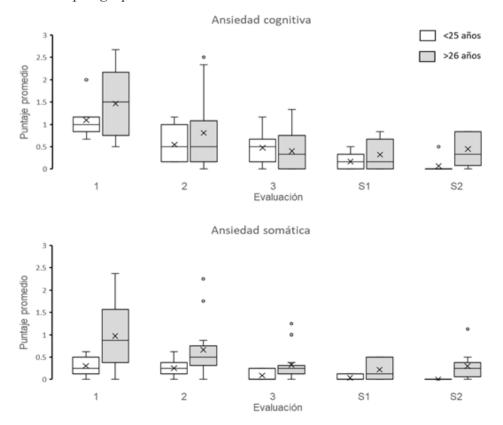


Por último, la Figura 3 muestra los puntajes reportados según las categorías de edad de los participantes. Para ello, se agruparon en dos categorías: los que tenían al momento de la intervención ≤ 25 años y ≥ 26 años. Al comparar la ansiedad somática y cognitiva por grupo de edad, se identificaron diferencias significativas para la ansiedad somática en la



aplicación basal E1 (mediana <25=0.25; mediana >26=0.88; Z=2.148, p=0.032, r=0.48); la ansiedad somática en el seguimiento S2 (mediana <25=0; mediana >26=0.25; Z=2.979, p=0.003, r=0.67) y la ansiedad cognitiva en seguimiento S2 (mediana <25=0; mediana >26=0.33; Z=2.473, p=0.013, r=0.55). Como puede observarse a partir de los valores para las medianas de los puntajes, el grupo \leq 25 años reportaron un nivel menor de ansiedad. Como puede observarse a partir de los valores de r, el efecto fue mediano para el caso de la aplicación inicial y los efectos fueron grandes para las diferencias en los puntajes de la aplicación S2.

Figura 3. Promedios de ansiedad total en las categorías cognitiva y somática por grupo de edad.





DISCUSIÓN

El estudio demostró que el tratamiento de hipnoterapia ericksoniana disminuyó de forma gradual y significativa los síntomas de la ansiedad a lo largo de las evaluaciones y con un efecto grande que permaneció a lo largo del seguimiento. La disminución de los síntomas de ansiedad con hipnoterapia coincide con los reportes previos como el de Chester et al., (2018) y aunque su ensayo incluyó a niños y adolescentes, encontró efectos significativos en la reducción de la ansiedad en las diferentes evaluaciones. Brugnoli et al., (2018) también reportó una disminución significativa en los puntajes de ansiedad y dolor en pacientes con cáncer en comparación con el grupo control.

La ansiedad se caracteriza por la hiperactividad, el miedo excesivo y la preocupación (Kandola et al., 2018), mientras que la esencia de la hipnoterapia se caracteriza por un inducir un estado de profunda relajación y reduccción de la crítica analítica (Allen, 2004) para que el paciente se adhiera a las sugestiones del hipnoterapeuta (Desai et al., 2011), para modificar la función física y los comportamientos (Brugnoli et al., 2018). La hipnoterapia es una técnica que puede considerarse un análogo de la psicoterapia. Flemons (2020) ha sugerido que quienes consideran a la hipnoterapia como una terapia complementaria desconocen el nivel en que la historia y la ciencia la ha colocado a partir de los estudios de Charcot además del propio reconocimiento de la American Psychological Association (APA, 2019).

La reducción de los puntajes de ansiedad en las diferentes evaluaciones pueden explicarse en virtud de que la hipnoterapia genera cambios que no dependen de la voluntad de la persona y su origen se debe a la modificación de percepciones, sensaciones, acciones que ocurren en la imaginación



guiada (Flemons, 2020) y las sugestiones post-hipnóticas que prescriben que algún cambio ocurrirá en los días siguientes (Nuño-Gutiérrez, 2018).

Adicionalmente el estudio identificó mayores puntajes en la ansiedad cognitiva en las mujeres y en el grupo de 26-30 años, lo que coincide con la literatura, que ha sugerido que el género y el envejecimiento son determinantes importantes de desventaja social para la salud en general y la salud mental en particular (Kiely 2019; OMS, 2020). Además de que la mayoría de los trastornos mentales emergen a los 25 años (Kiely, 2019). También se ha sugierido que las mujeres tienen una salud mental más pobre cuando se evalúa en términos de síntomas de depresión y ansiedad y esta desventaja continúa hasta el final de la vida. Las explicaciones han sido tanto de tipo biológico vinculadas con el sistema endócrico, así como las circuntancias de desventaja social, maltrato y trauma acumulado a lo largo de la vida (Kiely, 2019).

Las percepciones sobre el tratamiento de la salud mental se ha vuelto cada vez más positivo con el tiempo, aunque todavía hay una subutilización de los servicios de salud mental (Borges et al., 2020), aunado a la casi nula evidencia científica para la toma de decisiones en la práctica clínica.

Ademas de la reducción de la sintomatología de ansiedad, el tratamiento de hipnoterapia, identificó que los efectos se mantuvieron en el seguimiento que se realizó. El desarrollo científico de la hipnoterapia en México aún es pobre y la pandemia de COVID-19 acentuó las repercusiones en la salud mental (OMS, 2020), por lo que es una prioridad evaluar los efectos de diferentes tratamientos desde un enfoque de costo-efectividad para la toma de decisiones



Aunque el estudio tiene limitaciones importantes como carecer de un grupo control y de una muestra limitada, el estudio hace aportaciones importantes para la atención a salud mental al identificar efectos prometedores con una intervención de modalidad mixta de bajo costo. La enfermedad mental es una de las principales causas de carga de la enfermedad a nivel mundial (Borges et al., 2020), por lo que es vital desarrollar y evaluar intervenciones de bajo costo y que sean efectivas. La psicoterapia en México necesita contar con evidencia científica de sus efectos para la toma de decisiones. Aunque la hipnosis tiene mucha tradición, sus avances científicos aún son reducidos (Castañeda y Krikorian, 2018) especialmente en México. Por ello, este estudio es relevante a pesar de sus limitaciones.

Los participantes refirieron preferencia por la modalidad individual, sin embargo, esta incrementaría sustancialmente su costo, por lo que recomendamos mantener la modalidad mixta. Adicionalmente sugerimos que la hipnoterapia debería prolongarse a diez sesiones y espaciar de forma gradual los seguimientos, por lo que es importante continuar con el estudio de los efectos a corto y largo plazo incluyendo un grupo de comparación, así como explorar la evaluación de la hipnosis en otros problemas de salud mental, en otras poblaciones y contextos.

CONCLUSIONES

El estudio demostró que la hipnoterapia reduce los síntomas de ansiedad y los mantuvo durante el seguimiento, por lo que alentamos continuar con su estudio incorporando un grupo control. El inventario BAI mostró una buena fiabilidad, por lo que recomendamos su uso.



REFERENCIAS

- Allen, R. (2004). *Scripts and Strategies in Hypnotherapy: The Complete Works*. New York: Crown House Publishing.
- American Psychiatric Association (2019). *Policy & Procedures Manual of APA Division 30. The Society of Psychological Hypnosis.* Recuperado de: https://www.apadivisions.org/division-30/about
- Baptista, M., & Zanón, C. (2017). Why not Seek Therapy? The role of stigma and psychological symptoms in college students. *Paidéia*, 27(67), 76-83. doi:10.1590/1982-43272767201709
- Borges, G., Aguilar-Gaxiola, S., Andrade, L., Benjet, C., Cia, A., Kessler, C., . . . Medina-Mora, M. (2020). Twelve-month mental health service use in six countries of the Americas: A regional report from the World Mental Health Surveys. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 29(E53). doi:10.1017/S2045796019000477
- Brugnoli , M., Pesce, G., Pasin, E., Basile, M., Tamburin , S., & Polati , E. (2018). The role of clinical hypnosis and self-hypnosis to relief pain and anxiety in severe chronic diseases in palliative care: a 2-year long-term follow-up of treatment in a nonrandomized clinical trial. *Annals of Palliative Medice*, 7(1), 17-31. doi:10.21037/apm.2017.10.03
- Campo-Arias, A., Villamil-Vargas, M., & Herazo, e. (2013). Confiabilidad y dimensionalidad del AUDIT en estudiantes de medicina. *Psicología desde el Caribe, 30*(1), 21-35. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n1/v30n1a03.pdf
- Castañeda, E., & Krikorian, A. (2018). Aplicaciones actuales de la hipnosis clínica en Latinoamérica: nes actuales de la hipnosis clínica en Latinoamérica:. *Avances en psicología latinoamericana*, *32*(2), 269-283. doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.5488
- Chester, S., Tyack, Z., De Young, A., Kipping, B., Griffin, B., Stockton, K., . . . Kimble, R. (2018). Efficacy of hypnosis on pain, wound-healing, anxiety, and stress in children with acute burn injuries: a randomized controlled trial. *Pain*, *159*(9), 1790-1801. doi:10.1097/j. pain.0000000000001276



- Desai, G., Chaturvedi, S., & Ramachandra, S. (2011). Hypnotherapy: fact or fiction: a review in palliative care and opinions of health professionals. *Indian Journal of Palliative Care*, 17(2), 146-149. doi:10.4103/0973-1075.84537
- Field, A. (2018). *Discovering Statistics using IBM SPSS Statistics*. London: Sage.
- Flemons, D. (2020). Toward a Relational Theory of Hypnosis. *Am J Clin Hypn*, 62(4), 344-363. doi:10.1080/00029157.2019.1666700.
- García-Espinoza, P., Ortiz-Jiménez, X., Botello-Hernández, E., Aguayo-Samaniego, R., Leija-Herrera, J., & Góngora-Rivera, F. (2021). Impacto psicosocial en estudiantes universitarios de ciencias de la salud y otros durante la pandemia de COVID-19 México. *Revista Colombiana de Psiquiatria*, 50(3), 224-214. doi:10.1016/j.rcp.2021.04.008
- Hammond, C. (2001). *Handbook of Hypnotic Suggestions and Metaphors*. USA: American Society of Clinical Hypnosis.
- Hernández-Sampieri. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Kandola, A., Vancampfort, D., Herring, M., Rebar, A., Hallgren, M., Firth, J., & Stubbs, B. (2018). Moving to Beat Anxiety: Epidemiology and Therapeutic Issues with Physical Activity for Anxiety. *Current Psychiatry Report*, 20(8), 63-71. doi:10.1007/s11920-018-0923-x
- Kiely , K., Brady, B., & Byles, J. (2019). Gender, mental health and ageing. *Maturitas*, 76-84. doi:10.1016/j.maturitas.2019.09.004
- Krouwel, M., Jolly, K., & Greenfield, S. (2017). What the public think about hypnosis and hypnotherapy: A narrative riview of literature covering opinions and attitudes of the general public 1996-2016. *Complementary Therapies in Medicine*, *32*, 75-84. doi:10.1016/j.ctim.2017.04.002
- Lambert, D., Cobián, M., Silva, A., & Torres, L. (2021). Hipnoterapia en gestantes adolescentes con síntomas psíquicos a casa de la pandemia de la COVID-19. *Medisan, 25*(1), 66-80. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000100066&Ing=es&tlng=es



- Mendoza, M., Capafons, A., & Jensen, M. (2017). Hypnosis attitudes: treatment effects and associations with symptom in individuals with cancer. *American Journal of Clinical Hypnosis*, 60(1), 50-57. doi:10.1 080/00029157.2017.1300570
- Morata, M., Holgado, F., Barbero, I., & Méndez, G. (2015). Análisis factorial confirmatorio: recomendaciones sobre mínimos cuadrados no ponderados en función del error Tipo I de Ji-Cuadrado y RMSEA. *Acciión Psicológica, 12*(1), 79-90. doi:10.5944/ap.12.1.14362
- Nuño-Gutiérrez, B. (2018). *Guiones y estrategias en hipnoterapia*. Guadalajara, México: Trazo.
- Nuño-Gutiérrez, B. (2022). Motivos de uso de hipnoterapia en una clínica de Guadalajara. *Psicumex*, *12*, 1-22. doi:10.36793/psicumex.v12i1.411
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Día Mundial de la Salud Mental: una oportunidad para impulsar un aumento a gran escala de la inversión en salud mental. Comunicados de prensa 27 de agosto de 2020. Obtenido de https://www.who.int/es/news/item/27-08-2020
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Depresión y otros trastornos mentales comunes. Estimaciones sanitarias mundiales.* Washington, D.C. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Obtenido de https://iris.paho.org/handle/10665.2/34006
- Padrós Blázquez, F., Montoya Pérez, K., Bravo Calderón, M., & Martínez Medina, M. (2020). Propiedades psicométricas del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI, Beck Anxiety Inventory) en población general de México. *Ansiedad y Estrés*, *26*(2-3), 181-187. doi:10.1016/j. anyes.2020.08.002
- Robles, R., Varela, R., Jurado, S., & Páez, F. (2001). Versión mexicana del inventario de ansiedad de Beck: propiedades psicométricas. *Revista Mexicana de Psicología*, *8*, 211-218. Obtenido de https://scinapse.io/papers/1597953883
- Santabárbara, J., Lasheras, I., Lipnicki, D., Bueno-Notivol, J., Pérez-Moreno, M., López-Antón, R., . . . Gracia-García, P. (2021). Prevalence of anxiety in the COVID-19 pandemic: An updated meta-analysis of community-based studies. *Progress in Neuro-psychopharmacology*



- and Biological Psychiatry, 13(109), 110207. doi:10.1016/j. pnpbp.2020.110207
- Sanz, J. (2014). Recomendaciones para la utilización de la adaptación española del inventario de ansiedad de Beck (BAI) en la práctica clínica. *Clínica y Salud, 25*(1), 39-48. doi:10.1016/S1130-5274(14)70025-8
- Satsangi, A., & Brugnoli, M. (2018). Anxiety and psychosomatic symptoms in palliative care: from neuro-psychobiological response to stress, to symptoms' management with clinical hypnosis and meditative states. *Annals of Palliative Medicine*, 7(1), 75-111. doi:10.21037/apm.2017.07.01
- Slee, A., Nazareth, I., Bondaronek, P., Liu, Y., Cheng, Z., & Freemantle, N. (2019). Pharmacological treatments for generalised anxiety disorder: a systematic review and network meta-analysis. *Lancet*, *27*(393), 768-77. doi:10.1016/S0140-6736(18)31793-8
- Valentine, K., Milling, L., Clark, L., & Moriarty, C. (2019). The Efficacy of Hypnosis as a Treatment for Anxiety: A Meta-Analysis. *International Journal of Clinical and Experimental Hypnosis*, 67(3), 336-363. doi:10.1080/00207144.2019.1613863
- Vizioli, N., & Pagan, A. (2021). Inventario de ansiedad de Beck: validez estructural y fiabilidad a través de distintos métodos de estimación en población argentina. *Acata Colombiana de Psicología*, *25*(1), 28-41. doi:10.14718/ACP.2022.25.1.3
- White, S., Simmons , G., Gotham , K., Conner , C., Smith , I., Beck , K., & Mazefsky , C. (2018). Psychosocial Treatments Targeting Anxiety and Depression in Adolescents and Adults on the Autism Spectrum: Review of the Latest Research and Recommended Future Directions. *Current Psychiatry Reports, 20*(10), 82-99. doi:10.1007/s11920-018-0949-0

Envió a Dictamen: 27 enero 2023

Reenvió: 27 marzo 2023

Aprobación: 30 mayo 2023



Orlando Javier Trejo García. Maestro en Desarrollo Humano por ITESO, Psicólogo adscrito al pabellón psiquiátrico de Ixtlahuacán, Colima, Candidato a Doctor en Psicología y Director general del Centro TERHFAM AC. Investigador en hipnosis clínica. Correo electrónico: oorly007@hotmail.com

Bertha L. Nuño-Gutiérrez. Doctora en Psicología. Profesor-Investigador Titular en el Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Línea de Investigación: Adolescentes, Familia, Adicciones, Psicoterapia, Hipnoterapia. Correo electrónico: bertha.nuno@academicos.udg.mx

María Elena Rodríguez Pérez. Doctora en Ciencia del Comportamiento por la Universidad de Guadalajara. Año en que se obtuvo el grado: 2002. Lugar de adscripción, Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento de la Universidad de Guadalajara. Nombramiento de profesor investigador de tiempo completo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Líneas de investigación: aprendizaje humano complejo con especial interés en el aprendizaje y enseñanza de las ciencias experimentales en el nivel medio superior y superior. correo electrónico: mariae.rodriguezp@academicos.udg.mx

RELACIÓN ENTRE LA ADMIRACIÓN, PASIÓN Y SENTIDO DEL HUMOR EN LA CERCANÍA Y SATISFACCIÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA, Y SUS DIFERENCIAS POR ESTADO DE SALUD¹

RELATIONSHIP BETWEEN ADMIRATION, PASSION AND SENSE OF HUMOR IN CLOSENESS AND SATISFACTION IN THE COUPLE RELATIONSHIP, AND

THEIR DIFFERENCES BY STATE OF HEALTH

Andrea Bravo Doddoli, Rozzana Sánchez Aragón

Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Correspondencia: andbrado@hotmail.com

RESUMEN

La pasión es una característica esencial para el desarrollo de la atracción y el enamoramiento, en estos procesos el sentido del humor es una herramienta de interacción. En la medida en que la pareja va interaccionando se genera una conexión entre sus miembros. La salud física de la pareja influirá en este proceso. Se examinó la relación entre la admiración, la pasión y el sentido del humor con la cercanía y la satisfacción; e identificó diferencias de estas variables dependiendo de la salud. Participaron 446 parejas. Los hallazgos concluyen que al tener admiración, pasión y sentido del humor se tendrá mayor cercanía y satisfacción. Al igual que las personas con excelente salud tienen relaciones de pareja con características más positivas.

Palabras Clave: Pareja, Salud, Admiración, Pasión, Sentido del humor, Satisfacción.

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IN304919 del proyecto: Factores protectores y de riesgo a la salud en parejas sanas y enfermedades crónico degenerativa.



ABSTRACT

Passion is an essential characteristic for the development of attraction and falling in love, in these processes the sense of humor is a tool for interaction. To the extent that the couple interacts, a connection is generated between its members. The physical health of the couple will influence this process. The relationship between admiration, passion, and a sense of humor with closeness and satisfaction was examined; and identified differences in these variables depending on health. Participated 446 couples. The findings conclude that having admiration, passion and a sense of humor will lead to greater closeness and satisfaction. People in excellent health, they have relationships with more positive characteristics.

Keywords: Couple, Health, Admiration, Passion, Sense of humor, Satisfaction

Las relaciones de pareja se basan en una serie de aspectos que emergen desde los primeros encuentros entre sus miembros, así como en el interés por conocer al otro y de interactuar con este (Díaz Loving & Sánchez Aragón, 2020). En la medida en que las interacciones de las parejas se tornan más frecuentes, variadas y acumulativas, se va generando una conexión fuerte e íntima, creando un profundo sentimiento de cercanía (Sánchez Aragón & Díaz Loving, 1997), la cual se caracterizaran por tener una conexión, compartir cosas, comunicarse, amor entre los miembros, una similitud como semejanza de intereses, valores, expectativas (Sánchez Aragón, 1995) y alta satisfacción relacional (Meltzer et al., 2014). Para que una relación se considere cercana tiene que ver con que los miembros se sientan unidos y tengan metas en común (Reis et al., 2004), y no con la convivencia diaria (A. Aron et al., 1992; Knee et al., 2021), es decir, la cercanía se generará a través del intercambio continuo de emociones, pensamientos, interpretaciones y conductas favorecedoras (Armenta



Hurtarte, 2013), fundamental para el desarrollo del amor en las parejas, debido a que se crea mayor interdependencia, calidez, compañía e intimidad (Sánchez Aragón, 1995) que a su vez favorecerá la pasión (Le et al., 2010), y la admiración de manera prácticamente simultánea.

A través de estas interacciones empezará a surgir mayor conocimiento y con este la admiración, la cual es una emoción de apreciación que incluyen asombro, estima y respeto (Algoe et al., 2013), que promueve diferencias de estatus en entre los individuos, y origina emociones positivas (Keltner & Haidt, 2003). Mientras que Piff et al. (2015) proponen que es la actitud hacia una presencia de autoridad suprema o grandeza, el cual sucede cuando no se puede comprender, ya que se puede percibir como algo sobrenatural. La admiración es equiparable a la absorción, y es uno de los tres factores que construyen el amor romántico (Rubin, 1973).

A partir de estos planteamientos, Sánchez Aragón (2018) estudia la admiración dentro de las relaciones de pareja, quien plantea, que es el deseo de acercamiento hacia la fascinación que se llega a sentir por el ser amado, y se constituye por cuatro elementos, el primero de ellos es el deleite, que es la sensación de tranquilidad, sorpresa y admiración que se experimenta al interactuar con la pareja y se iguala a la experiencia vivida por un niño al descubrir el mundo; la segunda es la absorción, que es quedarse cautivo, sentir una conexión emocional y afortunado al estar con la pareja; el tercero es la incredulidad, que se refiere a la sensación de estar en un sueño y sobrepasa lo esperado; el último elemento habla de la maravilla de lo que se vive con la pareja y el reconocimiento de la propia pequeñez en comparación a lo que se ve y vive.



La admiración creará una sensación de experimentar un ideal dentro de la relación, por lo cual se desarrollará –como señala Rubin (1973)– el amor romántico, conjunción de romance y pasión (Sánchez Aragón, 2007). La pasión se caracteriza por ser un deseo de intenso anhelo de unión con el otro (Vallerand et al., 2003), con fuertes sentimientos positivos de atracción hacia la pareja (Sternberg, 1990), por lo cual, se puede distinguir de ser una etapa plena y vital con un gran grado de irracionalidad donde existe una necesidad constante de estar cerca de otro, sintiendo amor, alegría, "mariposas en el estómago", ímpetu, desesperación, placer, goce, cariño, confianza y seguridad (Sánchez Aragón, 2000), compromiso, empatía, disposición y voluntad (Pozos Gutiérrez et., 2013), que tiene como consecuencia la idealización a la pareja (Sánchez Aragón, 2000), que está constituida por la atracción y el enamoramiento (Sánchez Aragón, 2007).

Es justamente en el desarrollo de esta relación cercana, matizada de atracción, admiración y enamoramiento, que el sentido del humor se vuelve una herramienta de conocimiento y de interacción que además cumple la función como estrategia de cortejo (Didonato et al., 2013). Así, debido a que el sentido del humor facilita la presencia de momentos positivos durante los cuales la pareja se acerca, comparte momentos de risa, alivia la tensión y evita el conflicto (De Koning & Weiss, 2002), lo convierte en un componente básico del funcionamiento de la relación (Cann & Collette, 2014) y en consecuencia de la satisfacción con la relación (Hall et al., 2007).

Se puede definir al humor como una actividad humana universal agradable que ocurre generalmente en la interacción social (Ruch & Heintz, 2019), determinado como la facultad de percibir lo que es ridículo y/o divertido, y expresarlo en forma oral, escrita o de otra forma (Simpson & Weiner, 1989),



que es esencial del juego que permite a las personas adoptar una actitud no sería ante situaciones en su vida diaria (Crawford & Caltabiano, 2011), por lo cual es una de las características más deseables para la mayoría de las personas dentro de las relaciones de pareja (De Koning & Weiss, 2002), por ello, Cruz Vargas y Sánchez Aragón (2018) lo han estudiado dentro de un contexto romántico en México donde identificaron cinco dimensiones:

- Creatividad-Ingenio- habla de la habilidad en el uso del sentido del humor, la capacidad de percepción, y su uso como estrategia de afrontamiento.
- *Orientación Humorística y Función Social* trata del manejo constante de la descalificación personal como medio de humor y su uso para ganar afecto o aprobación de otros.
- *Prudencia* se refiere a la habilidad cognoscitiva de una adecuada creación de humor y la inclinación de las personas por decir cosas divertidas dentro de un rango "aceptable".
- Pasividad Humorística- habla de las pocas competencias de las personas para la producción del humor, pero alta para la identificación de este y la posibilidad de cubrir este déficit en actividad humorística con historias interesantes y con el disfrute y regocijo al escuchar bromas y chistes.
- Humor Negro- este factor está vinculado a la Teoría de la Superioridad (Gruner, 1997) y la del Alivio (Spencer, 1860), debido a que el sentido del humor resulta de la satisfacción personal producida por la comparación con la debilidad ajena, y es una constante competencia en la que el ganador ridiculiza al perdedor, también habla sobre los esfuerzos de sobresalir a costa de la relación con otros, incluyendo el uso del sarcasmo.



Es así como, según estas autoras, el uso del sentido del humor tiene que ver tanto con la habilidad para crearlo o entenderlo, así como de su empleo más juicioso o no dependiendo del contexto. Del "correcto" manejo de este "recurso interpersonal" será que fluirá en la interacción entre la pareja y en el desarrollo de la atracción, admiración, enamoramiento y cercanía, mismos que tendrán efectos en su satisfacción (Myers & Diener, 1995).

Por su parte, la satisfacción con la relación es definida como una evaluación global de diversos aspectos sobre la relación y la pareja (Díaz Loving & Sánchez Aragón, 2020), realizada por cada uno de sus miembros a partir del grado de placer que surge a partir de la comparación entre las expectativas, necesidades y deseos individuales con respecto a la relación (Kaplan & Maddux, 2002) y lo que sienten las personas que están teniendo en la realidad diaria. De acuerdo con Armenta Hurtarte y Díaz Loving (2008) la satisfacción es un indicador de confianza, intimidad, unión, respeto y tolerancia, por lo que se le considera como una herramienta esencial en la estabilidad, el funcionamiento y el compromiso de la relación de pareja (Sánchez Aragón, 2009).

Spanier y Lewis (1980) proponen que la satisfacción en la pareja se identifica a través de tres aspectos:

- 1. Fuentes sociales y personales (autoestima, salud mental y física, y habilidades)
- 2. Estilo de vida (labores del hogar, el trabajo de la pareja fuera y dentro de la casa, apoyo percibido por amigos, familia y comunidad).
- 3. Recompensa de la interacción entre la pareja (gratificación emocional, afectividad en su comunicación, ajuste de roles, cantidad de interacción y la apreciación positiva de la pareja).



Aunado a lo ya mencionado, la satisfacción con la relación va a depender también del grado de cercanía entre sus miembros (Sánchez Aragón & Díaz Loving, 1996), de la pasión sentida (NG & Cheng, 2011), de la presencia de admiración hacia el otro (D. Kim & D. H. Kim, 2016) y del sentido del humor (Priest & Thein, 2003). Es tan importante sentirse satisfecho con la relación que, de no estarlo, los miembros de esta pueden experimentar malestar, bajos deseos de invertir más en la relación, disminuyendo con ello el compromiso y aumentando la relevancia de otros estímulos fuera de la relación como pueden ser otras personas o actividades distintas a la pareja (Escobar Mota, 2015), inclusive abriendo la posibilidad de llegar a la disolución de la pareja (Rodríguez Quintana et al., 2015).

Pero no solo los factores propios de la relación son relevantes per se, ya que existen otros que van a jugar el papel de mediadores en la experiencia de la interacción entre los miembros de la pareja. Uno de ellos es la salud que posee cada una de las personas involucradas, porque —por un lado—dependiendo del estado de salud de estas, mostrarán más o menos disposición hacia la pareja, sus emociones se verán afectadas y con ello su convivencia (Acevedo & Aron, 2009).

Por otro lado, las emociones positivas que crea la admiración y la pasión como son la felicidad y el optimismo, así como la tranquilidad se desarrollan, las relaciones cercanas están relacionadas con la percepción de una buena salud tanto física como psicológica (Torres López et al., 2015; Wilkinson, & Pickett, 2009). De igual forma, el apoyo social que se crea a partir del sentido del humor puede ayudar a mejorar la salud (Crawford et al., 2019), tener estilos de vida más saludables (Bennett & Lengacher, 2009) y enfrentar de forma positiva los eventos estresantes (Cruz Vargas & Sánchez Aragón, 2018; Martin et al., 2003). Por el contrario, durante el



conflicto, se ha comprobado que en las discusiones se aumenta el ritmo cardiaco provocando problemas de salud (Janssen et al., 2020), al igual que aumenta la probabilidad de padecer ansiedad y estrés (Xie et al., 2019), de igual forma las personas con mejor salud tienden a casarse y a durar más en su matrimonio (Lee et al., 1991; Waldron et al., 1996), esta idea es apoyada por Karraker et al. (2020) quien menciona que la satisfacción es predicha por la salud de los miembros. En conclusión, Garduño Estrada et al. (2008), Kiecolt-Glaser y Newton (2001) así como Piquera et al. (2009) afirman que tanto la salud física como la psicológica son componentes fundamentales de la calidad de vida, tanto individual como de pareja.

Dada la importancia e influencia, los componentes de las interacciones entre los miembros de la relación de pareja y su cercanía y satisfacción, así como el peso que puede tener el estado de salud en dicha interacción, es que el presente estudio se propuso cumplir con dos objetivos: (1) Examinar el grado de relación entre la admiración, la pasión y el sentido del humor con la cercanía y la satisfacción e (2) Identificar las posibles diferencias en estas variables entre personas que consideran tener una salud regular vs excelente.

MÉTODO

Participantes

Se trabajó con una muestra no probabilística por cuota (Hernández Sampieri et al., 2014) de 446 parejas heterosexuales de la Ciudad de México. Los participantes se encontraban entre los 18 a los 65 años (M=37 años, DE= 10.40). Del total de los participantes, el 34% se encontraba en unión libre, el 55% casados y el 11% separados y tenían de 1 a 5 hijos (M=2, DE=.74), con un tiempo de vivir juntos de 1 mes a 40 años (M=8.2 años, DE=8.76). Respecto a la educación, el 50% de los participantes



contaba con preparatoria y el 50% restante con universidad. Los criterios de inclusión fueron: escolaridad mínima de preparatoria, mayores de 18 años, que estuvieran en una relación de pareja heterosexual, desde a punto de casarse o vivir juntos hasta aquellas a punto de separarse o divorciarse.

Instrumentos

Las medidas utilizadas que operacionalizan las variables bajo estudio fueron:

Escala de Admiración hacia la Relación de Pareja (Sánchez Aragón, 2018) dirigida a evaluar la fascinación que se llega a sentir por el ser amado, por medio de 37 ítems en formato de respuesta tipo Likert con cinco opciones de respuesta que indican qué tanto se experimentaba admiración (nunca a siempre) hacia su pareja. La escala fue diseñada y validada para población mexicana. Se compone de cuatro factores que se obtuvieron a través del análisis factorial exploratorio que explican el 56.51% de la varianza y contaron con un Coeficiente Alpha de Cronbach Total de .95. Dichos factores son: (1) Deleite (α=.93) formado por 10 ítems como "Sentir tranquilidad", "Experimentar gran admiración" y "Sorprenderme"; (2) Absorción (α=.93) constituido por 10 reactivos como "Quedarme con el oio cuadrado", "Me he sentido maravillado con su belleza" y "Sentir una influencia"; (3) Incredulidad (α=.74) consta de 6 reactivos como "Pensar que estoy soñando", "Pensar que no puede ser real" y "No dar crédito a lo que veo", y (4) Reconocer la propia pequeñez (α =.75) formado por 4 ítems como "Reconocer mi pequeñez en comparación a lo que veo", "Sentir que soy insignificante al lado de eso" y "Maravillarme".

Escala Multifásica de Pasión Romántica (Sánchez Aragón, 2007) que evalúa el desbordamiento emocional experimentado en función de otra



persona que se caracteriza por un intenso anhelo de unión con esta, la cual fue diseñada y validada para población mexicana. En su versión corta consta de 24 reactivos con formato de respuesta tipo Likert de cinco opciones donde se indica el acuerdo respecto a una serie de experiencias relativas a cuatro factores: Atracción, Enamoramiento, Amor Obsesivo y Amor Desesperado, mismos que fueron obtenidos a través de un análisis factorial exploratorio en el que los factores explicaron el 54.50% de la varianza. Sin embargo, para los fines de esta investigación únicamente se utilizaron: (1) Atracción (α =.94) con reactivos como: "La presencia de _____ llena mi vida de goce y enamoramiento" y "Me causa Felicidad hacer planes con ____ "; y (2) Enamoramiento (α =.92) con ítems como: "Deseo intensamente a "y "Fantaseo con".

Escala del Sentido del Humor en la Pareja (Cruz Vargas & Sánchez Aragón, 2018) evalúa uso del sentido del humor dentro de su relación de pareja para población mexicana, por medio de 50 ítems con un formato tipo Likert de cinco puntos que indican grados de acuerdo. Consta de cinco factores que se obtuvieron a través del análisis factorial exploratorio que explican el 42.16% de la varianza y tienen un coeficiente Alpha de Cronbach total de .94: (1) Creatividad-Ingenio (α =.79), consta de 10 ítems como: "Aplico analogías graciosas a situaciones que se van presentando", "Muestro ingenio rápidamente cuando hay que responder a algo" y "Suelo mejorar el impacto humorístico de algo oportunamente ", (2) Orientación Humorística y Función Social (α=.90) formado por 15 reactivos como "Estoy al día de los nuevos chistes para ganar afecto o aprobación de otros", "Uso el humor para ganar afecto o aprobación de otros" y "Me dan mucha gracia los chistes de ciertos grupos étnicos"; (3) Prudencia (α =.79) consta de 10 reactivos como "Me gusta una buena broma", "Uso el humor para expresar los aspectos contradictorios de la vida" y "A veces hago

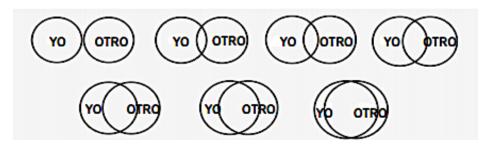


observaciones humorísticas sin que los demás se den cuenta"; (4) Pasividad Humorística (α =.71) formado por 7 factores como "Continuamente fallo en identificar el elemento humorístico de los chistes", "Soy buen público, pero me cuesta trabajo contar anécdotas con humor" y "Disfruto escuchar bromas, pero casi no las recuerdo"; (5) Humor Negro (α =.76) constituido por 5 reactivos como "Hago parodias que otros podrían interpretarlas como irrespetuosas", "De vez cuando hago chistes crueles o macabros" y "encuentro fácilmente detalles chistosos en las conductas de las personas".

Escala de Inclusión del otro en el Yo (A. Aron et al., 1992; Sánchez Aragón, 1995) dirigido a evaluar la cercanía que el individuo percibe con su pareja, la escala fue diseñada y validada para población mexicana. Y que consta de un único reactivo pictórico con formato de respuesta Likert de 7 opciones de respuesta que reflejan diferentes grados de traslape entre dos círculos, como un diagrama de Venn (ver Figura 1).

Figura 1. Escala de Inclusión del Otro en el Yo

INSTRUCCIONES: Marque con una X la imagen que mejor describa su relación de pareja.



Indicadores de Satisfacción con la Relación (Sánchez Aragón, 2013). Son cinco reactivos diseñados y validados para población mexicana, que miden el nivel de bienestar que tienen los individuos dentro de su relación de



pareja, en formato de respuesta Likert de cinco puntos que indican grados de agrado-desagrado (extremadamente bien a extremadamente mal) con: la relación en general, con la atención y cariño que se recibe por parte de la pareja, el respeto que brinda y las actividades compartidas.

Encuesta de salud SF-36 (Ware & Sherbourne 1992; Sánchez Aragón et al., 2015). El instrumento fue validado para población mexicana, el cual evalúa la calidad de vida a partir de la salud, el cual consta de 40 reactivos en formato tipo Likert que indican el grado de acuerdo, y se encuentran distribuidos en cinco factores y dos indicadores que se obtuvieron a través del análisis factorial exploratorio que explican el 65.33% y contienen coeficientes de confiabilidad de Alpha de Cronbach total de moderado a moderado alto (.76 a .95). Sin embargo, para fines de esta investigación se utilizó únicamente uno de los indicadores: "En general, usted diría que su salud es", el cual tiene un formato de respuesta de cinco opciones (excelente, muy buena, buena, regular y mala). Este indicador cuenta con una alta correlación (.65-.80) con cada uno de los factores de la escala, lo cual evidencia que el ítem forma parte del mismo constructo.

PROCEDIMIENTO

Los cuestionarios fueron aplicados por psicólogos entrenados, que acudieron a lugares en donde se podían encontrar personas (clínicas, hospitales, centros comerciales, casas, escuelas, universidades, oficinas, etc.) que cumplieran con los criterios de inclusión. Antes de que los participantes contestaran el cuestionario, se les informó que la participación era voluntaria, confidencia y anónima, así mismo se les indicó el objetivo de la investigación y que podían retirarse de ella en cualquier momento si las preguntas afectaban su moral o creencias, por otro lado, se les comunicó que sus datos serían utilizados únicamente en análisis estadísticos, por lo que no se les pediría ningún dato personal que ponga en riesgo su identidad o privacidad y toda



la información proporcionada sería tratada con las medidas de seguridad apropiadas, de conformidad con los principios contenidos en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los Lineamientos del Aviso de Privacidad de los Estados Unidos Mexicanos.

ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó la prueba de Kolmogorov- Smirnov para comprobar la normalidad de la muestra. Posteriormente, para cumplir con los objetivos se ejecutaron un análisis de correlación de Spearman y una prueba U de Mann-Whitney.

RESULTADOS

Inicialmente, se realizó una prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar la normalidad de la muestra, en la cual se demostró un rango de significancias que no cumple con los criterios de distribución para realizar estadísticos paramétricos (p≤.02). Así entonces, para poder cumplir con el primer objetivo de esta investigación, se realizó un análisis de correlación de Spearman entre la admiración, la pasión y el sentido del humor con la cercanía y la satisfacción con la relación.

Respecto a la admiración, los resultados indican que en la medida en que los miembros de la pareja sientan más *Deleite* (sensación de tranquilidad, admiración, sorpresa, encantamiento, disfrute y emoción ante lo que se está experimentando con la pareja) y *Absorción* (con la sensación de maravilla, sentir una conexión emocional y sentirse afortunado de experimentar su vida en pareja) aumentará la *Cercanía* y *la Satisfacción Relacional en todos sus reactivos*. Cabe señalar que la *Pequeñez* (reconocimiento de la propia pequeñez o la insignificancia en comparación a lo que se ve) presenta el



mismo efecto, pero los coeficientes son más bajos. Con efectos igualmente bajos, se encontró que a más *Incredulidad* (sospecha de pensar que se está dentro de un sueño, de algo que no puede ser real debido al éxtasis que se está viviendo) más *Cercanía* y *la Satisfacción*, excepto *Con el respeto que me brinda mi pareja* (ver Tabla 1).

En cuanto a la pasión romántica, se observó que a más *Atracción* (felicidad, goce, emoción, ilusión, plenitud sentida ante el pensamiento o presencia de la persona por la cual se siente enamoramiento) y *Enamoramiento* (idealización, admiración, ensoñación e ilusión propias del inicio de la relación) más **Cercanía** (conexión y similitud entre los miembros) y *Satisfacción* (la relación en general, con la atención y cariño que se recibe por parte de la pareja, el respeto que brinda, las actividades compartidas y la calidad y frecuencia de sus relaciones sexuales). Estos efectos resultaron ser los más altos (ver Tabla 1).

En lo que concierne al Sentido del Humor lo primero que se nota es que únicamente hay dos factores que arrojaron datos significativos y que muestran que en la medida en que se hay más uso de la *Creatividad* (habilidad en el uso del sentido del humor, la capacidad de percepción, y su uso como estrategia de afrontamiento) más *Cercanía y Satisfacción* hay. Por su parte, a más *Prudencia* (habilidad cognoscitiva de una adecuada creación de humor y la inclinación de las personas por decir cosas divertidas dentro de un rango "aceptable") más *Satisfacción* con la relación (ver Tabla 1).



Tabla 1. Correlaciones de Spearman entre la Admiración, la Pasión y el Sentido del Humor con la Cercanía y la Satisfacción

Variable	Factores	Cercanía	Satisfacción con				
			mi relación de pareja	la atención que recibo	el respeto que me brinda mi pareja	las actividades que comparto con mi pareja	el cariño que recibo de mi pareja
Admiración cia la Parej.	Deleite	.443**	.452* *	.401**	.395**	.419**	.436**
	Absorción	.346**	.324**	.295**	.286**	.297**	.308**
	Incredulidad	.195**	.123**	.117**	-	.125**	.104**
	Pequeñez	.201**	.137**	.134**	.098**	.145**	.122**
Pasión Romántica	Atracción	.602**	.664**	.600**	.600**	.591**	.639**
	Enamoramiento	.499**	.590**	.538**	.513**	.539**	.562**
Sentido del Humor	Creatividad	.154**	.178**	.154**	.166**	.208**	.175**
	Funciones	-	-	-	-	-	-
	Prudencia	-	.135* *	.102**	.100**	.142**	.105**
	Humor Negro	-	-	-	-	-	-
	Pasividad	-	_	-	-	_	-
	Prudencia Humor Negro	- - -	.135* *	.102**	.100**	.142**	.105**

^{**} p=.01

Posteriormente y con la finalidad de cumplir el segundo objetivo de esta investigación, se realizó una prueba U de Mann-Whitney para identificar las posibles diferencias en admiración, pasión romántica, sentido del humor, cercanía y satisfacción con la relación por estado de salud (regular vs excelente). Para crear los grupos por estado de salud, se realizó un corte a partir de las respuestas dadas a la pregunta "En general, usted diría que su salud es", agrupando a los participantes que consideraban tener regular y mala salud (52.8% de la muestra) conformaron el grupo llamado Salud



regular y el resto de los participantes (47.2%) reportaron contar con una muy buena salud o excelente, consintieron el grupo Excelente salud.

Los hallazgos encontrados demuestran que no existen diferencias estadísticamente significativas en Orientación Humorística y Función Social (estar al día en los chistes, ganarse a las personas por medio del humor y modificar la realidad para crear un chiste), Humor Negro (hacer parodias que pueden parecer irrespetuosas, crueles, macabras) y Pasividad Humorística (poca habilidad para la producción del humor, pero capaz de identificarla), dentro del sentido del humor. Y en cuanto a los efectos estadísticamente significativos, se puede decir que el grupo con excelente salud siente más Admiración por su pareja, *Atracción y Enamoramiento*, así como más *Creatividad y Prudencia* en lo que respecta al *Sentido del Humor, Cercanía y Satisfacción* con la relación en comparación con aquellos participantes que indicaron tener una salud regular (ver Tabla 2).

Tabla 2. Diferencias entre personas que reportan salud regular y personas con excelente salud

Variable			Rangos	s promedio		U	Р
		Factor	Salud regular	Excelente salud	Z		
n	sja	Deleite	359.83	455.91	-5.838	62404.000	<.001
Admiración hacia la Pareja	Absorción	366.22	452.06	-5.207	64746.000	<.001	
	Incredulidad	396.16	432.05	-2.164	77379.000	.030	
	haα	Pequeñez	392.83	432.47	-2.395	76057.000	.017
Pasión Romántica	ntica	Atracción	385.54	484.54	-5.817	71609.500	<.001
	Enamoramiento	376.83	489.33	-6.679	67872.000	<.001	

Vol. 12, No.33, Fasc.2, julio- diciembre 2023 pp. 159-189	PSIC DE LA UNIVERSIT

Sentido del humor	Creatividad	385.94	465.58	-4.738	72385.500	<.001
	Prudencia	398.10	448.72	-3.016	77920.500	.003
Cercanía	Cercanía	397.05	471.94	-4.460	76916.500	<.001
Satisfacción con	mi relación	391.44	477.23	-5.278	74364.500	<.001
	la atención	394.54	471.67	-4.719	75835.000	<.001
	el respeto	392.05	474.45	-5.087	74706.000	<.001
	las actividades	385.72	474.45	-5.331	72289.000	<.001
	el cariño	398.97	468.84	-4.331	77790.500	<.001

DISCUSIÓN

El funcionamiento de las relaciones románticas se rige sobre el desarrollo de la cercanía entre sus miembros a partir de interacciones frecuentes, diversas y constantes a través del tiempo, así como en el papel que tienen aspectos como la admiración, la pasión y el sentido del humor, que en consecuencia impactan en la evaluación de la pareja y de la relación con esta. En este contexto, la salud de los miembros de la relación influye y se ve influenciada por aspectos psicológicos (Kiecolt-Glaser & Newton, 2001) como los previamente mencionados, de ahí que se volvió importante examinar el grado de asociación entre la admiración, la pasión y el sentido del humor con la cercanía y la satisfacción e identificar las posibles diferencias en estas variables entre personas que consideran tener una salud regular vs excelente.

Con relación al primer objetivo, los hallazgos muestran que en la medida en que se siente admiración hacia la pareja, pasión y se tiene ingenio y



creatividad en el sentido del humor, se desarrollará mayor cercanía y satisfacción con la relación. Esto se puede explicar desde la perspectiva que indica que la *admiración* implica una disposición cognoscitiva en el individuo de valencia positiva que percibe al ser amado como un estímulo que brinda tranquilidad a la vez que sorpresa, sentirse maravillado con sus características y capacidades, reconocer su influencia en la propia vida, pensar que es algo fuera de la realidad e incluso reconocer la propia pequeñez a lado de esa persona (Sánchez Aragón, 2018); de tal manera que esta tendencia facilita la conexión con el otro de una manera natural (Sternberg, 1990; Reis et al., 2004) y beneficiando la evaluación subjetiva que se hace de la relación en general, la atención, respeto y cariño que se recibe por parte de la pareja así como respecto a aquellas actividades compartidas (Meltzer et al., 2014; Sánchez Aragón, 1995).

Cuando se siente admiración por la pareja se ha creado una idealización de la pareja, las personas son más felices en sus relaciones cuando idealizan a sus parejas y sus parejas las idealizan a ellos (Murray et al., 1996). Si ambos miembros sienten esta idealización, se creará una indiferenciación del otro en afecto y se percibe una desaparición del espacio existente entre los miembros; se habla de que la pareja tiene una relación cercana (Sánchez Aragón & Díaz Loving, 1997), lo que permitirá el desarrollo de una satisfacción mayor en la relación. En tanto, las parejas que experimentan la sensación de estar dentro de un sueño, vivir algo no real y mágico (Sánchez Aragón, 2018), se creará una percepción de sentirse realizada en la vida, lo que brindará momentos de felicidad, cercanía, compromiso y satisfacción, al vivir estas experiencias personales, e ir conociendo a la pareja se creará una relación cercana y satisfactoria (Reis et al., 2004).



La *pasión* se comportó de manera similar a la admiración, de tal manera que cuando la pareja vive mayor romance y pasión se tendrá una sensación de experimentar un ideal (Sánchez Aragón, 2000) que se puede asociar con la cercanía y la satisfacción con la relación. Específicamente, la atracción caracterizada por la felicidad, goce, emoción, ilusión, plenitud sentida ante el pensamiento o presencia de la persona por la cual se siente esto, genera el deseo de compartir actividades, conocerse y cuidarse mutuamente (Sánchez Aragón, 2007), enriqueciendo la vinculación con el otro y el gusto de tener dicha relación (Pozos Gutiérrez et al., 2013). Mientras que, en el enamoramiento, los individuos idealizan, admiran y se ilusionan con la persona amada (Sánchez Aragón, 2007) lo cual provoca que ambos se involucren afectiva, física, emocional y cognitivamente, creando apreciación positiva hacia la pareja y una gratificación emocional, lo que construirá una relación cercana (Sánchez Aragón, 1995) y satisfactoria (Fisher et al., 2010; Spanier & Lewis, 1980).

En lo tocante a la asociación entre el *sentido del humor* (en sus factores de creatividad y prudencia) con la cercanía y la satisfacción con la relación, se puede decir que la inclinación de las personas por crear y decir cosas divertidas, pero adecuadas (Cruz Vargas & Sánchez Aragón, 2018) ayuda a que la pareja se sienta a gusto y vaya desplegando cohesión entre ellos. Particularmente, cuando las personas cuentan con el ingenio para crear humor y además usarlo en momentos y contextos clave, se ve como un "talento" aplicable a situaciones tanto positivas como negativas, es decir, enriqueciendo la convivencia entre la pareja, al igual que ayudando a enfrentar problemas aligerando la seriedad de ellos y permitiendo el distanciamiento de la situación para poder encontrar más fácilmente alternativas para su solución (Crawford & Caltabiano, 2011), o bien, dando paso a la expresión de diferencias entre la pareja sin consecuencias



negativas (Vaillant, 1992). Todo esto en su conjunto promoverá a una mayor cercanía y satisfacción entre los miembros de la pareja (De Koning & Weiss, 2002; García Méndez & Vargas Núñez, 2002; Priest & Thein, 2003).

Referente al segundo objetivo, se comprobó que las personas con *excelente salud física* tienen relaciones de pareja con mayor admiración, pasión, sentido del humor (creatividad y prudencia), cercanía y satisfacción en comparación con las personas cuya *salud* es definida como *regular*. Este resultado se puede entender mejor si se considera que tener salud está relacionada con el bienestar a nivel físico y psicológico, de tal forma que sentirse saludable puede estar vinculado con la experiencia de tener una relación caracterizada por la admiración hacia la pareja, sentir pasión que tiene por ingrediente la novedad y el erotismo, y en donde el sentido del humor (creatividad y prudencia) enriquece las interacciones cercanas y la satisfacción; y con todo esto, la sensación de felicidad, sentirse afortunado y tranquilo: lo que genera optimismo y bienestar psicológico (Torres López et al., 2015; Wilkinson & Pickett, 2009) que en muchas ocasiones es más importante para las personas que el físico.

Específicamente, el *enamoramiento* y la *atracción* mejorará la salud de los individuos, Acevedo y Aron (2009) proponen que cuando las personas están enamoradas, sienten una gran admiración hacia su pareja y son correspondidos, tendrán una mejoría considerable en sus niveles de ansiedad y estados de ánimo, lo que ayudará a mejorar la salud física en general. Asimismo, *sentido del humor* contribuye a una mejor salud física, se ha encontrado que las personas con mejor sentido del humor tienen una mayor inmunidad a las enfermedades, experimentan menos síntomas físicos, tienen un estilo de vida más saludable (Rotton & Shats, 2021), y



evalúan más positivamente los eventos estresantes de la vida (Martin et al., 2003), tienen percepciones más positivas de la salud, menos miedo a la muerte o enfermedades graves, menos preocupación por el dolor (Kuiper & Nicholl, 2004) o puede funcionar para aumentar la red de apoyo social y de su pareja (Crawford et al., 2019), esto quiere decir que el sentido del humor ayudará a la salud física cuando se utiliza como estrategia de afrontamiento, sin embargo, es importante recalcar que para que el sentido del humor sea positivo es vital utilizarlo en momentos adecuados (Cruz Vargas & Sánchez Aragón, 2018).

Además de lo anterior, la cercanía y la satisfacción también mostraron supremacía en las personas con excelente salud y esto puede estar asociado con el apoyo que se dan los miembros de la relación (Dehle et al., 2001), es decir, el apoyo brindado mutuamente puede favorecer que estos se encuentran más interconectados y contentos con su vínculo y a su vez, sentirse cerca y satisfechos hace que se les facilite el brindar apoyo. Esto viene a colación, ya que -lo anteriormente mencionado- promueve comportamientos adaptativos relacionados con los cuidados a la salud como son: desalentar el uso de cigarrillos o alcohol, fomentar la atención médica, el ejercicio y una dieta saludable o proporcionar una sensación de bienestar que inhibe los efectos negativos del estrés; por el contrario, un matrimonio con baja cercanía y satisfacción tendrá ausencia de apoyo social teniendo mayor estrés, lo que podría producir respuestas fisiológicas perjudiciales, cambios en el funcionamiento inmune, ansiedad o depresión entre otros (Whisman & Uebelacker, 2006). Así, el apoyo entre la pareja es un ejemplo de los beneficios que se pueden tener, cuyas repercusiones son evidentes en la salud, estabilidad, predictibilidad y control en la vida. De esta forma las personas perciben un ambiente más positivo al interactuar con su pareja y utilizan estos recursos para afrontar el estrés,



la combinación de estos factores tendrá un efecto positivo en el bienestar emocional y, por lo tanto, en la salud física, la que aumentará la resistencia a las enfermedades (Barra, 2014).

Desde una segunda perspectiva, se ha encontrado que las personas con una buena salud son más propensas a permanecer más tiempo casados en una relación de calidad (Lee et al., 1991; Waldron et al., 1996), por lo que se puede decir que la salud física es uno de los componentes principales para que una relación de pareja pueda ser de calidad (Garduño Estrada et al., 2008; Kiecolt-Glaser & Newton, 2001; Piquera et al., 2009). Estos hallazgos ayudan a confirmar lo propuesto por Beach et al. (1998) y Fincham y Beach (1999) quienes sustentan que existe una bidireccionalidad entre las relaciones de pareja y la salud, es decir, tener una relación de calidad promueve tener buena salud, así como una buena salud ayudará a tener una relación más satisfactoria

En contraste, se ha encontrado que las personas con mala salud tienden a presentar angustia, lo que ocasionará que aumente la manifestación de síntomas como falta de energía o fatiga, tristeza y/o depresión (Kiecolt-Glaser & Newton, 2001), dolor, discapacidad (Bair et al., 2008) y cambios en el funcionamiento fisiológico (Kiecolt-Glaser & Newton, 2001), lo que a su vez hace más probable tener malos hábitos de salud, dormir mal y realizar menor ejercicio; que en consecuencia afectarán al individuo en las diferentes áreas de su vida incluyendo a su relación de pareja (Kiecolt-Glaser & Newton, 2001). Además, los síntomas antes mencionados abaten el ajuste relacional, tolerancia hacia la pareja, tiempo y calidad en la convivencia, su comunicación, así como su vida sexual (Beach et al., 1998; Fincham & Beach, 1999).



CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

En conclusión, la presente investigación comprueba como la pasión, la atracción y el sentido del humor dentro de la relación están asociados con la cercanía que desarrolla la pareja y la satisfacción en todas las áreas de la relación, y la importancia que tiene la salud en la experiencia de estas y viceversa. De igual manera, esto apoya la idea de que desarrollar relaciones satisfactorias y sanas puede ayudar a las personas a conseguir y/o conservar un nivel óptimo de salud física. Por lo anterior, se hace necesario en un futuro seguir examinando el comportamiento de estas y otras variables en personas sanas, pero también en aquellas con enfermedades específicas, todo con el fin de abordar desde la psicología social el ámbito de la salud y la pareja.

Como limitaciones del estudio se encuentra que la muestra fue recolectada únicamente en la Ciudad de México, por lo que los resultados podrían tener variaciones en los diferentes estados del país, así como en las zonas rurales. Asimismo, el nivel educativo de los participantes es de preparatoria y universidad, por lo que no representa a toda la población mexicana. Por otro, se realizaron únicamente correlaciones, lo que únicamente demuestra que hay una relación entre las variables. A partir de estas limitaciones se propone en estudios futuros recabar muestra de diferentes estados del país, incluyendo ciudades y pueblo, así como diferentes niveles educativos, con el fin de tener una muestra más representativa. Mientras que, para los análisis, se propone realizar análisis más profundos como podría ser regresiones múltiples.



REFERENCIAS

- Acevedo, B. P., & Aron, A. (2009). Does a long-term relationship kill romantic love? *Review of General Psychology, 13*(1), 59-65.
- Algoe, S. B., Fredrickson, B. L., & Gable, S. L. (2013). The social functions of the emotion of gratitude via expression. *Emotion*, *13*(4), 605–609. https://doi.org/10.1037/a0032701
- Armenta Hurtarte, C. (2013). Aspectos contextuales, individuales y de interacción como precursores de la satisfacción marital en pareja mexicanas. (Tesis de inédita de doctorado). Facultad de Psicología, UNAM. México.
- Armenta Hurtarte, C. y Díaz Loving, R. (2008). Comunicación y Satisfacción: Analizando la Interacción de Pareja. *Psicología Iberoamericana*, *16*(1), 23-27.
- Aron, A., Aron, E. N., & Smollan, D. (1992). Inclusion of Other in the Self Scale and the structure of interpersonal closeness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63(4), 596–612. https://doi.org/10.1037/0022-3514.63.4.596
- Bair, M. J., Wu, J., Damush, T. M., Sutherland, J. M., & Kroenke, K. (2008). Association of depression and anxiety alone and in combination with chronic musculoskeletal pain in primary care patients. Psychosomatic Medicine, 70(8), 890-897.
- Barra, E. (2004). Apoyo social, estrés y salud. *Psicología y Salud, 14,* 237-243
- Beach, S. R. H., Fincham, F. D., & Katz, J. (1998). Marital therapy in the treatment of depression: Toward a third generation of therapy and research. *Clinical Psychology Review, 18*(6), 635–661. https://doi.org/10.1016/S0272-7358(98)00023-3
- Bennett, M. P., & Lengacher, C. (2009). Humor and Laughter May Influence Health: III. Laughter and Health Outcomes. *Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine*, *6*(2), 159-164. https://doi.org/10.1093/ecam/nem041



- Cann, A., & Collette, C. (2014). Sense of Humor, Stable Affect, and Psychological Well-Being. Europe's *Journal of Psychology*, 10(3), 464-479. https://doi.org/10.5964/ejop.v10i3.746
- Crawford, S. A., & Caltabiano, N. J. (2011). Promoting emotional well-being through the use of humor. *The Journal of Positive Psychology*, 6(3), 237-252.
- Crawford, S. A., Caltabiano, N. J., & Prompahakul, C. (2019). The Relationship Between Humor Styles, Stress, and Psychological Wellbeing among Teachers in Thailand. *Frontiers in Psychology, 10*, 442. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00442
- Cruz Vargas, D. J. y Sánchez Aragón, R. (2018). Sentido del Humor en la Pareja: Diferencias por Etapa y Sexo. En R. Díaz Loving, L. I. Reyes Lagunes y F. López Rosales (Eds.). *La Psicología Social en México*, Vol. XVI I (pp. 245-263). Asociación Mexicana de Psicología Social.
- DeKoning, E. & Weiss, R. L. (2002) The Relational Humor Inventory: Functions of Humor in Close Relationships. *The American Journal of Family Therapy*, 30(1), 1-18, https://doi.org/10.1080/019261802753455615
- Dehle, C., Larsen, D. & Landers, J. (2001). Social Support in Marriage, American Journal of Family Therapy, 29:4, 307-324. https://doi.org/ 10.1080/01926180126500
- Díaz Loving, R. y Sánchez Aragón, R. (2020). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Didonato, T. E., Bedminster, M. C., & Machel, J. J. (2013). My funny valentine: How humor styles affect romantic interest. *Personal Relationships*, 20(2), 374–390. https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.2012.01410.x
- Escobar Mota, G. (2015). Deconstrucción y reconstrucción de la monogamia: conociendo y entendiendo los acuerdos monógamos y no-monógamos en parejas. (Tesis de inédita de doctorado). Facultad de Psicología, UNAM. México.
- Fincham, F. D., & Beach, S. R. H. (1999). Conflict in marriage: Implications for Working with Couples. *Annual Review of Psychology*, *50*(1), 47–77. https://doi.org/10.1146/annurev.psych.50.1.47



- Fisher, H. E., Brown, L. L., Aron, A., Strong, G., & Mashek, D. (2010). Reward, addiction, and emotion regulation systems associated with rejection in love. *Journal of Neurophysiology*, 104(1), 51-60.
- García Méndez. M., y Vargas Nuñez. I. (2002). Satisfacción marital y evitación del conflicto. En S. Rivera Aragón, R. Díaz Loving, R. Sánchez Aragón y I. Reyes Lagunes (Eds.). *La Psicología Social en México*, Vol. IX (pp. 756-762). Asociación Mexicana de Psicología Social.
- Garduño Estrada, L., Salinas Amescua, B., y Rojas Herrera, M. (2008). *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*. Plaza y Valdés.
- Gruner, C. (1997). T'ie Game of Humor. Somerset: Transaction Publishers.
- Haidt, J., & Seder, S. (1999). Admiration and awe. In D. Sander & K. R. Scherer (Eds.), *Oxford companion to affective sciences (pp. 4–5)*. Oxford University Press
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio., P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Kaplan, M., & Maddux, J. E. (2002). Goals and marital satisfaction: Perceived support for personal goals and collective efficacy for collective goals. *Journal of Social Clinical Psychology, 21*, 157-164. https://doi.org/10.1521/jscp.21.2.157.22513
- Karraker, A., Latham, K., & Wojno, A. (2020). Associations between health, chronic conditions, and relationship satisfaction in later life: A dyadic approach. *Journal of Gerontology: Series B*, 75(3), 633-643. https://doi.org/10.1093/geronb/gbz006
- Keltner, D., & Haidt, J. (2003). Approaching awe, a moral, spiritual, and aesthetic emotion. *Cognition and Emotion*, 17(2), 297–314. https://doi.org/10.1080/02699930302297
- Kiecolt-Glaser, J. K., & Newton, T. L. (2001). *Marriage and health: His and hers. Psychological Bulletin, 127*(4), 472–503. https://doi.org/10.1037/0033-2909.127.4.472



- Kim, D., & Kim, D. H. (2016). Moderating Effects of Marital Fondness & Admiration and Father's Child Rearing Involvement on the Association between Parenting Stress and Marital Satisfaction: Comparison of Unemployed and Employed Mothers. *Family and Environment Research*, *54*(6), 621-629. https://doi.org/10.6115/fer.2016.049
- Knee, C. R., Hadden, B. W., Porter, B., Rodriguez, L. M., & Davila, J. (2021). Interdependence and Close Relationships. *Annual Review of Psychology*, 72, 463-491. https://doi.org/10.1146/annurev-psych-030220-112647
- Kuiper, N. A., & Nicholl, S. (2004). Thoughts of feeling better? Sense of humor and physical health. *Humor: International Journal of Humor Research*, *17*(1-2), 37–66. https://doi.org/10.1515/humr.2004.007
- Le, B., Dove, N. L., Agnew, C. R., Korn, M. S., & Mutso, A. A. (2010). Predicting nonmarital romantic relationship dissolution: A meta-analytic synthesis. *Personal Relationships*, *17*(3), 377-390. https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.2010.01290.x
- Lee, G. R., Seccombe, K., & Shehan, C. L. (1991). Marital status and personal happiness: An analysis of trend data. *Journal of Marriage and the Family*, *53*(4), 839-844.
- Martin, R. A., Puhlik-Doris, P., Larsen, G., Gray, J., & Weir, K. (2003). Individual differences in uses of humor and their relation to psychological well-being: Development of the Humor Styles Questionnaire. *Journal of Research in Personality*, 37(1), 48-75.
- Meltzer, A. L., McNulty, J. K., Jackson, G. L., & Karney, B. R. (2014). Sex differences in the implications of partner physical attractiveness for the trajectory of marital satisfaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 106(3), 418-428. https://doi.org/10.1037/a0034998
- Murray, S. L., Holmes, J. G., & Griffin, D. W. (1996). The benefits of positive illusions: Idealization and the construction of satisfaction in close relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(1), 79–98. https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.1.79
- Myers, D. G., & Diener, E. (1995). *Who Is Happy*? Psychological Science, 6(1), 10–19. https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.1995.tb00298.x



- NG, T. K., & Cheng, H. K. (2011). The effects of intimacy, passion, and commitment on satisfaction in romantic relationships among Hong Kong Chinese people. *Journal of Psychology in Chinese Societies*, 11(2), 123 146.
- Piff, P. K., Dietze, P., Feinberg, M., Stancato, D. M., & Keltner, D. (2015). Awe, the small self, and prosocial behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 108(6), 883-899. https://doi.org/10.1037/pspi0000018
- Piquera, J., Ramos, V., Martínez, A. y Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, *16*(2), 85-112.
- Pozos Gutiérrez, J. L., Rivera Aragón, S., Reyes Lagunes, I., y López Parra, M. S. (2013). Escala de felicidad en la pareja: Desarrollo y validación. *Acta de Investigación Psicológica*, *3*(3), 1280-1297.
- Priest, R. F., & Thein, M. T. (2003). Humor appreciation in marriage: Spousal similarity, assortative mating, and disaffection Humor. *International Journal of Humor Research*, *16*(1), 63-78. https://doi.org/10.1515/humr.2003.005
- Reis, H. T., Clark, M. S., & Holmes, J. G. (2004). Perceived partner responsiveness as an organizing construct in the study of intimacy and closeness. In D. J. Mashek & A. P. Aron (Eds.), *Handbook of closeness and intimacy* (pp. 201-225). Psychology Press.
- Rodríguez Quintana, A., Rodríguez-Mateo, H., y Luján Henríquez, I. (2015). Modelo de inestabilidad familiar en la ruptura de pareja. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 2(1), 91-102. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v2.111
- Rotton, J., & Shats, M. (2021). Does Humor Boost Health? A Meta-Analysis on the Relationship Between Humor and Health Outcomes. *Journal of Health Psychology*, 26(3), 368-381.
- Rubin, Z. (1973). *Liking and loving: An invitation to social psychology.* Holt, Rinehart & Winston



- Ruch, W., & Heintz, S. (2019). Humor styles and their relationship to well-being among adults. *Journal of Happiness Studies*, 20(2), 437-457. https://doi.org/10.1007/s10902-018-9965-7
- Sánchez Aragón, R. (1995). El amor y la cercanía en la satisfacción de pareja a través del ciclo de vida. (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sánchez Aragón, R. (2000). *Valoración empírica de la Teoría Bio-Psico-Socio Cultural de la Relación de Pareja*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sánchez Aragón, R. (2007). *Pasión romántica: Más allá de la intuición, una ciencia del amor.* Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez Aragón, R. (2009). Efectos diferenciales del bienestar subjetivo, auto-realización y celos en las fases del amor pasional. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 5-21.
- Sánchez Aragón, R. (2013). Comunicación Emocional, Cercanía y Satisfacción en las Relaciones Amorosas. *Relacionamento Interpessoal*, 1, 173-183.
- Sánchez Aragón, R. (2018). El Inicio y el Final de la Pareja: Variaciones en Admiración, Optimismo y Pasión Romántica. En R. Díaz Loving, L. I. Reyes Lagunes y F. López Rosales (Eds.). *La Psicología Social en México*, Vol. XVII (pp. 999-1016). Asociación Mexicana de Psicología Social.
- Sánchez Aragón, R. y Díaz Loving, R. (1996). Amor, cercanía y satisfacción en la pareja mexicana. *Psicología Contemporánea*, *3*(1), 54-65.
- Sánchez Aragón, R. y Díaz Loving, R. (1997). Medición e implicaciones de la Cercanía en el Ciclo Vital de Pareja, *Revista de Psicología Social y de la Personalidad, 13*(1), 1-18.
- Sánchez Aragón, R., García Meraz, M., y Martínez Trujillo, B. D. (2015). Encuesta de Salud SF-36: Validación en Tres Contextos Culturales de México. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 45(3), 5-16. https://doi.org/10.21865/RIDEP45.3.01



- Simpson, E. S. C., & Weiner, J. A. (1989). *The Oxford Encyclopedic English Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- Spanier, G. & Lewins, R. (1980). Marital quality: A review of the seventies. *Journal of Marriage and Family, 4*(42), 825-840.
- Spencer, H. (1860). The Physiology of Laughter. *Mcmillan's Magazine*, 1, 395-402.
- Sternberg, R. (1990). *El triángulo del amor. Intimidad, pasión y compromiso*. Paidos.
- Torres López, T. M., Aranzazú Munguía-Cortés, J., y Aranda Beltrán, C. (2015). Concepciones culturales del concepto bienestar de personas con enfermedades crónicas y profesionales de la salud. *Revista Hacia la Promoción de la Salud, 20*(1),96-110
- Vaillant, G. E. (1992). *Ego mechanisms of defense: A guide for clinicians and researchers*. Washington, DC: American Psychiatric Association.
- Vallerand, R. J., Blanchard, C., Mageau, G. A., Koestner, R., Ratelle, C., Léonard, M., Gagné, M., & Marsolais, J. (2003). Les passions de l'âme: On obsessive and harmonious passion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(4), 756–767. https://doi.org/10.1037/0022-3514 85 4 756
- Waldron, I., Hughes, M. E., & Brooks, T. L. (1996). Marriage protection and marriage selection: Prospective evidence for reciprocal effects of marital status and health. *Social Science & Medicine*, *43*(1), 113–123. https://doi.org/10.1016/0277-9536(95)00347-9
- Ware, J. E., Jr, & Sherbourne, C. D. (1992). The MOS 36-item short-form health survey (SF-36). I. Conceptual framework and item selection. *Medical care*, 30(6), 473–483.
- Whisman, M. A., & Uebelacker, L. A. (2006). Impairment and distress associated with relationship discord in a national sample of married or cohabiting adults. *Journal of Family Psychology*, 20(3), 369-377.
- Wilkinson, R. & Pickett, K. (2009). *Un análisis de la (in) felicidad colectiva*. Turner.



Xie, Y., Li, J., Song, H., Zhang, H., & Fang, X. (2019). Relationship conflict as a predictor of psychological distress and life satisfaction in adolescents: A longitudinal study. *Journal of Child and Family Studies*, 28(9), 2336-2344. https://doi.org/10.1007/s10826-019-01408-6

Envió a dictamen: 16 febrero 2023

Reenvió: 18 mayo 2023

Aprobación: 31 mayo 2023

Andrea Bravo Doddoli. Estudiante de Doctorado en psicología social y ambiental en la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciada en psicología, línea de investigación en relaciones interpersonales, correo electrónico: andbrado@hotmail.com

Rozzana Sánchez Aragón, Doctora en Psicología Social, Profesora Titular C TC Definitiva, Facultad de Psicología Universidad Nacional Autónoma de México, y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Línea de investigación en relaciones interpersonales, correo electrónico: rozzara@unam.mx

ORDEN DE NACIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DESTACADAS EN LA VIDA

BIRTH ORDER AND ITS RELATIONSHIP WITH THE EXECUTION
OF OUTSTANDING ACTIVITIES IN LIFE.

Georgina Isabel García López

Universidad Autónoma del Estado de México, Atlacomulco, México.

Correspondencia: gigarlo@hotmail.com

RESUMEN

El efecto del orden de nacimiento se está estudiado en sociología, psicología y economía; el hermano mayor se considera responsable y perseverante y el menor sociable, empático e imaginativo, según las estadísticas los hermanos mayores tienen un mejor desempeño académico, por lo que se hizo un análisis de las 100 personas más influyentes de América Latina, para analizar qué lugar ocupaban entre sus hermanos. Método: Se investigó el número de hermanos y orden de nacimiento de las 100 personas más influyentes de América Latina, para poner a prueba la hipótesis de utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov. Resultados: El promedio de hermanos fue de 4.78, obteniendo diferencias significativas para el lugar que se ocupa entre los hermanos y tener una actividad sobresaliente Z= 0.469 p=0.05, en el 55% de las personas influyentes se trató del hijo primogénito. Conclusión: los roles psicológicos del hermano mayor en la familia, pueden estar jugando un papel en sus logros académicos y profesionales.



Palabras clave: orden de nacimiento, familia, estatus profesional, habilidades sociales, habilidades cognitivas

ABSTRACT

The effect of birth order is being studied in sociology, psychology, and economics; the older brother considers himself responsible and persevering, according to statistics they have a better performance, so an analysis was made of the 100 most influential people in Latin America, to analyze what place they held among their brothers. After obtaining the data, the hypothesis was tested using the Kolmogórov-Smirnov test. Obtaining significant differences (Z = 0.469 p = 0.05), in 55% it was the firstborn son. The older brother's psychological roles in the family may be playing a role in his personal accomplishments.

Key words: birth order, family, professional status, social skills, cognitive skills

ANTECEDENTES

Los estudios sobre el orden de nacimiento como predictor intelectual, de personalidad y el comportamiento han sido extensos, la influencia del orden de nacimiento se ha estudiado en la personalidad, la salud mental, el rendimiento académico, etc. (Zajonc y Sulloway, 2007; Al-Khayat y Al-Adwan, 2016; Damian y Roberts 2015). Las investigaciones existentes muestran controversias, pero en general los estudios muestran que los hijos mayores presentan mayor rendimiento educativo (Booth y Kee, 2009; Barclay, K. J. 2015). Un estudio llevado a cabo en Asia, mostró que el primer hijo o el único hijo generalmente se desempeña bien en la educación, especialmente si el primer hijo es un niño (Albarkheel et al, 2016). En contraste un estudio ecuatoriano reveló que los niños más pequeños de la familia tienen un nivel de educación superior (De Haan et



al, 2014), además de que hermanos menores poseen una habilidad mental más precisa (Lo, R.F y Mar, R.A; 2022).

En general el efecto del orden de nacimiento en los individuos muestra una consistente relación negativa entre el orden de nacimiento y habilidades cognitivas, nivel educativo y salarios (Behrman y Taubman 1986; Kessler 1991; Hanushek 1992; Kantarevic y Mechoulan 2006; Black, Devereux y Salvanes 2005, 2007 y 2015), esto para los países en desarrollo, mientras que los países de bajo desarrollo el aumento de estas variables se ve favorecido en los hermanos menores (Lehmann, Nuevo-Chiquero y Vidal-Fernandez, 2018). Una posible explicación a estos datos, es que en los países en desarrollo los primeros nacimientos reciben más atención y en los países de bajo desarrollo, los hermanos mayores tendrán que trabajar más tempranamente, para ayudar a sus familias mejorando las condiciones de los hermanos menores, dándoles a los hermanos menores un ajuste psicológico (Ripoll et al, 2009).

Sin embargo, al intentar identificar las fuentes de estas diferencias en el orden de nacimiento no se ha tenido éxito, por ejemplo, se ha investigado el papel de la inversión del tiempo de los padres y describen que, aunque los padres pasan menos tiempo de calidad con los hijos que nacen después, las diferencias en las evaluaciones cognitivas no pueden explicarse por las variaciones en el tiempo del cuidado parental (Price, 2008 y Monfardini y See, 2016). Del mismo modo, utilizando datos de la Encuesta de Hogares Británicos, Booth y Kee (2009) muestran que los hermanos menores tienen menos libros en casa. Además, Black, Devereux y Salvanes (2005), encuentran que la relación negativa entre el orden de nacimiento y las puntuaciones de coeficiente intelectual de los jóvenes adultos noruegos no puede explicarse por las características de nacimiento, como el peso



al nacer, el período de gestación y tamaño de la cabeza. Una variable más que afecta los procesos cognitivos de los niños, es la diferencia entre edades, cuando la diferencia de edad entre los hermanos es mayor, el niño mayor se desempeñaba mejor en las pruebas de matemáticas y lectura. Las familias de bajos ingresos se beneficiaron más del espaciamiento por edades. Los hermanos primogénitos también mostraron el mayor beneficio cuando había mayores diferencias de edad (Krejcová, K; Hana, C y Pavel, M 2019).

Una conclusión sería que los hijos mayores por su cercanía a los padres y adultos, tanto como su papel de tutor o guía de los siguientes hermanos, les supone una mayor oportunidad de desarrollo intelectual y social. Con base en lo anterior, el objetivo del trabajo fue poner a prueba la hipótesis de que habría una tendencia a que las 100 personas más influyentes para América Latina.

MÉTODO

Para realizar este estudio descriptivo, se analizaron las 100 personas más influyentes para América Latina hecha por Organización Capital Americana de la Cultura (www.cac-acc.org), se decidió por esta lista porque para América Latina es la única que tiene un método de validación, ya que se basaron en una lista preliminar que es difundida y votada por los países del área, para obtener un consenso de estos personajes (http://www.cac-acc.org/news.php?id=22). De cada una de las personas de esa lista, se hizo una revisión por medio de tres medios de internet (Wikipedia, EcuRed – EcuRed y Ancestry.com) de los datos biográficos que incluyen país de origen, fecha de nacimiento y muerte, número de hermanos, cuando fue posible en que orden los hermanos eran hombres o mujeres, lugar que ocuparon entre los hermanos, etc.



Estadísticos

Se hizo una prueba de Kolmogórov-Smirnov, para poner a prueba la hipótesis de que las 100 personas más influyentes para América Latina eran hijos primogénitos, además se hizo Prueba de Friedman para ver si había diferencias significativas dependiendo del sexo de los hermanos.

RESULTADOS

El promedio de hermanos obtenidos para la muestra de 100 personajes más influyentes de América Latina fue de 4.78, siendo el porcentaje de hermanos 57.2 y de hermanas 42.8 (Tabla 1 y 2).

Tabla 1. Orden de nacimiento de las 100 personas más influyentes de América Latina, número de hermanos y actividad que realizaron internet (Wikipedia, EcuRed – EcuRed y Ancestry.com)

ARGENTINA	Lugar entre hermanos	Seso y orden de hermanos	Actividad
Jorge Francisco Isidoro Luis Borges Acevedo (Buenos Aires, 24 de agosto de 1899-Ginebra, 14 de junio de 1986)	Mayor de dos	Hermano, Hermana	Artes
Julio Florencio Cortázar (Ixelles, 26 de agosto de 1914-París, 12 de febrero de 1984)	Mayor de dos	Hermano, Hermana	Artes
José Rafael Hernández (Chacras de Perdriel, 10 de noviembre de 1834-Buenos Aires, 21 de octubre de 1886)	Mayor de tres	Hermano, Hermano Hermana	Artes Política
Alicia Moreau de Justo (Londres, 11 de octubre de 1885- Argentina, 12 de mayo de 1986)	Menor de tres		Política Ciencias
Haydée Mercedes Sosa (San Miguel de Tucumán, 9 de julio de 1935-Buenos Aires, 4 de octubre de 2009)	Segunda de cuatro	Hermana, Hermana Hermano, Hermano	Artes



Adolfo Pérez Esquivel (Buenos Aires, 26 de	Menor de cuatro	Hermano, Hermana	Política
noviembre de 1931)	Wienor de cuatro	Hermano, Hermana	Humanista
Ástor Pantaleón Piazzolla (Mar del Plata, 11 de marzo de 1921 – Buenos Aires, 4 de julio de 1992)	Tercero de cuatro		Artes
Joaquín Salvador Lavado Tejón o Quino (Mendoza, 17 de julio de 1932)	Menor de tres		Artes
Domingo Faustino Sarmiento (San Juan,			
Provincias Unidas del Río de la Plata, 15 de	Menor de cinco	Hermana, Hermana	Artes
febrero de 1811-Asunción, Paraguay, 11 de	(fueron 15, pero	Hermana, Hermana	Humanista
septiembre de 1888)	sobrevivieron 5)	Hermano	Político
Eva María Duarte (Junín o área rural de Los Toldos, 17 de mayo de 1919-Ciudad de Buenos Aires, 26	Menor de cinco	Blanca, Elisa Juan Ramón Erminda, Eva María	Política y artes
de julio de 1952) Bolivia		Maria	
Eduardo Avaroa Hidalgo (San Pedro de Atacama, 13 de octubre de 1839 - Calama, 23 de marzo de 1879)	Quinto de ocho	Cesaría Guadalupe, Ignacio, José Eduardo, Gregoria Corina e Irene	Político
Franz Tamayo Solares (La Paz, 28 de febrero de 1879 - 29 de julio de 1956)	Primero de siete		Artes Política
Adela Zamudio Rivero (Cochabamba, 11 de octubre de 1854 - 2 de junio de 1928)	Segunda de cinco	Mauro, Adela Alicia, Augusto Máximo	Artes Política
Brasil			
Oscar Ribeiro de Almeida Niemeyer Soares Filho (Río de Janeiro, 15 de diciembre de 1907-5 de diciembre de 2012)	Mayor de ¿?		Ciencias Artes



Jorge Leal Amado de Faria123 (Itabuna, 10 de agosto de 1912-Salvador de Bahía, 6 de agosto	Primero de tres	Jorge, Joelson James	Artes Política
de 2001) Tarsila do Amaral (Capivari, São Paulo, 1 de septiembre de 1886 - São Paulo, 17 de enero de 1973)	Cuarta de siete	Hermana Hermana	Artes
Edson Arantes do Nascimento (Minas Gerais; 23 de octubre de 1940)	Primero de tres	Edson, Zeca y María Lucia	Deportes
Cecília Benevides de Carvalho Meireles (Río de Janeiro, 7 de noviembre de 1901 — 9 de noviembre de 1964)	Única		Artes
Paulo Coelho de Souza (24 de agosto de 1947, Río de Janeiro)	Menor	No es claro si fueron dos más	Artes
Carlos Drummond de Andrade (Itabira, 31 de octubre de 1902 – Río de Janeiro, 17 de agosto de 1987)	Medio de trece		Artes Política
João Gilberto Prado Pereira de Oliveira, João Gilberto (Juazeiro, 10 de junio de 1931-Río de Janeiro, 6 de julio de 2019)	Primero de tres	Posible tres	Artes
João Guimarães Rosa (Cordisburgo, Minas Gerais, 27 de junio de 1908-Río de Janeiro, 19 de noviembre de 1967)	Mayor de seis		Artes Ciencias Política
Antônio Carlos Brasileiro de Almeida Jobim (Río de Janeiro, 25 de enero de 1927-Nueva York, 8 de diciembre de 1994)	Mayor de dos	Antonio, Helena	Artes
Joaquim Maria Machado de Assis (Río de Janeiro, 21 de junio de 1839 - 29 de septiembre de 1908)	Mayor de al menos dos	Al menos 2	Artes
Mário Raul de Morais Andrade (São Paulo, 9 de octubre de 1893 - 25 de febrero de 1945)	Mayor de al menos uno	Al menos uno	Artes



Oscar Ribeiro de Almeida Niemeyer Soares		Marcelo, Milton	Artes
Filho (Río de Janeiro, 15 de diciembre de 1907-	Menor de cinco	Mauricio, Roberto	
5 de diciembre de 2012)		Oscar	Ciencias
Graciliano Ramos (Quebrangulo, Alagoas, 27 de octubre de 1892 - Río de Janeiro, 20 de marzo de 1953)	Primero de dieciséis		Artes
Chile			
Víctor Lidio Jara Martínez (1932-1973)	Mayor de cinco	Víctor María, Georgina Eduardo, Roberto	Artes Política
Gabriela Mistral (Vicuña, 7 de abril de 1889-Nueva York, 10 de enero de 1957),	Segunda de dos medios hermanos	Hermana, Hermana Hermano	Artes
Pablo Neruda (Parral, 12 de julio de 1904-Santiago de Chile, 23 de septiembre de 1973)	Único	(parece ser fue hijo único)	Artes
Violeta del Carmen Parra Sandoval (San Fabián de, 4 de octubre de 1917-La Reina, Santiago, 5 de febrero de 1967)	Tercera de ocho Dos medias hermanas — Marta y Olga Sandoval, mayores	Nicanor, Hilda Violeta, Eduardo Roberto, Caupolicán (nacido y muerto en 1924), Elba Lautaro Óscar	Artes
Colombia			
Gonzalo Arango Arias (Andes, 18 de enero de 1931 - Gachancipá, 25 de septiembre de 1976)	Menor de trece		Artes
Juan Esteban Aristizábal Vásquez (Carolina del Príncipe, 9 de agosto de 1972) más conocido como Juanes	Menor de seis		Artes Humanista
Fernando Botero Angulo (Medellín, 19 de abril de 1932)	Segundo de tres	Hermano, Hermano Hermano	Artes



Francisco José de Caldas y Tenorio (Popayán, octubre de 1768 - Santafé, 28 de octubre de 1816)	Segundo de tres	Hermana, Hermano Hermana	Ciencias Política
Gabriel José de la Concordia García Márquez (Aracataca, 6 de marzo de 1927-Ciudad de México, 17 de abril de 2014)	Primero de once		Artes
Shakira Isabel Mebarak Ripoll (Barranquilla, 2 de febrero de 1977)	Hija única		Artes
Manuel Elkin Patarroyo Murillo (Ataco, Tolima, 3 de noviembre de 1946)	Primero de diez		Ciencias
Francisco José de Paula Santander Omaña (Villa del Rosario 2 de abril de 1792-Bogotá, 6 de mayo de 1840)	Tercero de cuatro	Hermano, Hermana Hermano, Hermana	Político
Policarpa Salavarrieta Ríos (San Miguel de Guaduas, 26 de enero de 1797-Santafé, 14 de noviembre de 1817)	Quinta de siete		Política
Costa Rica			
José María Hipólito Figueres Ferrer (San Ramón, 25 de septiembre de 1906 - San José, 8 de junio de 1990)	Primero de cuatro	Hermano, Hermana Hermana, Hermano	Política
Carmen Lyra (San José, Costa Rica, 15 de enero de 1887 - Distrito Federal, México, 14 de mayo de 1949) Cuba	Mayor de tres	Hermana, Hermano Hermano	Humanista Política
Alejo Carpentier y Valmont (Lausana, 26 de diciembre de 19042 – París, 24 de abril de 1980)	Único		Artes
Gertrudis Gómez de Avellaneda (Santa María de Puerto Príncipe, Cuba, 23 de marzo de 1814 - Madrid, 1 de febrero de 1873)	Mayor de cinco	Hermana, Hermano Hermano, Hermana Hermano	Artes
Fidel Alejandro Castro Ruz (Birán, 3 de agosto de 1926-La Habana,25 de noviembre de 2016)	Tercero de siete		Político



		Harmona Harman	
Wifredo Óscar de la Concepción Lam y Castilla		Hermana, Hermana	
(Sagua La Grande, 8 de diciembre de 1902 —	Menor de ocho	Hermana, Hermana	Artes
París, 11 de septiembre de 1982)		Hermana, Hermana	
Tails, IT de septiembre de 1762)		Hermana, Hermano	
José Julián Martí Pérez (La Habana, 28 de enero		Hermana, Hermano	
·	Segundo de	Hermana, Hermana	Artes
de 1853-Dos Ríos, Capitanía General de Cuba;	siete	Hermana, Hermana	Política
19 de mayo de 1895)		Hermana	
ECUADOR			
José Eloy Alfaro Delgado (Montecristi 25 de	- · · ·		
junio de 18422 - San Francisco de Quito, 28 de	Primero de	Hermano, Hermano	Político
enero de 1912)	cuatro	Hermana, Hermano	
Oswaldo Guayasamín (Quito, 6 de julio de 1919	D : 1 1:		A .
- Baltimore, 10 de marzo de 1999)	Primero de diez		Artes
Jorge Icaza Coronel (Quito, 10 de junio de 1906	Hijo único		Artes
- 26 de mayo de 1978)	rijo unico		Artes
Julio Alfredo Jaramillo Laurido (Guayaquil,			
Guayas, 1 de octubre de 1935- 9 de febrero de	Menor de dos	Hermano, Hermano	Artes
1978)			
El Salvador (2)			
Roque Antonio Dalton García (San Salvador, 14			Artes
de mayo de 1935-San Salvador, 10 de mayo de	Hijo único		Ciencias
1975)			Política
José Napoleón Duarte Fuentes (San Salvador, 25	Mayor 4- 19		Ciencias
de noviembre de 1925 - 23 de febrero de 1990)	Mayor de ¿?		Política
Guatemala			
Édgar Ricardo Arjona Morales (Jocotenango,	Manor da tras	Hermana, Hermana	Artes
Sacatepéquez, Guatemala; 19 de enero de 1964)	Menor de tres	Hermano	Altes
Miguel Ángel Asturias Rosales (Ciudad de			Artes
Guatemala, 19 de octubre de 1899-Madrid, 9 de	Mayor de dos	Hermano, Hermano	
junio de 1974)			Político



Rigoberta Menchú Tum (Uspantán, 9 de enero de 1959)	Sexta de nueve		Humanista
Carlos Mérida (Quetzaltenango, 2 de diciembre	Mayor de seis		
de 1891 - Ciudad de México, 21 de diciembre			Artes
de 1984)			
Honduras			
José Francisco Morazán Quezada (Tegucigalpa,	Primero de seis	Hermano, Hermana	
	Dos medios	Hermano, Hermana	Político
3 de octubre de 1792 – San José de Costa Rica,	hermanos (que	Hermano, Hermano	Politico
15 de septiembre de 1842)	no convivio)	Hermana, Hermano	
José Froylán de Jesús Turcios Canelas (Juticalpa,		Alfonso, Luis	
7 de julio de 1875 - San José, Costa Rica, 19 de	Tercero de seis	José, Gustavo	Artes
noviembre de 1943)		Delia, Mercedes	
México			
		Celsa, Ramona,	
		María, María de	
Emiliano Zapata (1879-1919)	Noveno de diez	la Luz, Jovita y	Político
		Matilde. Pedro,	
		Emiliano Eufemio	
José Doroteo Arango Arámbula (San Juan Río,		Hermano, Hermano	
Durango, 5 de junio (o probablemente el 5 de	Mayor de cinco	Hermano, Hermana	Político
julio) de 1878- Chihuahua, 20 de julio de 1923)		Hermana	
Sor Juana Inés de la Cruz (San Miguel Nepantla,			
Nueva España, 12 de noviembre de 1648-México,	Segunda de tres	Hermana, Hermana	Artes
Nueva España, 17 de abril de 1695)		Hermana	
Dolores Asúnsolo López Negrete (Victoria			
de Durango, 3 de agosto de 1904 - Newport	Hija única		Artes
Beach, California, 11 de abril de 1983)			



Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor (Pénjamo, Intendencia de Guanajuato, 8 de mayo de 1753-Chihuahua, Nueva Vizcaya, 30 de julio de 1811)	Segundo de cuatro	Hermano, Hermano Hermano, Hermano	Político
José Alfredo Jiménez Sandoval, (<u>Guanajuato</u> , <u>19</u> de enero de <u>1926</u> - <u>Ciudad de México</u> , <u>23 de</u> noviembre de <u>1973</u>)	Menor de cuatro	Hermano, Hermana Hermano, Hermano	Artes
Benito Pablo Juárez García (Oaxaca, 21 de marzo de 1806-Ciudad de México, 18 de julio de 1872)	Tercero de tres	Hermana, Hermana Hermano	Político
Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón (Coyoacán, 6 de julio de 1907-13 de julio de 1954)	Tercera de cuatro	Hermana, Hermana Hermana, Hermano	Artes
Mario Fortino Alfonso Moreno Reyes (<u>Ciudad</u> de México, 12 de agosto de 1911- 20 de abril de 1993)	Cuarto de los ocho con quien convive (14 en total	Pedro, José Catalina, Mario Eduardo, Esperanza, Enrique y Roberto	Artes Política
Jorge Alberto Negrete Moreno (Guanajuato, 30 de noviembre de 1911-Los Ángeles, California; 5 de diciembre de 1953)	Primero de cinco Vivieron cinco	Consuelo, Emilia Teresa, David José	Artes Política
Octavio Irineo Paz Lozano (Ciudad de México, 31 de marzo de 1914- 19 de abril de 1998)	Menor de siete	Hermana, Hermana Hermana, Hermano Hermano, Hermana Hermano	Artes Político



Alfonso Reyes Ochoa (Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo de 1889 — Ciudad de México, 27 de diciembre de 1959)	Noveno de doce	Hermano, Hermano Hermana, Hermana Hermana, Hermana Hermano, Hermana Hermano, Hermana	Artes Humanista Político
José Vasconcelos Calderón (Oaxaca, 27 de febrero de 1882-Ciudad de México, 30 de junio de 1959)	Segundo de nueve	Hermano, Hermano Hermana, Hermana Hermano, Hermana Hermano, Hermana	Humanista Artes Político
Nicaragua		G 1	
Rubén Darío (Metapa, 18 de enero de 1867- León, 6 de febrero de 1916),	Primer de dos	Su hermana menor murió de 5 meses	Artes
Augusto Nicolás Calderón Sandino (Niquinohomo, 18 de mayo de 1895 - Managua, 21 de febrero de 1934)	Hijo único		Político
Panamá			
Ricardo Joaquín Alfaro Jované (<u>Panamá</u> , <u>Colombia</u> , <u>20 de agosto de 1882 - Panamá</u> , <u>Panamá</u> , <u>23 de febrero</u> de <u>1971</u>)	Ultimo de ¿?		Artes Político
Justo Arosemena Quesada (Panamá, Virreinato de Nueva Granada, 9 de agosto de 1817 - Colón, Colombia, 23 de febrero de 1896)	Primero de ocho		Ciencias Artes Político
PARAGUAY			
Luis Alberto del Paraná (Altos, 21 de junio de 1926 - Londres, 15 de septiembre de 1974)	Cuarto de ocho	Siete Una hermana	Artes
Augusto José Antonio Roa Bastos (Asunción, Paraguay, 13 de junio de 1917 - 26 de abril de 2005)	Segundo de dos	Hermana Hermano	Artes



José Gabriel Condorcanqui Noguera (Canas, Virreinato del Perú, 19 de marzo de 1738 - Cuzco, 18 de mayo de 1781)	Menor de dos	Hermano Hermano	Humanista Político
Juan Diego Flórez Salom (Lima, Perú, 13 de enero de 1973)	Segundo de tres	Hermana, Hermano Hermana	Artes
Raúl García Zárate (Ayacucho, 12 de diciembre de 1931-Lima, 29 de octubre de 2017)	Cuarto de diez Murieron 3 pequeños	Hermano, Hermano Nery, Raúl Hernán, Celinda Angélica, Óscar César	Artes
María Isabel Granda Larco (Asentamiento minero Cotabambas Auraria (*), Progreso, Grau, Apurímac, 3 de septiembre de 1920- Miami, Florida, 8 de marzo de 1983)	Segunda de cuatro Primero muere tempranamente	Hermano, Hermana Hermano, Hermano	Artes
José Carlos Mariátegui La Chira (Moquegua, 14 de junio de 1894- Lima, Perú, 16 de abril de 1930)	Menor de tres (tres medios hermanos no convivio con ellos)	Guillermina Julio José	Artes Política
Ricardo Palma (Lima, 7 de febrero de 1833, 6 de octubre de 1919)	Hijo único		Artes Política
Jorge Mario Pedro Vargas Llosa (Arequipa, 28 de marzo de 1936)	Hijo único	Dos medios hermanos que no convivio	Artes Política
PUERTO RICO Julia Constancia Burgos García1 (Carolina, Puerto Rico; 17 de febrero de 1914 - 6 de julio de 1953)	Mayor de trece		Artes



Eugenio María de Hostos (Mayagüez, 11 de		Carlos, Adolfo	Ciencias
enero de 1839 - Santo Domingo, 11 de agosto de	Tercero de	Eugenio, Rosa	Humanista
1903)	cinco	José Engracia	
Luis Muñoz Marín (Barranquitas, 18 de febrero			Artes
de 1898 - 30 de abril de 1980)		Hermano, Hermano	Política
República Dominicana			
Juan Pablo Duarte y Díez (26 de enero de			TT
1813, Ciudad Colonial, Santo Domingo,			Humanista
España Colonial; 15 de julio de 1876, Caracas,	Cuarto de once		Político
Venezuela)			
Juan Luis Guerra Seijas (Santo Domingo,	2.5	Hermano, Hermano	
República Dominicana; 7 de junio de 1956)	Menor de tres	Hermano	Artes
Pedro Henríquez Ureña (Santo Domingo, 29 de			Gii.a
junio de 1884 - Buenos Aires, 11 de mayo de	Segundo de tres	Hermano, Hermano	Ciencias
1946)		Hermana	Artes
Uruguay			
Juan Carlos Onetti Borges (Montevideo, 1 de	Segundo de tres	Hermano, Hermano	Artes
julio de 1909 - Madrid, 30 de mayo de 1994)	Seguildo de tres	Hermana	Artes
Joaquín Torres García (Montevideo, 28 de julio			
de 1874-Montevideo, 8 de agosto de 1949)	Primero de tres		
Venezuela			
		Antonio, Alfonso	
1 (1 (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Rafael, Enrique,	Humanista
José Antonio Abreu Anselmi (Valera, 7 de mayo	Primero de seis	Ana Cecilia	Político
de 1939-Caracas, 24 de marzo de 2018)		Auxiliadora	Artes
		Beatriz	
Román José Chalbaud Quintero (Mérida, 10 de		Hermano	
octubre de 1931)	Primero de dos	Hermana	Artes
octubie de 1931)		Heimana	



Rómulo Ángel del Monte Carmelo Gallegos Freire (Caracas, 2 de agosto de 1884 - 5 de abril de 1969)	Mayor de ocho		Artes Político
Guillermo Meneses (Caracas, 15 de diciembre de 1911 – Porlamar- 29 de diciembre de 1978)	Tercero de cinco	Hermana Hermano Hermano Hermana Hermano	Artes Política
Jesús Rafael García Soto (Ciudad Bolívar, 5 de	Primero de		Artes
junio de 1923 - París, 14 de enero de 2005)	cinco		Ciencias
Arturo Uslar Pietri1OL (Caracas, 16 de mayo de 1906 - Caracas, 26 de febrero de 2001)	Primero de dos	Hermano Hermano	Artes Ciencias Humanista
Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios Ponte Andrade y Blanco (Caracas, 24 de julio de 1783nota 1nota 22-Santa Marta, 17 de diciembre de 1830)	Cuarto de cinco	María Antonia Juana Nepomucena Simón Juan Vicente y María del Carmen (esta última murió a poco tiempo de nacer)	Político



Tabla 2. Número de hermanos dedicados a actividades sobresalientes de América Latina, (Wikipedia, EcuRed – EcuRed y Ancestry.com), de acuerdo al lugar de nacimiento que ocupan entre los hermanos

A atividadaa	Lugar que ocupa entre hermanos								
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	9	
Artes	36	13	7	4	1	0	1	0	
Ciencias	10	4	2	0	0	1	0	1	
Humanidades	2	0	0	2	0	0	0	0	
Política	6	1	3	1	3	0	0	1	
Deportes	1	0	0	0	0	0	0	0	
Total	55	18	12	7	4	1	1	2	

La prueba de Kolmogórov-Smirnov resulto significativa para el lugar que se ocupa entre los hermanos y tener una actividad sobresaliente Z= 0.469 p=0.05, obteniendo que el 55% de la lista se trataba del hijo primogénito (Tabla 2 y 3).

El sexo de los hermanos no fue predictor del éxito en las 100 personas más influyentes de América Latina (Prueba de Friedman Q= 6.6, p=0.086) (Tabla 3).

Tabla 3. Promedio de hermanos y porcentaje de hermanos hombres y mujeres de acuerdo al orden de nacimiento en las 100 personas más influyentes de América Latina

	Lugar que ocupa entre los hermanos								
	1	2	3	4	5	6	7	9	Total
Número de hermanos	4.29	3.72	4.42	7.57	6.25	9	13	11	4.78
(promedio)									
Porcentaje de hermanos	42.8	23.6	12.5	5.6	4.2			1.4	100
Porcentaje de hermanas	42	26	16	8	6			2	100



DISCUSIÓN

La posición que tienen los hermanos en la familia y sus habilidades cognitivas y sociales, están siendo discutidas, dada la influencia que pueden tener los hermanos en el desarrollo de estas habilidades y los grandes cambios que se ha tenido en las estructuras familiares, las investigaciones se han centrado en las relaciones entre hermanos en la primera infancia, en función de variables estructurales (por ejemplo, edad, orden de nacimiento) y su influencia en las variables de proceso (por ejemplo, la comprensión de sus mundos sociales) (Brody, G.H.1998; Howe, N. y H. Recchia, 2014).

Los hermanos son vistos como un componente integral de los sistemas familiar, los procesos en los que influyen son variados e incluyen, interacciones que pueden ser emocionalmente fuertes y desinhibidos (positivas, negativas o ambivalentes). Las relaciones entre hermanos se definen por la intimidad: a medida que los jóvenes pasan mucho tiempo jugando juntos, se conocen muy bien, esta larga historia y conocimiento íntimo se traduce en oportunidades para proporcionar apoyo emocional e instrumental el uno para el otro, resolver conflictos y para comprender los puntos de vista de los demás (Jambon, et al, 2018).

Las diferencias de edad entre hermanos a menudo hacen que las cuestiones de poder y control, así como la rivalidad y los celos sean fuentes de contención para los niños, proporcionando un contexto más positivo, por medio de intercambios complementarios, enseñanza, ayuda e interacciones de cuidado. En especial el hermano mayor al igual que los padres, actúan como modelos a seguir, ayudando a sus hermanos menores a aprender, enfatizado esto último por los sistemas de crianza en América Latina. En nuestro estudio encontramos que el 55% de los hombres y mujeres que han impactado en nuestra cultura son hermanos mayores, los roles psicológicos



que tienen los hermanos mayores, juegan un papel en el logro académico de sus hermanos y hermanas menores (Albarkheel, A., Masuadi, E., Riba, H., Al-Jundi, A., y Sakka, S. 2019). Los hermanos mayores pueden motivar a los más pequeños a tener éxito o proporcionar ayuda con la tarea u otros esfuerzos escolares por ello a menudo trabajan por el éxito escolar y en el trabajo.

Los hermanos mayores juegan un papel especialmente importante donde los padres trabajan y los niños más pequeños a menudo están al cuidado de los hermanos mayores. Es probable que los hermanos mayores modelen los hábitos de estudio de sus hermanos menores (Bouchey et al, 2010).

Las investigaciones argumentan que el hermano mayor, afronta más obstáculos, teniendo mayor frustración al fracaso (por el favoritismo que se les puede tener a los pequeños en la familia). En conclusión, el éxito que exhiben los hermanos mayores, puede estar modelado por el papel social que se le da al hermano mayor, llevándolo psicológicamente a enfrentar obstáculos, teniendo mayor frustración al fracaso (por el favoritismo que se les puede tener a los pequeños en la familia). Esto no quiere decir que los hermanos menores no tengan estas mismas posibilidades, solo que la muestra de hombres y mujeres de éxito se inclina más por los hermanos mayores. Además, en este estudio se puso a prueba la hipótesis de que, si el sexo de los hermanos tenía efecto, sin encontrar evidencias, también habría que estudiar si esta responsabilidad de los hermanos mayores podría tener efectos de estrés (Bishop L, Barclay K, 2022).

Este trabajo aporta evidencias en una muestra heterogénea en cultura, escolaridad, habilidades cognitivas, como lo son las 100 personas más influyentes de América Latina, que los hermanos mayores presentan un mayor éxito al realizar sus actividades.



REFERENCIAS

- Albarkheel, A., Masuadi, E., Riba, H., Al-Jundi, A., y Sakka, S. (2019). The Association between Birth Order and Academic Performance of Undergraduate Dental College Students in Riyadh, Saudi Arabia. *Journal of Clinical and Diagnostic Research*, 13(6), JC01-JC05. https://www.doi.org/10.7860/JCDR/2019/39728/12905
- Al-Khayat, M.M. y Al-Adwan, F.E.Z. (2016). The effect of birth order on personality traits and academic performance at sample of families in Jordan. *European Journal of Social Sciences*, 52(2),151-61. http://dx.doi.org/10.7860/JCDR/2019/39728.12905
- Barclay, K. J. (2015). Birth order and educational attainment: Evidence from fully adopted sibling groups. *Intelligence*, 48, 109–122. https://doi.org/10.1016/j.intell.2014.10.009
- Behrman, J. R. y Taubman, P. (1986). Birth Order, Schooling, and Earnings. *Journal of Labor Economics*, 4(3),121–145. https://doi.org/10.1086/298124
- Bishop, L. y Barclay, K.(2022) Birth order and health events attributable to alcohol and narcotics in midlife: A 25-year follow-up of a national Swedish birth cohort and their siblings. *SSM Popul Health*, 28;19:101219. doi: 10.1016/j.ssmph.2022.101219. PMID: 36091296; PMCID: PMC9450127.
- Black, S. E., Devereux, P.J. y Salvanes, K. G. (2005). The More the Merrier? The
- Effect of Family Size and Birth Order on Children's Education. *Quarterly Journal of*
- Economics, 120(2),669-700. https://doi.org/10.1093/qje/120.2.669
- Black, S. E., Devereux, P.J. y K. G. Salvanes. (2007). Older and Wiser? Birth Order and IQ of Young Men. *National Bureau of Economic Research*, 57 (1), 103-120. https://doi.org/10.1093/cesifo/ifq022
- Black, S. E., Devereux, P.J. y. Salvanes, K. G. (2015). Healthy(?), Wealthy, and Wise: Birth Order and Adult Health. Economics & Human Biology, 23,27-45. https://doi.org/10.1016/j.ehb.2016.06.005



- Booth, A.L. y Kee, H.J. (2009) Birth order matters: the effect of family size and birth order on educational attainment. Journal of Population Economics, 22(2),367-97. https://doi.org/10.1007/s00148-007-0181-4
- Bouchey, H. A., Shoulberg, E. K., Jodl, K. M. y Eccles, J.S. (2010). Longitudinal Links between Older Sibling Features and Younger Siblings' Academic Adjustment during Early Adolescence. *Journal of educational psychology*, 102(1),197–211. https://doi.org/10.1037/a0017487
- Brody, G.H. (1998). Sibling relationship quality: Its causes and consequences. *Annual Review of Psychology*; 49:1-24. https://doi.org/10.1146/annurev.psych.49.1.1
- Damian, R.I. y Roberts, B.W. (2015). The associations of birth order with personality and intelligence in a representative sample of US high school students. Journal of Research in Personality, 58,96-105. https://doi.org/10.1016/j.jrp.2015.05.005
- De Haan, M., Plug. E. y Rosero, J. (2014). Birth order and human capital development (evidence from Ecuador). Journal of Human Resources, 49 (2). 359-92. doi: 10.3368/jhr.49.2.359
- Hanushek, E. A. (1992). The Trade-off between Child Quantity and Quality. Journal of Political Economy, 100(1), 84–117. https://econpapers.repec.org/scripts/redir.pf?u=http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.1086%2F261808;h=repc:ucp:jpolec:v:100:y:1992:i:1:p:84-117
- Howe, N. y Recchia, H. (2014). Sibling Relations and Their Impact on Children's Development. In: Tremblay RE, Boivin M, Peters RDeV, eds. Boivin M, topic ed. Encyclopedia on Early Childhood Development [online]. http://www.child-encyclopedia.com/peer-relations/according-experts/sibling-relations-and-their-impact-childrens-development. Updated December 2014. Accessed June 26, 2022.
- Jambon, M., Madigan, S., Plamondon, A., Daniel, E. y Jenkins, J. (2018). The Development of Empathic Concern in Siblings: A Reciprocal



- Influence Model. *Child Development*, ;90(5):1598,1613. doi: 10.1111/cdev.13015. Epub 2018 Feb 2022.
- Ju-Hyun, S. y Volling, B. (2018). Theory-of-Mind Development and Early Sibling Relationships after the Birth of a Sibling: Parental Discipline Matters. Infant and Child Development, 27(1). doi:10.1002/icd.2053.
- Kantarevic, J. y Mechoulan, S. (2006). Birth Order, Educational Attainment, and Earnings. *Journal of Human Resources*, 41(4), 755–777. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://docs.iza.org/dp1789.pdf
- Kessler, D. (1991). Birth Order, Family Size, and Achievement: Family Structure and Wage Determination. *Journal of Labor Economics*, 9(4),413-26. http://dx.doi.org/10.1086/298275
- Krejcová, K; Chýlová, H. y Pavel, M.(2019). A Role of Siblings in Perception of Academic Self-Efficacy and Social Support. *Journal on Efficiency and Responsibility in Education and Science*, 12(4),126-134. https://doi.org/10.7160/eriesj.2019.120403
- Lehmann, J. Y., Nuevo-Chiquero, A. y Vidal-Fernandez, M. (2018). The Early Origins of Birth Order Differences in Children's Outcomes and Parental Behavior. *Journal of Human Resources*, 53(1),123-156. https://doi:10.3368/jhr.53.1.0816-8177
- Lo, R.L. y Mar, R. A. (2022). Having siblings is associated with better mentalizing abilities in adults. *Cognitive Development*, 63, July–September. https://doi.org/10.1016/j.cogdev.2022.101193
- Monfardini, C. y See, S. G. (2016). Birth Order and Child Cognitive Outcomes:
- An Exploration of the Parental Time Mechanism. *Education Economics*, 24(5),481–95.
- Price, J. (2008). Parent–Child Quality Time. *Journal of Human Resources*, 43(1):240–65.



Ripoll, K., Carrillo, S. y Castro, J. A. (2009). Relación entre hermanos y ajuste psicológico en adolescentes: los efectos de la calidad de la relación padres-hijos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 27(1),125-142.

Zajonc, R.B. y Sulloway, F.J. (2007). The confluence model: Birth order as a within-family or between-family dynamic? *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33(9),1187-94. doi: 10.1177/0146167207303017.

Envió a dictamen: 21 marzo 2023

Reenvió: 18 mayo 2023 Aprobación: 1 junio 2023

Georgina Isabel García López. Doctora en Investigación Psicológica; Universidad Iberoamericana. Centro Universitario UAEM Atlacomulco, Universidad Autónoma del Estado de México. correo electrónico: gigarlo@hotmail.com

LA SORDORIDAD AL ACECHO DEL FEMINISMO

SORDORITY LURKING IN FEMINISM

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, Adelaida Rojas García, Leonor González Villanueva

Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Correspondencia: lgdelgadillog@uaemex.mx

RESUMEN

Este estudio cualitativo aborda la necesidad de ensanchar el análisis de las fracturas y contradicciones del feminismo a través de la sordoridad, neologismo que se propone como elemento abstracto y explicativo de los rompimientos internos del movimiento del feminismo de cara a su causa original, la conquista de la igualdad entre los sexos. Causa que para el caso de México se ve aumentada por el delito de feminicidio y desaparición de mujeres, niñas y adolescentes. Se trata de una investigación documental cualitativa. El objetivo de este estudio, es ilustrar el debilitamiento de la sororidad como premisa fundamental del feminismo a causa de la sordoridad. El análisis se realiza con base en el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, sometiendo a revisión fuentes hemerográficas digitales que van desde el feminismo regional latinoamericano hasta las manifestaciones feministas ocupando la iconoclasia y los tendederos. Se concluye que la sordoridad es un concepto plausible para activar la discusión sobre las rupturas de grupos feministas radicales con otros no radicales.

Palabras clave: sororidad, sordoridad, feminismo



ABSTRACT

This qualitative study addresses the need to broaden the analysis of the fractures and contradictions of feminism through sordority, a neologism that is proposed as an abstract and explanatory element of the internal ruptures of the feminist movement in the face of its original cause, the conquest of equality between the sexes. Cause that in the case of Mexico is increased by the crime of femicide and disappearance of women, girls and adolescents. This is a qualitative documental research. The objective of this study is to illustrate the weakening of sorority as feminism's fundamental premise due to "sordority". The analysis is carried out based on the human rights approach and the gender perspective, reviewing digital hemerographic sources that range from Latin American regional feminism to feminist demonstrations occupying iconoclasm and clothes racks. It is concluded that sordority is a plausible concept to activate the discussion about the ruptures of radical feminist groups with other non-radicals.

Key words: sorority, sordority, feminism

INTRODUCCIÓN

El concepto de sordoridad se plantea, como el acto de exclusión e invisibilización de otras mujeres por parte de mujeres que se autodeclaran feministas y que agravian el derecho de aquellas, nacidas y no nacidas biológicamente, para ejercer su legítima participación y reconocimiento como mujeres feministas, acción discriminatoria que motivan por el hecho de no compartir alguno o varios de los elementos de su propio bloque ideológico. En el caso de México sus diferencias entran en tregua de manera temporal cada 8 de marzo, su conmemoración surge en 1975 a través de las Naciones Unidas, tiempo en el que se reactiva el debate de igualdad entre ambos sexos. Justo fue el año de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y que tuvo lugar en México.

La propuesta de este estudio se realiza como una contribución al avance del conocimiento a través del análisis del movimiento feminista, particularmente el que se ha producido en México en los últimos años, tomando como unidades de análisis los tendederos y la llamada iconoclasia feminista en las instituciones de educación superior, específicamente la Universidad Autónoma del Estado de México, y las manifestaciones del 8 de marzo, expresiones colectivas que han llamado mucho la atención por su increpación en contra del Estado junto con actos vandálicos, llamados por algunos como iconoclasia feminista (Hernández, 2021). Se trabajan para su análisis datos empíricos a través de la hemerografía digital desde el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género que fungen como indicadores estructurales y que son base de los indicadores de procedimiento y resultado (Naciones Unidas, 2012) que, a su vez, son los aspectos nodales de actuación de los representantes gubernamentales del más alto rango, y quienes con su desempeño deben incidir en la prevención. atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El movimiento del feminismo ha tenido desde su origen una dinámica de estridencia social al colocar de manera firme y clara las deudas socio-históricas y culturales entre hombres y mujeres. Esta postura política pugna por la igualdad entre ambos sexos bajo la consigna de toma de consciencia sobre jerarquías impuestas y carentes de fundamentación pero no de motivación para los varones. Los diferentes análisis realizados al respecto de las condiciones que viven las mujeres ilustran la subordinación sistemática en distintos planos sociales sean privados o públicos, léase la pareja, la familia, la escuela, el trabajo, la calle, la política, la economía, el acceso a la justicia, entre otros más.



Ciertamente este movimiento político busca la igualdad y la emancipación sin el atropello del ejercicio de los derechos de los varones, lo que lo coloca en un nivel de sensibilidad y sentido crítico de acciones y estados de discriminación sobre las mujeres. Sus avances no han sido menores, destacan el desarrollo de conceptos que han dado pie a un andamiaje teórico con consecuencias jurídicas constitucionales y convencionales, ejemplo de ello es la perspectiva de género y la sororidad que representan la base teórica y conceptual de análisis que revela la *sordoridad* por posturas feministas radicales. Conceptos y avances que a pesar de su progresismo no están exentos de contradicción al interior del movimiento feminista, punto nodal que muestra la relevancia de lo que se propone por el hecho de aludir a un problema actual y de agenda de discusión del género.

Sobre el primer concepto, perspectiva de género, se puede decir que ha sido tan potente su impacto que se encuentra de lleno en la cúpula política y educativa. Su uso permite entender que se trata de una herramienta teórico-metodológica cuyos análisis exigen la visibilidad de la interseccionalidad. Y se relaciona con la sororidad porque este último concepto plantea la exposición de situaciones discriminatorias sean o no sexuales para con las mujeres, situaciones activadas por acciones machistas. Es necesario insertar el enfoque de los derechos humanos porque permiten un mayor entendimiento sobre la perspectiva de género al ser universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles (Naciones Unidas, s/f). De tal modo que no solo las mujeres pueden ser abordadas con las herramientas técnico-teóricas de dicha perspectiva, también otros sectores cuya condición muestra riesgos de ver vulnerados sus derechos y que históricamente han vivido en desventaja social, como por ejemplo la comunidad LGBTTTIQ+, personas mayores, personas indígenas, del



mismo modo que no solo las mujeres pueden apropiarse del feminismo, también los varones pueden vivirse como personas feministas.

El análisis sobre las acciones feministas que se retoman va desde una geopolítica internacional hasta la nacional, cerrando el estudio en los tendederos del México universitario del 2019, recuperando el impacto de eventos siniestros como el feminicidio y la desaparición forzada que motivan socialmente estas manifestaciones.

El desarrollo del feminismo no ha estado exento de diferencias al interior de su dinámica. Es así como Gamba (2008) señala que entre los peligros que habrá que sortear para evitar su debilitamiento esta la fragmentación en las posturas emergentes que está teniendo, que se muestran como el perfecto caldo de cultivo para su desarticulación. Agrietando la cohesión social del movimiento en lo general y capilarizando la *sordoridad*, que descriptivamente remite a la incapacidad de diálogo entre las mujeres feministas con posturas radicalizadas que en su línea de acción muestran un distanciamiento con la inclusión y la no discriminación, entre cuyas consecuencias produce una progresiva desacreditación social hacia el feminismo por alejarse de sus objetivos primordiales, la igualdad y la emancipación de las mujeres, produciendo una fragmentación polarizada entre las diferentes posturas feministas que han emergido en los últimos años cuyo efecto suscita sorderas intencionadas que enfatizan las diferencias en lugar de las coincidencias.

Este neologismo se monta en el concepto de sororidad, bajo un juego de sonidos a propósito de la universalidad que ha alcanzado dicho concepto que de suyo guarda la cercanía y conexión entre las mujeres y su cercanía sonora con el español con base en lo que se busca ilustrar, y que dados



nuevos liderazgos extremos se acusa un empobrecimiento dialógico para dar pauta a un ejercicio de poder entre pares que asoma una misoginia paradójicamente feminista.

DESARROLLO

Panorama del origen y devenir del feminismo

Se ha dicho que el feminismo surge a finales del S. XIII, en el momento que Guillermine de Bohemia propone la creación de una iglesia de mujeres. Desde otra óptica, se parte de las mujeres por cuyo conocimiento fueron perseguidas y masacradas, la ventana temporal fue la edad media, tiempo en el que la Santa Inquisición demonizó los saberes de mujeres curanderas, sanadoras, verberas, parteras, aborteras.² Su dominio sobre la anatomía humana y la botánica cruzó con la construcción de la medicina como nueva ciencia apropiada para los varones pero no para las mujeres, junto con una época caracterizada por el predominio de un pensamiento mágico, que llevó a conjuntar a esas mujeres en hechiceras, brujas que tenían tratos con el demonio, abriéndose el espacio social para criminalizar sus desempeños porque ellas eran las responsables de enfermedades, calamidades, incubando el odio hacia lo femenino que solo alcanzaba un asomo de reflejo por las torturas y cruentas muertes de las que eran objeto. Fue así como la religión católica y la Inquisición anclaron en el inconsciente colectivo la presencia de las brujas, en otras palabras, la misoginia (Acosta y González, 2018).

Esta aterradora historia de persecución contra las mujeres no se ha cerrado, la insidia contra ellas en países como Ghana y Nueva Guinea reporta más de veinte mil muertas señaladas de cometer brujería. Mujeres que en su mayoría son solteras o viudas. Y las razones por que se les acusa siguen

² De acuerdo con Kamen (1992) la historia de la Santa Inquisición abarca más de 500 años. La evidencia señala que la Inquisición aparece en el siglo XIII, fue cuando se introdujo la pena de muerte como castigo a la herejía, una ofensa religiosa y social.



siendo las mismas, son responsables de la muerte de personas cercanas a ellas. En otros casos son expulsadas por intereses mineros de ciertas empresas que se coluden con los jefes (hombres) para tener acceso a los terrenos (Acosta y González, 2018).

El mercado del entretenimiento no ha sido indiferente al interés necrofílico de la gente, ejemplos hay varios: Las brujas de Eastwick, 1987; Hocus Pocus, 1993; el proyecto de la bruja de Blair, 1999, El proyecto de la bruja de Blair 2, 2000; The witch lanzada en el 2015; Akelarre, 2020. Estas producciones cinematográficas ilustran el fuerte poder del mito de las brujas y su impacto en la psique de las personas. Por su parte, en la segunda ola del feminismo a finales de los años sesenta y principio de los setenta, en Estados Unidos emergió un colectivo femenino autodenominado Witch, enfocado a realizar acciones sociales y políticas con actuaciones artísticas que retomaban la figura de la bruja.

Sin perder la línea sobre el origen del feminismo, García-Bullé (2022) señala cuatro diferentes movimientos del feminismo que dieron lugar a lo que se ha denominado las cuatro olas. La primera caracterizada por la lucha al derecho al voto, a la educación y la libertad financiera, una agenda eminentemente política y económica (siglo XIX). Para el siglo XIX comienza una resistencia y lucha colectivas y con mayor organización. Indiscutiblemente previo a este siglo se dieron importantes contribuciones por parte de las mujeres en momentos icónicos de la historia, como lo fueron durante el renacimiento la lucha por la libertad de consciencia, un referente al respecto fue el caso de Elena Lucrezia Cornaro Piscopia (1646-1684) (Elizabeth, 2011). En esta época a la mayoría de las mujeres se les casaba a partir del momento que comenzaban a "manchar" o se



eran confinadas a un convento o se les castigaba fuertemente en caso de rebelarse (Hernández, 1992).

Sobre la Revolución francesa en el siglo XVIII (Gamba, 2008), se puede comentar la acción colectiva y organizada de las mujeres con motivo de la escasez de alimentos, de pan y de harina. Marcharon más de quince kilómetros partiendo de París con dirección a Versalles llevando consigo un contingente de aproximadamente 7,000 personas. Este fue uno de los primeros conatos de subversión que terminaron dando lugar a la revolución de ese país. En ese convulsionado escenario social destacaron figuras como Marie-Jeanne Roland de la Platiere, Olympe de Gouges y Charlotte Corday, tres mujeres que fueron guillotinadas (Elinor, 2021).

La segunda ola, años 60 y 70, se enfocó en la conquista de derechos civiles, derechos laborales y derechos reproductivos y sexuales, habrá que recordar que muchas de las mujeres torturadas y asesinadas por la Santa Inquisición tenían amplio conocimiento sobre anticoncepción, mismo que fue obturado por la acción de la Iglesia. Este segundo embate feminista tuvo como influencia la publicación del *Segundo sexo* escrito por Simone de Beauvoir entre cuyas consideraciones resalta el que una mujer no nace se hace.

Otros nombres más emergen con interesantes contribuciones. Betty Friedan retoma esta obra, realiza trabajo de campo e incorpora historiales orales sobre las experiencias de muchas mujeres, concluyendo el profundo malestar que encierra el dedicar la vida a la angostura de la domesticidad, en Estados Unidos se promulgaba la igualdad salarial, para 1964 se prohibía la discriminación laboral por raza, sexo, credo u origen. Por su parte, Gloria Steinem abría la discusión sobre el sexismo, la desigualdad



salarial en centros nocturnos, el aborto y la violación, se abrieron otras organizaciones formadas por mujeres negras. Alice Walker introduce el término de mujerismo, se realizan manifestaciones para abogar por la igualdad para homosexuales, y se abren agrupaciones de mujeres lesbianas. Todas estas acciones corrían en paralelo con el movimiento afroamericano en pro de los derechos civiles para combatir la opresión racial (National Women's History Museum, 2021a).

Con respecto a la tercera ola no existe un acuerdo sobre su inicio, al parecer se produjo en los 90, fue la hija de Alice Walker de nombre Rebecca Walker quien alude al tercer gran momento del feminismo (National Women's History Museum, 2021b), también se tiene el antecedente con el concepto acuñado por Teresa de Lauretis en 1991, sobre la teoría queer que abarcó tres puntos fundamentales: el rechazo de la heterosexualidad como único modelo de la sexualidad; el desafío a la creencia de que el estudio de la sexualidad no hetero-normativa de lesbianas y gais eran lo mismo; y finalmente, la producción de sesgos sexual con base en la raza y la etnicidad (García-Bullé, 2022). En 1989 emerge el concepto de la interseccionalidad como aportación de Kimberlé Crenshaw, concepto que muestra la multidimensionalidad psicosocial de las mujeres, se observa como varios de los temas discutidos en la segunda ola son retomados porque no avanzaron en su superación de manera sustantiva. Se formaron bandas musicales que escribían canciones en contra del patriarcado, el machismo, el abuso, la violación, el derecho al aborto y el sexismo combinando así la música con el activismo político.

La cuarta ola tiene lugar a inicios de los 2000, abre una discusión sobre un feminismo diverso, establece un debate sobre la interacción directa entre los sexos en espacios públicos y privados, tocando sensibles temas como el



acoso, el hostigamiento, la violación, los estereotipos de bellezas corporales y faciales. Estos distintos movimientos dan cuenta del dinamismo del feminismo como teoría y postura política de crítica sobre el orden de las cosas desde una visión interdisciplinaria, igualitaria y de ruptura con la asignación diferenciada de oportunidades (García-Bullé, 2022).

CARACTERÍSTICAS DEL FEMINISMO LATINO EN SU DEVENIR HISTÓRICO

El vasto campo del feminismo y su desarrollo ha marcado hasta su geopolítica, se habla de feminismo occidental y sus efectos a nivel mundial, pero no es el único que se ha de tener presente, el siglo XXI ha decantado eventos interesantes en torno a este campo, y Latinoamérica no es la excepción, de tal manera que es necesario mirar como este movimiento, postura y desarrollo de teorías en torno a las mujeres ha activado una descolonización después de una ancestral exclusión de la región en el concierto global. Movimiento porque ha producido cambios estructurales entre los que se cuentan los avances normativos en México; postura porque las mujeres partidarias de este planteamiento de igualdad se relacionan de una forma diferente con el sexo-género opuesto y desarrollo de teorías porque como se verá se han construido diversos feminismos.

El feminismo latinoamericano se sustenta primordialmente por las mujeres indígenas y mestizas, quienes han marcado un camino en el que en algún momento no se reconocían indias ni mestizas, teniendo que superar la carga de la procedencia étnica establecida desde la colonia, mujer blanca, mujer mestiza, mujer india y mujer negra. Latinoamérica como región política excluida de las exitosas economías neoliberales vive ahora una importante lucha de descolonización de capitales y políticas extranjeros que van en busca de la explotación de sus recursos, porque no solo el



hombre blanco viola a las mujeres indias, negras y mestizas, también viola a la tierra desde la concepción de dominio patriarcal, con el despliegue de sus patrones machistas y sus aires de conquista para subordinar a ambas, a las mujeres y a la tierra misma (Gargallo, 2007).

México ha sido cuna de crecimiento del pensamiento feminista por medio de mujeres que en el transcurso de su trayectoria han alcanzado un sólido reconocimiento, pero que al mismo tiempo no han tenido un camino fácil de resonancia clara, en algunos momentos, con otras pares feministas, porque en ocasiones su mensaje no alcanza a ser entendido, pero sí estigmatizado. Esta falta de entendimiento por la ausencia de escucha entre las mismas feministas se puede leer incluso mucho antes de los tendederos, léase el siguiente evento de feministas letradas lideradas por una connotada mujer mexicana experta en la materia.

En 2017 Ana Gabriela Rojas realizaba una reseña con motivo de la realización de un homenaje a Marta Lamas, Coloquio intitulado *Marta Lamas en diálogo con XY*, y, para el que la misma Lamas había invitado a 11 hombres, justo, para que hablaran del feminismo y haciendo uso de otros elementos de provocación como la misma divulgación, un cartel con color rosa. Su propuesta era realizar un encuentro con un matiz distinto que generara cuestionamientos desde sobre el tema desde otras voces, ya que, bajo sus propias palabras consideraba que desde su experiencia los eventos feministas tenían el mismo corte, quienes suscriben el presente consideran que esa acepción se ha mantenido hasta ahora con el sensible añadido del encoleramiento generacional de las nuevas feministas, elemento que a todas luces resulta válido por ser legítimo. No obstante, la beligerante animosidad, tal y como Lamas lo señala, obtura el pensamiento y cancela acciones políticas de alto impacto y con mayores y mejores resultados.



Este es uno de los principales efectos al momento de sostener posturas radicales, que llegan a un dogmatismo de exclusión, dando la espalda a la no discriminación, a la igualdad, a la posibilidad objetiva de participación más allá del ser mujer o varón, porque no es el cuerpo lo que define la postura feminista, sino el pensamiento, la palabra y la acción, que invocan el desmantelamiento de prejuicios, estereotipos, clichés, repeticiones huecas y acéfalas de argumentación y saturadas de creencias tendenciosas.

En el encuentro de las múltiples diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y entre mujeres y mujeres, se derivan progresivamente diversos feminismos: feminismo indígena, feminismo lésbico, feminismo negro, feminismo occidental, feminismo académico. Lo que temporalmente ilustra un feminismo contemporáneo diverso, dialéctico, plural, intervencionista, irreverente en el uso del lenguaje como acción de resistencia tomando símbolos como el "@" para implicar inclusión, o la letra "x" para superar la diferenciación sexual. Los momentos actuales muestran una reconfiguración de la historia que expone las desigualdades, los abusos, los excesos, los ultrajes, la colonización histórica de lo femenino a través de la disposición del cuerpo, de una ideologización psíquica del supuesto orden de los sexos.

La construcción socio-política de los feminismos ha producido fuertes diferencias que hacen tambalear la base común de su causa, la superación de la opresión del sistema patriarcal sobre las mujeres. Tal es el caso de la exclusión de las mujeres trans, que han sido objeto de rechazo por parte de feministas radicales trans-excluyentes, argumentando que una mujer lo es por su sexo, y autonombrándose como mujeres cisgénero, asumidas así con base en su género biológico (Sulbarán, 2020), que en realidad su



justificación se sustenta el sustrato biológico, esto es, en el sexo y no en el género, algunos posicionamientos de este orden llegan a establecer la concepción de una sociedad sin hombres, lo que apunta a una postura misándrica. Posicionamiento que lleva la misma línea que la misoginia, la hostilidad sino es que hasta el odio por el otro sexo.

La identidad sexual, la identidad de género y la identidad erótica, son elementos diversos que configuran la autodeterminación personal, y que, en la actualidad, en pleno Siglo XXI tal conocimiento tendría que ser apropiado por las diferentes corrientes feministas en aras de integrar un sector humano histórica, cultural, política, económica y socialmente vulnerado en sus derechos para formar un meta-colectivo capaz de renovarse sin dar la espalda a su causa. Es ahí en donde la igualdad puede ser discutida como meta en el *continuum* del sexo-género, visto tal binomio de forma desarmada, en el que se posicionan a los cuerpos femeninos para ser operados o no operados, para ser vestidos de una forma o de otra. De modo tal que permita una lectura simbólica y no simbólica de las diversas formas de ser y vivirse mujer, sin esencialismos biológicos que terminan en prácticas discriminatorias capaz. Una lectura que al mismo tiempo devuelva esta misma renovada de entendimiento al ser y vivirse hombre, como tal sería el caso de las lesbianas. Y así, evitar caer en comportamientos transfóbicos, en los que las mujeres rechazan a las mismas mujeres.

El pronunciamiento feminista declara en lo público y en lo privado su lucha por la apropiación del cuerpo que abarca la sexualidad, el trabajo, el acceso a la riqueza en condiciones de igualdad, la transformación y la reproducción. Esta quíntupla desmantela los candados sobre la potestad de esa frontera tantas veces transgredida que en su momento comenzaba y en



otros casos todavía comienza con la usurpación de la piel del cuerpo desde las manos, los ojos, la nariz, la lengua y el falo cárnico.

EL 8 DE MARZO Y LOS TENDEDEROS EN MÉXICO

La rebelión feminista actual ha estallado en un cúmulo de manifestaciones. En México como en toda la región de Latinoamérica el 8 de marzo se ha convertido en una fecha emblemática de manifestación colectiva, miles de mujeres se hacen presentes en las calles previendo rutas que tocan edificios políticamente relevantes en sus ciudades. Los pañuelos verdes y morados cubren parte de rostro o son colocados en su cabeza, en otros casos pulseras de esos colores las colocan en sus muñecas. De forma colectiva lanzan consignas para buscar visibilizar su postura política común frente a la estructura patriarcal que durante siglos ha privado de la igualdad al sexo femenino.

Frases poderosas por su contenido como por su colectiva pronunciación, entre las que se puede escuchar (El Heraldo, 2022)

1. Y tiemblan los machistas

¡Alerta! Alerta

Alerta que camina la lucha feminista por América Latina

Y tiemblen

Y tiemblen

Y tiemblen los machistas

Que América Latina será Toda feminista

2. No morirán

Van a volver

Van a volver



Las balas que disparaste Van a volver La sangre que derramaste La pagarás, Las mujeres que Asesinaste no morirán ¡No morirán!

- 3. No sea indiferente Señor, señora No sea indiferente Se mata a las mujeres En la cara de la gente
- 4. Aquí está tu manada Tranquila hermana Aquí está tu manada
- 5. Tu lucha Mujer, escucha Esta es tu lucha
- 6. Ni una másNi una másNi una másNi una asesinada más
- 7. Hay que abortar Hay que abortar



Hay que abortar Hay que abortar este sistema patriarcal

8. ¡Que te dije que no! ¡NO! Que te dije que no Pendejo no Mi cuerpo es mío Yo decido Tengo autonomía Yo soy mía ¡Porque no!

Mujeres contra el machismo
 Mujeres contra la guerra
 Mujeres contra el capital
 Mujeres contra el machismo
 Y el terrorismo neoliberal

De su contenido se lee explícitamente su postura de lucha, de resistencia, y rechazo al patriarcado y a sus expresiones misóginas, así como un enconado ánimo contra un sistema que ha cosificado en muchas partes del mundo a las mujeres, a las niñas y a las adolescentes.

El 8 de marzo ha sido el justo marco de iniciativas de denuncia a nivel nacional por parte de grandes contingentes de mujeres que acusan la violencia feminicida, la violencia por desaparición y la violencia sexual, junto con la ya señalada violencia familiar y de pareja. Febrero de 2019, fue el marco en el que mujeres universitarias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), manifestaron a través de los ahora



conocidos tendederos la violencia sexual por hostigamiento y acoso por parte de varones al interior de sus facultades, la cuna de este movimiento que devino en paro de actividades de varias facultades fue la Facultad de Ciencias de la Conducta

Este movimiento tomó tal fuerza que hizo eco a nivel nacional, fue todo un efecto dominó que dejó a la vista toda una serie de prácticas sexuales abusivas por parte de estudiantes y docentes varones, algunos casos sólidos para ser judicializados y otros careciendo de evidencia y provocando un daño moral al presunto victimario. El rostro activo y multifacético del movimiento feminista universitario nacional, durante el mes de marzo, se convirtió en México en un motivo de agenda pública totalmente legítimo a la luz de prácticas misóginas, corruptelas, impunidad y colusiones patriarcales permeadas en la educación superior que alejan la anhelada conquista de una igualdad sustantiva de un respeto irrestricto al ser mujer. Sin embargo, los presuntos agresores vieron vulnerado su derecho humano que versa sobre el hecho de no ser objeto de injerencias arbitrarias contra su honra o reputación, teniendo, además, derecho a la protección legal por parte de la ley contra tales ataques, artículo 12 de la Declaración de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, s/f). Es claro que estas denuncias configuran lo que bien puede llamarse todo un linchamiento mediático (Delgadillo, 2021). A lo anterior es necesario apuntar los esfuerzos gubernamentales e institucionales por parte de autoridades universitarias para dar cauce legal a las denuncias mediáticas, que no tuvieron eco porque no se alcanzó a persuadir el levantamiento del paro. Para el caso de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMÉX.

El Estado, al menos en lo que corresponde al Estado de México como entidad, cuna de nacimiento de este fuerte movimiento, buscó como estrategias



abrir ventanas de reconocimiento del ejercicio de manifestación para que libremente se expresen con sus marchas, pero esto ha sido insuficiente de cara a las exigencias de sanción de depredadores sexuales y omisión de respuesta por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, al menos así lo acusaron las presuntas víctimas, que indudablemente en varios casos lo imputado es verdadero. Es así como se acusa una falta de resultados, de sanción administrativa y penal en contra de los presuntos culpables, amén de la demanda civil que a título personal las afectadas en cuestión, tienen en apego al ejercicio de sus derechos. Este desenlace muestra una falta de apertura de espacios de diálogo y acompañamiento a estas jóvenes feministas cuya generación clama justicia. Es claro que quien ha sido agraviado en este momento civilizatorio, clamará por la acción coherente y firme por parte del Soberano para proteger el ejercicio de su derecho a una justicia sancionadora y restaurativa.

Estos pronunciamientos por parte de estudiantes tuvieron lugar durante el mes de febrero de 2020, y fueron un referente mediático para los medios de noticias (Mendoza, 2020). Los tendederos se multiplicaron en una medida sin precedentes porque como efecto dominó se sumaron estudiantes de otras instituciones de educación superior en el país, como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Hidalgo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Coahuila, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guanajuato, Universidad del Noreste en Tamaulipas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad Veracruzana, Universidad de Sonora, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma de Campeche,



Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Guerrero, la Salle campus Nezahualcóyotl, La Universidad Iberoamericana, e Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (Sociedad, 2020).

Las denuncias comprendían acoso y hostigamiento sexuales, desnudos enviados por parte de los docentes a sus alumnas vía *whatsapp*, red de pornografía que dieron lugar a manifestaciones múltiples, a datos impactantes de violencia sexual como el caso en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en la que tres de cada cinco estudiantes sufren acoso sexual al interior de las aulas, protestas por la inseguridad, por feminicidios. Los tendederos colocados en las instalaciones universitarias señalaban nombres de docentes, personal administrativo o compañeros estudiantes como agresores, dando vista pública al agresor. Las denuncias para el caso de la Facultad de Ciencias de la Conducta se presentaron ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), el mismo Rector en su momento, asignó personal jurídico de apoyo para las víctimas, con lo que mostró un ánimo sensible de empatía con ellas, al tiempo que bajo iniciativa administrativa sobrepasaba sus funciones (Sociedad, 2020).

El Estatuto universitario de dicha institución fue reformado, abriendo las vías para la erradicación de la violencia de género y precisando las faltas concernientes, como, acoso sexual, hostigamiento sexual, *bullying*, ciberbullying, cosificación, *mobbing*, violencia de género, violencia digital, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, discriminación por cualquier motivo, maltrato, entre otras figuras. Las sanciones igualmente son marcadas a tal punto que de acuerdo con la gravedad del acto por parte de un perpetrador se planteará su inhabilitación definitiva y su destitución inmediata (Oscarglenn, 2020; Universidad Autónoma del Estado de



México, 2020). Toda esta efervescencia de denuncia pública puso en tela de juicio los programas institucionales de equidad de género, se generó una crisis institucional que era necesaria.

Gracias a toda esta reactividad del estudiantado frente al abuso, hoy por hoy, y ya existiendo antecedentes concretos en la materia, la UAEMÉX cuenta con Protocolos de actuación, uno es el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso laboral (s/f), otro es el Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma del Estado de México (2017), otro más en el Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (bullving v ciberbullving) en la UAEMÉX. La colocación de tendederos se vio obstruida en 2021 por razón de la pandemia del COVID-19, para el 2022 una vez más fueron ocupados, pero ahora con menos cobertura en dicha institución, es decir, fueron sensiblemente menos los órganos académicos que se vieron expuestos, aunque siendo un tema sensible fue nota mediática para los medios de comunicación, y en esta ocasión los mismos estudiantes decidieron no irse a paro, así como las autoridades universitarias actuaron con mayor diligencia de atención vinculándose con la FGJEM.

Es claro que el impacto de los tendederos del 2020 tuvo un estrago institucional que llevó las medidas disciplinares y de intervención a un punto reiterativo con cursos de capacitación para inducir interacciones en la comunidad universitaria más respetuosas, colaborativas y sensibles al rompimiento de conductas machistas, misóginas y homofóbicas. Es posibles pensar que la decisión de los estudiantes de continuar con sus actividades se produjo al ver cómo actuaban las autoridades universitarias, llevando a sus instalaciones abogados del mismo equipo jurídico del abogado general



de la universidad, así como llevar la presencia de ministerios públicos para registrar denuncias de conductas sexuales inapropiadas. Sin embargo, se pudo observar cómo feministas universitarias radicales se presentaron en las instalaciones de la Rectoría de la misma universidad perpetrando actos vandálicos sobre sus instalaciones, rompiendo gritos, lanzando improperios, insultando a las autoridades, haciendo pintas con insultos, sin considerar en ningún momento vías alternativas de construcción de diálogo, tanto en 2020 como en 2022. Es importante mencionar que el edificio está reconocido como un inmueble monumental e histórico ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Vilchis, 2020).

Estas feministas universitarias desplegaron comportamientos recalcitrantes que bien pudiese invocar aparentemente un ejercicio iconoclástico que a la luz de los progresivos desarrollos civilizatorios de los derechos humanos, de la perspectiva de género y del feminismo en sí mismo, si delata la incapacidad de algunas feministas por establecer puentes de entendimiento, espacios de diálogo, discusión, seguimiento y propuestas al nivel del perfil del que pretenden formarse, universitarias, para no llegar a expresiones de comportamientos vituperantes ni de destrucción de espacios que pertenecen a la ciudadanía en general y sobre todo a mujeres, niñas y adolescentes en particular. Vilchis (2020) apunta como las autoridades de la universidad se vieron en la necesidad de interponer denuncia ante la FGJEM por daño en bienes y en la salud e integridad de trabajadores de la institución.

Testimonios gráficos acerca de estas conductas beligerantes fueron registrados por López (2021b; 2022) en el que se observan sus consignas y daños a diversas instalaciones con mazos y martillos, una de ellas las del poder legislativo en la Cd. de Toluca, los emblemáticos portales de Toluca. Otros recursos dañados son las mamparas de vidrio en las que se



divulgan actividades y servicios para la ciudadanía. El posicionamiento de los legisladores locales previa a la manifestación del 8 de marzo del 2021 solicitó a seguridad pública estatal y municipal garantizar el respeto irrestricto al derecho humano de manifestación por parte de las activistas. Estas conductas no se han limitado a consignas y daños a bienes materiales, sino también a ataques violentos en contra de hombres, utilizando *tasers* con los que se aplican descargas eléctricas sobre el cuerpo de la persona que se quiere atacar provocando parálisis corporal, descontrolando los músculos y causando un dolor intenso, lo que significa que mujeres feministas extremas acuden armadas a estas manifestaciones. Los comercios que se encuentran al paso de la ruta de estos colectivos prefieren cerrar sus locales para evitar daño a su patrimonio. Muchas de las respuestas en redes sociales son de total repudio a estos actos (López, 2021a, b, c).

LA ICONOCLASIA FEMINISTA

La iconoclasia ha sido el movimiento del que cada ocho de marzo, jóvenes feministas junto con otras no jóvenes del que se han apropiado para realizar manifestaciones colectivas en masa. Este movimiento surge en Europa en el siglo XVI contra la producción de imágenes que corporizaron a Dios desde la religión católica, buscando con ello una adoración inculcada a través de la actuación de sacerdotes que en no pocos casos se sucedía a ultranza, de esta manera se facilitaría la acumulación de limosnas, bulas indulgencias e indultos estarían *encarnadas* por las imágenes idolatradas. Así, la iconoclasia manifiesta su rechazo de cualquier producción artística de objetos religiosos, postura que se concretaba con la destrucción de pinturas, reliquias, así como también, retablos, vidrieras, eran arruinados y quemados. Una cantidad importante del patrimonio artístico católico se perdió (Marcial, 2019).



La furia en aquel entonces de los protestantes se sostenía en el desatendido reclamo de no contar con espacios propicios en que pudieran realizar su culto, espacios totalmente libres de cualquier ápice de idolatría que no estaba exento de cargas de corte político y no solamente ideológico y económico. El concepto de iconoclasia, entonces, *busca la prohibición de la imagen de la divinidad* al punto de destruirla para evitar su inmanencia y advertir sobre su reproducción (Marcial, 2019).

Llevado este movimiento al feminismo mexicano, en su sentido más abierto, se ha buscado manifestarse de esta manera con dos intenciones, la primera es la des-idolización del mundo patriarcal, la crítica a la idolatría de expresiones alegóricas de la masculinidad tradicional, del varón dominante, como estatuas, esculturas en general, pinturas, monumentos, produce una respuesta automática de repulsión en feministas radicales y en otras más no tan radicales. Una posible interpretación a ello es que tales obras de forma explícita colocan al varón en una dimensión de ídolo, al que se le atribuye esa superioridad *incuestionable* e históricamente sostenida por los manejos arbitrarios y opresivos en contra de las mujeres. Otra interpretación es la de *renovar monumentos para aumentar su historia* (Hernández, 2021)

La segunda es visibilizar la incompetencia de las autoridades para neutralizar el caudal de feminicidios en el país, el ambiente urbano y no urbano de inseguridad, que se traduce, exceptuando el ocho de marzo, en espacios perversos en los que las mujeres pueden no solo ser vejadas sino, más aún, ejecutadas con formas impías que llegan hasta dejar los restos en una aniquilación total, de la que previamente, por supuesto, hubo toda una tortura. Mujeres, mujeres, mujeres que se hacen presentes en el espacio público que por antonomasia *es* un espacio masculino al que aquellas



se han atrevido a infiltrarse de muchas maneras, cultural, económica, artística, deportiva, política y sororariamente, mostrando con el cúmulo de cuerpos femeninos la apropiación de lo público y abucheando que lo privado también es elemento público junto con una retahíla de consignas como, *la policía no me cuida me cuidan mis amigas, ni una menos, la patria mata, vivas nos queremos, no perdonamos ni olvidamos*, entre otras, porque aún muertas las mujeres son—somos— objeto de consumo, tal como se evidenció con el caso de Ingrid Escamilla—.³

Cada vez se advierte más virulencia en la iconoclasia feminista, aunque quizás habría que conceder el cómo ha fungido como un elemento social de presión favoreciendo avances estructurales en términos normativos no solo en protocolos institucionales universitarios, sino también en marcos normativos específicos y sensibles con respecto a la cosificación de las mujeres, como por ejemplo, la Ley Ingrid con la que se sanciona como delito el acto por parte de cualquier persona que divulgue datos, documentos o imágenes ligados a un proceso penal. Ley Olimpia, sanciona la violencia digital. Registro de generadores de violencia, programa nacional a cargo del INE que integra un padrón de personas generadoras de violencia política por razón de género. Legalización del aborto en la Cd. de México (Hernández, 2021). En realidad, y tal y como se ha podido advertir, se está frente a una paradoja humana feminista, para ser vistas hay que gritar, romper, perturbar, incomodar, para así traer a cuentas discursos de igualdad sustantiva, de no violencia, no feminicidio, no desapariciones, no abusos, no trata de blancas, para que se configuren en procesos objetivos y materiales de seguridad, de atención y de sanción sobre los generadores de violencia femenina. Porque solamente la verdad dicha en su crudo y absoluto peso

³ Joven mujer de apenas 25 años asesinada por su pareja en febrero de 2020, quien buscó deshacerse del cuerpo desollándolo y despachando algunas de sus partes y órganos al alcantarillado, y que sin soportar el peso de su abominable acto habló a su exesposa relatándole lo que había hecho. La mujer contactó a la policía, lográndose su inmediata aprehensión. Múltiples Imágenes del cuerpo de Ingrid fueron divulgadas en la Internet y a través de distintos medios de comunicación, lo que provocó una respuesta colectiva a nivel nacional de total indignación (Lima, 2020).



nos hará libres, para andar un camino en el que el género sea superado y la igualdad sea conquistada. En suma, la radicalización feminista es una fuente real de peligro para el crecimiento del feminismo como movimiento y para sus diferentes vertientes de oportunidad geopolíticas y de agenda, y es ahí el punto en el que la sordoridad surge y se instala en un buen caldo de cultivo que cancele todo debate por sostenerse en posturas extremistas y en consecuencia de rechazo.

CONCLUSIONES

El objetivo planteado sobre argumentar la necesidad de señalar la incapacidad de inclusión de las diversas formas de vivirse y ser mujer, de visibilizar los diferentes grupos de mujeres que se autodeclaran feministas y que terminan incurriendo en la transgresión de derechos humanos de otras mujeres fue expuesto a través de la sucesión de eventos y posturas radicales por manifestaciones e iconoclasia feminista. La sordoridad, efectivamente, está al acecho del feminismo.

Al final cada mujer desde su corporeidad, desde su humanidad, desde su existencia, libra una lucha en la que se prioriza lo que se necesita, ya sea la defensa de su tierra, del río, de su parcela, de su pueblo, de su cuerpo, de sus hijos. Las batallas no se limitan al logro de la emancipación, se libran en muchos casos desde lo más básico y sustantivo como la protección de la propia vida hasta lo más elaborado y aparentemente ajeno, como la defensa de mujeres no nacidas. Ninguna de estas batallas tiene mayor relevancia que otra, todas encierran un por qué y un para qué que confluye en la no discriminación, en la igualdad sustantiva y en la autonomía.

Justo la multiplicidad de luchas feministas y de corrientes, es el más grande desafío que enfrenta este movimiento social y político a nivel regional,



nacional y local, ya que enfrenta en su sentido más amplio diferentes vertientes en las que se encuentra la legitimidad de cada una porque sus objetos de agenda atacan puntos medulares de la existencia y del estar como seres humanos en el mundo.

Uno de los desafíos más importantes del feminismo es la superación de la exclusión, de la segregación y de la distinción negativa. Es el entendimiento de que el feminismo tiene causa y es la de la desigualdad. Una causa aumentada para el caso de México por los feminicidios y las desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes.

La legitimidad de esta causa aumentada no está a discusión, lo que está a discusión son los actos de manifestación destructiva de feministas radicales que producen desasosiego ciudadano.

De mantenerse posturas radicales de rechazo entre las mismas mujeres se dará lugar al rompimiento de la sororidad para cobijar con fuerza la sordoridad (sordera).

Esto es, la sordoridad que hay de ciertos grupos feministas que hacen linchamientos mediáticos, señalando presuntos culpables sin seguir las vías que el mismo derecho establece cuando, como mujeres, hemos sido violentadas, por hostigamientos o acoso.

Por parte de los Estados y figuras de autoridad es menester que se enfoquen en el mejoramiento de la seguridad pública, en la coordinación entre el personal policíaco municipal y estatal. En la vigilancia de adecuadas condiciones de movilidad en las rutas urbanas y semiurbanas para evitar la toma de unidades, los asaltos y los ultrajes en contra de mujeres jóvenes.



REFERENCIAS

- Acosta, V., y González, D. (2018). Las brujas como subjetividad política y reivindicación feministas. *Revista Trabajo Social*, (24 y 25), 63-83. https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338520 /20793619
- Carreño Moreno SP. Metasíntesis de calidad de vida en cuidadores familiares de personas en situación de enfermedad crónica. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería. Maestría en Enfermería. Tesis Doctoral.2012. Disponible en: Enlace al estudio
- Delgadillo, L. (2021). Violencia contra la intimidad y la propia imagen desde la apología del delito del periodismo. *La Colmena*, (110), 85-98. Violencia contra la intimidad y la propia imagen desde la apología del delito del periodismo | La Colmena (uaemex.mx)
- El Heraldo (2022, 8 de marzo). 10 Consignas feministas para la marcha del 8M del 2022. Arriba el feminismo que va a vencer, que va a vencer". URL: 10 Consignas feministas para la marcha del 8M del 2022 | El Heraldo de México (heraldodemexico.com.mx)
- Elinor, E. (2021, BBC News 16 de octubre). Cuál fue el decisivo rol de las mujeres en la Revolución francesa (y el trágico final que sufrieron algunas de ellas). https://www.bbc.com/mundo/noticias-58804976#:~:text=Las%20mujeres%20desempe%C3%B1aron%20un%20papel,precio%20del%20pan%20en%20Par%C3%ADs.
- Elizabeth (2011). Elena Lucrezia Cornaro Piscopia. *Las Mujeres en la Revolución Científica*. https://blogs.ua.es>mujerescientificas>2011/06/12
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. Mujeres en Red. https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397
- García-Bullé, S. (2022). ¿Por qué el feminismo no es uno solo? *Observatorio*. Tecnológico de Monterrey e Instituto para el futuro de la Educación. https://observatorio.tec.mx/edu-news/olas-feminismo-8m
- Gargallo, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.* 12 (28). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1316-37012007000100003



- Guerrero Portillo Sandra, Montoya-Juárez Rafael, Hueso-Montoro César. Experiencia de enfermedad del personal de enfermería: estudio cualitativo a través del relato biográfico. Index Enferm [revista en la Internet]. 2014 Jun [citado 2015 Feb 04]; 23(1-2): 56-60. Disponible en: Enlace al estudio Enlace al estudio [Diseño basado en una serie de relatos biográficos ya publicados, por lo que además de considerarse un estudio biográfico, es sobre todo, un diseño documental de síntesis tipo metasíntesis de datos originales descriptivos]
- Hernández, A. (1992). *Mujeres del Renacimiento*. https://debatefeminista.cieg.unam.mx
- Hernández, Z. (2021). La iconoclasia feminista en México: Impacto, historia, valor artístico y político. *Horizontehistórico*. 11 (23), 63-73. https://revistas.uaa.mx/index.php/horizontehistorico/article/view/3529/2952
- Kamen, H. (1992). Cómo fue la Inquisición. Naturaleza del Tribunal y contexto histórico. *Revista de la Inquisición*. (2), 11-21. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf. php?id=ANU-I-1992-10001100021
- Lima, L. (2020, 16 de febrero). Feminicidio de Ingrid Escamilla: por qué el asesinato de la joven ha provocado protestas en México. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51518716
- López, A. (2021a, marzo 1). Congreso pide respeto a manifestantes el próximo 8M. *Prensa Universitaria.com.mx*. Congreso pide respeto a manifestantes el próximo 8M ★ Prensauniversitaria.com.mx
- López, A. (2021b, junio 8). Las huellas de feministas satánicas y radicales en la plaza de Los Mártires. *PrensaUnivresitaria.com.mx.com.mx*. Las huellas de feministas satánicas y radicales en la plaza de Los Mártires ** Prensauniversitaria.com.mx
- López, A. (2021c, agosto 10). Videograbación de manifestación feminista en el Centro de la Cd. de Toluca. PrensaUniversitaria.com.mx. (20+) Facebook



- López, A. (2022, marzo 8). Fotogalería post #8M en Toluca. *Prensa Universitaria*. Fotogalería post #8M en Toluca ★ Prensauniversitaria. com.mx
- Marcial, I. (2019). *La Iconoclasia positiva de Calvino*. TFG_F_2019_207. pdf (uva.es)
- Mendoza, V. (2020, febrero 25). Estudiantes de la UAEMex arman tendederos para denunciar acoso de profesores. *Proceso*. Estudiantes de la UAEMex arman tendederos para denunciar acoso de profesores Proceso
- Naciones Unidas. (s/f). *Derechos Humanos*. ¿Qué son los derechos humanos? | ONU-DH (hchr.org.mx)
- Naciones Unidas. (s/f). *Declaración de los Derecho Humanos. Guía para la medición y aplicación*. La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas
- Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos*. Human_rights indicators sp.pdf (ohchr.org)
- National Women's History Museum. (2021a). *Feminismo: La Segunda Ola*. Feminismo: La Segunda Ola | National Women's History Museum (womenshistory.org)
- National Women's History Museum. (2021b). *Feminismo: La Tercera Ola*. Feminismo: La Tercera Ola (womenshistory.org)
- OscarGlenn Comunicación. (2020, diciembre 11). La UAEMex fortalece sanciones contra hostigadores y acosadores sexuales. https://oscarglenn.com/13062/La-UAEMex-fortalece-sanciones-contra-hostigadores-y-acosadores-sexuales.
- Rojas, A. (2017, 5 de octubre). Marta Lamas, la feminista mexicana que defiende que en un evento en su honor sólo participen hombres. BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41507420



- Sociedad. (2020, marzo 13). Estudiantes de más de 20 universidades de México denuncian a sus acosadores. Expansión Política. Estudiantes de más de 20 universidades de México denuncian a sus acosadores (expansion.mx)
- Sulbarán, P. (2020, junio 26). ¿Qué significa ser "TERF" y por qué se considera un insulto contra feministas radicales? *BBC NEWS*. ¿Qué significa ser "TERF" y por qué se considera un insulto contra feministas radicales? BBC News Mundo
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2017). Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma del Estado de México. https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/protocolos/protocolo_acoso_y_hostigamiento sexual.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (s/f). Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso laboral (*Mobbing*) en la Universidad Autónoma del Estado de México. acoso-laboral-f.pdf (uaemex.mx)
- Universidad Autónoma del Estado de México. (s/f). Protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar (*bullying* y *ciberbullying*) en la Universidad Autónoma del Estado de México. version_extendida_bulling.pdf (uaemex.mx)
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2020). Estatuto universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México. Gaceta Universitaria Número Extraordinario, Diciembre, Época XV, Año XXXVI. https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/estatuto/ESTATUTO.pdf
- Vilchis, S. (2020, marzo 22). UAEM inició denuncia por vandalismo vs Rectoría. *Así Sucede*. https://asisucede.com.mx/uaem-inicio-una-denuncia-ante-la-fgjem-por-hechos-violentos-de-paristas/

Envió a dictamen: 6 marzo 2023

Reenvió: 3 mayo 2023

Aprobación: 12 mayo 2023



Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán. Dra. en Ciencias Sociales, Dra. en Derecho, Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), Presidenta de la Cátedra UNESCO Vulnerabilidad e Inclusión Social y Líder de la Red de Investigación Internacional del mismo nombre, ambas de la UAEMEX. Orientada al desarrollo de su agenda de investigación, así como en la conformación de redes a nivel local e internacional. Ha desarrollado trabajo constante y sistemático en materia de violencia por más de 20 años, tanto en investigación como en intervención, enfocándose en el estudio de las mujeres, niñas, niños y jóvenes, abordando sus estudios con perspectiva de género. Sus participaciones como investigadora se han distinguido por integrarse a equipos interdisciplinarios nacionales e internacionales, enfocándose particularmente en el estudio del feminicidio y la violencia de género. correo electrónico: lgdelgadillog@uaemex.mx

Adelaida Rojas García. Profesora — Investigadora de Tiempo Completo. Dra. en Investigación Psicológica. Pertenece a la Cátedra UNESCO Vulnerabilidad e Inclusión Social y a la Red Internacional de Investigación, del mismo nombre, al Cuerpo Académico Consolidado Vulnerabilidad, Educación y Sustentabilidad, todo esto de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Autora de diversos libros, capítulos de libros y artículos científicos en revistas indizadas, con temas relacionados principalmente a grupos vulnerables. Al igual que Estancias de Investigación en la Universidad del Norte de Texas, la Universidad Laponia en Finlandia, en la Universidad Central del Ecuador, y en la Universidad de Salamanca España. Correo electrónico: arojasg@uaemex.mx



Leonor González Villanueva. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Líneas de investigación: políticas educativas y subjetividades, currículum, formación docente. Proyectos de investigación actual: Análisis del biosprofesional constituido con los programas de evaluación y becas al desempeño: Las vocaciones científicas de profesores de la UAEM (1994-2022). Publicaciones recientes: González V., L. (2022). La representación. Entre la política y lo político. En López N., I. (coordinadora) *Miradas en torno a la educación, lo global/universal y lo político*. México: BALAM/PAPDI. Correo electrónico: Igonzalezv@uaemex.mx

"RESEÑA DEL LIBRO TRATANDO... DEPRESIÓN: GUÍA DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO"

BOOK REVIEW TREATING DEPRESSION, ACTING GUIDE FOR PSYCHOLOGICAL TREATMENT

José Rubén León Pérez, María Belem Cuevas Chores.

Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.

Correspondencia: ps.jr15@gmail.com

RESUMEN

Actualmente, hablar sobre la depresión es muy complicado, sin repetir lo que se ha escrito sobre el tema (Morales, 2017), así pues, es ineludible solo hacer una explicación de las particularidades esenciales de este; Froxan (2022) señala que hay ciertas teorías que han resultado más satisfactorias en el esclarecimiento de la aparición y el mantenimiento de la depresión, por ello, en este contexto de diversos estudios científicos, aparece la autora para hacer un reconocimiento general y, tratar de mostrar el conjunto de situaciones habituales que acontecen durante la intervención con personas deprimidas.

Palabras clave: Depresión, tratamiento psicológico, guía de actuación

ABSTRACT

Nowadays, talk about depression is very complicated, without mention what have been written about the topic (Morales, 2017), therefore, is inescapable to make an explanation about the special features, Froxan (2022) indicated about the certain theories which have been successful during the clarification of the emergence and the maintenance of the



depression, consequently, in this context a set of scientific research, the author appears to make a general examination and try to show the set of common situations that occur during the enrollment with depressed people.

Keywords: Depression, psychological treatment, guidelines.

Actualmente, hablar sobre la depresión es muy complicado, sin repetir lo que se ha escrito sobre el tema (Morales, 2017), así pues, es ineludible solo hacer una explicación de las particularidades esenciales de este; Froxan (2022) señala que hay ciertas teorías que han resultado más satisfactorias en el esclarecimiento de la aparición y el mantenimiento de la depresión, por ello, en este contexto de diversos estudios científicos, aparece la autora para hacer una reconocimiento general y tratar de mostrar el conjunto de situaciones habituales que suceden durante la intervención con personas deprimidas.

Ciertamente, la autora es reconocida por su compromiso científico y, por sus aportes al conocimiento del análisis funcional de la conducta humana de manera definida en Latinoamérica, conjuntamente de ser parte de la historia de la propia psicología en España, y de esta manera habiendo publicados ya en ciertas ocasiones libros relacionados con el tratamiento psicológico de ciertos comportamientos a saber, *la guía de prevención y tratamiento infantil* (Santacreu & Froxan, 2020,); consultoría conductual (Froxan, 1998), *que es un tratamiento psicológico* (Froxan,1999), entre otros y, con el trama de estudios científicos sobre la depresión (Vásquez et al., 2016; Del Barrio, 2008; Muriana et al., 2007); la obra que nos presenta hoy Froxan toca en sus páginas temas preocupantes y relevantes que, se han recuperado de años de práctica clínica y, de una serie de reflexiones sobre el conocimiento científico de la depresión existente.



El texto de la autora posee una estructura que se fragmenta en dos grandes apartados visiblemente caracterizados. En el primer apartado, "Características y tratamiento de la depresión", la autora trabaja con aspectos relacionados al concepto de depresión, haciendo una breve descripción de las características esenciales, de las teorías que han resultado más satisfactorias en la explicación de la aparición y mantenimiento del mismo, así como de los procedimientos de tratamiento, fundamentalmente psicológicos y farmacológico, que han demostrado ser más eficaces.

En este apartado la autora nos permite acceder el conocimiento en el DSM IV y el entendimiento funcional de la depresión, a las ideas derivadas de que la depresión se deba algún tipo de alteración orgánica (Pérez y García, 2003; APA 2005 citados en Froxan 2022), hasta los planteamientos puramente conductuales como a los elementos cognitivos que mantienen las conductas depresivas, hasta llegar el hablar de la medicación de la depresión, como del importante trabajo que se ha olvidar ,de vincular el cambio psicológico con los procesos de aprendizaje que ocurren durante el desarrollo de la terapia para el abordaje de la depresión.

Seguido a ello, en el apartado 2, "El desarrollo de la intervención terapéutica: actuación y resolución de las situaciones y problemas comunes", primeramente revela aspectos relacionados que se exigen en el tratamiento de la depresión como son: el riesgo de suicidio, el estado de ánimo y el nivel de actividad y el contexto desfavorecido. Además, muestra que la mejora del estado de ánimo, como uno de los objetivos prioritarios en el tratamiento de la depresión, dependerá de la búsqueda de la modificación de pensamientos desadaptativos y aumento de nivel de actividades. Conjuntamente en el apartado, "cambios en un contexto desfavorecido y aversivo o ante un acontecimiento dramático irreversible",



hace un revisión general de las estrategias de intervención en las disímiles áreas que configuran la depresión, tales como el aprendizaje de conductas para sentirse mejor, la aceptación de una situación desfavorable o bien los cambios de conducta en un contexto próximo.

El libro ya en su segunda parte y que, se considera el más importante, la autora busca ilustrar las distintas fases por las que pasa el tratamiento de la depresión, al esbozar una serie de circunstancias y problemas con los que el psicólogo se puede tropezar, en la fase de evaluación, durante la explicación del análisis funcional de la conducta, en el planteamiento de objetivos y las técnicas de tratamiento y, al momento de finalizar el tratamiento y durante el periodo de seguimiento. De esta forma es fácil acceder desde el libro a las explicaciones y operaciones derivadas de la experiencia clínica de la autora.

También se pueden encontrar en el libro, una serie de comentarios audaces e inéditos a los que Froxan nos permite tener a los psicólogos una tasación despejada de momentos y circunstancias complicadas o sobrecogedoras que obstaculicen nuestro trabajo terapéutico.

Se considera que, con este texto Froxan logra dar a conocer , en primer lugar, las definiciones, las teorías, los tratamientos farmacológicos y psicológicos de la depresión, en segundo lugar, que los psicólogos puedan adquirir un enfoque conductual y, de una ética y praxis profesional acerca de este tema tan repetidamente alarmante.

Es importante resaltar que el libro es, una herramienta muy útil para disipar los problemas de la depresión que asiduamente surgen durante el proceso de terapia, ya que ejemplifica los diversos momentos y situaciones



que se van dando a lo largo de la intervención, incluyendo diálogos y ejemplos concretos de posibles soluciones a los mismos. Cabe resaltar que el texto constituye un aporte a la intervención terapéutica de la depresión completamente disímil a la que se tiende a instruir en las instituciones académicas y, no hace más que confirmar que cualquier caso de depresión debe tenderse a un análisis preciso y funcional en materia.



REFERENCIAS

Del Barrio, G. M. V. (2008). Tratando...depresión infantil. Editorial Piramide.

Froxan, P. M. X (2022). Tratando...Depresión. Guía de actuación para el tratamiento psicológico. Editorial. Pirámide.

Santacreu, M. J y Froxan, P. M. X. (2020). La tartamudez. Guía de prevención y tratamiento infantil. Editorial Pirámide.

Morales. F. C. La depresión: un reto para toda la sociedad del que debemos hablar. Revista cubana de Salud Pública. 2017; 43 (2.) https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/999

Muriana, E; Pettenó, L y Verbitz, T. (2007). Las caras de la depresión. Editorial Herder.

Vázquez, G. F. L; Otero, O. P; Torres y Arrojo, R. M. (2016). Deja atrás la depresión y alcanza la felicidad. Editorial Pirámide.

Envió a dictamen: 9 febrero 2023

Aprobación: 6 junio 2023

José Rubén León Pérez. Doctor en Educación por la Universidad Abierta de Tlaxcala, Master en Investigación en psicología Social, Licenciado en Psicología social. Líneas de investigación: Evaluación e intervención en problemas y trastornos psicológicos en adultos y adultos mayores. Catedrático de la Universidad Autónoma de Tlaxcala desde el 2011. Correo electrónico: ps.jr15@gmail.com

María Belem Cuevas Chores. Estudiante de Doctorado en Derechos Humanos en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y criminológicas, Maestra en Juicios Orales y Licenciada en Derecho. Líneas de investigación: Derecho Constitucional y Psicología Criminológica. Docente de la universidad Autónoma de Tlaxcala desde 2002. Correo electrónico: mbcuevasch2@gmail.com

POLÍTICAS EDITORIALES

PARA LA ACEPTACIÓN DE COLABORACIONES

ISSN 2007-7149

La Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, es una publicación semestral, arbitrada, de carácter científico, editada por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde se incluyen temas relevantes sobre la psicología clínica, educativa, laboral y social; que signifiquen un avance en dichas áreas y que reflejen la práctica profesional, la docencia e investigación. La revista se dirige a los investigadores, profesionales, docentes y estudiantes. Su propósito es promover el pensamiento, la reflexión y la investigación. Los objetivos son comunicar los avances de la investigación para la actualización de los profesionales interesados y favorecer la vinculación entre investigadores, docentes y estudiantes tanto a nivel nacional como internacional.

Se publican dos números al año, en enero y julio, en formato electrónico.

Criterios de Contenido

1. Las colaboraciones que sean puestas a consideración para su publicación, serán resultado de investigación, ensayos científicos, estudios de caso, análisis teóricos y metodológicos. Se aceptan reseñas de investigación, tesis y libros.



- 2. Todas las colaboraciones deben ser originales e inéditas, y no haber sido publicadas con anterioridad o estar consideradas al mismo tiempo a dictamen para su publicación en otros medios.
- Se debe firmar una carta sobre este asunto, asegurando la originalidad e incluir los nombres de los autores, domicilio, afiliación, teléfono, correo y título del trabajo.
- 3. Los trabajos de investigación empírica deben conservar los datos crudos durante los tres años siguientes a la publicación.
- 4. Hay que incluir un resumen con cinco palabras clave, para ello es necesario guiarse en el Tesauro de la UNESCO (http://databases.unesco.org/thessp/) esto en español e inglés; la extensión del resumen deberá ser entre 100 y 200 palabras, que describa tema, objetivo, método, procedimiento, resultados y conclusiones. El título del trabajo debe estar en español e inglés y con una extensión máxima de 15 palabras.
- 5. Los manuscritos deben ser enviados a la página de la Hemeroteca digital de la UAEMéx (hemeroteca.uaemex.mx)
- 6. Se aceptan manuscritos con un máximo de 4 autores. Una vez que el trabajo ha sido aprobado para su publicación, la(s) persona(s) autora(s) concederá(n) la licencia de uso a la REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. La(s) persona(s) autora(s) deben remitir **la Licencia de uso** debidamente requisitada y firmada por el/los autor(es) al correo revista psicologia@ uaemex.mx en formato pdf.
- 7. La REVISTA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO permite a los autores promover y difundir su artículo en redes, repositorios, perfiles académicos y redes sociales después de la publicación en la revista y citando siempre a esta como fuente original del texto.



Proceso de revisión

- 8. Todos los trabajos serán revisados mediante un software para la detección de plagio.
- 9. Las colaboraciones serán sometidas a una revisión anónima por pares especialistas en los temas, bajo la modalidad de doble ciego. Los dictaminadores no conocen los nombres de los autores de las colaboraciones ni éstos a los dictaminadores.
- 10. Las colaboraciones se envían por la dirección de la revista (revista_psicología@uaemex.mx) o por el portal de la Hemeroteca Digital de la UAEMéx (hemeroteca.uaemex.mx) a dos dictaminadores, que en un tiempo determinado darán su dictamen por escrito. Éste, tiene como resultado tres opciones: aceptación, rechazo o aceptación con modificaciones.

En este último caso, los autores de las colaboraciones deben atender las modificaciones en un lapso de tiempo determinado, el cual se indicará. Los dictámenes son inapelables, sin embargo, las sugerencias y recomendaciones fundamentadas de los autores se enviarán a un miembro del Consejo Editorial para su estudio y consideración para otras colaboraciones posteriores. En el caso de discrepancias notables entre los dictaminadores, la colaboración se enviará a un tercero. El resultado se comunicará al o a los autores en un tiempo razonable, que puede variar dependiendo del número de colaboraciones a dictaminar.

El equipo editorial se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo que considere necesarias para mejorar el trabajo.

- 11. El dictamen del Comité Editorial retroalimenta a los autores sobre la pertinencia y calidad de sus trabajos describiendo a éstos, de manera didáctica los pasos a seguir para la elaboración adecuada del escrito.
- 12. Cada número de la revista se integrará con los trabajos que en el momento de cierre de edición cuenten con la aprobación del comité dictaminador. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada



número, la revista se reserva el derecho de publicar los artículos en un número posterior.

Criterios de formato

- 13. La extensión mínima será de 15 cuartillas y máxima de 25 incluyendo, tablas, figuras, referencias, tipografía Times New Roman 12, interlineado
- 1.5. Las reseñas de libros deben tener una extensión entre 2 y 4 cuartillas.
- 14. Los cuadros, gráficas y figuras diversas serán guardados en formato TIF tamaño real a 300; cada una de ellas deberá cumplir con los derechos para reproducirlas.
- 15. El texto se entregará en procesador Word, siguiendo los lineamientos del Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association (APA 7).

Se debe prestar atención a las referencias actualizadas y a los asuntos éticos. La revista acepta el código ético de la American Psychological Association (APA) (www.apa.org/ethics/code/index.aspx) para los colaboradores de la publicación: editores, revisores y autores. Los autores de los artículos deben cumplir con dicho código; dan su anuencia para que se pueda aplicar a sus colaboraciones un programa para detectar duplicidades de información (plagio).

Todos los autores de un mismo artículo se hacen responsables del contenido del mismo, al cual deben haber contribuido de forma importante; se comprometen a no reutilizar trabajos ya dados a conocer en otras publicaciones y deben dar crédito a las ideas de otros autores mencionadas en su texto.

Datos

Anotar en hoja aparte los datos curriculares: nombre (s) y apellidos del autor (es), institución de procedencias, nivel de estudios (grado académico,



disciplina, organismos e instituciones otorgantes); publicaciones relevantes, trabajos de investigación, premios, reconocimientos o distinciones en los últimos tres años, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico.

Responsabilidad

El contenido de los textos publicados por la revista es responsabilidad de los autores del texto, no constituye la opinión oficial de la revista. La revista se reserva el derecho de publicación y de devolución de los artículos entregados.

Nota: El nombre de la publicación periódica es REVISTADE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, pero para efectos prácticos se puede abreviar como Revista de Psicología de la UAEM.

EDITORIAL POLICY

IN ORDER TO ACCEPT COLLABORATIONS

The Autonomous University of the State of Mexico's Journal of Psychology, Mexico, is a semestral publication, with arbitrated, scientific character edited by Facultad de Ciencias de la Conducta, about outstanding relevant topics on clinical, educational, social work and psychology, (...) advance in the topics mentioned, revealing the professional practice and research. The journal is dedicated to all researchers, professionals from these areas, teachers and training students, including graduated students.

The purpose is to promote thinking, reflection and research. The objectives are to communicate the progress of the research to update the professionals involved and to favor the link between researchers, teachers and students, both nationally and internationally.

Two issues are published every year in January and July in digital format.

Content

- 1. The contributions considered to be published must be a result of research, scientific essays, case study, theoretical or methodological analysis. Research, thesis, or book reviews are also accepted.
- 2. Every collaboration must be original and unpublished and must not be already submitted to any other printed media at the same time. A letter must be signed about the matter as a guarantee of originality including the name of the author, address, affiliation, telephone, e- mail and job credentials.



- 3. The empiric research study must keep the raw data during the next three years after its publication.
- 4. An abstract must be included with 5 key words in Spanish and English, it is advisable to use the UNESCO Thesaurus (http://databases.unesco.org/thessp/) as a guide; with an extension of 100 to 200 words describing the topic, introduction, objective, method, results, discussion and conclusions, including the title. Manuscript title must be in Spanish and English and with a maximum length of 15 words.
- 5. Manuscripts must be sent to the UAEMéx Digital Newspaper Library page (hemeroteca.uaemex.mx) and/or to the journal email (revista_psicologia@uaemex.mx).
- 6. Manuscripts with a maximum of 4 authors are accepted. Once the work has been approved for publication, the author(s) will grant a license of use to the AUTONOMOUS UNIVERSITY OF THE STATE OF MEXICO'S JOURNAL OF PSYCHOLOGY. The author(s) must send the License of use duly required and signed by the author(s) to the email revista_psicologia@uaemex.mx in PDF format.
- 7. THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF THE STATE OF MEXICO'S JOURNAL OF PSYCHOLOGY allows authors to promote and disseminate their article in networks, repositories, academic profiles and social networks after publication in the journal and always citing it as the original source of the text.

Reviewing process:

- 8. All works will be reviewed using software for the detection of plagiarism.
- 9. All the articles will be submitted to an anonymous reviewing process performed by two academic peers, under the modality of double-blind peer review. The reviewers don't know the author's names nor the author's the reviewer's identities



10. The collaborations are sent by the Journal direction (revista_psicología@uaemex.mx) or by Portal of the Uaeméx digital newspaper library (hemeroteca.uaemex.mx) to two reviewers, who will give their opinion in writing at a certain time. The opinion results in three options: acceptance, rejection or acceptance with modifications.

Once minor corrections are applied in a specific period. Dictum results are unappealable even though the author's supporting suggestions and arguments will be sent to the Journal Editing Committee to be studied and considered for next publications. In case of remarkable disagreement among the examiners, the collaboration will be sent to a third referee from the Journal Editing Committee. Authors will be informed of the results within a reasonable period, this might be determined by the number of articles in reviewing process. The editorial direction of the Journal reserves the right to make any editorial amends or proofreading if it deems necessary to improve the text.

11. The Editorial Committee judgement will let the authors know about the quality and relevance of their contributions, the Committee will give a didactic feedback to the authors in order to create and adequate their work.

12. Each Journal issue will be done with the contributions that at the closing editing time have the approval of the Dictaminating Committee. However, to give the best thematic composition possible to each issue, the Journal Editors have the right to publish some accepted articles in a subsequent issue.

Format

13. The minimum article length will be 15 pages and a maximum of 25, including tables, figures and references, Times New Roman 12 typography, 1.5 line space. Book reviews must be between 2 and 4 pages.



- 14. Tables, graphs and various figures will be saved in TIF format sized 300. Each must comply with the rights to be used.
- 15. The text must be sent in Microsoft Word format, following the APA 7 (American Psychological Association) style.

Recent references and ethical issues must be observed. The journal accepts the ethical code of the American Psychological Association (APA) (www. apa. org/ethics/code/index.aspx) for the collaborators of the publication: editors, reviewers and authors, who must comply with this code; also, they must consent to the use of a software which will uncover information duplicities.

Every one of the authors of a certain paper take responsibility for the content to which they have substantially contributed; they pledge not to reuse texts that have been already published; and to give credit to the authors of the ideas mentioned in their paper.

Data

Note on a separate sheet the curricular data: name(s) and surnames of the author(s), institution of origin, level of studies (academic degree, discipline, granting agencies and institutions); Relevant publications, research papers, awards, recognitions or distinctions in the last three years, address, telephone number and email address.

Accountability

The views expressed in the article's contents belong to the authors entirely and do not necessarily reflect the views or positions of the journal.

The journal reserves the right to publish or not the articles as well as their devolution



Note: the official publication name is REVISTA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÈXICO, but for practical purposes it could be presented as Revista de Psicología or Revista de Psicología de la UAEM.

EQUIPO EDITORIAL

EDITOR GENERAL

Adelaida Rojas García

ASISTENTE EDITORIAL

Edith Vergara Blanco

CONSEJO EDITORIAL

Marta Calderero, Universidad de Granada, España; Mónica Díaz Peralta, Quidam Latinoamérica, México; José Antonio Flórez Lozano, Universidad de Oviedo, España; Nelson Rafael Peña Granja, Universidad Central del Ecuador, Ecuador; Telmo Marcon, Revista Espaso Pedagógico, Brasil; Joan Riart Vendrell, Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC), España; Michael Schmid, Instituto de Servicios Sociales, Voralberg, Austria; Alfonso Tello Iturbe, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jorge Soto Ortega; Dra. María del Carmen Farfán García: Dra. Alejandra Moysén Chimal; Dra. Martha Cecilia Villaveces López; Dra. Martha Adelina Torres Muñoz; Dra. Norma Ivonne González Arratia López Fuentes; Dra. Brenda Mendoza González; Dra. Erika Robles Estrada; Dra. Aída Mercado Maya; Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán; Dra.



Leonor González Villanueva; Dr. José Luis Gama Vilchis; Dra. Claudia Angélica Sánchez Calderón; Dr. Fidel Argenis Flores Quiroz; Mgd. Juan Carlos Pérez Hernández; Mgd. Cesar Alejandro Barrientos López.

DISEÑO

Elisa Nares Espinoza

CORRECCIÓN DE ESTILO

Adelaida Rojas García Edith Vergara Blanco

EDITORES ANTERIORES

José Antonio Vírseda Heras, Jaime Rodolfo Gutiérrez Becerril, Leonor González Villanueva, Francisco Argüello Zepeda.



253

Artículos del número anterior, Vol. 12, No. 32, julio-diciembre 2023.

CONTENIDO	CONTENTS	
EDITORIAL		6
CONFINAMIENTO POR CO SOCIAL SUPPORT AND FAMI LOCKDOWN IN UNIVERSITY Norma Alicia Ruvalcaba Romero	SIÓN FAMILIAR ANTE FACTORES DE RIESGO DURANTE EL VID-19 EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ILY COHESION IN THE FACE OF RISK FACTORS DURING THE COVID-19 Y STUDENTS. o, Héctor Rúben Bravo Andrade, Mercedes Gabriela Orozco Solis, Francisco Javier enas Covarrubias, Laura Rocío Juárez García.	10
TRANSDIAGNÓSTICAS EN ' SELF MANAGMENTTRAININ COMPETENCIES IN TELEPSY	ESTIVO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLÍNICAS TELEPSICOLOGÍA: ESTUDIO PILOTO. 4G FOR THE DEVELOPMENT OF TRANSDIAGNOSTIC CLINICAL 7/CHOLOGY: A PILOT STUDY. 6 María Díaz Sosa, Lorena Alejandra Flores Plata, Antonio Lojero Ruaro, Eric Romero	29
PERMANENCE IN THE COUPLE	ELACIÓN DE PAREJA EN HOMBRES DE DISTINTOS GRUPOS DE EDAD. E RELATIONSHIP IN MEN OF DIFERENT AGE GROUPS. ans Oudhof van Barneveld, Perla Shiomara del Carpio Ovando, Norma Ivonne González Arratia a.	55
UNIVERSITARIOS MEXICA FACTOR STRUCTURE ON SE	DE AUTORREGULACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES NOS LF-REGULATION OF LEARNING IN MEXICAN UNIVERSITY STUDENTS. el González Lomelí, María de los Ángeles Fuentes Vega, María de los Ángeles	86
POSITIVA EN SERVIDORES QUALITATIVE APPROACH PS UNIONIZED PUBLIC SERVAN	ATIVO A LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y SALUD MENTAL PÚBLICOS SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. SYCHOSOCIAL RISK FACTORS AND POSITIVE MENTAL HEALTH IN NT OF THE MUNICIPALITY OF GUADALAJARA. IN OFFICIAL STATE OF GUADALAJARA. IN OFFICIAL SI SIVA GALIÉRICA, MÓNICA ISABEL	113
FARMACOLÓGICO EN PAC PSYCHOMETRIC PROPERTIE PATIENTS WITH DIABETES M	RICAS DE LA ESCALA DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN EL SURESTE DE MÉXICO. ES OF THE PHARMACOLOGICAL TREATMENT ADHERENCE SCALE IN MELLITUS TYPE 2 OF SOUTHEASTERN MEXICO. Fernando Peña Torres, María de Lourdes Rojas Armadillo, Gabriela Alejandrina Suárez	146
UNIVERSITARIOS EN EL ES VALIDATION OF THE PERCE FROM THE STATE OF SONOR	PTION OF TEACHER INCLUSION SCALE (PID) ON UNIVERSITY STUDENTS	172
	AD Y COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO EN ADULTOS CON RIESGO DE	198
	EATING BEHAIVOR IN ADULTS AT RISK OF TYPE 2 DIABETES. //ari Rodríguez-Santamaria, Geu Mendoza Catalán, Esther Carlota Gallegos Cabriales	
COMMUTING STRESS BETW	O ENTRE LA CASA Y EL TRABAJO EN TRANSPORTE PÚBLICO. ÆEN HOME AND WORK ON PUBLIC TRANSPORT icia Ortega Andeane, Emilia Lucio Gómez Maqueo, Luis Chías Becerril, Samuel Jurado	219
CRITERIOS EDITORIALES		243

EQUIPO EDITORIAL